ACTUALIZACIÓN
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTON MONTÚFAR

Dr. Andrés Ponce López
ALCALDE DEL CANTÓN MONTUFAR

CONCEJALES - CONCEJALAS	Lic. Carmen Paúcar
	Dra. Greta López
	Lic. Javier Benavides
	Ing. Andrés Chulde
	Ing. Rubén Castillo

CONSEJO DE PLANIFICACION

Presidente del Consejo	Dr. Andrés Ponce López
Concejal	Ing. Rubén Castillo
Director de Planificación	Ing. Luis Jiménez Pozo
Director de Obras Públicas	Ing. Anselmo Cadena
Directora de Participación Ciudadana	Lcda. Blanca Ortega
Director Financiero	Eco. José Obando
Representante GADS Parroquiales	Sr. Guillermo Bolaños
Miembro	Lcda. Cecilia Arteaga
Miembro	Ing. Santiago Pantoja
Miembro	Lcdo. Javier Reina

Representantes de las instancias de Participación Ciudadana

Representante por los Barrios	Lcdo. Marcelo Romero
Representante de las Comunas	Arq. Luís Cruz

Coordinación PDOT

Director de Planificación	Ing. Luis Jiménez MSc
Jefa Planificación Estratégica	Ing. Jeaneth Meneses. MSc.

MONTUFAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PRESENTACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Montúfar -GADCM- actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT- como el instrumento para la gestión planificada del territorio. El PDOT contempla un horizonte más allá de la administración actual, marca pautas de largo aliento año 2035; es la guía institucional para las acciones coordinadas entre los actores locales tanto públicos, privados y comunitarios, empeñados en llevar adelante un desarrollo armónico y sostenible que conduzca a mejorar la calidad de vida de la población en general.

En este propósito vislumbra una Visión renovada a lograr mediante un modelo de gestión incluyente que promueve el ejercicio de derechos: de libertad, ambiente sano, desarrollo humano, en el marco del cumplimiento de las obligaciones sociales; con este propósito, el cantón y su población se posesionen como un referente del emprendimiento económico productivo en el ámbito local, provincial y regional del país.

El documento del PDOT que nos complace presentar, en la fase de Diagnóstico redefine las limitantes y potencialidades que existen en el territorio, en cuanto el proceso complejo de uso y ocupación del suelo, derivado del manejo acertado o inadecuado de los recursos naturales y su incidencia en los resultados económico - productivos, como en la trama de asentamientos humanos que se articula al territorio demandando servicios, vivienda, esparcimiento y ante todo seguridad y equidad social. El contenido en las fases de Propuesta y Modelo de Gestión, incluyen el marco regulatorio y normativo de actuación, y una estrategia de articulación, coordinación y seguimiento para la gestión del plan; sustentado en la política de puertas abiertas que se promueve desde la municipalidad y sus autoridades para una amplia participación ciudadana en la toma de decisiones.

Dr. Andrés Ponce López
ALCALDE DEL CANTÓN MONTUFAR

INTRODUCIÓN

La planificación y gestión del cantón Montufar demanda evaluar y replantear los problemas que causan desequilibrios en el territorio, muchos de ellos incompatibles con el medio natural que provocan impactos ecológicos y paisajísticos; resultado de situaciones de vulnerabilidad no resueltos, por usos y actividades en zonas de riesgo ya identificadas; ante los déficits y calidad de los servicios básicos, sociales e infraestructura por atender; así como por el acelerado decrecimiento del ingreso y la poca disponibilidad de recursos institucionales que afectan la calidad de vida en los asentamientos tanto urbanos como rurales; en medio de varias crisis económica generalizada, sanitaria y de gobernabilidad inesperadas, es en el ámbito local donde los grupos de mayor vulnerabilidad se ven expuestos a experimentar situaciones de mayor pobreza.

El territorio es la expresión de la interacción de una diversidad de entidades y actores que confluyen y se interrelacionan para configurar y dar forma a un espacio físico. Así el territorio es la expresión de las relaciones de poder entre los diferentes actores, la forma como aprovechan y concentran los activos del desarrollo (tierra, agua, tecnología, capital), dando lugar al emplazamiento de las áreas de comercio y servicios como centros funcionales a las lógicas de acumulación. La cercanía e interconexión de los asentamientos humanos con estos núcleos de desarrollo facilitan la disponibilidad de acceso a los servicios básicos y sociales, como también, su lejanía y exclusión configuran aquellas zonas relegadas y marginadas

El desarrollo del territorio, por lo tanto, no sólo requiere una comprensión sectorial de cada uno de los elementos que la configuran. Implica comprender las múltiples interrelaciones de los factores ligados al desarrollo territorial: las características biofísicas, la disponibilidad y concentración de los recursos, las principales actividades económicas, las infraestructuras existentes, las dinámicas sociales. A partir de la compresión de la realidad como un todo complejo y multidimensional, amerita tener una mirada integral y holística, de lo contrario se corre el riesgo de acentuar las diferencias o no generar las condiciones para una mejora permanente de la calidad de vida.

Un territorio que garantice el bienestar del ser humano como el objetivo central de la acción institucional, no sólo requiere de propuestas innovadoras que articulen los diferentes componentes y sistemas que conforman el territorio, sino de un cambio de su visión. Supone trazar un nuevo horizonte que guíe el accionar en lo local para conseguir un desarrollo territorial equilibrado, equitativo, en armonía con el entorno natural. Por otra parte, el bienestar de las personas se relaciona de manear estrecha con las condiciones económicas, sociales, culturales y de seguridad.

Es necesario por tanto imaginar e impulsar un Montúfar en el que “nadie se queda atrás” como lo establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

De esta manera, la Propuesta del Plan de Desarrollo, en tanto que, herramienta para superar los problemas encontrados, aprovechar las potencialidades para alcanzar los retos planteados, es concordantes con la nueva visión de desarrollo del cantón, como también con el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS. La alineación y articulación de estas distintas miradas en la propuesta, le convierten en herramienta de observancia obligatoria en el accionar público y privado en el cantón.

La Propuesta del Plan de Desarrollo contiene la Visión de Desarrollo del Cantón con un horizonte de temporal de quince años (2020-2035); tiempo en el cual se presupone las fuerzas políticas, los sectores económicos y los actores sociales, hayan conjugado sus esfuerzos para alcanzar la imagen de desarrollo proyectada al 2035.

En una primera sección se presentan los objetivos, políticas y lineamientos de desarrollo del cantón; dejando para la segunda parte los aspectos relativos al ordenamiento territorial. Finalmente mencionar los objetivos, políticas y lineamientos contenidos en este Plan, determinan el ámbito de actuación para las autoridades, funcionarios y ciudadanía en general. Por tanto, las decisiones y acciones institucionales que se lleven a cabo deben estar contenidas en la propuesta de desarrollo.

El Modelo de gestión del GADM de Montúfar por su parte, en uso de sus facultades, funciones y competencias, procura poner en marcha el conjunto de políticas y lineamientos a través de la ejecución de proyectos diseñados para modificar la realidad actual que limita el desarrollo y la calidad de vida de los habitantes del cantón. Cabe mencionar que la formulación de los programas y proyectos que contiene el PDYOT, están alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo en cada uno de los componentes: biofísico, sociocultural, económico, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad y político institucional y participación ciudadana; del PDyOT.

Por otro lado, las problemáticas del cantón no se limitan o e reducen a las competencias del GAD municipal, sino que abarcan ámbitos que son de competencia de otros niveles de gobierno, por lo que, como parte del Modelo de Gestión del PDyOT, se prevé la implementación de una estrategia de articulación y coordinación multinivel que permita enfrentar las múltiples dimensiones que tienen los problemas que afectan el desarrollo y el bienestar de los habitantes del cantón.

De igual manera, como parte del modelo de gestión se prevé la adopción de una estrategia de participación ciudadana a partir de las disposiciones establecidas en el sistema cantonal que prevé mecanismo de democracia participativa y directa.

MONTÚFAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

ACTUALIZACION
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDYOT

CONTENIDO

Contenido

HISTORIA DEL CANTÓN MONTÚFAR..... 13
1.1 ANÁLISIS CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE.....14
1. 2 MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO 25
2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....27
2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO 27
2.1.1 COMPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO..... 27
2.1.1.1 Unidades Ambientales.....28
2.1.2 AGUA DISPONIBILIDAD 34
2. 2. 1 AMENAZAS 39
2.2 COMPONENTE SOCIO-CULTURAL 64
2.2.1 Estructura Poblacional del Cantón..... 64
2.2.2 Acceso a servicios sociales y la garantía de derechos en el cantón..... 66
2.2.3 Rasgos de la identidad: pueblo minguero y mágico. 82
2.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO..... 85
2.3.1 Principales actividades económicas del cantón..... 85
2.3.2 Polo de Desarrollo Económico 96
2.3.3 Uso Potencial del Suelo..... 98
2.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES 100
2.4.1 Características de los Asentamientos (urbano rural)..... 101
2.4.2 Infraestructura de Servicios Básicos 113
2.4.3 Servicios Sociales..... 121
2.4.4 Área Patrimonial..... 129
2.4.5 Equipamiento complementario..... 134
2.4.6 Roles y Vínculos Funcionales..... 139
2.4.5 MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD..... 140
2.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL 148
2.5.1 El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Montufar 1486
2.5.2 Función de legislación 148
2.5.3 Función de ejecución y administración..... 148
2.5.1 Función de participación ciudadana y control social 156

2.6 SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL CANTON MONTUFAR 158
2.7 ANÁLISIS ESTRATEGICO TERRITORIAL 163
3 MODELO TERRITORIAL ACTUAL 168
4. LA PROPUESTA DE DESARROLLO PROSPECTIVA DEL CANTÓN.....174
4.1 ARTICULACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PND Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE 176
4.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DEL CANTÓN 1822
4.2.1 COMPONENTE BIOFISICO..... 1823
4.2.2 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO 1844
4.2.3 COMPONENTE SOCIO CULTURAL..... 1855
4.2.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA MOVILIDAD Y TELECOMUNICACIONES 1877
4.2.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL..... 189
4.3 MODELO TERRITORIAL DESEADO 19090
5. MODELO DE GESTIÓN 1966
5.1 Programas y Proyectos 1966
5.1.1 Componente Biofísico 1977
5.1.2 Componente Socio Cultural 200
5.1.3 Componente Económico Productivo 205
5.1.4 Componente Asentamientos Humanos, Energía, Movilidad Y Telecomunicación 2088
5.1.5 Componente Político Institucional..... 2155
5.2 Estrategia de Articulación y Coordinación para la Implementación Del PDOT 218
5.3 Estrategia Para Garantizar La Reducción Progresiva De Los Factores De Riesgo..... 235
5.4 Estrategia De Participación Ciudadana..... 238
5.5 Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT 239
5.6 Estrategia de Promoción y Difusión del PDOT 243
Anexos.....24949

Tablas

Tabla 1. Análisis de Cumplimiento PDOT 16
Tabla 2. Priorización programas y proyectos para la Actualización del PDOT 22
Tabla 3. Unidades Climáticas 29
Tabla 4. Base De datos de Prestadores de servicios de agua potable cantonal 36
Tabla 5. Microcuencas 38
Tabla 6. Déficit Hídrico 44
Tabla 7. Sectores expuestos a inundación cantón Montúfar 2018-2019 46
Tabla 8. Impactos y Nivel de Contaminación en el Entorno Ambiental. 49
Tabla 9. Matriz para Descripción de Amenazas Naturales y Antrópicas 51
Tabla 10. Afectación histórica por lluvias intensas 52
Tabla 11. Eventos peligrosos cantón Montúfar 2010-2019 61
Tabla 12. Análisis Cantonal de Amenazas 63
Tabla 13. Proyección de la Población por parroquias. Período 2010 -2020 65
Tabla 14. Personas con discapacidad por rango de edad y sexo según tipo de discapacidad y años 2019 77
Tabla 15. Sistemas de riego del cantón, cobertura y número de beneficiarios Año 2019 87
Tabla 16. Personas ocupadas en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca por parroquias Año 2010 88
Tabla 17. Atractivos turísticos 94
Tabla 18. Uso Potencial del Suelo 98
Tabla 19. Distancia entre Cabeceras Parroquiales y Cantonal 101
Tabla 20. Organización Territorial Ciudad de San Gabriel 102
Tabla 21. Clasificación del Suelo 102
Tabla 22. Distribución por parroquias 103
Tabla 23. Densidad poblacional urbano rural 2010 103
Tabla 24. Crecimiento Histórico 104
Tabla 25. Fraccionamiento de Suelo Urbano 105
Tabla 26. Fraccionamiento de del Suelo Rural 105
Tabla 27. Coeficiente de Ocupación de Suelo COS 106
Tabla 28. Coeficiente de Uso del Suelo CUS 106
Tabla 29. Resumen Ocupación del Suelo y Área Vacante Urbana 112
Tabla 30. Tipo de Conexión del Agua 112
Tabla 31. Base de Datos de Prestadores de Servicios de Agua Potable Cantonal 114
Tabla 32. Conexiones Agua Potable y Alcantarillado Comunidades 116
Tabla 33. Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales 118
Tabla 34. Composición de los Residuos Sólidos 119
Tabla 35. Cobertura de prestación de servicio de recolección y transporte de residuos sólidos 120
Tabla 36. Población por Equipamiento de Salud 122
Tabla 37. Área de Influencia Equipamiento de Salud 123
Tabla 38. Área de Influencia Equipamiento Educativo 124
Tabla 39. Población Base por Equipamiento Educativo 125
Tabla 40. Déficit Poblacional Cuantitativo de Vivienda del Cantón Montúfar 126
Tabla 41. Tipología de viviendas a nivel cantonal 127
Tabla 42. Hacinamiento en el Cantón Montúfar 127
Tabla 43. Proyectos Ejecutados 128
Tabla 44. Proyectos por Ejecutarse 128
Tabla 45. Estado de conservación de edificaciones patrimoniales 130
Tabla 46. Espacios Verdes de la Ciudad de San Gabriel 133
Tabla 47. Tiempos y distancias para accesibilidad a áreas verdes según su tipología 133
Tabla 48. Espacios públicos de Recreación 135
Tabla 49. Espacios Públicos estado actual 136
Tabla 50. Servicios Funerarios 137
Tabla 51. Especialización cantonal por actividad 139
Tabla 52. Accesibilidad de vías por capa de rodadura 140
Tabla 53. Transporte Público 142
Tabla 54. Procedencia de Energía Eléctrica 143
Tabla 55. Telefonía móvil 145

Tabla 56. Disponibilidad de internet 146
Tabla 57. Talento humano cuyo perfil profesional no concuerda con las funciones que realiza 150
Tabla 58. Prioridades de inversión del GADMM con enfoque de derechos 154
Tabla 59. Síntesis de problemas Componente Biofísico 156
Tabla 60. Síntesis de problemas Componente Económico productivo 157
Tabla 61. Síntesis de problemas Componente Socio Cultural 157
Tabla 62. Síntesis de problemas Componente Asentamientos Humanos, Energía, Movilidad y Telecomunicaciones 158
Tabla 63. Síntesis de problemas Componente Político Institucional 161
Tabla 64. Articulación ODS-PND-PDOT 175
Tabla 65. Indicadores y metas Componente Biofísico 181
Tabla 66. Indicadores y metas Componente Económico Productivo 182
Tabla 67. Indicadores y metas Componente Socio Cultural 183
Tabla 68. Indicadores y Metas componente Asentamientos Humanos, energía, movilidad y telecomunicaciones 186
Tabla 69. Indicadores y Metas componente Asentamientos 187
Tabla 70. Programas y proyectos componente biofísico 194
Tabla 71. Programas y proyectos componente económico productivo 197
Tabla 72. Programas y proyectos componente socio cultural 204
Tabla 73. Programas y proyectos componente asentamientos humanos, energía, movilidad y telecomunicaciones 207
Tabla 74. Tabla 70. Programas y proyectos componente político institucional 214
Tabla 75. Estrategias de Articulación y Coordinación 221
Tabla 76. Organización Institucional 228
Tabla 77. Estrategias reducción de factores de riesgo 233
Tabla 78. Consolidado por Objetivos Seguimiento PDOT- Anexo 1 247
Tabla 79. Mapeo de Actores- Anexo 2 252
Tabla 80. Matriz de Problemas y Potencialidades- Anexo 3 266

Figuras

Figura 1. Interrelación Actores de cantón Montúfar 26
Figura 2. Localización del Cantón Montufar 27
Figura 3. Mapa Geomorfológico 28
Figura 4. Clima San Gabriel 33
Figura 5. Precipitación anual (mm) “San Gabriel” (M0103) 34
Figura 6. Mapa Hidrológico del Cantonal Montufar 37
Figura 7. Mapa de Isosistas
Figura 8. Incidencia Volcánica Complejo Chiles Cerro Negro 40
Figura 9. Deslizamiento sector Tuquer 42

Figura 10. Mapa de Susceptibilidad a movimientos en masa-deslizamientos 43
Figura 11. Déficit Hídrico Cantonal 45
Figura 12. Áreas de Inundación Cantonal 47
Figura 13. Susceptibilidad Incendios 48
Figura 14. Concesiones Mineras- Canteras 50
Figura 15. Nivel de Amenaza Actual por lluvias Intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, para el clima histórico del periodo 1981-2015 53
Figura 16. Nivel de Amenaza para las Temperaturas muy altas, según la tenencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas para el clima histórico del perdido 1981-2015 54
Figura 17. Amenaza Actual para heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con heladas, para el clima histórico del periodo 1981-2015 55
Figura 18. Nivel de Amenazas para Sequías según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, para el clima histórico del periodo 1981-2015 56
Figura 19. Estadísticas casos covid-19 cantón Montúfar año 2020 59
Figura 20. Eventos peligrosos cantón Montúfar 2010-2019 60
Figura 21. Susceptibilidad a Eventos peligrosos cantón Montúfar 2010-2019 62

Figura 22. Pirámide Poblacional del cantón Montúfar Año 2010 64
Figura 23. Porcentaje de la población de 20 a 29 años de edad en el cantón Montúfar Serie 2010 – 2020 65
Figura 24. Porcentaje de crecimiento de la población adulto mayor en el cantón Montúfar Serie 2010 – 2020 66
Figura 25. Población que asiste al sistema educativo por sexo 66
Figura 26. Escolaridad de hombres y mujeres a nivel nacional Serie 2007 -2018 67
Figura 27. Número de niños y niñas en educación básica superior y bachillerato por sexo Cantón Montúfar. Período 2018 – 2019 68
Figura 28. Análisis de los problemas que afectan a los NNA del cantón Montúfar 69
Figura 29. Porcentaje de la población encuestada que consumió drogas por primera vez y por edad Año 2019 70
Figura 30. Número de mujeres víctimas de violencia de género según ocupación actual Cantón Montúfar Año 2019 71
Figura 31. Número de mujeres víctimas de violencia psicológica según grupo generacional Cantón Montúfar Año 2019 71
Figura 32. Análisis de los problemas que afectan a las Mujeres del cantón Montúfar Año 2019 72
Figura 33. Análisis de los problemas que afectan a los jóvenes del cantón Montúfar Año 2019 74
Figura 34. Análisis de los problemas que afectan al Adulto Mayor en el cantón Montúfar Año 2019 75
Figura 35. Población con algún tipo de discapacidad por sexo y parroquias 76
Figura 36. Transferencias monetarias para personas con discapacidad por sexo 78
Figura 37. Inmigrantes atendidos en unidades de salud por parroquias Año 2019 79
Figura 38. Inmigrantes registrados en unidades de educación del cantón Montúfar por sexo Año 2019 80
Figura 39. Ocupación de inmigrantes venezolanos en el cantón Montúfar / Año 2019 80
Figura 40. Personas que acceden al Crédito de Desarrollo Humano por edad, sexo y actividad económica Período marzo 2019 – marzo 2020 83
Figura 41. Personas que acceden al Bono de Desarrollo Humano por edad, sexo, según parroquia-Período marzo 2019 – marzo 2020 84
Figura 42. Número de establecimientos por Rama de Actividad económica Año 2020 85
Figura 43. Sistemas de Riego del cantón 86
Figura 44. Población ocupada por rama de actividad económica Año 2010 87
Figura 45. Número de cabezas de ganado por parroquia Período 2015 – 2019 89
Figura 46. Cantidad de litros de leche procesados por las micro y pequeñas empresas lácteas Año 2019 90
Figura 47. Empresas lácteas del cantón Montúfar 90
Figura 48. Empresas de manufacturas registradas en el cantón Año 2019 91
Figura 49. Flujos comerciales del cantón con la sierra norte y el país 92
Figura 50. Localización espacial de los puntos de comercialización masivos 93
Figura 51. Número de personas por lugar de destino en la provincia del Carchi Año 2018 95
Figura 52. Cadena de valor de la leche en el cantón Montúfar 96
Figura 53. Zona de implantación del Polo de Desarrollo 97
Figura 54. Mapa de Uso potencial del suelo del Cantón Montúfar 99
Figura 55. Distribución espacial de asentamientos humanos 100
Figura 56. Mapa Área urbana ciudad de San Gabriel 101
Figura 57. Mapa Polígonos de Intervención Uso de Suelo Urbano Cabecera del Cantón Montufar 107
Figura 58. Ubicación de las Parroquias 108
Figura 59. Parroquia Piartal 108
Figura 60 Parroquia Fernández Salvador 109
Figura 61. Parroquia La Paz 110
Figura 62. Parroquia Cristóbal Colón 111
Figura 63. Parroquia Chitán de Navarretes 111
Figura 64. Mapa Equipamientos y Espacios Públicos de la Cabecera Cantonal 121
Figura 65. Localización Equipamiento de Salud Cantonal 122
Figura 66. Radio de influencia de equipamiento educativo 124
Figura 67. Centro Histórico de la ciudad de San Gabriel 129

Figura 68. Centro Histórico Uso del Suelo 134
Figura 69. Áreas de influencia de áreas verdes en la ciudad de San Gabriel, Casco urbano de las parroquias Cristóbal Colón y la Paz 134
Figura 70. Áreas de influencia espacios públicos recreación en la ciudad de San Gabriel, Casco urbano de las parroquias Cristóbal Colón y La Paz 135
Figura 71. Equipamiento rural del cantón Montúfar 137
Figura 72. Trazado Vial 141
Figura 73. Suministro de Energía Eléctrica Ciudad de San Gabriel 143
Figura 74. Combustible Núcleos familiares con abastecimiento 144
Figura 75. Estructura institucional del GADMM Vigente al Año 2020 148
Figura 76. Talento humano según su nivel de escolaridad por género 149
Figura 77. Talento humano con postgrado según cargos por género 150
Figura 78. Talento humano por grupos de edad Año 2020 151
Figura 79. Ingresos del GADMM Año 2019 152
Figura 80. Egresos del GADMM Año 2019 153
Figura 81. Prioridades de inversión del GADMM / Año 2019 153
Figura 82. Zonas Susceptibles a Riesgo del Cantón Montúfar 188
Figura 83. Zonas especiales de desarrollo económico 189
Figura 84. Zona Centro Histórico patrimonial 190
Figura 85. Zona Cantonal Accesible e Interconectada Cantón Montúfar 191
Figura 86. Modelo territorio deseado 192
Figura 87. Estrategia de articulación para el ejercicio de derechos de los grupos de atención prioritaria 218
Figura 88. Estrategia de articulación con el nivel central para la diversificación económica y el fomento productivo 219
Figura 89. Articulación con el gobierno provincial para fortalecer y ampliar las condiciones para el desarrollo económico del cantón 220
Figura 90. Modelo de seguimiento y evaluación 238

HISTORIA DEL CANTÓN MONTÚFAR

Los primeros grupos pobladores, pues, aparte de la variedad de su procedencia de oriente y del oeste, de norte y de sur, se asentaron de modo muy disperso y sin medios permanentes de contacto. Solamente el transcurso de muchos siglos y con el crecimiento demográfico y el desarrollo de capacidades; expansivas de unos sobre otros, pudo ocurrir cierta unificación étnica y cultural, en extensas áreas.

Los primeros pobladores de la actual provincia del Carchi tuvieron su origen en las tres corrientes inmigratorias que avanzaron hasta el territorio del ecuador por el Norte, Este y Oeste, pudiendo asegurarse que la mayor influencia en nuestros aborígenes fue la migración CHIBCHA o MUISCA. De manera que los Pastos, y, por lo mismo los Tusas son descendientes más directos de los "desprendimientos chibchas colombianos, tronco etnográfico que aporto, además de su lengua, sus habilidades de metalúrgicos, y a la industria del oro y del cobre, añadieron lo del cobre dorado".

En lo que hoy es la zona de San Gabriel habitó la importante familia de los TUSAS, que recibió influencia de la cultura incásica, primero y de la civilización española después, durante el largo tiempo que duró el Coloniaje en la Gobernación y Real Audiencia de Quito. En estas etapas los TUSAS desempeñaron papel destacado en las varias actividades, destacándose entre las demás parcialidades aborígenes que poblaron el territorio de la actual Provincia del Carchi.

El grupo étnico de los TUSAS se había localizado especialmente al Sur de San Gabriel, extendiéndose hasta la región del Chota; pues, la "Provincia de los Pastos se extendía, al tiempo de la conquista de los incas, desde el Guáitara hasta el Chota, límite de las tierras de TUSA".

Cambio del Nombre Tusa.- Creación del Vicariato

Desde el año 1900 se inicia para esta parroquia una era de verdadero florecimiento en su cultura, en su economía, y en el progreso material que día a día alcanzaban nuevos lineamientos. En el año de 1575, a más de los religiosos Mercedarios, Tusa también estaba atendida por un Vicario del Clero Secular, el Presbítero Antonio Borja. Para el año 1901, el dignísimo prelado Diocesano Federico González Suárez, elevo al curato de San Gabriel a Vicaria Foránea designando como primer Vicario al sacerdote Dr. José Navarrete.

San Gabriel: Historia de un Pueblo Minguero

El pueblo de Tusa fundado en 5 de agosto 1535 por Diego de Tapia, cambia su nombre original por San Gabriel el 23 de abril de 1884, por mandato del Poder Legislativo, en homenaje al Dr. Gabriel García Moreno.

La evolución de la ciudad se ve marcada por hitos importantes en los cuales se destaca su capacidad organizativa para emprender proyectos emblemáticos. La historia da cuenta de la construcción de la iglesia parroquial concluida en 1568, con el esfuerzo de la minga. Este trabajo comunitario le ha permitido a la ciudad enfrentar situaciones catastróficas, como la acaecida el 16 de agosto 1868, cuando un terremoto sacude las actuales provincias de Carchi e Imbabura, causando la muerte de aproximadamente 18.000 habitantes y cuantiosas pérdidas materiales.

Este hecho hizo que muchas edificaciones tradicionales de San Gabriel se pierdan, pero en su reconstrucción (1869) conservó las características de su arquitectura tradicional con cimentación de piedra, muros portantes de adobe, tabiquería interna de bahareque, enlucíos de chocoto con fibras vegetales. En 1905, se logra la cantonización y San Gabriel pasa a ser la Capital del Cantón Montúfar. En 1925 llegan las Madres de la Caridad, para quienes se construyó el colegio que hasta hoy lo ocupan, dotándosele a la ciudad de infraestructura educativa.

El pueblo de San Gabriel se destaca por su espíritu Minguero, donde se pone de manifiesto la unión y solidaridad entre los habitantes; muchas obras se han ejecutado en el cantón a través de este sistema. Este hecho hizo que en 1935 el Congreso Nacional, otorgue a San Gabriel el galardón de El Procerato de Trabajo, distinción que hasta el momento no ha sido conseguida por ninguna otra población. El artista Luis Mideros en año de 1955, diseñó el monumento que hoy se ubica en la Plaza Principal (Parque González Suárez), en honor a este reconocimiento.

Es así que, mediante las mingas, en la década de los 60 se dota a la ciudad de varios equipamientos comunitarios como el hospital civil de San Gabriel, el colegio, escuelas, canales de riego, caminos que impulsan su desarrollo. En reconocimiento a su proceso histórico plasmado en su Arquitectura y tradiciones, San Gabriel fue declarada como Patrimonio Cultural del Estado el 12 de Noviembre de 1992, realzando su valioso legado cultural -material e inmaterial- y su entorno natural y paisajístico. Las mingas en el desarrollo urbano. Las mingas de antaño, en Montúfar, eran grandes jornadas de trabajo en las que participaba el pueblo; fiestas de unidad, camaradería en la que el esfuerzo colectivo era el distintivo a través del trabajo.

Cantonización

San Gabriel había alcanzado un notable progreso material y cultural, mediante su independencia administrativa del cantón Tulcán. Desde agosto del 1902 se inician los trabajos encaminados a dirigir al Congreso la solicitud de cantonización de la parroquia de San Gabriel y es así que el 27 de septiembre de 1905 el presidente de la Republica sancionaba el siguiente decreto:

El nombre de Montúfar se debe al coronel Carlos Montúfar, prócer de la independencia ecuatoriana y uno de los más ilustres militares forjadores de la emancipación, nombre que fue aplicado cuando el 27 de septiembre de 1905 la actual ciudad de San Gabriel alcanzó su independencia político - administrativa que lo convertía en el segundo Cantón de la Provincia del Carchi.

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

1.1 ANÁLISIS CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE

El cumplimiento del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial vigente permite determinar el nivel

de planificación y ejecución física y presupuestaria de los planes, programas y proyectos planteados que permiten el desarrollo equitativo del territorio.

En lo referente al componente Biofísico se determina la existencia de 10 Metas del Objetivo estratégico "Consolidar el manejo sostenible de los recursos naturales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental para mejorar la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo" de los cuales 7 metas fueron cumplidas en su totalidad, una meta cumplida parcialmente y 2 metas incumplidas debido a la no priorización de proyectos en la planificación anual del GAD Municipal y la inexistencia de indicadores que permitan monitorear procesos específicos de cumplimiento por actividades y tareas puntuales que definen las metas establecidas. A nivel general se tiene que el cumplimiento de este objetivo alcanza el 70.1%, lo que implica un nivel de ejecución física media.

Con relación al componente Socio Cultural existen 14 metas establecidas para cumplir el Objetivo Estratégico" Fortalecer y Garantizar la igualdad de oportunidades en la lucha contra la pobreza, la inequidad, la violencia, y desnutrición, mediante la prestación de servicios sociales de calidad, así como el fortalecimiento de la cultura tangible e intangible de nuestro cantón", las cuales fueron ejecutadas en su totalidad permitiendo reforzar que en el territorio la cultura es una potencialidad latente, y que se han logrado establecer e institucionalizar procesos culturales que integran la participación de la mayor cantidad de la población montufareña. Obteniéndose un nivel de ejecución física del 92.21%, es decir una ejecución alta.

El componente de Asentamientos Humanos se estructura bajo el Objetivo Estratégico "Fortalecer, mejorar e implementar la habitabilidad mediante el acceso a los servicios básicos y equipamientos en los sectores urbanos y rurales del Cantón para mejorar la vida de la población" con 20 metas establecidas de las cuales 16 metas fueron cumplidas, 3 metas cumplidas parcialmente y una meta sin cumplir. El cumplimiento parcial se debe principalmente por cubrir servicios básicos que permitan disminuir las brechas de necesidades básicas insatisfechas de la población lo que ha generado el traspaso de recursos económicos destinados a estos programas específicos planificados por fortalecer otros programas y al cambio de administración de proyectos que no se encontraban dentro del plan de trabajo de la nueva Administración. El cumplimiento general de este componente es de 85,7%, lo que se traduce en un cumplimento medio.

El componente de Energía, Movilidad y Conectividad se estructura bajo el Objetivo Estratégico "Mejorar la infraestructura vial y la prestación del servicio de transporte, público, así como también las tecnologías de información, comunicación y la dotación de energía eléctrica en el territorio cantonal" que contiene 4 metas, de las cuales 2 de ellas han sido ejecutadas, y 2 cumplidas parcialmente. El cumplimiento general de este componente es de 76.25% es decir una ejecución media.

Finamente el componente Político Institucional y Participación Ciudadana contiene 3 metas del Objetivo Estratégico "Promover una cultura de servicio público, implementando un modelo de gestión de calidad y excelencia, a través de generación de capacidades del talento humano, consolidando el proceso de planificación, que permita mejorar los procesos de tomas de decisiones y la participación ciudadana efectiva", de las cuales 2 fueron cumplidas y 1 se incumplió, logrando un cumplimiento de este Objetivo que alcanza el 90.85%, llegando a tener un cumplimiento alto.

Lo que permite determinar que el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es del 83,3%, que es un indicador aceptable, debido a que el cumplimiento estuvo condicionado por factores económicos que impidieron ejecutar la planificación establecida, así como la priorización de ciertos proyectos que tuvieron mayor impacto social.

Tabla 1
Análisis de Cumplimiento PDOT

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT VIGENTE	Esta Ob

BIOFÍSICO: Consolidar el manejo sostenible de los recursos naturales, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental para mejorar la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo	META OBJETIVO ESTRATÉGICO	VALOR BASE	AÑO BASE	I NDICADOR	Meta Acumulada	% Cumplimiento de Meta		
	Incrementar al 2019 el 10% del territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental, mediante la declaratoria del organismo rector de uso sustentable	10,0	2017	Porcentaje de hectáreas que se encuentran en procesos de conservación y protección bajo declaratoria de área de protección.	8865 has	100,0	Cumplió	
	Incrementar 15 hectáreas anuales con actividades de forestación, reforestación con especies nativas y exóticas hasta el año 2019	45,0 has	2017	Número de hectáreas anuales con actividades de forestación, reforestación con especies nativas y exóticas	60 has	91,7	Cumplió	
	Incrementar al 2019, 500 hectáreas en inmuebles de zona de altura forman parte del incentivo ambiental.	0,0	2014	Número de hectáreas beneficiadas por los incentivos ambientales promovido por el GAD- MONTUFAR.	312,62 has	62,5	Cumplido Parcialmente	
	Incrementar al 2019, 5000 m2 anuales de áreas verdes (canchas, parques, avenidas, riveras, cementerios, parterres) en condiciones de mantenimiento	5000,0	2017	Número de metros cuadrados que suman al índice de verde urbano bajo administración Municipal.	13956,0	93,0	Cumplió	
	Elaborar al 2019, 01 Plan de calidad del aire y ruido.			Número de planes elaborados	0,0	0,0	No cumplió	No priorizado por parte de la Unidad Operativa
	Mantener los bosques protegidos y áreas de conservación al 2019			Número de hectáreas bajo conservación			Cumplió	
	Elaborar un plan de gestión de riesgos al 2019	0	2014	Número de planes elaborados	2,0	100,0	Cumplió	
	Incrementar 10% de las familias que pone en práctica las actividades de los procesos de			Porcentaje de familias que ponen en práctica medidas de mitigación y adaptación al cambio climático	0	0	No cumplió	

	sensibilización al cambio climático al 2019							
	Legalizar al 2019, 1 hectárea de explotación de áridos y pétreos de manera anual			Número de hectáreas explotas de áridos y pétreos bajo legalización de título minero.	0,8	100,0	Cumplió	
	Atender al 2019, 300 mascotas (perros y gatos) en procesos de esterilización quirúrgica y su respectiva identificación.	0	2017	Número de mascotas esterilizadas para el control de población de fauna Urbana dentro del Cantón.	250,0	83,3	Cumplió	
SOCIO CULTURAL: Fortalecer y garantizar la igualdad de oportunidades en la lucha contra la pobreza, la inequidad, la violencia, y desnutrición, mediante la prestación de servicios sociales de calidad, Así como el fortalecimiento de la cultura tangible e intangible de nuestro cantón.	Incrementar la atención al 2019 el 10% en atención a jóvenes y adolescentes, del cantón Montúfar	3000	2017	Porcentaje de jóvenes y adolescentes atendidos en Montúfar Joven	3300,0	100,0	Cumplió	
	Incrementar en un 25% el número de niños atendidos en los centros infantiles al 2019	15,0	2017	Porcentaje de niños y niñas atendidos en los centros Infantiles	20,0	90,0	Cumplió	
	Incrementar el 3% de atención a Adultos mayores al 2019			Porcentaje de adultos mayores atendidos en el proyecto Espacios Alternativos del Adulto Mayor	13,0	100,0	Cumplió	
	Incrementar el 3% de atención integral de grupos prioritarios al 2019	11,5	2017	Porcentaje de adultos mayores atendidos en el proyecto Espacios Alternativos del Adulto Mayor	13,0	100,0	Cumplió	
	Incrementar el 5% el número de beneficiarios del comedor san Vicente de Paúl al 2019	55,0	2017	Porcentaje de adultos mayores atendidos en el proyecto Espacios Alternativos del Adulto Mayor	58,0	100,0	Cumplió	
	Incrementar en un 5% de emprendimientos agrícolas para el año 2019			Porcentaje de personas beneficiarias con emprendimientos agrícolas	80,9	100,0	Cumplió	
	Incrementar en un 3% el número de instituciones, organizaciones, grupos organizados, participantes actividades culturales,			Porcentaje de instituciones, organizaciones, y grupos organizados participantes en actividades culturales	52,5	100,0	Cumplió	

	sociales hasta el 2019							
	Incrementar en un 10% el número de personas que participan en actividades deportivas y recreativas hasta el año 2019	4862,0	2017	Porcentaje de personas que participan en actividades deportivas recreativas	5348	100,0	Cumplió	
	Incrementar al 2019 el 100% de personas en procesos de capacitación sobre el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón.			Porcentaje de Personas capacitadas sobre el Sistema de Protección Integral de Derechos	100,0	100,0	Cumplió	
	Incrementar al 2019 20% de familias vinculadas en procesos de capacitación sobre derechos de los grupos de atención prioritaria.			Porcentaje de familias capacitadas en derechos de los grupos de atención prioritaria	20,0	100,0	Cumplió	
	Incrementar al 2019 el 150% los monitoreos a bares de las Instituciones Educativas del Cantón.			Porcentaje de monitoreos a bares de Instituciones Educativas	100,0	100,0	Cumplió	
	Conformar 1 consejo de Consejos Consultivos al 2019.			Número de Consejos Consultivos conformados.	2,0	100,0	Cumplió	
	Incrementar la atención al 2019 el 50% NNA atendidos por los casos denunciados			Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos	50,0	100,0	Cumplió	
	Incrementar al 20% de la tendencia de la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias-otro	0,6	2014	Porcentaje de personas que participan en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias	0,7	100,0	Cumplió	
ECONÓMICO PRODUCTIVO: Fortalecer y articular los encadenamientos productivos, impulsando la	Incrementar al 2019 el 5% de involucramiento de asociaciones y/o emprendimientos en	15 asociaciones	2017	Porcentaje de asociaciones y/o emprendimientos involucrados en proyectos productivos	156	100,0	Cumplió	

producción y productividad, fomentando la inclusión de todas las formas de economía solidaria, como agente económico de la trasformación en matriz productiva	proyectos productivos							
	Incrementar en un 12% el número de eventos para fortalecer la actividad turística del cantón al 2019	3 atractivos turísticos en funcionamiento	2017	Porcentaje de actividades turísticas realizadas.	12,0	100,0	Cumplió	
	Mejorar al 2019 el 1% de infraestructura y equipamiento del centro de faena miento Municipal	0,6	2017	Porcentaje de infraestructura y equipamiento mejorada	0,7	87,5	Cumplió	
ASENTAMIENTOS HUMANOS: Fortalecer, mejorar e implementar la habitabilidad mediante el acceso a los servicios básicos y equipamientos en los sectores urbanos y rurales del Cantón para mejorar la vida de la población	Incrementar al 2019 el 2% los predios y/o viviendas regularizadas			Porcentaje de predios y/o viviendas actualizadas en su valoración predial	2,0	100,0	Cumplió	
	Incrementar al 2019 el 2% de superficie registrada en catastros municipales- Porcentaje de superficie registrada en catastros municipales			Número de Planes reguladores Uso y Gestión de suelo, realizados	0,0	0,0	No cumplió	
	Implementar al 2019, 01 Sistema de Información local			Número de sistemas de información implementados	1,0	50,0	No cumplió	
	Incrementar al 2019 el 2% de terrenos adquiridos o expropiados para utilidad pública			Porcentaje de terrenos adquiridos o expropiados	2,0	100,0	Cumplió	
	Incrementar al 2019 el 1% de equipamiento urbano en el Centro Histórico de San Gabriel	0,6	2017	Porcentaje de equipamientos urbanos incrementados en el Centro Histórico de San Gabriel	0,8	87,5	Cumplió	
	Incrementar el 2% de equipamiento público y comunitario construido, mantenido y recuperado al 2019	1,0	2017	Porcentaje de equipamiento público y comunitario construido y mantenido	1,5	86,7	Cumplió	
	Incrementar y mejorar al 2019 el 20% de equipamiento recreativo y comunitario	12,0	2015	Porcentaje de equipamientos recreativos y comunitarios incrementados y mejorados	16,0	90,6	Cumplió	

	Incrementar y mejorar al 2019 el 5% de equipamiento de mercados en el Cantón	3	2015	Porcentajes de equipamientos de mercados incrementados y mejorados	4,0	95,0	Cumplió	
	Incrementar al 2019 el 5% de ciudadanía sensibilizada en la conservación y protección de los inmuebles patrimoniales			Porcentaje de ciudadanía sensibilizada en conservación y protección de inmuebles patrimoniales				
	Dotar al 75% de familias con el servicio de recolección de residuos sólidos al 2019.	50	2017	Porcentaje de familias dotas con el servicio	60,0	83,3	Cumplió	
	Elabora un plan de manejo de residuo sólidos y desechos sanitarios al 2019	0	2017	Número de planes elaborados	1,0	100,0	Cumplió	
	Fortalecer técnica, económica y administrativa mente al 2019 a las 35 juntas administradoras de agua potable del cantón Montufar.	21	2017	Número de juntas administradoras de agua potable fortalecidas	28,0	100,0	Cumplió	
	Construir, mejorar al 2019, 5 sistemas de agua potable del cantón Montúfar.	3	2017	Número de sistemas de agua potable construidos operados, mejorados, rehabilitados y/ó ampliados.	4,0	100,0	Cumplió	
	Rehabilitar mejorar y/o ampliar 3 sistemas de alcantarillado del cantón Montúfar.	2	2017	Número de sistemas de alcantarillado construidos, mejorados, rehabilitados y/o ampliados.	3,0	100,0	Cumplió	
	Construir, rehabilitar y/o mejorar al 2019, 10 unidades básicas de saneamiento en el área rural como alternativa de eliminación de aguas residuales	3	2017	Número de unidades básicas de saneamiento construidas,			Elimino	
	Construir y/o rehabilitar 03 plantas de tratamiento de aguas residuales al 2019	1	2017	Número plantas de tratamiento de aguas residuales, construidas y/o rehabilitadas al 2019	2,0	100,0	Cumplió	

	Incrementar y mejorar al 2019 el 20% de infraestructura de cementerios en el cantón	12	2017	Porcentaje de infraestructura construida y mejorada de cementerios en el cantón	16,0	93,8	Cumplió	
ENERGÍA, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD: Mejorar la infraestructura vial y la prestación del servicio de transporte, público, así como también las tecnologías de información, comunicación y la dotación de energía eléctrica en el territorio cantonal	Incrementar al 2019 al 0,3% la infraestructura interna del Centro de movilidad	0,16	2014	Porcentaje de infraestructura interna del centro incrementado.	0,3	100,0	Cumplió	
	Incrementar al 2019 el 0,3% de vías construidas, ampliadas, prolongadas y mantenidas con señalización respectiva	1,8	2017	Porcentaje de vías construidas, ampliadas, prolongadas y mantenidas con señalización respectiva	2,4	75,0	Cumplió parcialmente	
	Incrementar al 2019 el 5 % de acceso a internet inalámbrico en espacios públicos			Porcentaje de espacios públicos con cobertura y acceso a internet	4,0	80,0	Cumplió parcialmente	
	Gestionar la implementación del 0,3% de alumbrado ornamental en espacios públicos al 2019.	1,5	2017	Porcentaje de espacios públicos con alumbrado ornamental	2,0	50,0	Cumplió parcialmente	
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Promover una cultura de servicio público, implementando un modelo de gestión de calidad y excelencia, a través de generación de capacidades del talento humano, consolidando el proceso de planificación, que permita mejorar los procesos de tomas de decisiones y la participación ciudadana efectiva	Incrementar al 2019 la percepción de la calidad de los servicios públicos a 7 puntos	6,2	2014	Porcentaje de percepción de la calidad de los servicios públicos	7,0	100,0	Cumplió	
	Incrementar al 10% la participación de las organizaciones sociales existentes en el cantón Montúfar en el sistema de participación ciudadana, al 2019	24	2017	Número de personas que se involucran directamente en el sistema de participación ciudadana	24,5	81,7	Cumplió	
	Incrementar en un 10% la creación y fortalecimiento de organizaciones sociales al 2019			Porcentaje de organizaciones sociales creadas y fortalecidas				

De acuerdo al análisis del cumplimiento del PDOT vigente, se consideran en el proceso de actualización Priorizar las siguientes Metas Estratégicas:

Tabla 2

Priorización programas y proyectos para la Actualización del PDOT

COMPONENTE	META OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	Meta Acumulada al 2019	PRIORIZACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN PDOT	
				PROGRAMA	PROYECTO
BIOFÍSICO	Incrementar porcentaje del territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental	Porcentaje de hectáreas que se encuentran en procesos de conservación y protección bajo declaratoria de área de protección.	8865,0 has	Manejo, conservación, recuperación y protección de los recursos naturales	
	Incrementar superficie con actividades de forestación, reforestación	Número de hectáreas anuales con actividades de forestación, reforestación con especies nativas y exóticas	60,0 has		
	Incrementar superficie de inmuebles de zona de altura forman parte del incentivo ambiental.	Número de hectáreas beneficiadas por los incentivos ambientales promovido por el GAD- MONTUFAR.	312,62 has		Incentivos ambientales para los inmuebles ubicados en la zona de altura a fin de garantizar la calidad y cantidad de agua y su biodiversidad
	Incrementar superficie de áreas verdes (canchas, parques, avenidas, riveras, cementerios, parterres) en condiciones de mantenimiento	Número de metros cuadrados que suman al índice de verde urbano bajo administración Municipal.	13956,0		Implementación, mantenimiento y adecuación de áreas verdes en el Cantón Montufar.
	Plan de calidad del aire y ruido.	Número de planes elaborados	0		Gestión ambiental sostenible de la calidad de aire y ruido para salvaguardar la salud humanan de los habitantes del Cantón Montúfar.
	Mantener los bosques protegidos y áreas de conservación	Número de hectáreas bajo conservación		Conservación y uso sustentable de la biodiversidad	Manejo sostenible y sustentable de las áreas reguladoras de la cantidad y calidad de biodiversidad
	Plan de gestión de riesgos	Número de planes elaborados	2	Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental	Fortalecimiento del modelo de Gestión de riesgos Naturales y Antrópicos para implementar medidas de mitigación y adaptación al riesgo. (Elaboración de un plan de

	Incrementar el porcentaje de las familias que pone en práctica las actividades de los procesos de sensibilización al cambio climático	Porcentaje de familias que ponen en práctica medidas de mitigación y adaptación al cambio climático	0		Implementación medidas de mitigación y adaptación al cambio climático
	Legalizar de superficie de explotación de áridos y pétreos de manera anual	Número de hectáreas explotadas de áridos y pétreos bajo legalización de título minero.	0,8		Manejo sostenible y sustentable de las áreas reguladoras de la cantidad y calidad de biodiversidad
	Atender anualmente 300 mascotas (perros y gatos) en procesos de esterilización quirúrgica y su respectiva identificación.	Número de mascotas esterilizadas para el control de población de fauna Urbana dentro del Cantón.	250,0		Manejo Integral de Fauna Urbana
SOCIO CULTURAL	Incrementar el número de niños atendidos en los centros infantiles	Porcentaje de niños y niñas atendidos en los centros Infantiles	20,0	Potencializar la atención integral a grupos de atención prioritaria del cantón Montúfar	Fortalecimiento del centro de atención de niños y niñas del cantón Montúfar
	Incrementar el porcentaje de atención a Adultos mayores	Porcentaje de adultos mayores atendidos en el proyecto Espacios Alternativos del Adulto Mayor	13,0		Fortalecimiento de la atención para las asociaciones de adultos mayores
	Incrementar el 5% el número de beneficiarios del comedor san Vicente de Paúl	Porcentaje de adultos mayores atendidos en el proyecto Espacios Alternativos del Adulto Mayor	58,0		Fortalecimiento de centros de atención para personas con discapacidad Fortalecimiento del comedor san Vicente de Paúl
	Incrementar el número de personas que participan en actividades deportivas y recreativas	Porcentaje de personas que participan en actividades deportivas recreativas	5348,0	Fortalecimiento de la cultura y patrimonio del cantón Montúfar	
	Incrementar el porcentaje de personas en procesos de capacitación sobre el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón.	Porcentaje de Personas capacitadas sobre el Sistema de Protección Integral de Derechos	100,0		Generación de condiciones técnico políticas para la institucionalización y posicionamiento del consejo cantonal de protección de derechos.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Incrementar el porcentaje de involucramiento en emprendimientos en proyectos productivos	Porcentaje de asociaciones y/o emprendimientos involucrados en proyectos productivos	15,6		Fortalecimiento a los emprendimientos, turístico y culturales
	Incrementar el número de eventos para fortalecer la actividad turística del cantón	Porcentaje de actividades turísticas realizadas.	12,0		Fortalecimiento de la actividad turística cantonal
	Mejorar la infraestructura y equipamiento del centro de faena miento Municipal	Porcentaje de infraestructura y equipamiento mejorada	0,7		Construcción, mantenimiento y equipamiento del centro de faena miento municipal
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Incrementar del porcentaje de predios y/o viviendas regularizadas	Porcentaje de predios y/o viviendas actualizadas en	2,0	Regulación urbana y rural	

		su valoración predial			
	Incrementar el porcentaje de terrenos adquiridos o expropiados para utilidad pública	Porcentaje de terrenos adquiridos o expropiados	2,0		Adquisición - expropiación de terrenos para implementación de equipamiento urbano y, conservación, restauración y rehabilitación ambiental
	Incrementar el porcentaje de equipamiento público y comunitario construido, mantenido y recuperado	Porcentaje de equipamiento público y comunitario construido y mantenido	1,5		Construcción, mantenimiento y recuperación de equipamiento público y comunitario para garantizar el uso de acuerdo a las dinámicas organizativas y sociales en condiciones seguras e incluyentes
	Incrementar y mejorar el porcentaje de equipamiento recreativo y comunitario	Porcentaje de equipamientos recreativos y comunitarios incrementados y mejorados	16,0	Fortalecimiento de actividades recreativas, deportivas y culturales a través de espacios públicos e infraestructura adecuada	
	Incrementar el porcentaje de equipamiento de mercados en el Cantón	Porcentajes de equipamientos de mercados incrementados y mejorados	4,0	Mejoramiento de la comercialización de productos y servicios en el cantón Montúfar	
	Incrementar el porcentaje de ciudadanía sensibilizada en la conservación y protección de los inmuebles patrimoniales	Porcentaje de ciudadanía sensibilizada en conservación y protección de inmuebles patrimoniales			Plan de sensibilización ciudadana para la prevención y mitigación de riesgos en inmuebles patrimoniales
	Fortalecer técnica, económica y administrativamente a las 35 juntas administradoras de agua potable del cantón Montufar.	Número de juntas administradoras de agua potable fortalecidas	28,0	Dotación de servicios de agua potable para el cantón Montúfar	
	Construir, mejorar los sistemas de agua potable del cantón Montúfar.	Número de sistemas de agua potable construidos operados, mejorados, rehabilitados y/o ampliados.	4,0		Construcción, operación, mejoramiento, rehabilitación y/o ampliación de sistemas de agua potable del cantón Montúfar
	Rehabilitar mejorar y/ó ampliar los sistemas de alcantarillado del cantón Montúfar.	Número de sistemas de alcantarillado construidos, mejorados, rehabilitados y/ó ampliados.	3,0	Dotación del servicio de alcantarillado y/o alternativas de eliminación y tratamiento de aguas residuales	Construcción rehabilitar, mejorar y/o ampliar los sistemas de alcantarillado del cantón Montúfar
	Construir y/o rehabilita plantas de tratamiento de aguas residuales al 2019	Número plantas de tratamiento de aguas residuales, construidas y/o rehabilitadas al 2019	2,0		Construcción rehabilitar, mejoramiento de planta de tratamiento de aguas residuales

				Fortalecimiento del consumo responsable, reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos	Manejo integral de residuos sólidos, desde su generación, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final en el territorio cantonal
	Incrementar y mejorar la infraestructura de cementerios en el cantón	Porcentaje de infraestructura construida y mejorada de cementerios en el cantón	16,0		Construcción, mejoramiento y rehabilitación de Cementerios del cantón
ENERGÍA, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Incrementar el porcentaje de vías construidas, ampliadas, prolongadas y mantenidas con señalización respectiva	Porcentaje de vías construidas, ampliadas, prolongada s y mantenidas con señalización respectiva	2,4		Mantenimiento de infraestructura vial
	Incrementar el porcentaje de acceso a internet inalámbrico en espacios públicos	Porcentaje de espacios públicos con cobertura y acceso a internet	4,0		Ampliación y mejoramiento del acceso a internet en espacios públicos del cantón
	Incrementar el porcentaje de alumbrado ornamental en espacios públicos	Porcentaje de espacios públicos con alumbrado ornamental	2,0		Gestionar el mejoramiento del alumbrado ornamental, para la provisión de energía eléctrica en espacios públicos
POLÌTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Incrementar el porcentaje de la participación ciudadana en el sistema de participación ciudadana,	Número de personas que se involucran directamente en el sistema de participación ciudadana	24,5	Consolidar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas para mejorar la toma de decisiones y control social fortaleciendo la organización social	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana

1. 2 MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO

Con la finalidad de generar gestión y articulación para la ejecución de la planificación cantonal se establece el nivel de interrelación entre los roles y funciones de los actores que ejercen influencia en el territorio y el GAD Municipal de Montúfar. Integrándose en 52 actores de carácter público, privado, de apoyo y ciudadanía.

Figura 1
Interrelación Actores de cantón Montúfar

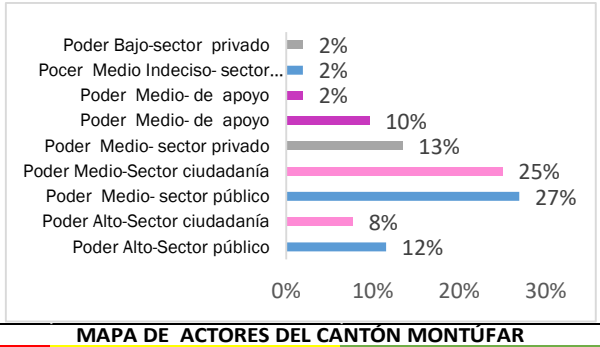

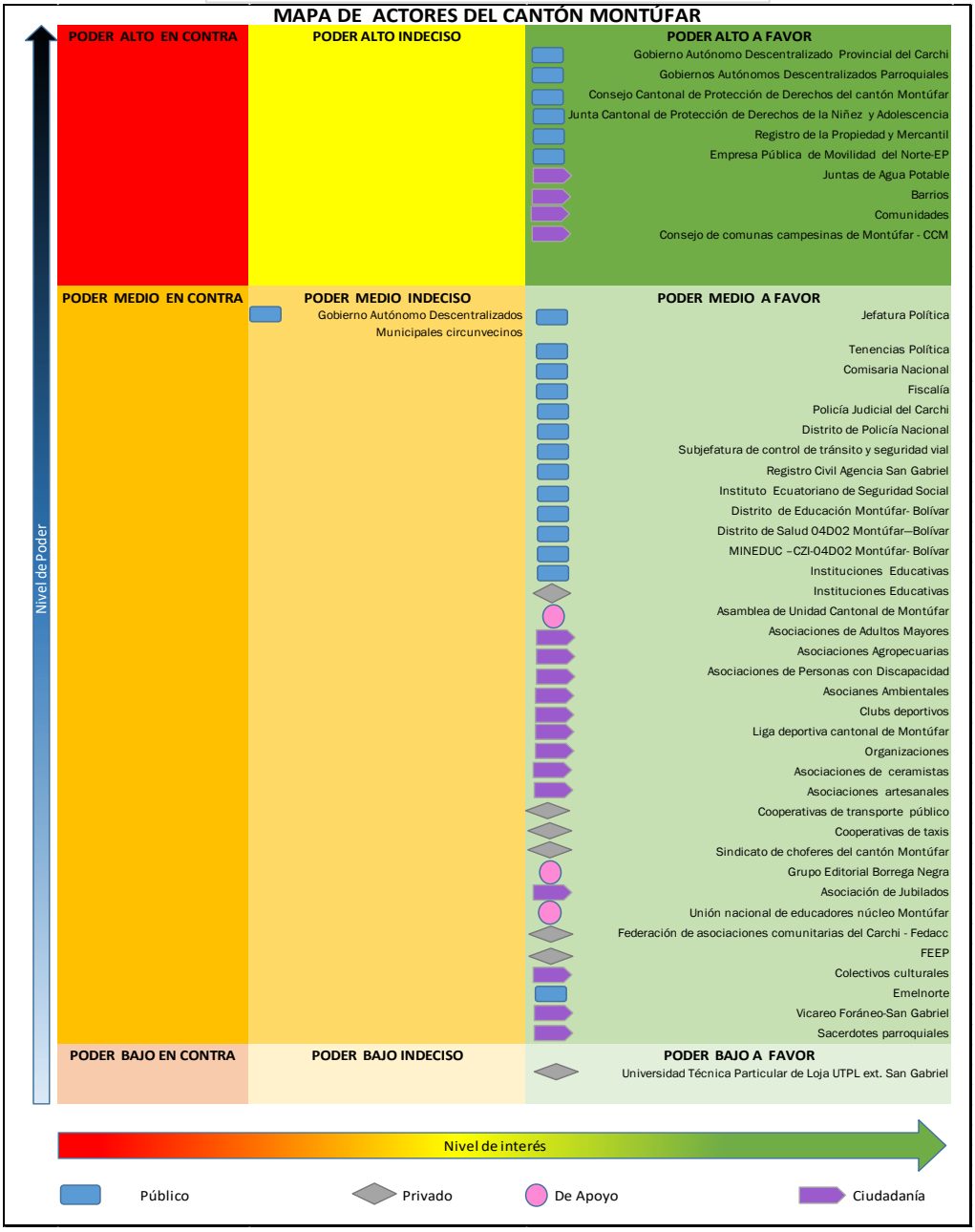

Fuente: GADMM 2020

2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El diagnostico estratégico territorial se aplica a los componentes: biofísico; sociocultural; económico; asentamientos humanos; conectividad, energía y movilidad y político institucional, participación ciudadana.

2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

El diagnóstico al componente Biofísico aborda las características del recurso natural sobre el cual se asienta la población; identificando las potencialidades y problemas propios del territorio, y los recursos para las propuestas y estrategias adecuadas para la gestión político institucional.

2.1.1 COMPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO

El cantón Montúfar se ubica en la región norte del Ecuador, es parte de la provincia del Carchi integrante de la zona 1 de la planificación a nivel nacional. Su territorio es parte importante del altiplano que limita la cuenca del Valle del Chota y conforma las cuencas alta y media del rio Apaquí, sus límites son: al Norte el Cantón Tulcán; al Sur los Cantones Bolívar y Sucumbíos; al Este Cantones Sucumbíos, Huaca y Tulcán y al Oeste los Cantones Bolívar y Espejo.

El cantón Montúfar[1] tiene una extensión de 38073,21 km²; su estructura política administrativa se conforma por la cabecera cantonal San Gabriel y cinco parroquias rurales, con áreas urbanas que representan el 2,04% del territorio (775 km²), contrastado con el 97,96% del área considerada netamente rural.

Figura 2
Localización del Cantón Montufar

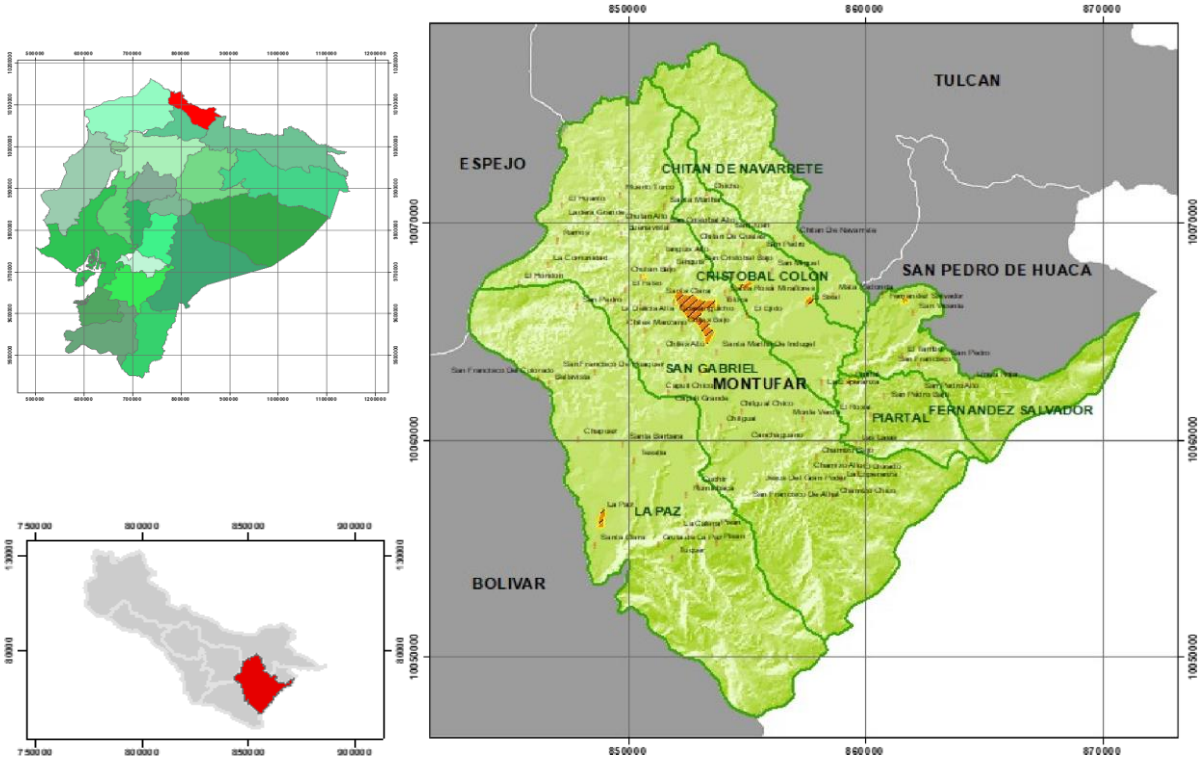

Fuente: Generación de Geo información para la gestión del Territorio a nivel Nacional, 2014
Elaboración: GADMM

[1] Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Montufar GADMM. PDyOT. 2015-2031.

El cantón Montufar presenta un relieve resultado de conjuntos geomorfológicos derivados de dos sistemas de cordilleras: La cordillera Oriental que presenta vertientes abruptas en las partes altas con una vertiente interna monoclinal, y la vertiente Occidental denomina Real en la región; las dos cordilleras están separadas por la depresión interandina, tipo llanura de relleno que forma valles alargados y paralelos de mediana extensión que disectan profundamente estos terrenos volcano - sedimentarios, determinantes para el paisaje andino. Los conjuntos geomorfológicos[2] presentes en la zona son:

- Vertientes de la cordillera oriental de los Andes: Ocupa los sectores orientales del cantón, correspondiendo a los territorios que se ubican bajo los 3200 m.s.n.m
- Sierra Alta y fría: ocupa los sectores noroccidentales y surorientales de la zona, sobre los 3200m s.n. Territorios en los que domina la vegetación de páramo y matorrales de altura, de vital importancia ya que protegen los suelos de la erosión y de las remociones en masa.
- Fondo de Cuenca Interandina: Proveniente del graben interandino cuyo proceso geomorfológico por su topografía, relieve, clima y suelos tipo cangahua, han sido los más aptos al desarrollo de actividades agro productivas y como material de construcción.

Figura 3
Mapa Geomorfológic

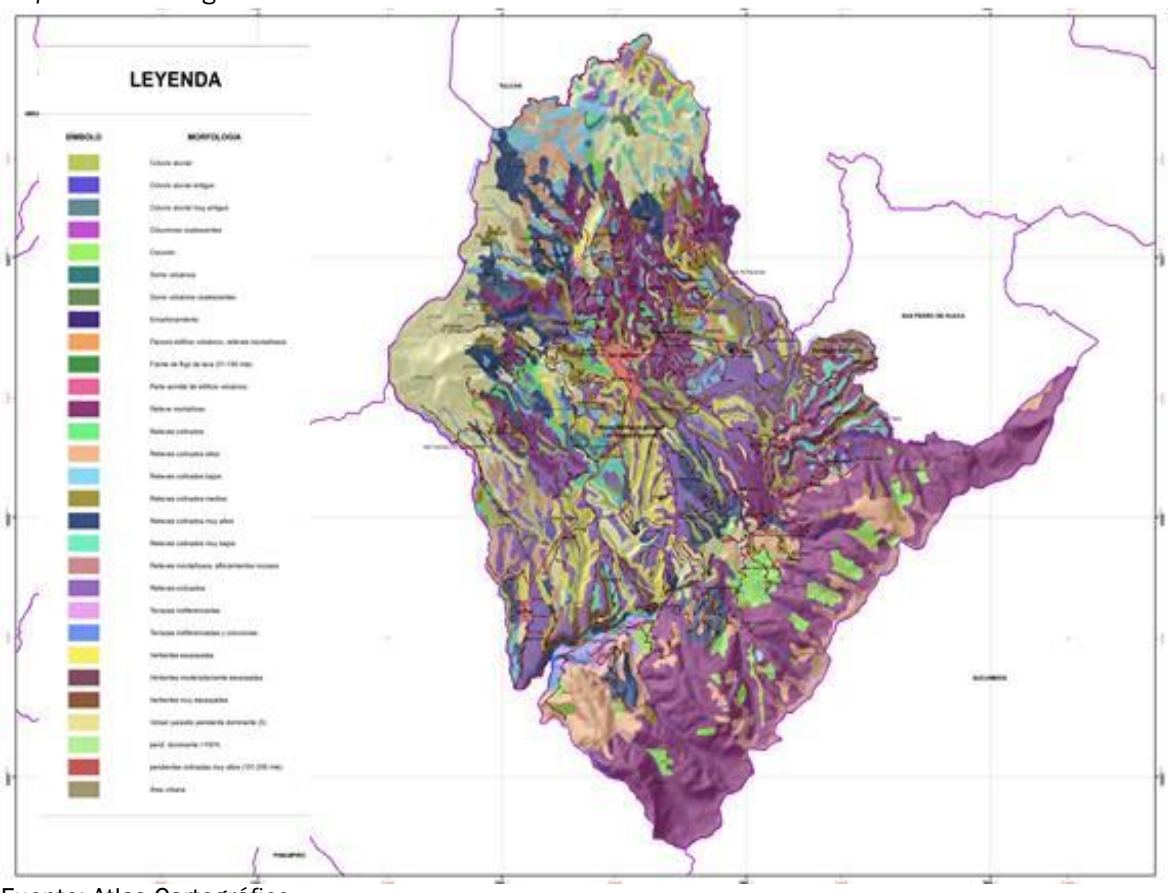

Fuente: Atlas Cartográfico

2.1.1.1 Unidades Ambientales

♦ Las unidades ambientales han sido definidas tomando en cuenta su génesis, los factores morfológicos, morfo métricos y la litología, así como los factores externos modeladores como el clima y vegetación. En el cantón Montúfar se encuentran seis unidades ambientales:

[2] Para mayor detalle ver: PDyOT 2015-2031. Componente Biofísico. 2.1.2 Conjuntos Geomorfológicos; 2.1.3 Geología; Pag. 32 a 40

* Cimas Frías de las Cordilleras Heredadas de Formas Paleo glaciares.
* Relieves de los Márgenes de las Cimas Frías.
* Vertientes y Relieves Superiores de las Cuencas Interandinas sobre Volcanismo de la Sierra Norte.
* Vertientes Inferiores y Relieves de las Cuencas Interandinas de la Sierra Norte.
* Relieves de los Fondos de Cuencas con Rellenos Volcano-Sedimentarios.
* Medio Aluvial

Tabla 3
Unidades Climáticas

UNIDADES CLIMÁTICAS	DECRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
Cimas Frías de las Cordilleras Heredadas de Formas Paleo glaciares	Los relieves de esta unidad ambiental están ubicados al noroeste y sureste del cantón Montúfar, en alturas que van desde los 3 500 a 3 600 m.s.n.m. Está asociada a los Metamórficos indiferenciados, litológicamente a rocas de tipo, esquistos, cuarcitas y gneis, a lutitas de la Formación Horqueta, a las andesitas grises obscuras de los Volcánicos Mangus, así como a las andesitas basálticas de los Volcánicos Mirador Huaca y Cerro de Piedras y a Volcánicos Indiferenciados ubicados al noroeste del cantón. A nivel cantonal esta unidad ambiental representa el 19,98 % del área total, ocupando 7 721,7 ha.	* ***Ecología:*** Bosque muy húmedo Montano * ***Formas del relieve:*** Macizo rocoso, morrena de fondo, relieve montañoso, vertiente abrupta, relieve volcánico colinado alto, relieve volcánico colinado medio, relieve volcánico colinado muy alto, relieve volcánico montañoso, superficie volcánica ondulada, circo glaciar, valle colgado, valle en U, coluvio aluvial antiguo, coluvión antiguo, fondo de valle glaciar y garganta. * ***Geología:*** Metamórficos Indiferenciados, Formación Horqueta, Volcánicos Mirador Huaca y Cerro de Piedras, Volcánicos Mangus y Volcánicos Indiferenciados. * ***Cobertura natural:*** Páramo herbáceo poco alterado. * ***Uso actual de las tierras***: Conservación y protección. * ***Infraestructura vial y poblacional:*** Vías Principales: Caminos de tercer orden y senderos principalmente que conectan de poblado a poblado. Poblados Principales: El Voladero, El Huanto y Loma Cedral. * ***Peligros naturales:*** Fenómenos de remoción en masa, erosión por surcos y cárcavas. * ***Edafología***: Suelos con retención de agua a pF3 de 100 a 200 %. (Francos).
Relieves de los Márgenes de las Cimas Frías	Esta unidad se encuentra en la parte sur del cantón y se extiende en dirección suroeste- sureste. Presenta una topografía que se caracteriza por elevaciones aproximadamente entre 3 000 hasta 3 600 m s.n.m., en la cercanía de los modelos glaciares. Se extiende desde la parte este en la parroquia de Fernández Salvador, hasta el sur del cantón en la Parroquia la Paz, las partes centrales de esta unidad tienen una apariencia de abrupto con un trazado plano rectilíneo y un perfil muy	* ***Ecología:*** Bosque seco Montano Bajo, bosque húmedo Montano y bosque muy húmedo Montano. * Formas del relieve: Relieve colinado alto, relieve colinado muy alto, relieve montañoso, relieve volcánico colinado alto, relieve volcánico colinado medio, superficie ondulada, coluvio aluvial antiguo y coluvión antiguo. * ***Geología:*** Metamórficos Indiferenciados y Volcánicos Indiferenciados. * ***Cobertura natural:*** Bosque húmedo poco alterado y cultivos anuales. * ***Uso actual de las tierras:*** Conservación y protección, uso pecuario y agrícola (cultivos de papa, haba, cebada). * Infraestructura vial y poblacional: En su mayoría la red vial se encuentra conformada por dos o más vías de revestimiento suelto y caminos de verano. Vías Principales: Vías de segundo y tercer orden. Poblados Principales: El Dorado, San José, Chamizo Grande, San Francisco de la Línea Roja,

	tendido, en las extremidades los modelados son atenuados: al norte por causa de la elevación del piso de la cuenca y al sur por la existencia de contrafuertes muy disectados en los alrededores del alto valle del río Chota. Esta unidad ambiental representa el 15,64 % del área total, es decir ocupa 6 046,23 ha.	Las Lajas y San Pedro Alto. ∗ ***Peligros naturales:*** Movimientos en masa como: deslizamientos y caídas. ∗ ***Edafología:*** Suelos arenosos en áreas húmedas; pH ligeramente ácido.
Vertientes y Relieves Superiores de las Cuencas Interandinas sobre Volcanismo de la Sierra Norte	Se extiende desde la parte noreste hacia el noroeste dentro del cantón Montúfar, en las parroquias de La Delicia, El Hondón, Ramos, Chutan Alto y Santa Martha, corresponde al 12,77 % del área total del cantón, es decir 4 935,90 ha. Presenta altitudes que escalonan entre 3 100 a 3 600 m s.n.m., dentro del cantón Montúfar. A lo largo de toda esta unidad se pueden evidenciar los modelados volcánicos, producto de la destrucción de edificios volcánicos antiguos entallados en quebradas profundas.	♦ ***Ecología:*** Bosque muy húmedo Montano. ♦ ***Formas del relieve:*** Vertiente abrupta, relieve volcánico colinado alto, relieve volcánico colinado medio, relieve volcánico colinado muy alto, relieve volcánico montañoso, superficie volcánica ondulada, coluvio aluvial antiguo y coluvión antiguo. ♦ ***Geología:*** Volcánicos Indiferenciados y Formación Volcánicos Boliche. ♦ ***Cobertura natural:*** Bosque húmedo medianamente alterado, páramo herbáceo poco alterado, pasto cultivado y cultivos anuales. ♦ Uso actual de las tierras: Conservación y protección, uso pecuario, agrícola (cultivos de papa, haba, cebada). ♦ ***Infraestructura vial y poblacional:*** En su mayoría la red vial se encuentra conformada por dos o más vías de revestimiento suelto y caminos de verano. Vías Principales: Panamericana norte que conecta al poblado San Gabriel, vías de segundo y tercer orden que conectan a los diferentes poblados. Poblados Principales: Muerto Turco, Chutan Alto, Ramos, La Delicia y El Hondón y Santa Martha, ♦ ***Peligros naturales***: Movimientos en masa como: deslizamientos y caídas, erupciones volcánicas. ♦ ***Edafología:*** Suelos con retención de agua a pF3 de 100 %. (Francos).
Vertientes Inferiores y Relieves de las Cuencas Interandinas de la Sierra Norte	Se localiza en las parroquias de Christian de Navarrete al noreste, Cristóbal Colón y San Gabriel en el centro y finalmente La Paz al sureste del cantón Montúfar, morfológicamente tiene diversas unidades que corresponden al 22,5 % del total de la superficie del cantón (8 700,02 ha). Se observa otras altitudes ligeramente más altas de 2 800 a 3 200 m.s.n.m. cerca de Tulcán y 3 000 a	♦ ***Ecología:*** Bosque seco Montano Bajo y bosque húmedo Montano. ♦ ***Formas del relieve:*** Flujo de piro clastos, vertiente de flujo de piro clastos, garganta, relieve volcánico colinado alto, relieve volcánico colinado bajo, relieve volcánico colinado medio, relieve volcánico colinado muy alto, relieve volcánico colinado muy bajo, relieve volcánico montañoso, superficie volcánica ondulada, glacis de esparcimiento, coluvio aluvial antiguo, coluvión antiguo y escarpe de terraza, terraza alta. ♦ ***Geología:*** Volcánicos indiferenciados, Volcánicos Mangus y Volcánicos Boliche. ♦ ***Cobertura natural:*** Matorral húmedo poco alterado, vegetación herbácea húmeda muy alterada, pasto cultivado y cultivos agrícolas. ♦ ***Uso actual de las tierras:*** Agrario (cultivos de: papa,

	3 400 m.s.n.m. al oeste de San Gabriel. Se observa una afectación por la erosión hídrica linear en ambos lados de San Gabriel. La erosión entalló profundamente las superficies de relleno, a partir de las principales quebradas con vertientes empinadas. Los niveles inferiores. Permanecen solo por interfluvios estrechos, entre planos y redondeados, con forma de lenguas perpendiculares al curso principal.	arveja, maíz cebada, haba y avena). ♦ ***Infraestructura vial y poblacional:*** Vías pavimentadas, vías de revestimiento suelto o ligero, caminos de verano. Vías principales: Panamericana norte Quito-Tulcán, vías de segundo orden que conecta a los diferentes poblados. Poblados Principales: La Paz, San Gabriel y San Juan. ♦ ***Peligros naturales:*** Movimientos en masa como deslizamientos. ♦ ***Edafología:*** Suelos arenosos en áreas húmedas; pH ligeramente ácido. Suelos con horizonte argílico de poco espesor, textura franca arcillo arenoso.
Medio Aluvial	En el cantón Montúfar existe 1 190,07 ha de esta unidad que representa el 3,08 %; está dominada por la acción de los ríos Minas, Cuas mal. Estos cauces conjuntamente con el tipo de material presente en el cantón han provocado la aparición de terrazas y valles fluviales.	♦ ***Ecología:*** Bosque seco Montano Bajo, bosque húmedo Montano Bajo y bosque muy húmedo Montano. ♦ ***Formas del relieve:*** Terraza alta, terraza media, valle fluvial y valle intramontañoso. ♦ ***Geología:*** Depósitos Aluviales. ♦ ***Cobertura natural:*** Cultivos permanentes de pasto con presencia de árboles y cultivos anuales. ♦ ***Uso actual de las tierras:*** Agropecuario mixto (cebada, papa, maíz, haba). ♦ ***Infraestructura vial y poblacional:*** Vías de revestimiento suelto o ligero, caminos de verano y senderos. Vías Principales: Panamericana norte. Poblados Principales: San Gabriel y Cristóbal Colón.

2.1.1.2 Uso y cobertura del suelo

Según el INEC (2010), las actividades agrícolas y ganaderas son la base de la economía del cantón representada por el 47% de la población se dedica a estas actividades. El cantón tiene una superficie total de 380,588 Km^2 está compuesta por cobertura vegetal natural en sus diferentes grados de alteración, pasto cultivado, papa, cebada, arveja y otros cultivos agrícolas, además, plantaciones forestales y zonas pobladas e improductivas en el resto del cantón.

En el territorio se encuentran 8 categorías de uso de suelo, de los cuales el 38.54% del cantón se encuentra en el uso de Conservación ***y Protección***, cubierto por bosques naturales, matorrales, páramo, y vegetación herbácea distribuidos en los flancos de las cordilleras oriental y occidental, distribuidos a una altura que va desde los 2800 m.s.n.m hasta los 350 msnm y en pendientes que van desde el 12% hasta mayor al 70%. Esta categoría ocupa 14.896,20 hectáreas.

En el uso de ***Protección o Producción*** se incluye el arrayan, eucalipto y aliso. Tiene una extensión de 424,85 hectáreas, que corresponden a un 1,099%, respecto a la superficie total del cantón, mientras que el uso ***Conservación y Producción*** se incluye a la vegetación herbácea húmeda muy alterada y ocupa 1.384,32 hectáreas que corresponde al 3,582 % del área total del cantón.

El uso ***Agrícola*** representa una superficie de 7.517,35 hectáreas, es decir el 19,451% está relacionado con cultivos anuales, como: papa, cebada, arveja, maíz, haba, quinua, zanahoria amarilla, cebolla perla, fréjol, maíz-papa, cebolla colorada, trigo, maíz-fréjol, maíz-arveja, papahaba, melloco, misceláneo de ciclo corto, oca, cebolla blanca y misceláneo de hortalizas, y cultivos semipermanentes como el tomate de árbol. También existe un uso agropecuario mixto que comprende el pasto con

presencia de árboles, misceláneos de hortalizas, misceláneos de ciclo corto, asociaciones de: papa, haba, maíz-papa, maíz-fréjol, y maíz-arveja; este representa el 0,330% del área cantonal (127,63 hectáreas). Este uso representa del territorio y muestra la importancia de esta actividad.

Dentro del uso agrícola para cultivo sobresalen el Pasto cultivado y el Cultivo de papa. En el pasto cultivado se hallan establecidos en pequeñas y medianas propiedades y en menor proporción las grandes parcelas, caracterizados además por recibir manejo basado en: siembra con semilla certificada y fertilizaciones, presenta mezclas forrajeras entre raigrás, trébol y kikuyo; mientras que el cultivo de papa se encuentra disperso por el cantón, ubicado cerca de la zona urbana principalmente en la zona de San Gabriel y en los sectores de Huaquer, Cutan Alto, San Francisco, El Rosal y Santa Martha y abarca una superficie de 4.629,91 hectáreas que representan el 11,980% en relación a la superficie total del cantón.

El cultivo de cebada se localiza en el sector sur-oeste del cantón cerca de los poblados de Canchaguano, Rumichaca y los cultivos de arveja comprenden un área de 687,29 hectáreas que representa el 1,778% de la superficie total del cantón. Los cultivos predominan en un rango de 2 km de las cabeceras parroquiales, centros poblados y a 1 km de las vías secundarias, esto demuestra que la cercanía de una vía carrozable incentiva a cultivar en estas áreas. Los cultivos están entre los 2500 m.s.n.m. hasta los 3200 m.s.n.m. y las pendientes en donde se ubican van desde el 5% a 70%.

El uso ***Pecuario*** representa el 34.78%. Incluye al pasto cultivado, alfalfa y avena que es distribuido en casi todo el cantón y abarca una extensión de 13.315,14 hectáreas de la superficie total cantonal. Los pastos se encuentran en el centro del cantón, a una altura que van desde los 2500 m.s.n.m. hasta los 3500 m.s.n.m. con pendientes que van desde el 5% al 70%. Y en un rango mayor a 1 km de las vías secundarias. Los pastos cultivados están más presentes en el cantón que los pastos naturales esto demuestra que la tecnificación pecuaria del cantón está en vía de desarrollo.

Los ***cuerpos de agua*** abarcan ríos de gran caudal, albarradas, áreas de inundación, lago/laguna y ciénega o pantano, ocupa 75,52 hectáreas que representa al 0,195% del área total del cantón.

El uso ***Antrópico*** corresponde a la menor superficie ocupada, pues el nivel de consolidación de las viviendas está concentrado mayoritariamente en la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales, uso representado por 442.66 has equivalente al 1.145 %. Corresponde a las coberturas: urbanas, centros poblados, complejos recreacionales, áreas en proceso de urbanización, complejos industriales, estación de peaje, canteras y complejo religioso.

Las ***Tierras improductivas*** representan una extensión de 1.2% a nivel cantonal que corresponde a 463.77 has, mismas que se encuentran distribuidas en la parroquia de la Paz, se refiere a unidades como afloramientos rocosos, áreas en proceso de erosión y áreas erosionadas.

Al referirse específicamente a la cobertura vegetal natural cantonal esta representa el 42,126%, es decir 16.280,52 ha, se determina cinco formaciones vegetales con sus características, fisonomía y composición florística.

2.1.1.1 Clima

Las condiciones prevalecientes en la cordillera Oriental y Occidental, así como el relieve andino descrito son los principales moderadores del clima en la región interandina. La región se caracteriza por tener un clima templado - frío, con presencia de estaciones lluviosas y secas distribuidas en todo el año. Según la clasificación climática elaborada por Pierre Pourrut (1995) encontramos en la zona un clima entre ecuatorial meso térmico semi-húmedo a húmedo y ecuatorial de alta montaña, debido a la influencia del clima oceánico que es transportado por las corrientes atmosféricas como parte del ciclo hidrológico natural global, y que al actuar sobre el conjunto del sistema orográfico existente configura un patrón complejo, que incide sobre la estructura espacial del territorio.

Figura 4
Clima San Gabriel

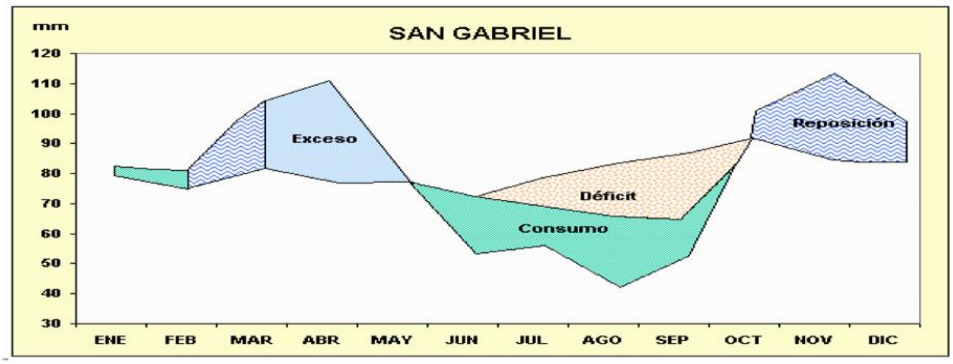

Fuente: Formato SENPALDES/GADMCM

En los últimos 30 años, los registros de meteorología comparativos de la estación San Gabriel podrían estar evidenciando cambios en el comportamiento climático con tendencias incrementales en los componentes que determina el clima en el territorio cantonal, los que presentan las características siguientes.

- **Temperatura: La** temperatura del cantón oscila entre los 6 a 12º C., cuyo patrón registra medias más altas en la temporada lluviosa y temperaturas medias más bajas durante el verano. La temperatura media anual corresponde a 12.2 º C, observando que la media cantonal varía por la influencia de dos componentes complementarios: las precipitaciones y la altura del territorio.

- **Precipitaciones: Con** una frecuencia relativamente regular en el año, los aportes máximos lluviosos se encuentran entre los meses de abril y noviembre (110-115 mm mensuales), dentro de un régimen de precipitaciones interanual de distribución bimodal. La precipitación media anual varía desde los 80 mm a 32 mm presentándose una estación menos húmeda entre los meses junio y septiembre, las precipitaciones alcanzan mínimas mensuales entre agosto y enero (30-70 mm mensuales) según el análisis de variación multianual registrado por las estaciones meteorológicas locales.

Figura 5
Precipitación anual (mm) "San Gabriel" (M0103)

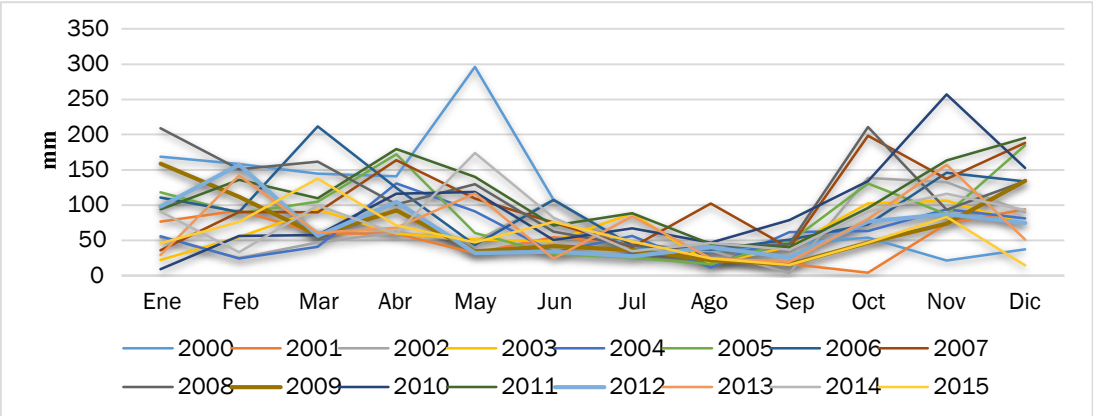

Fuente: INEC Anuario 2017

Cabe señalar que los registros meteorológicos de la estación "San Gabriel" (M0103) reportan un comportamiento diferenciado con zonas cercanas a la región inter andina, al estar influenciada la meseta de la provincia del Carchi por corrientes de humedad tanto de la región biogeográfica del Chocó, así como de la Reserva Ecológica el Ángel y la región amazónica.

- **Altitud**: El factor altitudinal del territorio presenta rangos van desde los 2.240m.s.n.m hasta los 4.040 m.s.n.m. Dentro de estos rangos se delimitan pisos altitudinales que son determinantes para la configuración del uso y ocupación del suelo cantonal. Así el cantón Montufar presenta:
  - ✓ Piso Altitudinal frío: Comprendido en altitudes mayores a 3800 m.s.n.m. con precipitaciones que oscilan entre los 1200 a los 1600 mm/a, que no permite existan meses secos y se caracterice por tener temperaturas bajas de entre los 9 a 11°C.
  - ✓ Piso Altitudinal subtemplado: Comprendido en altitudes entre 3.200 a 3.800 m.s.n.m. con precipitaciones entre los 1.000 a 1.200 mm/a, sin presencia de meses secos. Esta zona se caracteriza por tener temperaturas promedio de entre los 11 a 13°C.
  - ✓ Piso Altitudinal Templado: Comprendido en altitudes entre 2.000 a 3.200 m.s.n.m. con precipitaciones entre los 750 a los 8.000 mm/a, registrándose entre 2 y 3 meses los que no existen precipitaciones o son casi nulas. La temperatura más templada oscila entre los 13 a 16°C.

- **Evaporación potencial: El** registro de la evapotranspiración potencial (ETP) -egresos de agua- con los factores que la integran, revela datos vitales a las necesidades de agua para los cultivos, es un parámetro fundamental para el cálculo del balance hídrico. Los valores mensual y anual registrados en el cantón determinan que el mes de diciembre es de máxima ETP; y los meses de julio y agosto son de menor EPT. A nivel cantonal la evapotranspiración potencial varía desde los 50 mm a 61,84mm, encontrándose como normal.

- **Humedad relativa:** La humedad relativa[3] promedio comprendida como la cantidad de agua en forma de vapor oscila entre el 80% al 95%; evidenciándose los valores más altos en la zona de La Paz, configurando un entorno de sequedad, por tanto, de amenaza erosiva. Por otra parte, la temporada con mayor humedad ligada a la ocurrencia de precipitaciones se registra de octubre a mayo siendo también la humedad relativa más alta en esta temporada y, de junio a septiembre menor. Estos parámetros ligados a la disponibilidad del recurso hídrico en la zona determinan una capacidad media de retención de agua en el suelo del cantón que promedia en los 300mm.

- **Viento: La** parte más ventosa del año dura aproximadamente 3,5 meses, entre junio y septiembre con velocidades promedio de más de 8,5 km/hora; el tiempo con mayor calma ventosa se extiende durante el resto de año entre septiembre y junio. El promedio del viento se considera en 4,3km/h dependiendo de la ubicación y altitud en el territorio cantonal.

2.1.2 AGUA DISPONIBILIDAD

En el cantón Montufar el volumen de las precipitaciones o recurso agua[4], busca cause de drenaje a través de las quebradas, resultantes del irregular relieve del territorio que nacen en los altos páramos, formando de esta manera una extensa red hídrica que da paso a importantes cuencas hidrográficas tipificadas como exorreicas (que descargan al mar) como son los ríos Carchi y Mira, acompañadas de 20 microcuencas de variada complejidad y caudales suficientes para abastecer las necesidades en el cantón Montufar.

2.1.2.1 Usos del Agua

Los usos de agua que se dan por los pobladores del cantón Montúfar son: Doméstico, riego, abrevadero industrial y agua potable.

[3] INAMHI. Anuario Metereológico. No. 53-2013. 2017. Humedad relativa: Es un parámetro que determina el grado de saturación de la atmósfera.

[4] PDyOT 2015-2031. Desde el punto de vista hidrológico, y de acuerdo a la metodología jerárquica de Pfafstetter utilizada por SENAGUA (2009), el cantón Montúfar se encuentra dentro de la región hidrográfica 1 a la que pertenecen el 48,59% del país, que comprende las áreas que drenan hacia el océano Pacífico

a. **Uso Doméstico**

En el Cantón Montúfar se encuentran 34 organizaciones comunitarias prestadoras del servicio de agua potable, cada una dispone de sus propios estatutos y reglamentos internos, como su tarifa mensual, recursos económicos que son invertidos en la operación y mantenimiento del sistema para reparaciones emergentes, y pago del operador y contador; cabe indicar que el costo por una instalación nueva de una acometida tiene un valor entre 400 y 600 dólares. El territorio cuenta con veinte y nueve vertientes y otros drenajes menores que producen 206.7 l/s, para consumo humano. La dotación de agua para consumo humano en el cantón registra un promedio de 120 a 160 litros habitantes por día. Con lo cual se estima que existe una oferta hídrica adecuada en virtud de la relación de requerimiento de l/s por cada 100 familias considerando el 20% de desperdicios y otros usos, con lo cual se obtiene un valor de consumo cantonal de 91.46 l/s. A nivel cantonal el 22,22% de las concesiones para uso doméstico son de tipo subterráneo, el porcentaje restante es de tipo superficial. La ciudad de San Gabriel cuenta actualmente con 2 captaciones: una de carácter subterránea ubicada al occidente de Tanguis, la cual abastece 3 litros de agua por segundo, a fin de garantizar la calidad de agua la red de distribución llega al tanque de almacenamiento para su tratamiento mediante proceso de cloración, ya que esta agua cumple con los parámetros establecidos en la norma INEN 1:108–2006 y beneficia a 826 familias, presenta un área de conservación de 7.000 m². La otra fuente hídrica es de tipo superficial denominada Quebrada del Oso, se encuentra ubicada en la comunidad de Jesús del Gran Poder, sector Loma Guagua cuyo caudal utilizado es de 50 litros por segundo cubriendo un área de conservación de 431.297,81 m² la cual se encuentra bajo convenio del conservación y protección de la fuente de agua, esta captación beneficia a 2866 familias. El agua es conducida hasta la planta de tratamiento de agua potable en la comunidad de Chiles Bajo, desde su captación a 3200 msnm en la comunidad de Jesús del Gran Poder Loma Guagua, pasando por los procesos de tratamiento de desarenador, conducción, redes, acometidas, tanques de almacenamiento. El 14,17% de las autorizaciones emitidas por Sena gua en el cantón se encuentran distribuidas en la parroquia de Cristóbal Colón, sus fuentes hídricas se encuentran en la Cordillera Occidental, ubicada en la zona de vida páramo herbáceo, considerando que este ecosistema tiene características de frailejón y paja. La parroquia de la Paz, representa el 11.85% del territorio que se encuentra en esta misma cordillera. Considerando que estas fuentes hídricas se encuentran en un ecosistema frágil el cual demanda acciones de conservación inmediata.

Tabla 4

Base De datos de Prestadores de servicios de agua potable cantonal

JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE	CONEXIONES	HABITANTES	AREA DE CONSERVACION (has)	TIPO	CONCESIÓN (L/s)
PARROQUIA DE LA PAZ		4			
LA PAZ	550	2200		Superficial	2,5
PIZAN	80	320		Superficial	1,5
GRUTA DE LA PAZ	35	140		Superficial	1,5
TUQUER	84	336		Superficial	3
YAHIL	15	60		Superficial	/
EL COLORADO	86	344	9,2	Superficial	2,5
HUAQUER	48	192	10	Superficial	2,1
CUCHER - RUMICHACA	135	540	7	Superficial	6,5
TESALIA	36	144	21,21	Subterránea	3
PARROQUIA CHITAN DE NAVARRETE					
CHITAN DE NAVARRETES	123	492	0,38	Subterránea	1
MATA REDONDA	55	220	1,7	Subterránea	1
PARROQUIA DE PIARTAL					
PIARTAL, LA ESPERANZA, EL TAMBO, L. ROJA	395	1580	8,5	Superficial	7
SAN PEDRO	134	536	6	Superficial	2

SAN FRANCISCO EL PORVENIR	40	160		Superficial	1,5
EL ROSAL	86	344	5	Superficial	1,8
PARROQUIA FERNANDEZ SALVADOR					
FERNANDEZ SALVADOR	240	960		Superficial	3
PARROQUIA CRISTOBAL COLON					
CRISTOBAL COLON	624	2496		Superficial	12
CHICHO CAICO	70	280		Superficial	3
SAN JUAN	65	260		Superficial	2,9
CUMBALTAR	160	640	6	Subterránea	2
EL EJIDO	280	1120	4,5	Superficial	5
CHITAN DE QUELES	65	260		Superficial	1,5
SIXAL MIRAFLORES	89	356	0,2	Subterránea	3
PARROQUIA SAN JOSE					
GAD MONTUFAR LOMA GUAGUA / BARRIOS	2866	11464		Superficial	100
CANCHAGUNO - MONTE VERDE	570	2280	25	Superficial	4
CAPULI	225	900	6	Superficial	5
CHILES ALTO - BAJO	203	812	1,5	Subterránea	7, 00
JESUS DEL GRAN PODER	55	220		Superficial	1,5
CHAMIZO	112	448		Superficial	1,5
ATHAL	80	320		Superficial	2
PARROQUIA GONZALES SUAREZ					
GAD MONTUFAR TANGUIS / SANTA CLARA	826	3304	0,7	Subterránea	13
SAN CRISTOBAL ALTO Y BAJO	199	796		Superficial	2,5
CHUTAN ALTO	69	276	1,1	Superficial	1,1
CHUTAN BAJO	191	764	20	Superficial	1,8
LA DELICIA	200	800		Superficial	2
TANGUIS	55	220	0,4	Subterránea	3
TOTAL	9146	36584	134,39		206,7

- **Las microcuencas**

La red hídrica cantonal se desarrolla a través de 29 vertientes que forman microcuencas, que al estructurarse de manera física influyen sobre amplias áreas del territorio; entre ellas tenemos al río San Gabriel con 6.211.36 has, la microcuenca del río Minas con 5.051,06 has y la Quebrada Chitan de Navarrete con 4.032,87 has. Del conjunto del territorio que cruzan las microcuencas en el 36,93% de la superficie existe tendencia a que ocurran medias crecidas del caudal; el 35,50% son áreas con tendencia baja a las crecidas y el 27,57% de la superficie cantonal no es susceptible a crecidas debido a las pendientes y forma de las quebradas como son: la Honda, Santa Rosa, Cuesaca y otros drenajes menores.

Los estudios del cantón describen a las microcuencas de la zona como buenas productoras de agua, existiendo un balance positivo entre la precipitación y la evapotranspiración real. Donde las mayores demandas de agua provienen de las microcuencas menores, Chitán, Huaquer y San Gabriel tienen alta demanda de agua para irrigación y agua para consumo humano durante todo el año.

Figura 6

Mapa Hidrológico del Cantonal Montufar

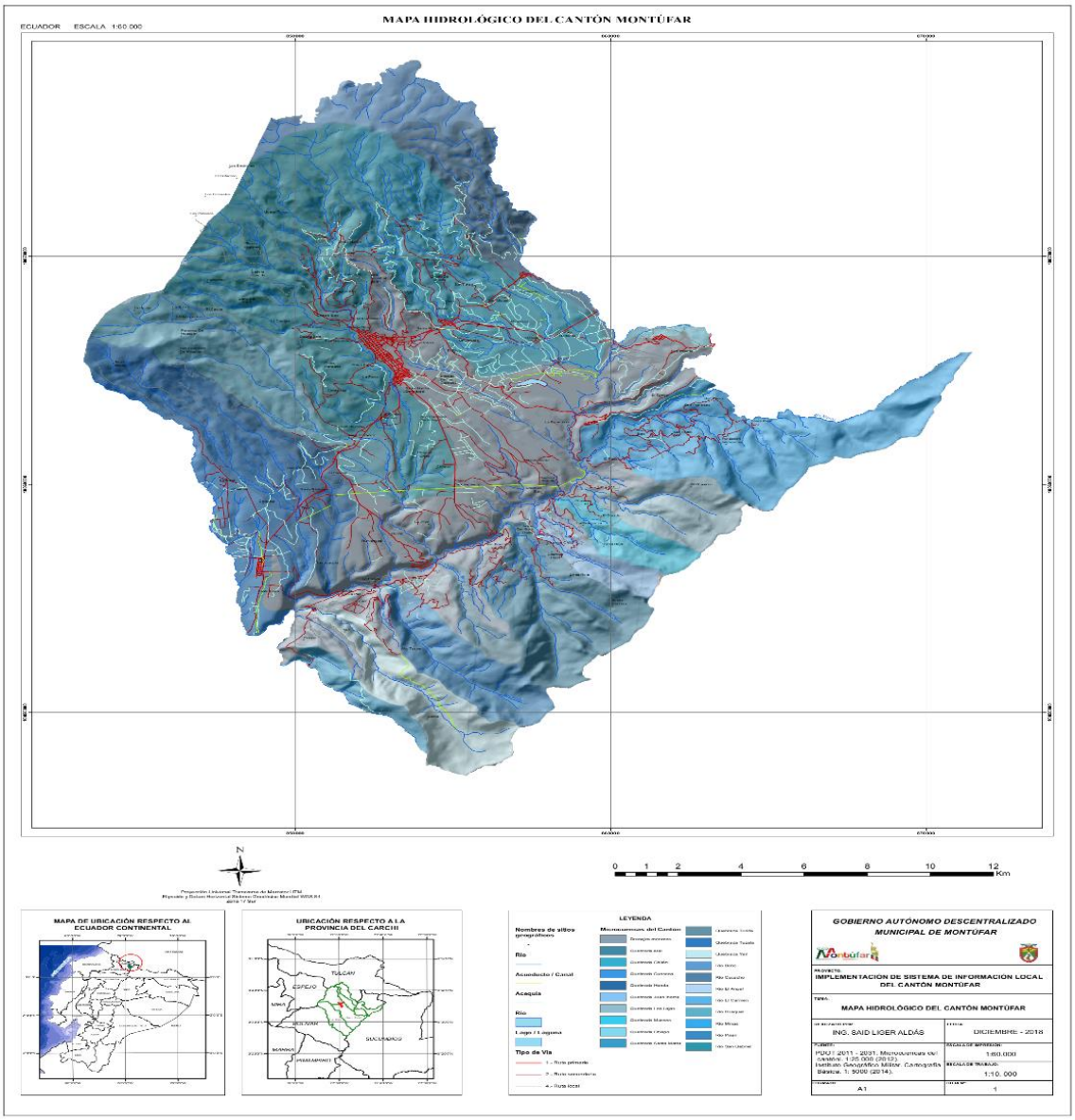

Fuente: GADMCM

Tabla 5

Microcuencas

MICROCUENCA	ÍNDICE DE COMPACIDAD	FORMA	TENDENCIA A LA CRECIDA	ÁREA (KM2)	PERÍMETRO (KM)
Río Bobo	1,608128	Oval Oblonga a Rectangular Oblonga	Baja	10,622978	23,670074
Río Obispo	1,739138	Oval Oblonga a Rectangular Oblonga	Baja	0,370983	5,083952

Fuente: Generación de Geo información para la gestión del Territorio a nivel Nacional, 2014

Río Cucacho	1,265805	Oval Redonda a Oval Oblonga	Media	15,406653	31,296164
Quebrada Chitán	1,456385	Oval Redonda a Oval Oblonga	Media	40,80937	32,991879
Río Minas	1,362216	Oval Redonda a Oval Oblonga	Media	33,382291	35,803439
Quebrada Las Lajas	1,265036	Oval Redonda a Oval Oblonga	Media	10,101081	14,311737
Quebrada Mueses	1,442285	Oval Redonda a Oval Oblonga	Media	6,076923	12,606555
Quebrada Juan Ibarra	1,53506	Oval Oblonga a Rectangular Oblonga	Baja	5,620746	12,95
Quebrada Athal	1,283853	Oval Redonda a Oval Oblonga	Media	21,124957	20,925117
Río San Gabriel	1,669324	Oval Oblonga a Rectangular Oblonga	Baja	61,124957	46,024961
Río Huaquer	1,704874	Oval Oblonga a Rectangular Oblonga	Baja	25,776356	30,651524
Río Pisan	1,446393	Oval Redonda a Oval Oblonga	Media	14,384827	19,436134
Quebrada Honda	2,059194	Rectangular Oblonga	Nula	8,984801	21,887818
Quebrada Santa Rosa	2,01064	Rectangular Oblonga	Nula	20,946217	31,96907
Quebrada de Cuesaca	1,727885	Rectangular Oblonga	Nula	12,522312	31,426984
Quebrada Yail	1,520157	Oval Oblonga a Rectangular Oblonga	Baja	15,414034	23,997955
Quebrada Santa Martha	1,50202	Oval Oblonga a Rectangular Oblonga	Baja	5,198128	15,799055
Microcuenca S/n	1,377942	Oval Oblonga a Rectangular Oblonga	Baja	0,013723	0,671232
Río Escudillas	1,377942	Oval Redonda a Oval Oblonga	Media	0,00714	1,819693
Río Huarmiyacu	1,35815	Oval Redonda a Oval Oblonga	Media	1,39336	12,610711
Drenajes Menores	8,862937	Rectangular Oblonga	Nula	45,514383	84,819271
Microcuenca s/n	1,921117	Rectangular Oblonga	Nula	13,428197	24,96396
Quebrada El Tambo	1,88952	Rectangular Oblonga	Nula	3,393576	13,088109
Microcuenca s/n	1,517859	Oval Oblonga a Rectangular Oblonga	Baja	8,762983	15,93339
Quebrada Tunda	1,683298	Oval Oblonga a Rectangular Oblonga	Baja	4,225686	12,270452
Microcuencia s/n	1,98485	Rectangular Oblonga	Nula	1,744465	9,296294
Río Cofanes	1,630559	Oval Oblonga a Rectangular Oblonga	Baja	0,085782	19,41137

Río San Antonio	1,365763	Oval Redonda a Oval Oblonga	Media	0,041716	11,932534
Río Chingual	1,449193	Oval Redonda a Oval Oblonga	Media	0,000157	0,057221

2. 2. 1 AMENAZAS

En base al análisis histórico de eventos, pérdidas y daños se describen las Amenazas[5] Naturales y Antrópicas según el origen de los eventos recurrentes en el territorio.

2.2.1.1 Amenaza Natural Geológica

- **Actividad Volcánica: El** cantón Montufar parte integrante de la provincia del Carchi en el Ecuador, conforma la región de influencia del complejo volcánico Chiles-Cerro Negro sobre la Cordillera Occidental de los Andes ubicado a 25 km al Oeste de la ciudad de Tulcán en el departamento de Nariño, Colombia. El Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGEPN, Ecuador) y el Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Pasto del Servicio Geológico Colombiano (SGC-OVSP)[6], respecto del complejo volcánico informaron en julio 2019: "Eventos detectados y sentidos en las poblaciones de: (Tulcán, Tufiño, San Gabriel, y El Ángel en Ecuador, así como en Chiles, Cumbal, Panán y Mayasquer en Colombia),

  Basados en su historia eruptiva explosiva que data de hace 6900 años y en los eventos recientes se califica al complejo volcánico como activo, debido a las actividades hidrotermal (fuentes calientes o termales) y fumarólica (nubes de gas volcánicos) que presenta con intensidad variable, por lo menos desde el siglo XIX, sin descartarse la posibilidad de actividad eruptiva menor de tipo freático a freatomagmático que, no obstante, no ha dejado registro geológico.
  El estudio puntualiza que de la vigilancia realizada: "Se observa una agitación volcánica persistente en el Complejo Volcánico Chiles-Cerro Negro. En particular la importante deformación observada al sur y suroriente del Volcán Chiles y su alta sismicidad podrían estar asociadas a la movilización de magma en el interior del volcán el cual estaría alterando el sistema hidrotermal" Situación que podría desencadenar en fenómenos potencialmente peligrosos por lo que se recomienda toma en cuenta las siguientes recomendaciones en el área de influencia:

  - Sismicidad: al igual que en 2014, la movilización de magma dentro de la corteza terrestre puede acumular esfuerzos sobre fallas tectónicas locales y desencadenar la ocurrencia de sismos superficiales importantes de magnitud ≥5. Y que pueden provocar daños a las edificaciones e incluso producir el colapso parcial o total de estructuras débiles o afectadas por sismos anteriores. Se recomienda siempre estar preparado en caso de sismos (sitios seguros, mochila de emergencia, plan de emergencia actualizado), construir respetando las normas de construcción sismo-resistente y reforzar las estructuras débiles.

  - Actividad hidrotermal: el aumento de la actividad del sistema hidrotermal puede provocar un incremento de la temperatura de las aguas termales, la emisión de gases volcánicos tóxicos e incluso la ocurrencia de pequeñas explosiones. Por lo tanto, se recomienda reforzar la vigilancia de las fuentes termales y tomar medidas para la protección del público que visita estas zonas.

  - Actividad magmática: aunque no se observa un incremento sustancial de los parámetros de vigilancia volcánica, no se descarta la posibilidad de que el magma llegue a la

[5] Las amenazas son fenómenos de tipo natural o socio natural. La falta de adaptación de una región, su fragilidad o vulnerabilidad, convierten un fenómeno en una amenaza (CTAR Piura, GTZ 1998)
[6]: "El enjambre sísmico más reciente empezó en septiembre del 2018 y hasta la fecha de publicación de este informe (julio 2019) se registró más de 147 mil sismos, en su gran mayoría con magnitud inferior a 3,6. Se destaca el sismo registrado el día 25 de julio de 2019 a las 7:38 a.m. el cual se ubicó a 4 km de profundidad bajo la cima del volcán Chiles con una M_L 4,0. (...).https://www.igepn.edu.ec/servicios/noticias/1749-informe-especial-complejo-volcanico-chiles-cerro-negro-n-1-2019

superficie en el futuro. Hasta el momento de publicación de este informe esa posibilidad es muy pequeña.

Figura 7
Mapa de Isosistas

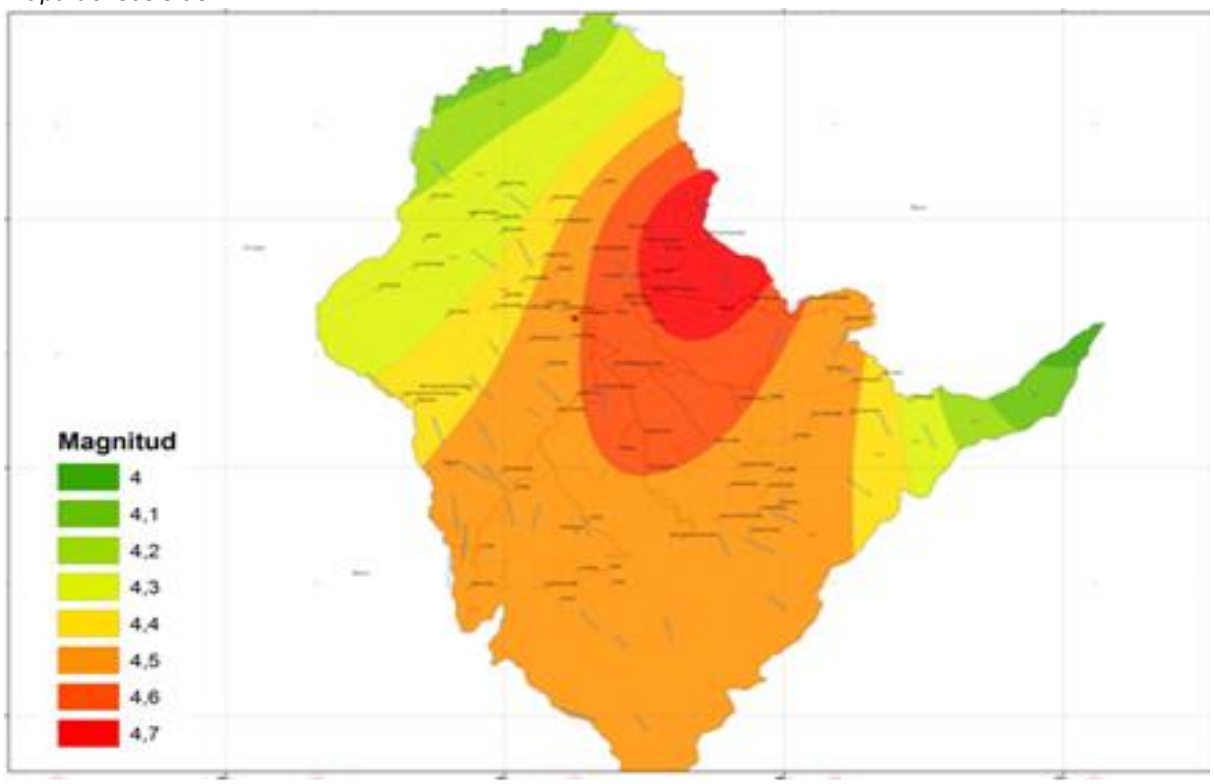

Fuente: Atlas Cartográfico

Respecto a su incidencia en el cantón Montúfar, el Mapa de Riesgos lo ubica dentro de la zona de posible riesgo ante la erupción de este complejo volcánico; por otra parte la información del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, y según el mapa de Isosistas[7] que determina la magnitud de amenaza sísmica para el territorio está clasificado en grados de magnitud sísmica; con una escala de valoración de 4,0 a 4,6 en los que tiene que ver las incidencias por la presencia de fallas o volcanes, en función de esta clasificación se observa que el grado de amenaza se distribuye de este a oeste, y en este con mayor incidencia en el territorio de la parte norte del cantón en los siguientes niveles de amenaza: un total de superficie de 241,809 $km^{2,}$ en el rango de amenaza media, equivalente al 63,53% del territorio cantonal; 138,777 km^2 que representan el 36,47% calificada como de amenaza alta con respecto a la caída de piroclastos.

Las parroquias González Suárez y Chitán de Navarretes son las mayormente expuestas en el rango de amenaza alta con el 14.34% y 8.46%. Los últimos registros de sismos en la región ocurrieron durante el 2019 con incidencia de grado bajo y medio, afectando a las Unidades Educativas del cantón Montufar y daños en infraestructura y mampostería de algunas propiedad o inmuebles patrimoniales como Iglesia Matriz de la ciudad de San Gabriel.

Figura 8
Incidencia Volcánica Complejo Chiles Cerro Negro

[7] Plan Institucional de Reducción de Riesgos GAD Municipal de Montufar 2020

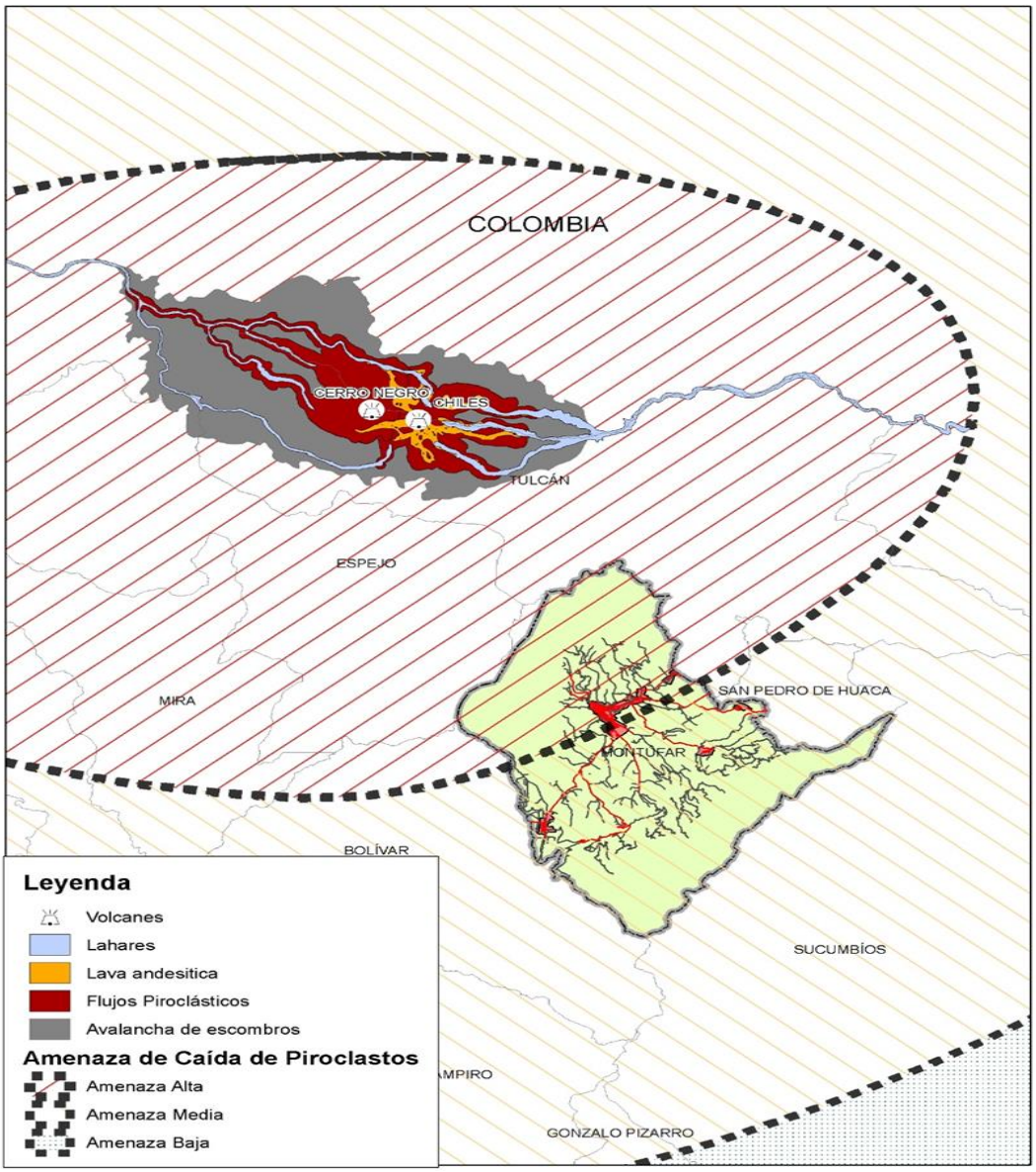

Fuente: SNGR. Diciembre 2019

- **Deslizamientos /Movimientos en Masa**: Los deslizamientos[8] según el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (2018) son movimientos en masa de suelo o de roca, desplazados sobre una o varias superficies inestables, en dirección de la pendiente del talud, generalmente se transporta en conjunto con una velocidad variable, alcanzando un volumen de millones de metros cúbico de material deslizado; aplicado el modelo en el cantón Montúfar se registran los siguientes niveles de amenaza.

  Zona de amenaza alta que afectan a 6,37 has (0,02%) de la superficie del cantón, ubicados al Sureste de Tuquer, que corresponde a relieves volcánicos montañosos y colinados altos relacionados a los Volcánicos Mangus, cubiertos con una cobertura vegetal que ofrece protección muy baja, asociadas a geoformas que superan el 100% de pendiente. Por otra parte, las pendientes relacionadas a estas geoformas fluctúan entre 100%., caracterizadas por no tener cobertura vegetal. Los factores disparadores presentes en este grado de amenaza son: la precipitación dentro de un rango menor de 100 mm con un factor sísmico en estos sectores de

[8] PDyOT. Información que consideró: En el caso de la determinación de niveles de deslizamiento de tierras y caídas de rocas, se realizó un análisis geomático de movimientos gravitacionales y remoción en masa.

cero; presentan una cobertura vegetal que ofrece una protección entre muy baja a alta, correspondientes a geoformas con pendientes entre 40 y 100%.

Figura 9
Deslizamientos. Sector Tuquer

Zonas de amenaza medio representan 1.690,83 ha (4,38) del total de 38.647,43 has del cantón Montufar (foto 1), corresponde a sitios cercanos a los poblados Tuquer, Pizan, Gruta de la Paz, Athal, El Rosal, Santa Rosa y San Juan, siguiendo una dirección Noreste relacionadas a relieves volcánicos colinados medios a montañosos, vertientes abruptas, vertientes de flujos piroclásticos, escarpes de deslizamientos y escarpes de terrazas desarrollados en Metamórficos Indiferenciados, Depósitos coluviales y los volcánicos Mangus, Boliche e indeferenciados. Las pendientes de estas geoformas van desde 40 a 100%. La cobertura vegetal consta de matorrales húmedos alterados, bosque húmedo medianamente alterado, pasto cultivado, tomate de árbol, alfalfa, arveja, cebada, fréjol, haba, maíz, papa, quinua y cebollas (colorada y perla). Entre los factores disparadores presentes están, la precipitación con valores menores a 100% y el factor sísmico cero (nulo).

Zonas de amenaza bajo, 30.563,83 has (79,08%) distribuida en todo el cantón, tienen una cobertura vegetal que ofrece una protección desde muy baja hasta muy alta, desarrolladas sobre geoformas con pendientes superiores al 12%. Las unidades morfológicas ubicadas en estos sectores corresponden a: macizos rocosos, escarpes de deslizamientos, superficies volcánicas onduladas, flujos de piroclastos, valles en U, vertientes de flujos de piroclastos, vertientes abruptas, escarpes de terrazas, coluviones, coluvio aluviales, gargantas, circos glaciares, morrenas de fondo, glacis de erosión y relieves volcánicos colinados de muy bajo a montañoso, asociados a los volcánicos Boliche, Mangus, Tres Quebradas, Horqueta, Mirador Huaca y Cerro de Piedras e Indiferenciados, Metamórficos indiferenciados, Depósitos glaciares, Depósitos coluviales y Depósitos coluvio aluviales.

Figura 10

Mapa de Susceptibilidad a movimientos en masa-deslizamientos

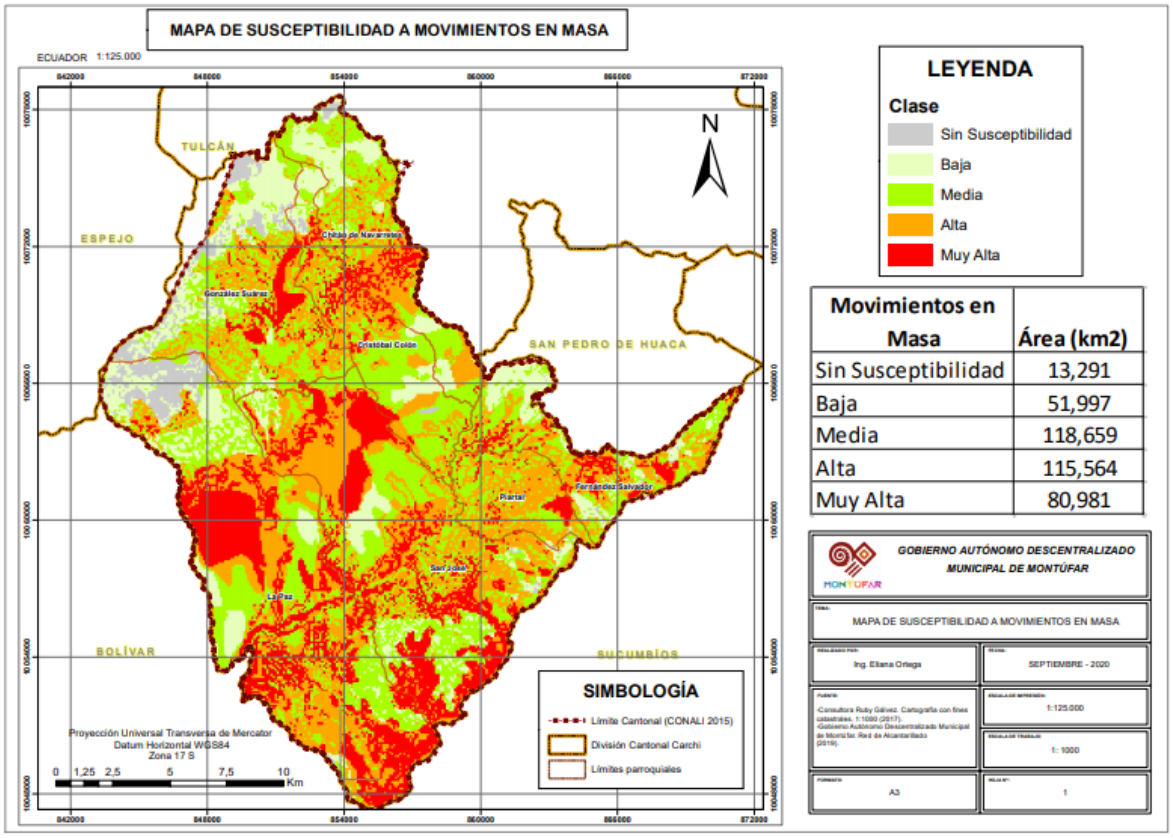

Fuente: Atlas Cartográfico

La cobertura vegetal es muy variada: cuenta con bosques húmedos alterados, eucaliptos, alisos, arrayán, matorrales alterados, páramo herbáceo, vegetación herbácea, pasto cultivado, barbecho; cultivos de alfalfa, arveja, avena, cebada cebolla, fréjol, haba, melloco, oca, papa, quinua, trigo, zanahoria amarilla y tomate de árbol. Los factores disparadores: precipitación menor a 150 mm y el factor sísmico una magnitud menor a 3,5.

Zonas de amenaza nulo están distribuidas en la parte central del cantón cercanas a los poblados: Santa Clara, Canchaguano, Capulí Chico, Capulí Grande, cabecera parroquial La Paz, Fernández Salvador, El Sixal, Chitán de Navarretes, San Pedro, Cristóbal Colón, Rumichaca y Monte Verde. Corresponde a flujos de piroclastos, relieves volcánicos (bajo, muy bajo y ondulado), valle fluvial, valle intramontano, terrazas (alta y media), superficies volcánicas onduladas, Glacis de esparcimiento, fondos de valle glaciar, morrenas de fondo y coluvios aluviales: esas son las principales geoformas para este grado de amenaza; y los volcánicos Indiferenciados, Boliche, Mangus, Horqueta; junto con depósitos aluviales y glaciares: son la geología correspondiente a esta amenaza. Las pendientes son menores al 12% y no presentan las condiciones necesarias para que se suscite este tipo de movimiento. La superficie con grado de amenaza nula representa el 14,83% (5.732,08 has) del total del cantón.

- **Derrumbes o caídas:** En el cantón Montúfar se presentan tres niveles de amenaza: Grado de amenaza medio, con 814,62 (2,11%) y una cobertura vegetal que ofrece una protección entre muy baja a alta, corresponden a geoformas con pendientes superiores al 100%, cercano a los poblados Santa Clara, Athal, San Pedro Alto, San Juan y La Delicia Alta. Las geoformas que presentan este grado de amenaza son relieves volcánicos colinados (muy alto y montañosos), vertientes de flujos de piroclastos y vertientes abruptas de los Metamórficos Indiferenciados y los volcánicos Indiferenciados.

Mirador Huaca y Cerro Piedras y Boliche. Las pendientes de las geoformas superan el 100%. Presenta áreas en proceso de erosión y una cobertura vegetal variada como papa, pasto cultivado, vegetación herbácea, páramo herbáceo poco alterado, matorral húmedo (poco, medianamente y muy alterado),

eucalipto, bosque húmedo medianamente alterado, avena, arveja, haba y cebolla. El factor disparador precipitación (hasta 150 mm) y el factor de susceptibilidad pendiente son los principales agentes para este grado de amenaza.

Zonas de amenaza bajo ocupan 18.065,41 has (46,74%) del área total (38.647,42 has), este grado de amenaza está distribuido al norte y sur del cantón y ocupa la mayor parte de la superficie. Los relieves volcánicos colinados medios a montañosos, superficies volcánicas onduladas, flujos de piro clastos, vertientes de flujos de piro clastos, vertientes abruptas, circos glaciares y escarpes de deslizamiento pertenecen a los volcánicos Boliche, Mangus y Horqueta; Los macizos rocosos corresponden a los Metamórficos Indiferenciados, y valles fluviales, valles intramontanos y terrazas (alta y media) a depósitos aluviales y coluvio aluviales. Debido a las geo formas tienen pendientes menores al 40%, por lo que no presentan las condiciones necesarias para que se produzcan caídas. Las pendientes varían 40 a 200%. La cobertura en este grado de amenaza consta de papa, alfalfa, arveja, avena, cebada, cebolla, haba, maíz, melloco, quinua, tomate de árbol, zanahoria amarilla,

pasto cultivado, vegetación herbácea, páramo herbáceo poco alterado, matorral húmedo (poco, medianamente y muy alterado), eucalipto, bosque húmedo (medianamente a muy alterado). El factor detonante precipitación y la pendiente como factor de susceptibilidad se mantienen como los factores con más influencia para la generación de un movimiento en masa. Amenaza nula es predominante seguida por la amenaza baja. El modelo de movimientos en masa para caídas presenta una confiabilidad general de 95% y un índice Kappa de 90% que corresponde a un grado, obtenidos de un total de 363 puntos de muestreo realizado por el IEE, Ministerio de Defensa, SENPLADES y MAGAP en el 2015. Las geologías con mayor susceptibilidad en el cantón Montúfar son los Volcánicos Boliche, Mangus, Indiferenciados y Metamórficos Indiferenciados.

2.2.1.2 Amenazas Naturales Hidrometeoro lógicas

- **Avalanchas o aluvión:** Corresponde a sedimento transportados por los ríos y depositado en deltas y valles fluviales causado principalmente por: Desbordamiento de cuerpos de agua (ríos, canales, quebradas), Acumulación de agua en el suelo por fuertes lluvias en la zona, Actividad humana (cortes de laderas, construcción en pendientes), Fuerte pendiente del terreno. Un evento se presentó con el desbordamiento del Río Minas-Parroquia Piartal - Comunidad San Pedro. Otro importante sucedió en junio 2019 en la quebrada el Oso, comunidad el Chamizo inhabilitando la captación del sistema de agua, afectado al 75% (2600 usuarios) de la población en las partes media y baja de la ciudad de San Gabriel.

- **Déficit hídrico:** Al comparar los aportes y las pérdidas de agua según reportes hidrometereológicos de la estación San Gabriel[9], durante los meses de junio a septiembre se registra un déficit promedio entre el período 2010 -2017 de 2,7 mm; mientras en la estación de La Paz entre los meses de junio a septiembre marca 4,1 mm de déficit; con una capacidad media de retención de agua en el suelo de 300 mm. En época de verano la mayor demanda de agua por déficit proviene de las microcuencas menores, y en las cuencas de Chitán, Huaquer y San Gabriel surge una demanda alta de agua para consumo humano y de riego para las actividades agropecuarias.

Tabla 6
Déficit Hídrico

Rango Déficit Hídrico	AREA_KM2
70 - 80	6,3889
60 - 70	15,4555
50 - 60	27,2180
40 - 50	39,1674
30 - 40	32,3710
20 - 30	35,7321
10 - 20	47,3197

últimos Registros establecen que del total del territorio cantonal el 1,68% mantiene un

[9] La agroclimatología, mediante su práctica, entre otros aspectos la cuantificación y análisis de la disponibilidad y variabilidad de los parámetros climáticos permiten cuantificar y valorar las disponibilidades hidrometeorológicas y su incidencia en el territorio.

rango

0 - 10	175,8445

entre 70-80 mm de déficit hídrico, afectando sobre manera a la microcuenca Tupala y Cuesquita en la parroquia de La Paz; el 4,06% del territorio tiene un déficit hídrico entre 60-70 mm que afecta a las microcuencas Honda, Quebrada Cucher y Río San Gabriel, en tanto el 7,15% del territorio restante mantiene un déficit hídrico del 40-60 mm.

Del análisis descrito, estudios locales señalan que en general las áreas de cuidado no son extensas y los rangos de déficit son bajos, ya que el cantón cuenta con una importante tendencia a la recarga natural de los recursos hídricos, situación que demanda contar con estrategias y medidas para el cuidado de las fuentes de agua y para el manejo adecuado de las 49 zonas hidrológicas homogéneas identificadas, las que presentan características únicas y aptitud natural para el escurrimiento.

Figura 11
Déficit Hídrico Cantonal

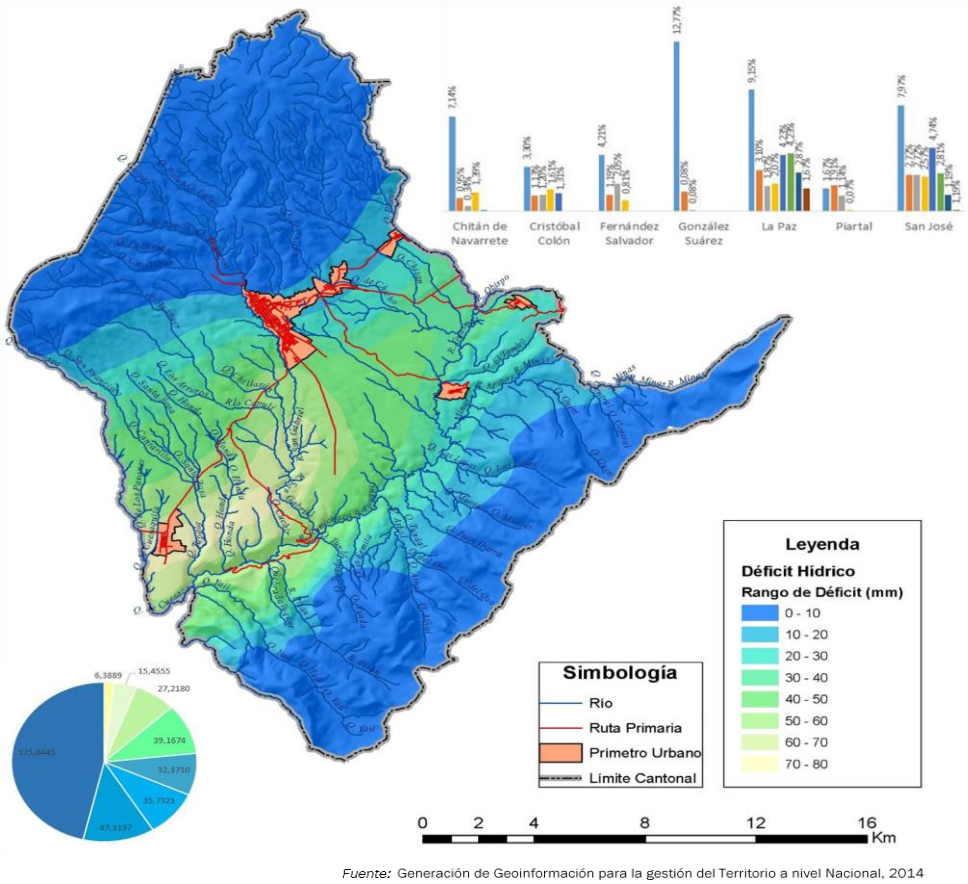

Fuente: Generación de Geoinformación para la gestión del Territorio a nivel Nacional, 2014

Fuente: GADMM

Sin embargo, la presencia de los fenómenos naturales de La Niña y El Niño que tienen repercusión a nivel mundial, influyen en el clima según su severidad; ha sido detectado el impacto que causa en el clima de las zonas de páramos del norte del Ecuador. Los estudios realizados, al revisar los eventos más destacados revelan que La Niña propicia mayor cantidad de lluvias, contrario a la disminución que causan eventos extraordinarios de El Niño. En cualquiera de estos dos eventos se observa que cambia el espectro de la vegetación -pajonales- de paramo, y de hecho la absorción de la cantidad de agua y su incidencia en la capacidad de recarga o caudal presente en las fuentes hídricas; con los efectos colaterales de que surjan posibles amenazas en los cauces de las cuencas ríos abajo: derrumbes, represamientos, aluviones, inundaciones, heladas, con distinto matiz de acuerdo al tipo de evento.

- **Inundaciones**: En el cantón Montúfar de acuerdo a la valoración efectuada por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) y la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos

(SNGR) las inundaciones son los eventos más recurrentes durante la época lluviosa. En su historial se registran eventos como el de mayo del 2013 en la Parroquia La Paz, inundación que dejo afectadas a 7 personas y 1 vivienda; en marzo del 2015, en la cabecera cantonal San Gabriel 3 viviendas se afectaron por efectos de inundaciones que se debe principalmente a la saturación hidráulica de las alcantarillas y ductos en cruce vial, generando la obstrucción de los sistemas de drenaje y el consecuente colapso de las redes de evacuación y descarga a los colectores debido a la acumulación de las aguas lluvias, la obstrucción de los desfogues con basuras y otro tipo de desechos, de manera especial en los sectores con bajas pendientes. En otros sectores del cantón especialmente en la zona rural, las inundaciones recrudecen debido a la falta del servicio de alcantarillado pluvial o de sistemas de drenaje adecuado para encausar las aguas en las poblaciones y vías secundarias y terciarias, situación que se detalla en el cuadro anexo.

Tabla 7
Sectores expuestos a inundación cantón Montúfar 2018-2019

Comunidad/Barrio/ Sector	Tipo de Evento	Personas Afectadas	Viviendas Afectadas
Cucher	Etapa invernal	0	0
Parroquia: San José			
Sector: Barrio El Centenario, sector El Capulí chiquito, Barrio Norte	Etapa invernal	9	4
San Gabriel	Etapa invernal	27	4
San Gabriel	Etapa invernal	5	1
Barrio Santa Clara	Etapa invernal	7	1
El Capulí	Etapa invernal	0	3

Fuente: SNGR

Una investigación del SIISE considera que el grado de amenaza por inundación a nivel de los cantones está clasificado en 4 clases; con una escala de valoración de 0 – 3 grados; relacionados generalmente con desbordamientos de ríos, fuertes precipitaciones, taponamiento de drenajes y eventos como el fenómeno de El Niño, al estar ubicados principalmente en zonas costeras. En función de esta clasificación, el cantón Montúfar no presenta altas amenazas a eventos extremos que lo ubiquen dentro del rango especificado.

Figura 12
Áreas de Inundación Cantonal

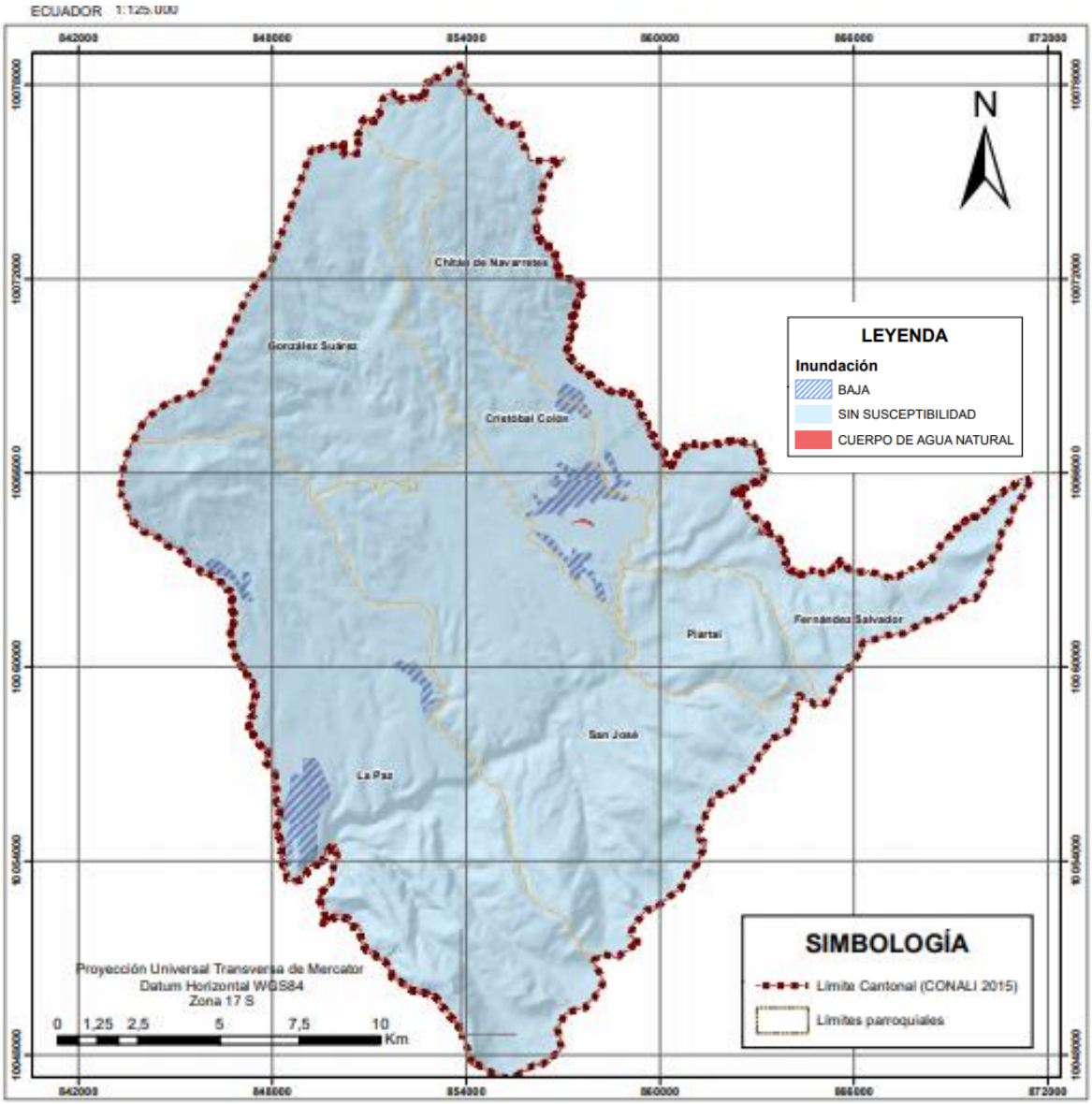

Fuente: Atlas Cartográfico

2.2.1.3 Amenazas Antrópica Degradación Ambiental

- **Incendios Forestales:** Los incendios se considerada al fuego que se propaga sin control de manera accidental o intencionada a través de la vegetación, por lo general en zonas rurales o espacios colindantes a zonas urbanas, que amenaza con destruir la flora, fauna y área de cultivo y vegetación. Como posibles causales naturales están: la erupción volcánica, caída de rayos, sequías, altas temperatura y fuertes vientos, accidentes por transportes de carga, automovilísticos, negligencia en prácticas agrícolas y forestales, intencionales y conflictos por tierras.

Figura 13
Susceptibilidad Incendios

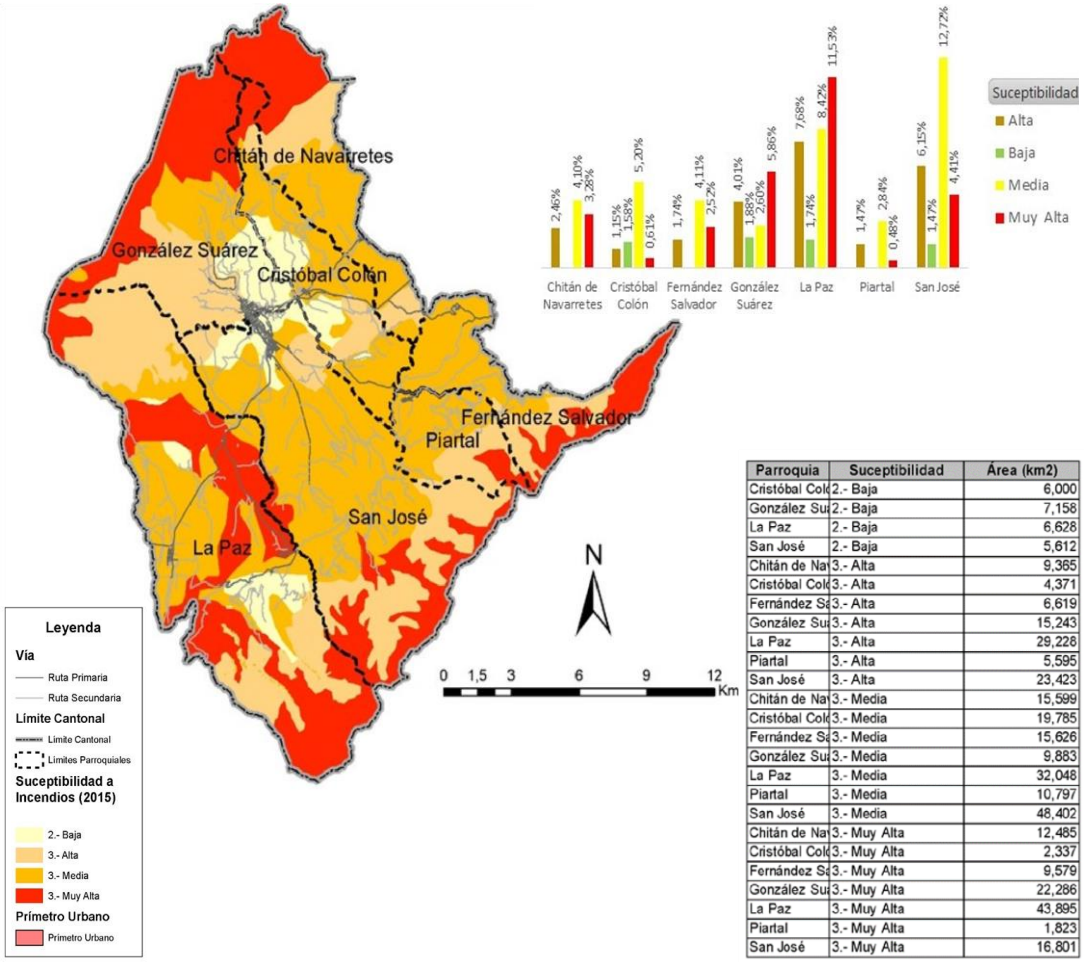

Parroquia	Suceptibilidad	Área (km2)
Cristóbal Col	2.- Baja	6,000
González Su	2.- Baja	7,158
La Paz	2.- Baja	6,628
San José	2.- Baja	5,612
Chitán de Na	3.- Alta	9,365
Cristóbal Col	3.- Alta	4,371
Fernández S	3.- Alta	6,619
González Su	3.- Alta	15,243
La Paz	3.- Alta	29,228
Piartal	3.- Alta	5,595
San José	3.- Alta	23,423
Chitán de Na	3.- Media	15,599
Cristóbal Col	3.- Media	19,785
Fernández S	3.- Media	15,626
González Su	3.- Media	9,883
La Paz	3.- Media	32,048
Piartal	3.- Media	10,797
San José	3.- Media	48,402
Chitán de Na	3.- Muy Alta	12,485
Cristóbal Col	3.- Muy Alta	2,337
Fernández S	3.- Muy Alta	9,579
González Su	3.- Muy Alta	22,286
La Paz	3.- Muy Alta	43,895
Piartal	3.- Muy Alta	1,823
San José	3.- Muy Alta	16,801

Fuente: SNGR

Durante el período 2018 - 2019 se han registrado en el cantón 13 eventos de conato de fuego que no afectaron a las personas, viviendas, ni bienes mayores. Distinto al incendio de 195 hectáreas que quemó la cobertura de bosque y páramo. En este sentido la susceptibilidad del territorio a los incendios se estima en un 21,05% alto, especialmente en las zonas de difícil acceso. El 35,88% del territorio presenta nivel medio y se estima el 6,67% en un rango de amenaza baja.

- **Contaminación ambiental**[10]

El relieve imperante en el territorio cantonal, ocasiona se encuentre cruzado por múltiples quebradas que conducen las aguas hasta formar la red hídrica, que a su vez cruza tierras agrícolas, pecuarias y poblados que también descargan las aguas residuales domésticas de forma directa a los cuerpos de agua en este caso o ríos que se encuentran cercanos al término del sistema de alcantarillado. En caso de agua industriales se ha evidenciado en los últimos años la descarga de los desechos líquidos -sueros-, resultado del procesamiento de la leche, ocasionando contaminación en las quebradas subyacentes a las instalaciones de las industrias

[10] PDy OT: Contaminación ambiental, entendida como alteración negativa por la introducción de algún tipo de sustancia o energía que atentará contra el normal funcionamiento y equilibrio que ostentaba el medio, inicialmente provocando además un daño casi irreversible. Entre las posibles causas están: Derrame de sustancias químicas y tóxicas, derrame de petróleo y o sus derivados, exposición de residuos sólidos, radiación.

lácteas. El GAD gestiona acuerdos efectivos para su control y descontaminación con la participación de los empresarios privados y socios de las pequeñas industrias.

Tabla 8
Impactos y Nivel de Contaminación en el Entorno Ambiental

RECURSO	IMPACTO	ACTIVIDAD	NIVEL AFECTACIÓN
Agua	Contaminación por aguas residuales: cabecera cantonal Río San Gabriel y parroquiales: Cristóbal Colón: Quebrada Chico Caico, Chitán de Navarretes: Quebrada Pioter y Quebrada Chitán de Navarretes. La Paz: Quebrada Cuesaquita. Fernández Salvador: Río Cuasmal. Piartal: Río Cuasmal.	Antrópica	Media
Aire	Contaminación por fuentes móviles, ruido de automotores	Antrópica	Baja
Suelo	Contaminación por excesivo uso de agroquímicos	Antrópica	Media

Fuente: PDyOT GADMM

Aire polución: En el cantón Montufar se produce un alto flujo vehicular (fuentes móviles), de manera particular en los sectores estratégicos urbanos de la ciudad de San Gabriel como son el parque Central González Suárez y sus alrededores, en la Plaza Amazonas, el Centro de Movilidad Inter cantonal, y sector La Posta, sitios donde la contaminación del aire por smog y ruido son evidentes. En la medida que se producen manchas de hollín en las fachadas de las edificaciones, y que al ser analizadas corresponde a cuerpos contaminantes tipo PM10 y PM2.5. En la actualidad el GAD no cuenta con un estudio pormenorizado sobre la emisión de gases y ruido como fuentes generadoras de contaminación urbana. El otro foco de contaminación y ruido es el tramo de la vía interprovincial E35 que cruza por la ciudad de San Gabriel, vía de tráfico y ruido intenso, de velocidad que pese a las regulaciones establecidas escapa de control, resultando de alto riesgo para el cruce de peatones.

Fuentes fijas de contaminación: En lo referente a esta amenaza se ha identificado contaminación permanente por parte de las ladrilleras existentes, 12 ladrillera ubicadas en la ciudad de San Gabriel, distribuidas en los sectores Santa Rosa, San Andrés, Unión y Progreso, Chiles Alto y en la parroquia La Paz. La mayor parte de las ladrilleras funcionan hace 25 años atrás, no cuenta con permisos ambientales, patentes y permiso otorgado por el Cuerpo de Bomberos. Actualmente tienen representación a través de una "Asociación de productores artesanales de ladrillo" otorgada por el Ministerio de trabajo, Acuerdo Nº 042-2017. El material de combustión utilizado es la leña de eucalipto, procedente de los bosques que explotan mediante el permiso de aprovechamiento del recurso; generan un gasto mínimo de agua por el uso de un molino mecánico de su propiedad, el valor se estima en 0.50 m^3 por cada 10.000 ladrillos. El costo por unidad de venta del ladrillo se encuentra entre los 15 y 20 ctvos. Las personas que integran esta asociación en principio están de acuerdo con la reubicación, acatando la zonificación establecida para este uso; sin embargo, el traslado bajo las mismas condiciones de producción, extracción de tierra apta -arcilla-, leña y emanación de humo durante el proceso de cocido de los ladrillos no soluciona el problema contaminante de la actividad artesanal se requiere acompañar el proceso con alternativas de mejoramiento tecnológico de producción.

- Extracción de material pétreo y áridos

El GDMM en ejercicio de sus autonomía asume la competencia de regular, autorizar y controlar la explotación de canteras para la obtención de material pétreo y áridos, en forma inmediata y directa, basado en la competencia otorgada por el Estado y el catastro en el territorio, acatando la denominada "Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en lechos de ríos, canteras existentes en la jurisdicción cantonal aprobada el 16 de marzo del 2017.

El GAD Montufar amparado en lo expuesto, bajo la categoría de minería artesanal mantiene 2 concesiones de explotación de piedra que producen 50 toneladas métricas por día, utilizan maquinarias y equipos con capacidad limitada de carga y producción, y no están sujetas al pago de regalías ni de patentes, pero si al régimen tributario para garantizar los ingresos al Estado.

Las empresas son las siguientes:

Figura 14
Concesiones Mineras- Canteras

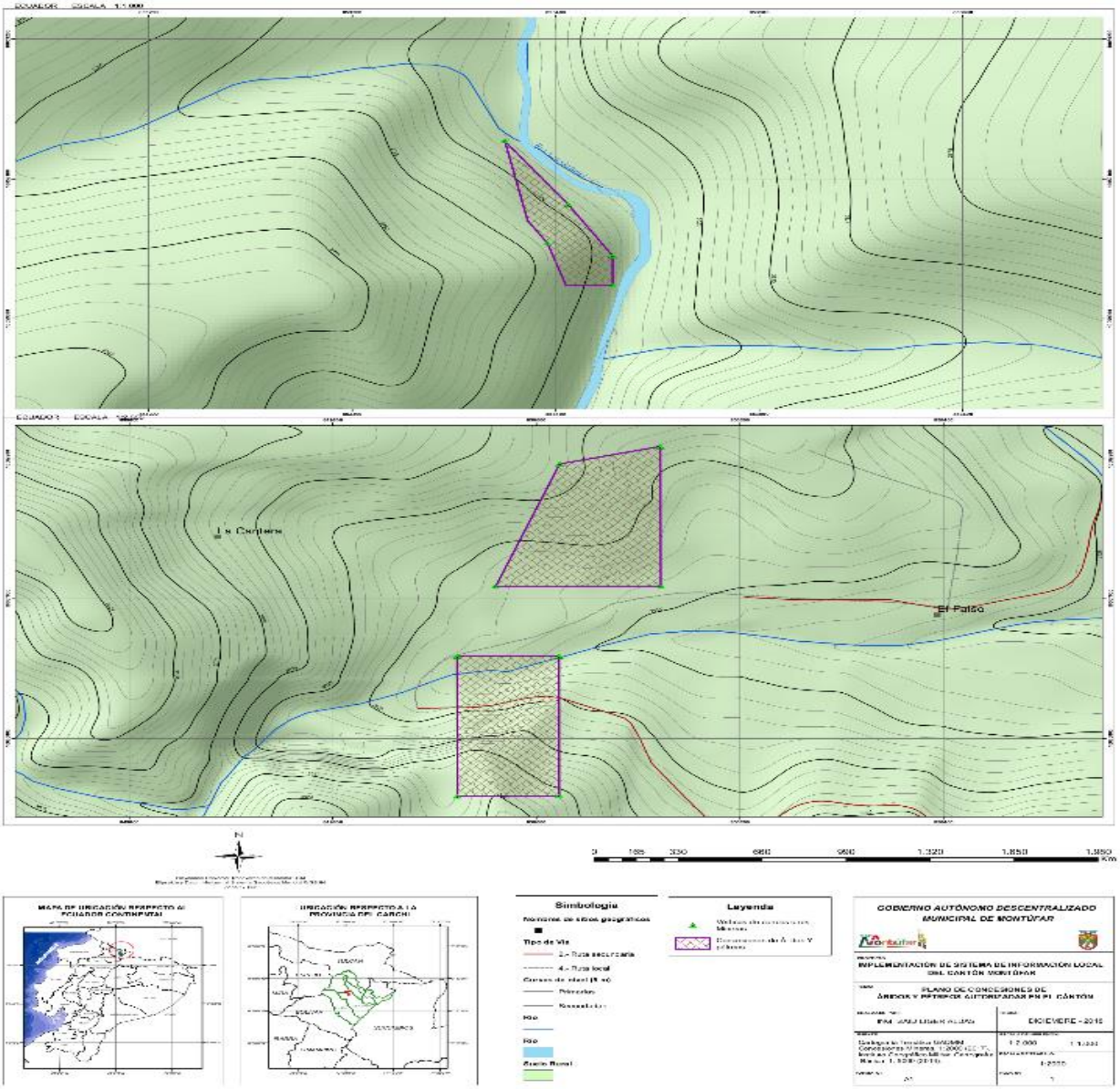

Fuente: GADMM 2020

- Minería San Carlos: Ubicada en la parroquia González Suárez, comunidad la Delicia, sector el Falso, tiene una superficie de 2,52 hectáreas y una producción de 2 toneladas diarias.
- Minería Erazo 1: Ubicada en la parroquia González Suárez, comunidad la Delicia, sector el Falso.
- Minería Sandial: Ubicada en la parroquia La Paz, comunidad Rumichaca, sector Sandial, esta se encuentra actualmente en plan de cierre.
- Existe también una mina de explotación de material no metálico, ubicada en la parroquia La Paz, comunidad Rumichaca, sector las Lajas, de la que se extrae carbonato de calcio (cal) para fines agrícolas con una producción de 3 toneladas diarias, la misma que no está bajo la competencia del GADMM.
- Otra actividad se mantiene en la Mina de Athal, bajo administración del Gobierno Provincial del Carchi, utilizada para la producción de lastre (base y sub base) para obras de adoquinado, bacheo, y mantenimiento vial bajo la categorización de libre aprovechamiento.

Tabla 9

Matriz para Descripción de Amenazas Naturales y Antrópicas

AMENAZAS	UBICACIÓN CON RESPECTO AL CANTÓN	OCURRENCIA
	Amenazas naturales	
Volcánica	Este	Alta
Terremoto	Todo	Baja
Inundación	Todo	Baja
Sequía	Suroeste	Baja
	Amenazas antrópicas	
Quema	Todo	Media
Tala		Baja
Caza	Todo	Baja
Erosión	Suroeste	Alta
Contaminación	Todo	Media

Fuente: PD y OT GADMM

2.2.1.4 Amenaza Antrópica Tecnológica

- **Estructurales:** Se consideran amenazas vinculadas al colapso de Infraestructuras; se define como la disminución de la resistencia y ductilidad de un elemento estructural por condiciones internas o externas, provocando la incapacidad de su función, perdida de estabilidad y destrucción. Como posibles causas se tienen: Ubicación topográfica de la construcción, deficiencia en los diseños de ingeniería, deficiencia en la construcción (control del proceso constructivo), falta de mantenimiento, fallas geológicas, cargas extraordinarias (erupciones volcánicas y sobrecarga de escenarios públicos, terremotos, tsunami, deslizamientos, inundaciones, vendavales, socavamientos, incendios, explosiones y edad de la edificación). En el cantón se registraron 2 eventos de este tipo durante el año 2018-2019 sin reporte de personas o viviendas afectadas.

- **Incendio estructural:** Se relaciona con incendios urbanos, rurales e industriales, diferentes a los incendios ocurridos en la cobertura vegetal o forestal, y que generan daños en la estructura de un inmueble, como causales se señalan: fallas eléctricas, descuido doméstico, líquidos inflamables y combustibles, fricción, superficies calientes, electricidad estática, cortes y soldaduras, explosiones y fuga de gas. En los últimos tres años en el cantón se reportaron un total de 22 eventos que fueron atendidos por el Cuerpo de Bomberos del Montúfar; 21 incendios estructurales y 1 incendio registrado en una industria láctea ubicada en el sector de Tesalia. Se detectaron 45 incidentes de fuga de gas, evitando el desenlace de una explosión e incendio estructural. Se estima que este riesgo afectó al 0.08% de la población cantonal.

2.2.1.5 Cambio Climático

- **Lluvias Intensas: En** el territorio 332,149102 km^2 de superficie son zonas que han reportado incidencia baja a lluvias intensas, mientras que 332,149102 km^2 representa una zona de incidencia moderada a esta amenaza. De acuerdo al registro histórico se tiene.

Tabla 10

Afectación histórica por Lluvias Intensas

Fecha	Casas Dañadas	Afectados indirectamente	Evacuados	Centros de educación	Daños en cultivos Ha.	Observaciones

6/3/2008					15	Cultivos afectados por el fuerte invierno2008/04/15Luis Noguera
23/11/2011						
11/10/2008						Por el temporal invernal fue saturado el suelo2008-10-15Luis N.
15/10/2008	3					Tras de la escuela Alberto Acosta Soberón un muro recientemente construido por el municipio de Montúfar y un poste de luz colapsaron por el fuerte [...]
17/10/2008	3	5	2			Tres viviendas afectadas por taponamiento del sistema de alcantarillad presión del agua fue de gran magnitud por lo que revotó en la vía y provocó [...]
14/1/2009				1		Muro construido por la municipalidad de San Gabriel se fue al suelo lo que hizo que una de las aulas se quede al filo del precipicio por lo que [...]
19/12/2007						Los fuertes aguaceros ocasionaron vías bloqueadas a causa de los deslaves muros caídos y casas cuarteadas. los mismos por el taponamiento de las [...]
27/6/2007						Las lluvias dañan las vías de segundo orden y en los cultivos de papa hay temor por la lancha
6/3/2008					80	Cultivos afectados por el fuerte invierno2008/04/15Luis Noguera

Fuente: Desinventar

Figura 15

Nivel de Amenaza Actual por lluvias Intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, para el clima histórico del periodo 1981-2015

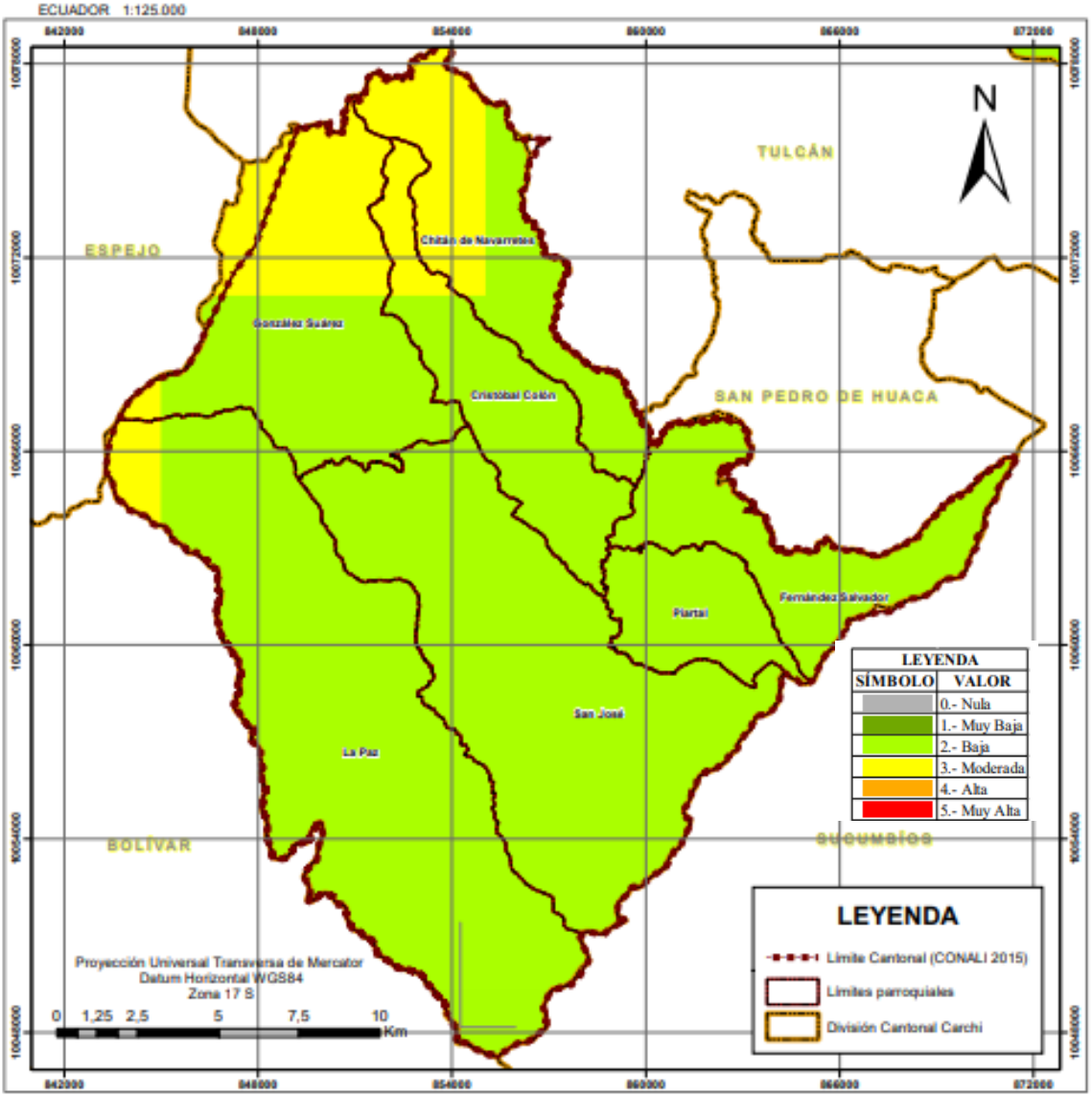

Fuente: MAE 2020

- **Altas Temperaturas:** De acuerdo a la interpolación de datos entregados por el MAE en la actualidad el cantón está expuesto a una categoría baja respecto a altas temperaturas con un valor de temperaturas de hasta 24.5 que cubre una extensión de 356,086 km².

Figura 16

Nivel de Amenaza para las Temperaturas muy altas, según la tenencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas para el clima histórico del perdido 1981-2015

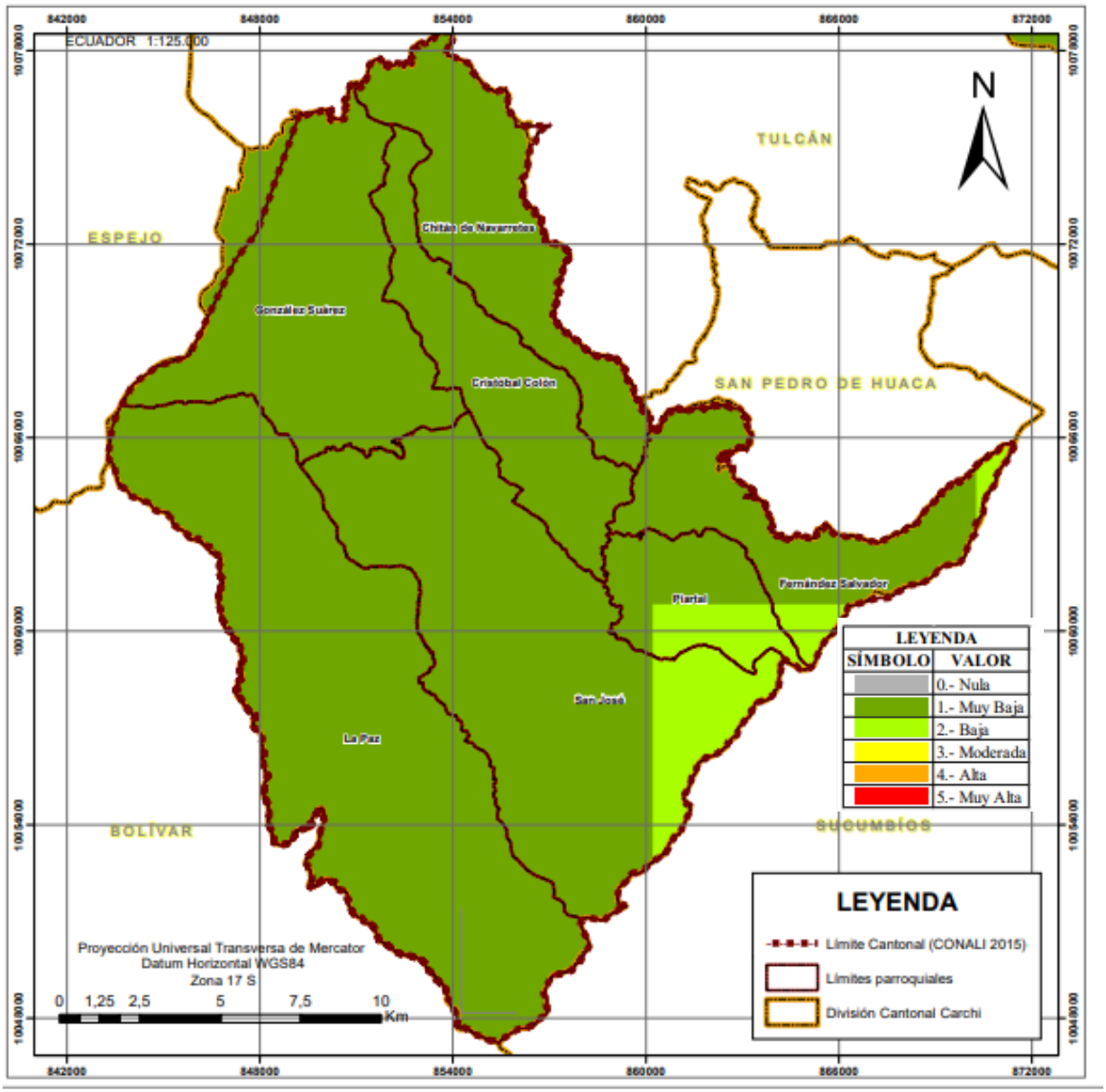

- **Heladas:** De acuerdo al escenario actual el cantón, el territorio presenta dos categorías de riesgo ante eventos de Heladas, la categoría nula abarca 338,122 km^2 y la categoría muy baja a 42.464 km^2.

Figura 17

Amenaza Actual para heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con heladas, para el clima histórico del periodo 1981-2015

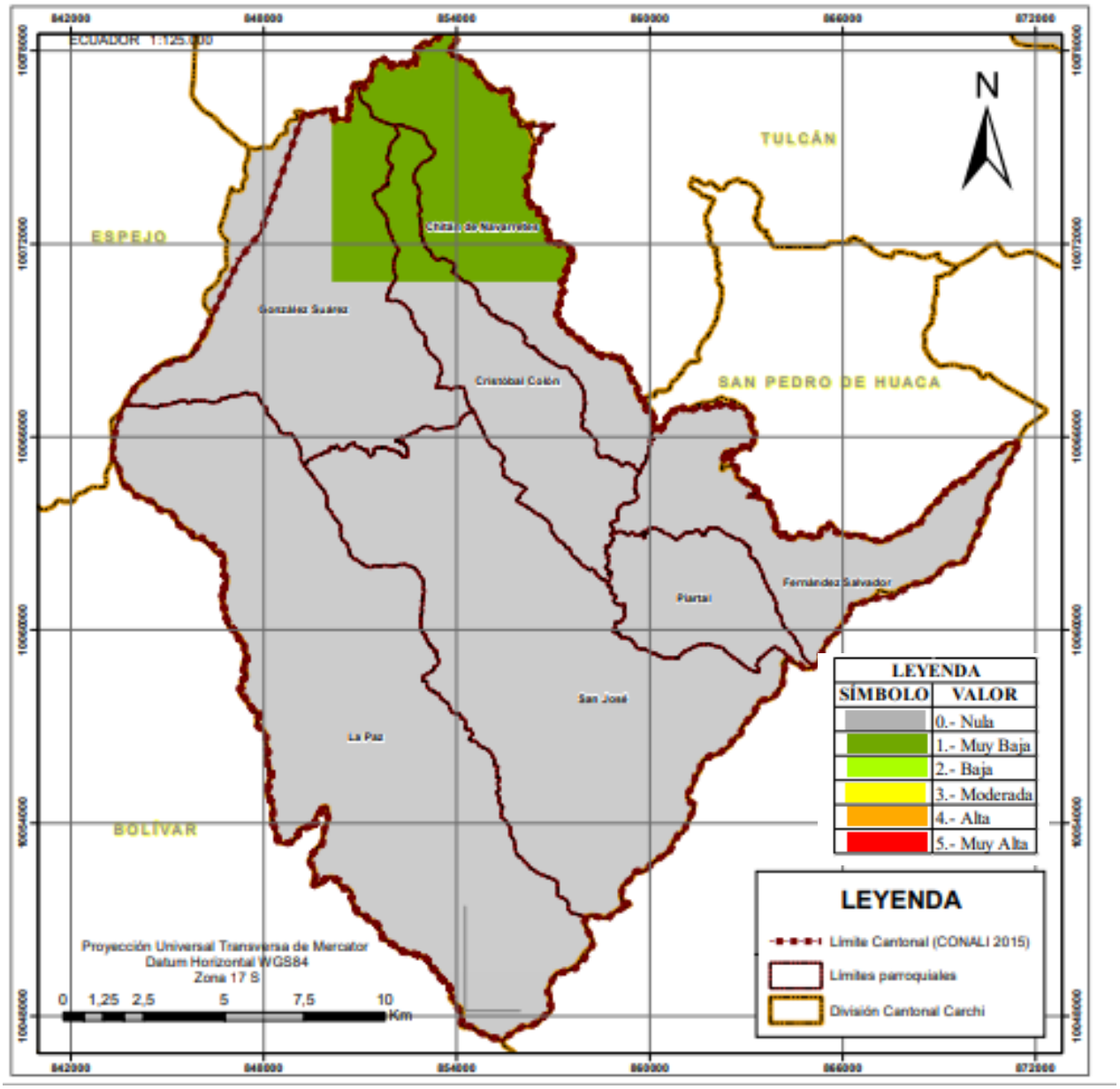

- **Sequías: El** territorio presenta dos categorías, la categoría nula abraca 7,707 km² y la categoría Muy baja cubre un área de 372,879 km².

Figura 18

Nivel de Amenazas para Sequías según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, para el clima histórico del periodo 1981-2015

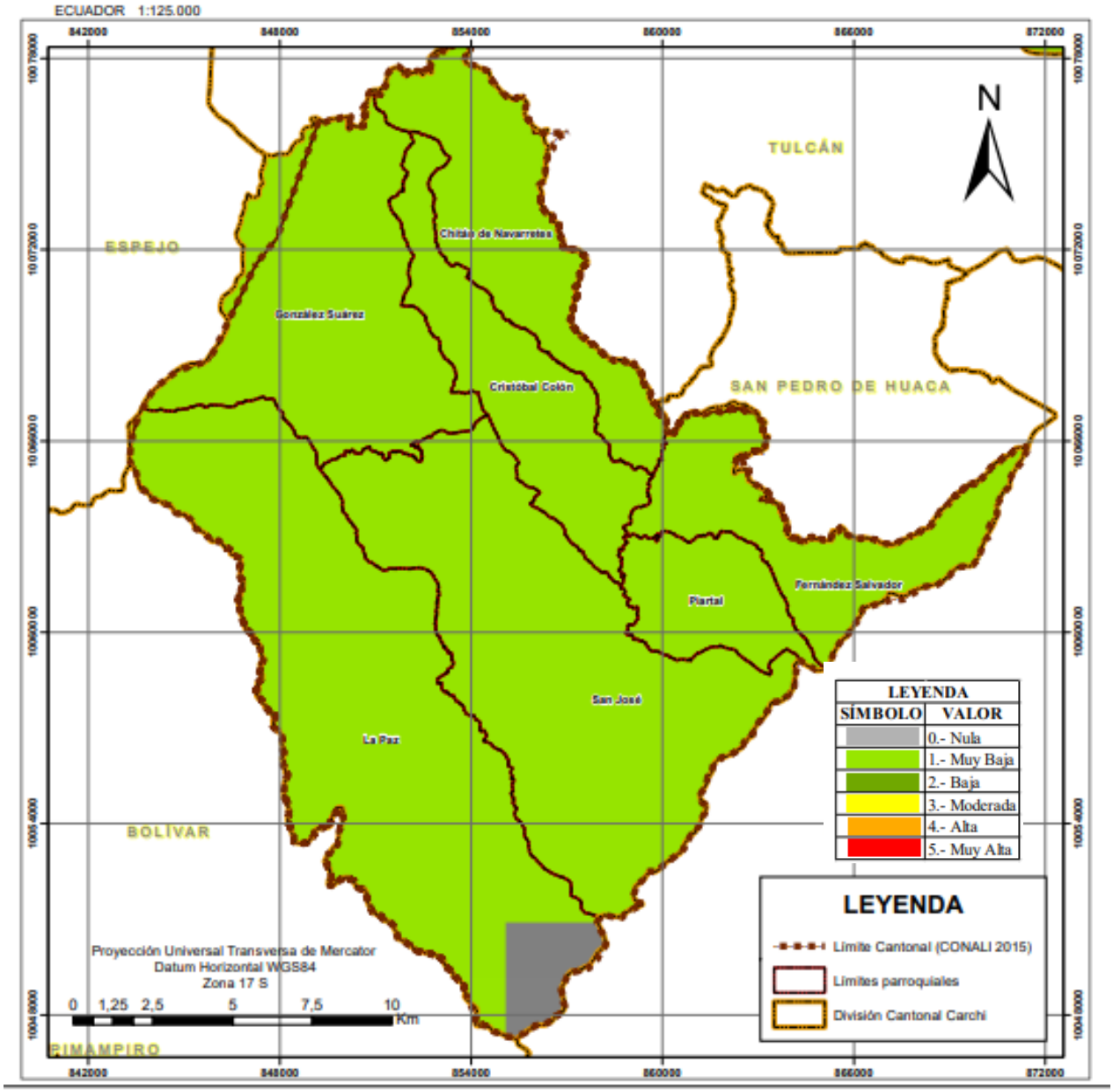

2.2.1.6 Amenazas Sociales

- **Movilidad humana:** Constituyen los desplazamientos de las personas que por situaciones forzadas, se ven obligadas a abandonar el lugar de residencia frente a situaciones de conflicto armado, de violencia social generalizada, desastre de origen natural o antrópica y o violación de derechos humanos, de conformidad con los instrumentos internacionales que requieres asistencia humanitaria. Entre las posibles causas también tenemos: Cambio climático, crisis humanitaria, crisis económica social, crisis ecológica. Desde el año 2015 en el cantón Montufar se han identificado olas migratorias de considerables proporciones; con la colaboración de la Jefatura Política el año 2019, debido al proceso migratorio de ciudadanos venezolanos se realizó un censo para identificar a las personas que se encontraban radicadas en el cantón, obteniéndose que 577 personas se encontraban radicas por más de seis meses, dedicadas en su mayoría al trabajo informal principalmente en el sector urbano de la ciudad de San Gabriel.
- **Inseguridad social:** A nivel de perturbación, alteración o trastorno que se produce en el orden y desarrollo normal de un evento de concentración masiva. Dentro de las posibles causas se consideran: inadecuada organización del evento, pánico, sobre aforo, violencia física, deficiencia en plan de seguridad, manejo de materiales peligrosos y amenaza de bomba. En el cantón no se ha evidenciado ningún tipo de estas eventualidades debido a la coordinación oportuna entre los

diferentes actores públicos como Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Agentes civiles de tránsito, Comisaría Nacional y Comisaría Municipal y la Unidad de Gestión de Riesgo del GADMM. Se puede añadir el surgimiento de inseguridad sanitaria debido a los últimos acontecimientos derivados del contagio de enfermedades por la interacción social.

2.2.1.7 Amenazas Biológicas- COVID -19 Contextualización

El Covid -19 se considera una amenaza Biológica, pues a escala mundial esta enfermedad se considera una pandemia.

El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de covid-19 en el Ecuador, que mediante acuerdo ministerial no 00126-2020 emitido el 11 de marzo de 2020 por la ministra de salud, se declara el estado de emergencia sanitaria en el sistema nacional de salud, activándose el 13 de marzo del 2020 el COE Nacional para la coordinación de la emergencia. Mediante decreto ejecutivo no. 1017 de 16 de marzo de 2020, el presidente de la república declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, ante la declaratoria de pandemia del coronavirus (covid-19) por parte de la Organización Mundial de la Salud, toda vez que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía, generando afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del referido virus en el Ecuador. El 13 de marzo de 2020, se activa el comité de operaciones de emergencias cantonal de Montúfar por la emergencia sanitaria covid-19 a fin de evitar la propagación del coronavirus en la jurisdicción, y garantizar la salud de la población, resolvió declarar en emergencia al cantón Montúfar y acciones:

- Contratación Directa de Obras, Adquisión de Bienes Fungibles y no Fungibles, Prestación de Servicios que se requieran de manera estricta para superar esta situación de emergencia.

- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montúfar, en sesión extraordinaria, en base al Art. 264, numeral 7, Art. 38 No 6, Art. 46 No 6 y Art. 389 de la Constitución de la República del Ecuador y art. 55, literal f) del COOTAD, resuelve aprobar el presupuesto de Ciento Cincuenta Mil Dólares para fortalecer la partida presupuestaria correspondiente a Emergencias, para que sea destinado a atender situaciones y necesidades referente a la emergencia sanitaria que atraviesa el Cantón Montúfar a causa del COVID 19 y agilizar áreas y personal prevenir y mitigar el contagio de esta enfermedad.

Acciones de Respuesta Por El Covid-19

- Suspensión de labores públicas como privadas.

<u>Mesa Técnica MTT 1 Agua Potable</u>

- Operación de plantas de tratamiento (Dosificación químicos, operación de válvulas).
- Operación y Mantenimiento, Captación Chamizo (limpieza sedimentos)
- Monitoreo de macromedidores en tanques de reserva Arrayán, Santa Clara (lectura, procesamiento).
- Monitoreo y Control de la cantidad de cloro presente en el agua potable

<u>Mesa Técnica MTT 2 Salud y APH</u>

a) Atención médica en todas las Unidades Operativas de Salud.
b) Asistencia médica domiciliaria a los vulnerables.
c) Toma de muestra y cerco epidemiológico a los posibles casos de Covid 19.

- Convenio de cooperación interinstitucional del GADMM con la Dirección Distrital de Salud Montúfar-Bolívar para adquisición y dotación de parte del GAD Municipal de Montúfar de insumos médicos a las diez Unidades Operativas para atender situaciones y necesidades referente a la emergencia sanitaria que atraviesa el Cantón Montúfar a causa del COVID 19, que permita dar una atención oportuna y de calidad a los habitantes de la jurisdicción cantonal.

- La Dirección Distrital de Salud Montúfar – Bolívar, en coordinación con la Dirección de Planificación y Unidad de Riesgos del GAD Municipal de Montúfar coordinaron la implementación de nichos dentro del cementerio para posibles personas fallecidas con Covid 19.
- Entrega de kits de alimentos a familias que se encuentran en el Cerco Epidemiológico.

MTT 3 Servicios básicos esenciales

a) Capacitación a varios grupos prestadores de servicio de alimentos a través del Distrito de Salud.
b) Desinfección de espacios públicos.
c) Desinfección de vehículos publico privados en diferentes sitios focales del cantón.
d) Dotación de equipos de protección personal a las personas involucradas del sistema de Recolección de Residuos sólidos y desechos sanitarios como al equipo técnico de desinfección.
e) Instrucciones de las medidas preventivas de seguridad a los grupos involucrados en las actividades establecidas en las reuniones de Trabajo del COE Cantonal.

MTT 4 Alojamientos temporales y asistencia humanitaria

Donación de kits de alimentos a grupos vulnerables del cantón.

Cumplimiento de las directrices emanadas por el Ministerio de Educación, de acuerdo al último Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00020-A, de fecha 03 de abril de 2020.

- Personal Administrativo y Docentes del Sistema Nacional de Educación, continúan ejecutando sus labores mediante la modalidad de teletrabajo, así mismo los niveles desconcentrados del Ministerio de Educación, que no ejerzan sus funciones dentro de las instituciones, continuar con las actividades en la modalidad de teletrabajo, en cumplimiento de las disposiciones que el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional emita para el efecto.
- Cumplimiento de los Planes de Contingencia Institucional para hacer Frente a Infecciones Respiratorias o CORONAVIRUS en el Sistema Educativo, todas las Autoridades de las instituciones educativas de la Dirección Distrital de Educación Montúfar – Bolívar, están activadas de acuerdo a su plan y de acuerdo a los protocolos emitidos para la comunicación distrital y zonal establecidos por el Ministerio de Educación.

MTT 8 Ayuda Internacional

- Desde las Direcciones de Desarrollo Social, Planificación y Cooperación Internacional se realizan gestiones para obtener ayuda a través de la cooperación internacional.

GTT 2 Seguridad y Control

El GAD Municipal de Montúfar a través de Comisaría Municipal realizó acciones de control y seguridad:

- Ordenamiento del mercado municipal, control de precios en el Mercado Central Jesús del Gran Poder.
- Control de locales comerciales y negocios en todo el cantón.
- Control diario de aglomeraciones y cumplimiento de las medidas de restricción en los espacios públicos, parques, canchas deportivas y lugares de concentración.
- Control de venta de ambulantes, como de tercenas verificando su calidad para consume a la población
- Coordinación en fumigaciones al mercado central y Cementerio.
- Control y salubridad en las ferias ambulantes encargadas por el GAD Municipal.
- Colaborar con otras entidades de seguridad pública en el toque de queda.
- Poner orden las filas en algunos locales de víveres, fruterías, cumpliendo las normas emitidas por el COE Nacional.
- Atención en Cementerio e ingreso de cadáveres.
- Control en la entrega de KITS de alimentos en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social a grupos de atención prioritaria.

Aprobación Ordenanza

- El Concejo del GAD Municipal de Montúfar aprobó la Ordenanza que exige el cumplimiento de medidas de seguridad ciudadana dentro de la Emergencia Sanitaria por Covid-19 en el cantón Montúfar.

Resoluciones COE Cantonal de Montúfar

- MOVIDELNOR articuló acciones para gestionar 2 únicos puntos de ingreso a la ciudad de San Gabriel en coordinación con las Fuerzas Armadas con la finalidad de poder generar mayor control y sanitización de los vehículos que ingresen a la parte Urbana de mayor concentración de habitantes.
- Comisaria Municipal realizó operativos de control y cumplimiento de Ordenanza que exige el cumplimiento de medidas de seguridad ciudadana dentro de la Emergencia Sanitaria por Covid-19 en el cantón Montúfar, en conjunto con las Instituciones de Respuesta y control en materia de seguridad, para control de uso de mascarillas.

Figura 19

Estadísticas casos covid-19 cantón Montúfar año 2020

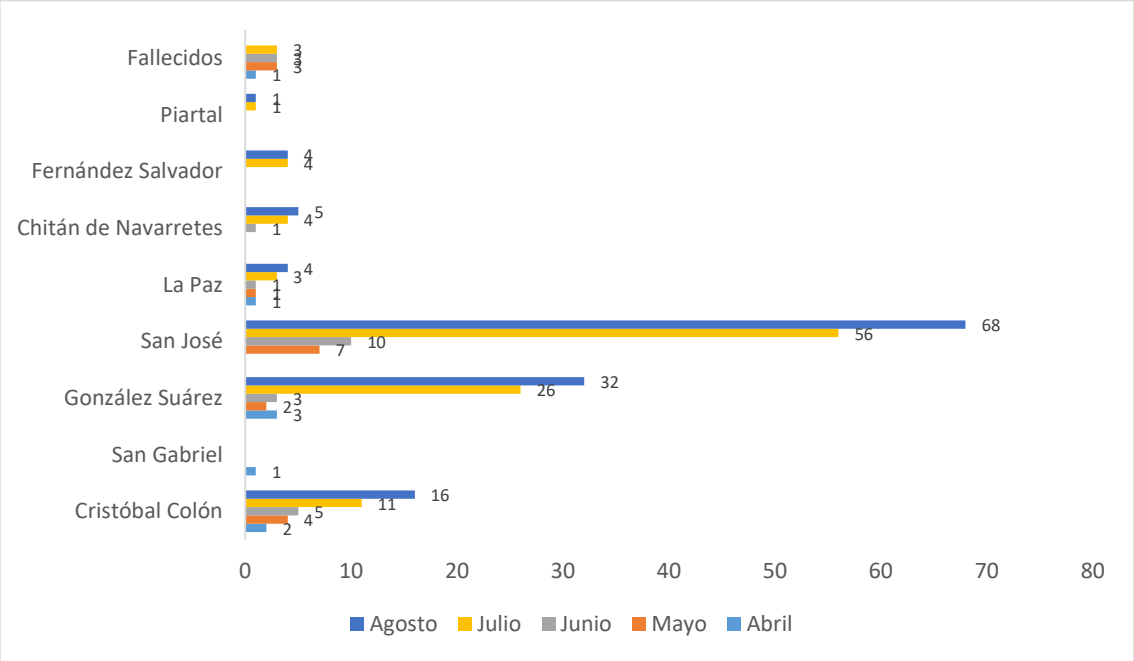

2.2.1.8 Identificación y evaluación de amenazas, vulnerabilidades y condiciones de riesgos de desastres

El nivel de riesgo está determinado por el alto grado de vulnerabilidad condicionado no sólo por la exposición sino también por la fragilidad y resiliencia de las poblaciones y sociedades. Entre los factores de vulnerabilidad se puede mencionar la forma de planificar las ciudades y comunidades, la ubicación de los asentamientos en zonas de riesgos, la carencia de criterios para adecuarse a las zonas de riesgo y el crecimiento rápido de las ciudades. También los altos índices de pobreza, poblaciones que carecen de servicios básicos o si los tienen son de mala calidad, altos índices de desnutrición, bajo nivel educativo y condiciones de salud deterioradas. Por otro lado, la sobre explotación de los recursos naturales; la existencia de políticas o normas que regulan el uso y el acondicionamiento del territorio, que contrastan con el poco control y regulación por parte de las organizaciones e instituciones y el evidente incumplimiento de las mismas; la debilidad de las organizaciones comunitarias y sociales; la poca capacidad de las instancias para manejar las situaciones de emergencias y desastres, entre otros aspectos. Todo ello conlleva a que el Perú sea

un país altamente vulnerable. A todo ello hay que agregarle, además, las características propias del territorio como la presencia de lluvias intensas, la ocurrencia de sismos, actividad volcánica, y también inundaciones, sequías, incendios forestales, entre otros.

Las parroquias con mayor porcentaje de pobreza en el hogar con el 88% es la parroquia de Fernández Salvador, seguida de la parroquia la Paz con un 82,8%. En contraste, las parroquias urbanas, y algunas de sus cabeceras parroquiales urbanas, tiene un porcentaje de familias pobres relativamente más bajo, lo cual afirma la inequidad entre las áreas urbanas y rurales especialmente de las comunidades más distantes a la concentración urbana. La población que habita en áreas rurales, son las que presentan los mayores niveles de atraso, en cuanto a la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida. Estas desigualdades y con elevadas condiciones de pobreza, marginalidad y exclusión social; se convierten en factores que limitan la capacidad de respuesta de la población ante un desastre y limita aún más la capacidad de recuperación para muchas familias (baja resiliencia). El cambio climático está afectando a las economías regionales que dependen en gran medida de actividades económicas sensibles a este fenómeno: la agricultura, la ganadería y todas las cadenas productivas de la industria, servicios y comercio basados en esos recursos. En el ámbito rural la economía se basa en la agricultura de subsistencia, con propiedades parceladas de pequeña extensión, y en el ámbito urbano, por los microempresarios que residen en los asentamientos perimetrales de la ciudad. En base al análisis histórico de eventos, pérdidas y daños; se analizó el nivel de amenaza de los eventos más recurrentes en el territorio.

Figura 20
Eventos peligrosos cantón Montúfar 2010-2019

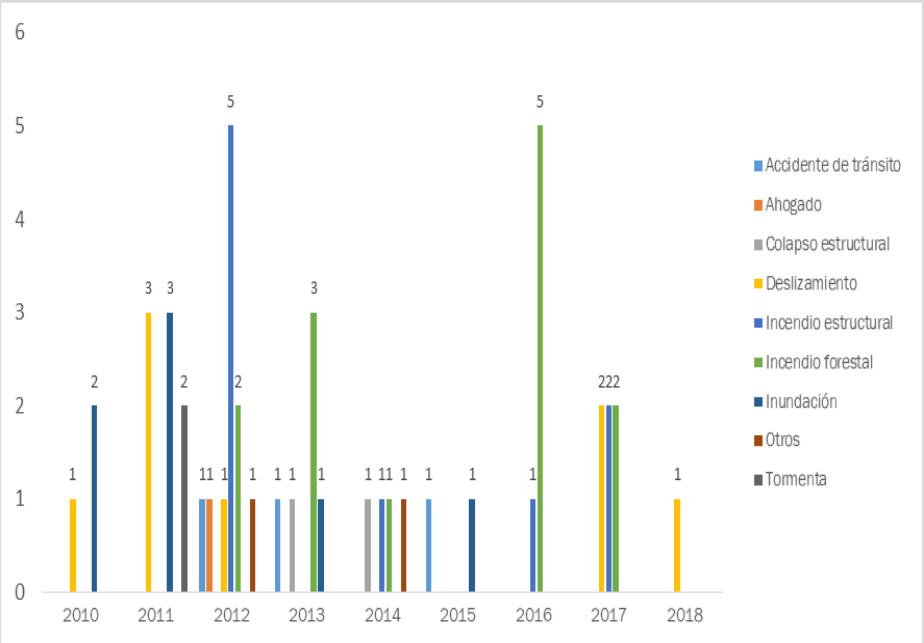

Fuente: Red de monitoreo eventos peligrosos. Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias Diciembre 2019

En el historial de eventos, elaborado a partir de la estadística referencial de la Red de Monitoreo del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, sobre revisión de informes de situación de eventos ocurridos durante los últimos 9 años, se determina que las amenazas que presentan mayor incidencia en el territorio desde el punto de vista de la frecuencia son los incendios forestales que representan el 27.66%, los incendios estructurales con el 19.15%,los deslizamientos con el 17.02%, inundaciones con el 14.89%, y en menor porcentaje los colapsos estructurales, tormentas y otros; según se detalla en el siguiente gráfico.

Sin embargo, desde el punto de vista de la intensidad y magnitud con que se presentan o podría presentar la amenaza identificada como incendio forestal aquel que podría generar una mayor incidencia en cuanto a pérdidas y daños, pues durante estos 10 años se afectó a 194.81 hectáreas de cobertura vegetal que fue quemada.

Por otro lado, desde el número de muertos y desaparecidos, la amenaza que tiene mayor incidencia es: Las tormentas, seguida de los incendios estructurales. En el número de personas afectadas, el deslizamiento representa el 33.3%, siendo el año 2011 el año que registra las mayores afectaciones, con 36 personas (0.12% de la población total del cantón) afectadas. En lo que respecta a daños a la infraestructura se afectó a 129 metros de vías producto de los deslizamientos ocurridos.

Tabla 11
Eventos peligrosos cantón Montúfar 2010-2019

Eventos Peligrosos	Frecuencias	Muertes	Perdidos	Heridos/ enfermos	Afectados	Reubicados	Viviendas afectadas	Evacuados	Víctimas	Viviendas destruidas
Colapso estructural	3	1	0	0	1	0	1	0	0	0
Deslizamiento de tierra	14	0	0	0	60	0	13	2	0	0
Accidentes	4	2	0	2	0	0	0	0	0	0
Explosión	1	0	0	6	0	0	0	0	0	0
Incendio estructural	7	1	0	1	14	0	1	0	14	4
Incendio forestal	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inundación	8	0	0	0	60	0	16	0	0	0
Lluvias	9	1	0	0	5	0	6	2	0	0
Otras	2	2	0	3	1	0	0	0	0	0
Tempestad	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes de transito	3	1	0	13	0	0	0	0	0	0
Ahogado	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Déficit hídrico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Desinventar

Figura 21
Susceptibilidad a Eventos peligrosos cantón Montúfar 2010-2019

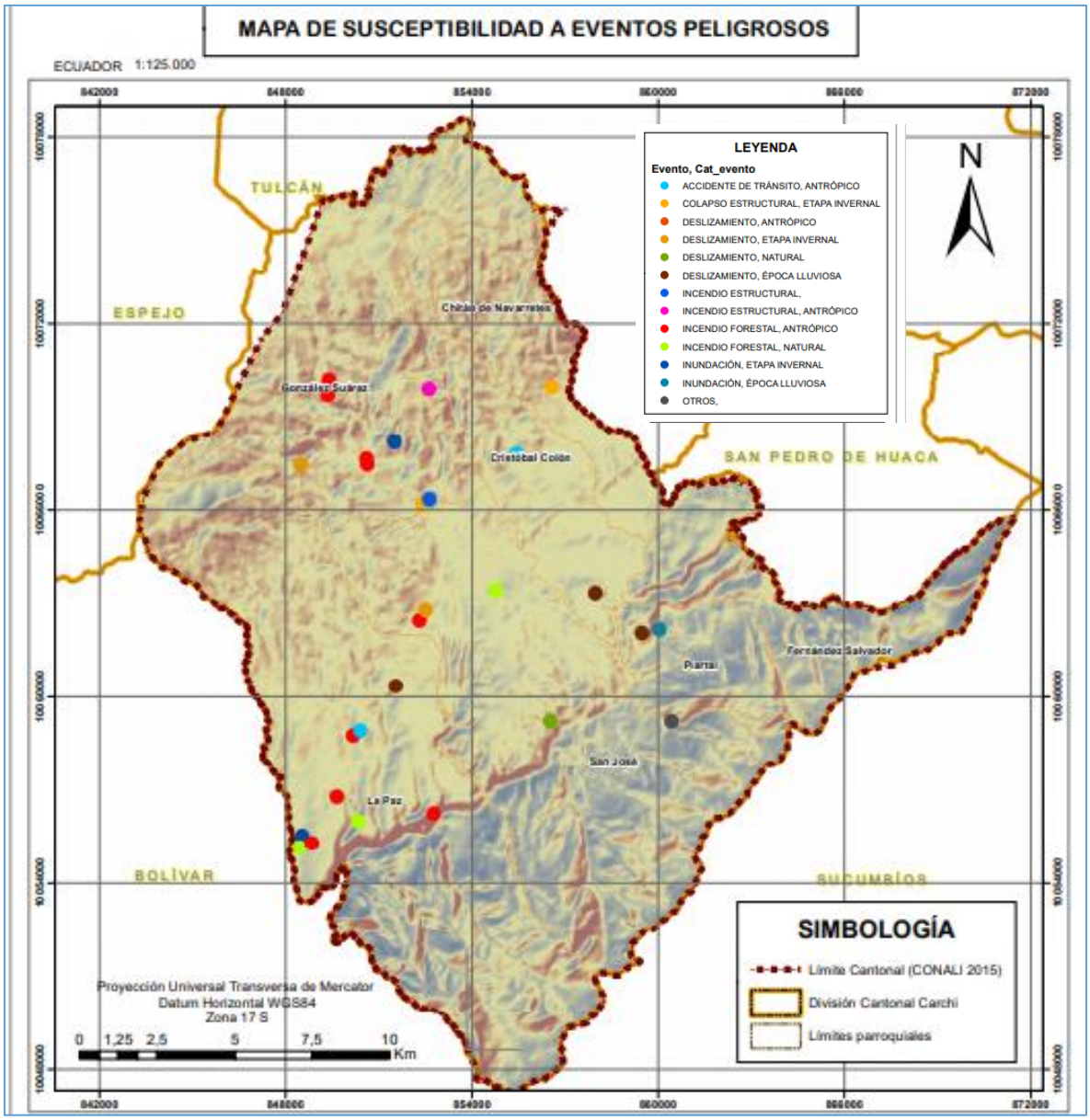

Los principales eventos peligrosos existentes en el territorio como los inadecuados y falta sistemas de drenaje para la evacuación de aguas lluvias; las presiones dinámicas del entorno que influyen como la ampliación de la frontera agrícola en zonas de colinas o la rápida urbanización de zonas inundables; y las condiciones de inseguridad que generan, incluyendo los sectores que se ven afectadas como consecuencia de la ocurrencia o potencial ocurrencia de un evento peligroso.

Calificación de amenazas:

Tabla 12
Análisis Cantonal de Amenazas

Amenaza (A) = frecuencia (F) + territorio afectado (T) + intensidad (I)

Intervalo	Calificación de la amenaza
1 – 3	Baja
4 – 6	Media
7 –9	Alta

AMENZAS		Frecuencia			Ocurrencia (Territorio Afectado)			Intensidad			Calificación de Amenaza			
Amenazas	Evento	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas Epidemia										9			
	Plaga													
Geológicas	Actividad volcánica												3	
	Deslizamiento											4		
	Derrumbe													
	Hundimiento													
	Subsidencia													
	Sismo												3	
	Tsunami													
	Licuefacción													
Hidrometereológicas	Avalancha													
	Aluvión												3	
	Déficit hídrico												3	
	Desertificación													
	Granizada													
	Inundación												3	
	Oleaje													
	Sedimentación													
	Socavamiento													
	Tormenta eléctrica													
	Vendaval													
Cambio climático*	Lluvias intensas												3	
	Altas temperaturas												3	
	Heladas												3	
	Sequías												3	
Tecnológicas	Accidente minero													
	Colapso de represa													
	Derrame de químicos													
	Explosión													
	Fuga de Radioactividad													
	Incendio estructural												4	
Degradación ambiental	Incendio forestal												5	
	Contaminación ambiental												3	
Sociales	Desplazados forzosos													
	Conmoción social													

2.2 COMPONENTE SOCIO-CULTURAL

2.2.1 Estructura Poblacional del Cantón

La pirámide poblacional del cantón Montúfar tiene una base ancha que va disminuyendo a medida que asciende. Este tipo de tipo de comportamiento demográfico es propio de los territorios con altas tasas de natalidad, con un peso significativo de la población en edad reproductiva y productiva que demanda servicios y fuentes de empleo.

Figura 22
Pirámide Poblacional del cantón Montúfar Año 2010

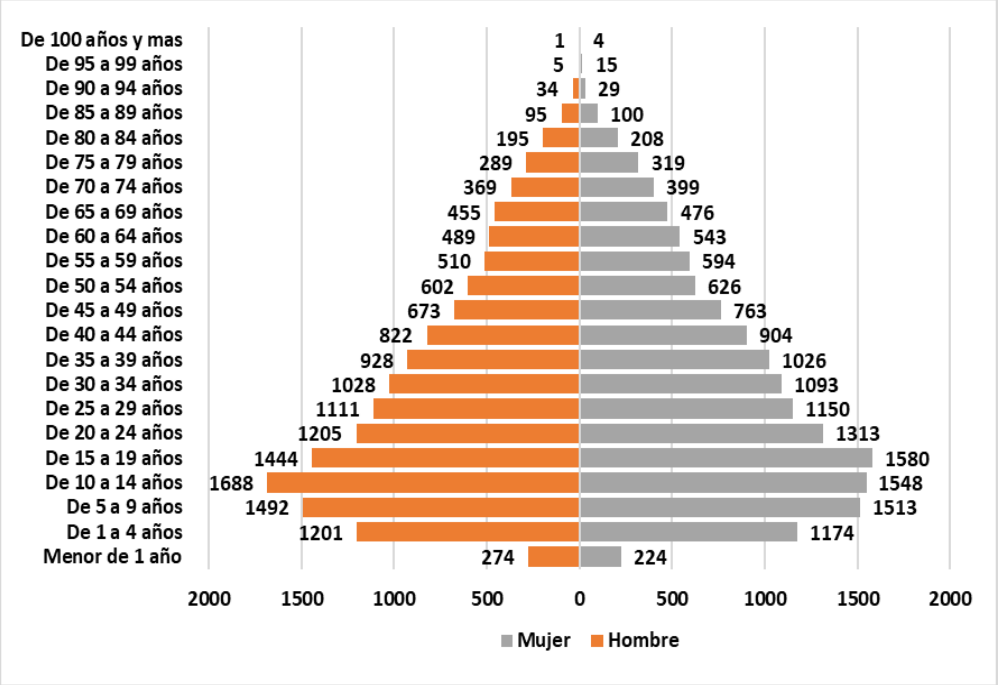

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GADMM - PDyOT

La población proyectada al 2020 alcanza los 34 mil habitantes, el 70% de ésta concentrada en la cabecera cantonal por lo que se podría decirse que la población tiene una composición mayoritariamente urbana, con los requerimientos y demandas que ello supone en materia de educación, salud, trabajo, vivienda, ambiente sano, seguridad y recreación.

La población femenina proyectada alcanza los 17.184 mientras que la masculina llega a los 17.045, es decir en el cantón Montúfar existe ligero predominio de las mujeres[11].

[11] SENPLADES. Población proyectada por cantón y sexo en Sistema Nacional de Información.

Tabla 13
Proyección de la Población por parroquias. Período 2010 -2020

Parroquias	Añ0 2010	Año 2020
San Gabriel	21,096	23,667
La Paz	3,432	3,850
Cristóbal Colón	2,943	3,302
Fernández Salvador	1,282	1,438
Piartal	1,140	1,279
Chitán de Navarrete	618	693
TOTAL	30,511	34,229

Fuente: SNI Proyecciones referenciales de población a nivel cantonal – parroquial
Elaboración: GADMM – CCPDM Agenda Local de Protección de Derechos

Del total de población proyectada al 2020 las personas entre los 18 y 29 años de edad, período etario con el que se reconoce el ser joven, según la Ley de la juventud del Ecuador, tiene un similar peso poblacional al registrado en el censo del 2010.

Cabe mencionar que la definición de joven como aquella persona que tiene entre 18 y 29 años de edad lo sitúan en desventaja con relación al adulto a quien se le atribuyen características como la madurez, la experiencia, la capacidad de producir, una opinión respetable, la capacidad de ordenar la sociedad. Mientras que a la persona joven se lo asocia con la inmadurez, inexperiencia, incapacidad de producción, sin conocimiento suficiente, desordenado, calificados como:" los jóvenes son el futuro de la patria"," los jóvenes están en la edad del burro "," los jóvenes son inmaduros"," los jóvenes son rebeldes sin causa", entre otras. Frente a ello el adulto se levanta como la personificación del presente no del futuro, es la madurez, es la cordura (Vásquez, 2010).

Figura 23
Porcentaje de la población de 20 a 29 años de edad en el cantón MontúfarSerie 2010 - 2020

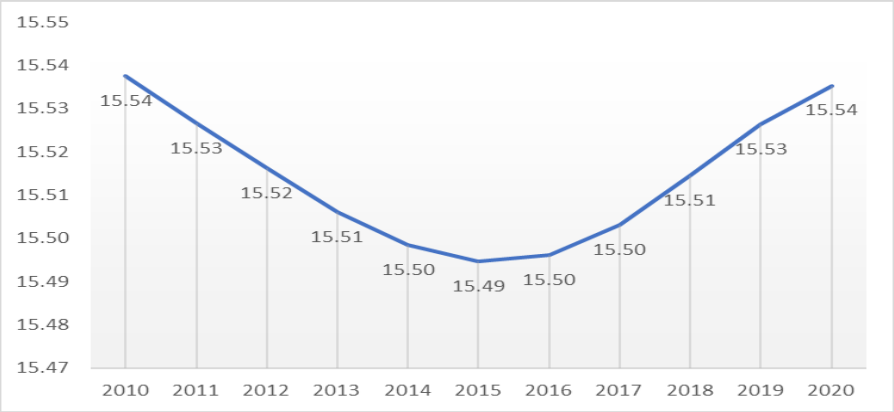

Fuente: SENPLADES – INEC Proyecciones referenciales de población con fuente en el CPV 2010
Elaboración: GADMM – CCPDM Agenda Local de Protección de Derechos

Por otro lado, de acuerdo a las proyecciones de población al 2020 se evidencia un envejeciendo de la población o, dicho de otra manera, el número de personas adulto mayores es mayor que hace diez años (Ver Gráfico 20). El incremento de personas adulto mayores en los territorios no es una novedad, en unos territorios es más notorio que en otros, el cantón Montúfar no es la excepción, cada vez hay más personas de 65 o más años de edad. Esta mayor presencia de las personas adulto mayores en el territorio, plantea nuevos retos a los sistemas de salud e inclusión social y económica, exige generar mayor capacidad institucional (infraestructura, personal especializado, protocolos de actuación), para dar respuesta a las necesidades de una población que está envejeciendo (OPS, 2019) no sólo aquellas relacionadas con las pérdidas asociadas a la vejes (motricidad, memoria, salud, entre otras), sino también recuperarlos y adaptarlos psicosocialmente a su nueva vida. Es una población que

requiere políticas diferenciadas con presupuestos para ejecutar programas, acciones y entidades encargadas de estas actividades.

Figura 24
Porcentaje de crecimiento de la población adulto mayor en el cantón Montúfar Serie 2010 - 2020

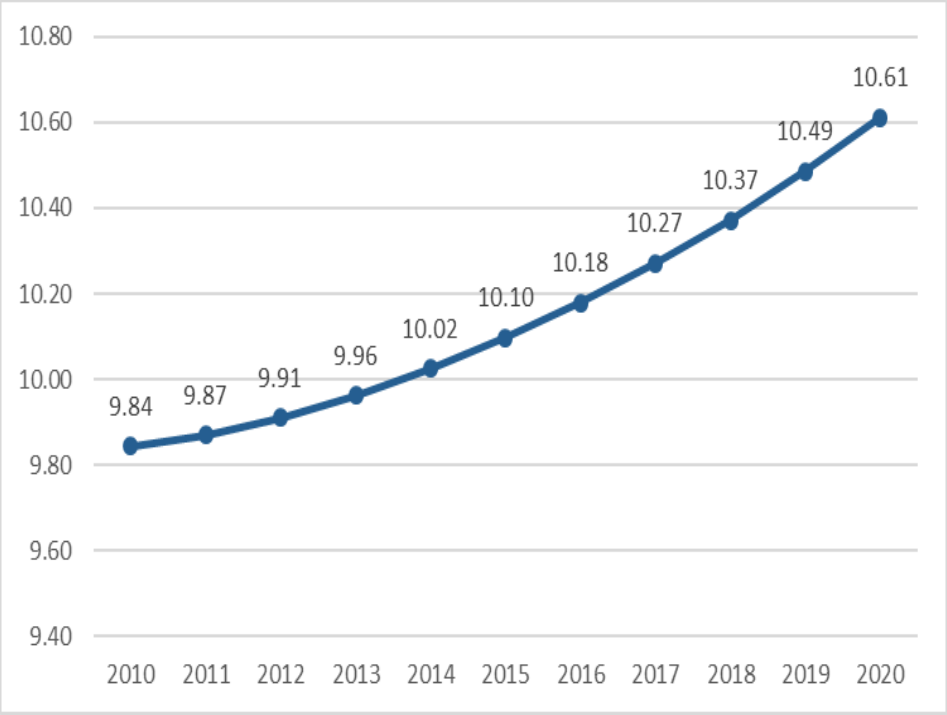

Fuente: SENPLADES – INEC Proyecciones referenciales de población con fuente en el CPV 2010
Elaboración: GADMM – CCPDM Agenda Local de Protección de Derechos

2.2.2 Acceso a servicios sociales y la garantía de derechos en el cantón

2.2.2.1 El acceso al sistema educativo entre hombres y mujeres

La población de mujeres con respecto a los hombres, en el cantón Montúfar es ligeramente superior, no obstante, el número de niñas que acceden y permanecen en el sistema educativo, es menor, de esta manera se vulnera el derecho de algunas niñas y adolescentes para ingresar y permanecer en el sistema educativo.

Figura 25
Población que asiste al sistema educativo por sexo. Período escolar 2018-2019

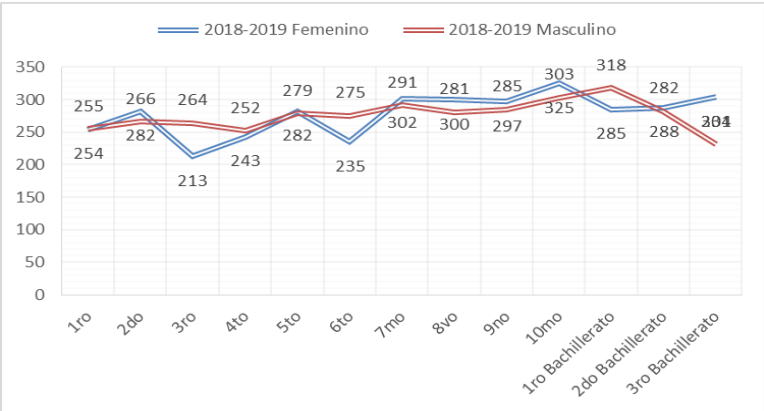

Fuente: MINEDUC Período 2018-2019

Las brechas en el acceso y permanencia al sistema educativo entre hombres y mujeres es clave para alcanzar una formación profesional o para entender la inserción temprana en el mercado de trabajo en condiciones precarias: bajos salarios, altas jornadas de trabajo, ninguna estabilidad ni prestaciones de ley. Lo cual a su vez incide en la reproducción del rol tradicional de ama de casa que cuida y atiende a los hijos con una alta dependencia económica, patrimonial con su pareja o en una mujer con un mayor nivel de escolaridad formal que tienen mayor independencia económica y patrimonial.

El grado de escolaridad según las estadísticas nacionales es de 10.2 años para los hombres y 10 años para las mujeres con corte al 2018. El grado de escolaridad es decisoria al momento de tener hijos pues entre más años de escolaridad presenta la mujer quiere continuar su formación académica superior, no quiere adoptar el rol de madre que permanece en casa cuidando a sus hijos y tener una alta dependencia económica de sus parejas o padres, pues la falta de ingresos es uno de los factores que resta autonomía y posibilidades de tomar decisiones en el hogar. Es importante resaltar que a nivel de la provincia del Carchi sólo el 55% de las mujeres tienen ingresos propios (CARE, 2017).

Figura 26
Escolaridad de hombres y mujeres a nivel nacional Serie 2007 -2018

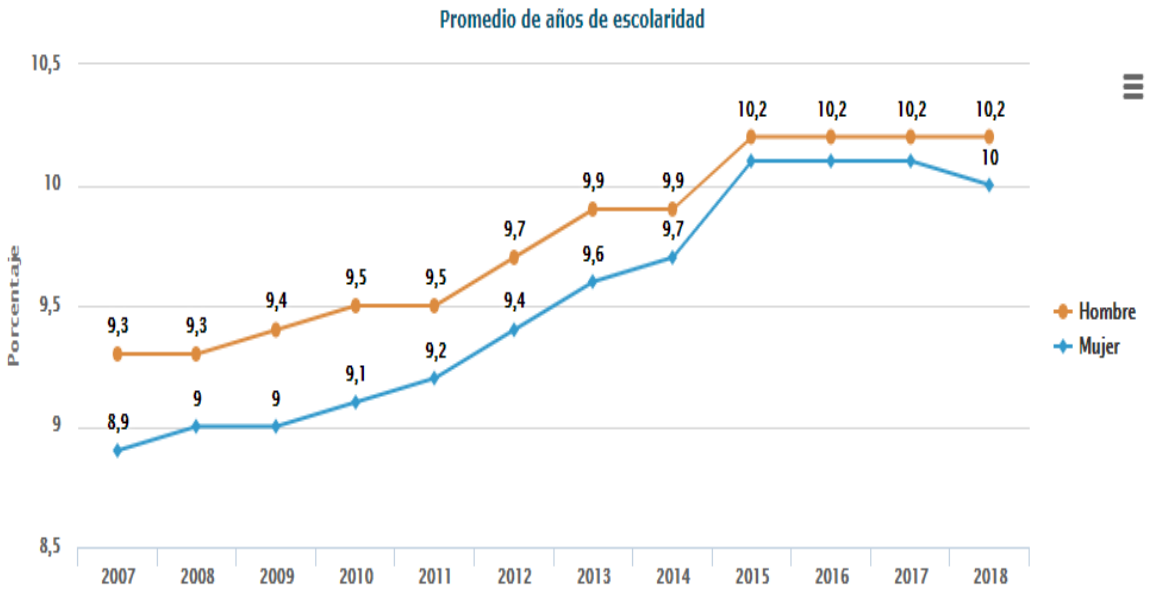

Fuente: ENEMDU
Elaboración: SENPLADES - Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social

En el cantón Montúfar existe una brecha entre el número de adolescentes que culminan el décimo de básica y el número de adolescentes que finalizan el bachillerato, es decir, hay un grupo de adolescentes que, por varias razones, su proceso de formación concluye con la educación general básica.

Por otro lado, cuando se observa al interior de este segmento se encuentra que existe un comportamiento diferenciado entre hombres y mujeres adolescentes que asisten a este ciclo de educación básica y bachillerato, puesto que, ingresan menos mujeres, pero en el último nivel del bachillerato el número de mujeres es mayor que el número de hombres. Esta situación genera brechas entre las mujeres y los hombres adolescentes del cantón.

Figura 27
Número de niños y niñas en educación básica superior y bachillerato por sexo Cantón Montúfar. Período 2018 – 2019

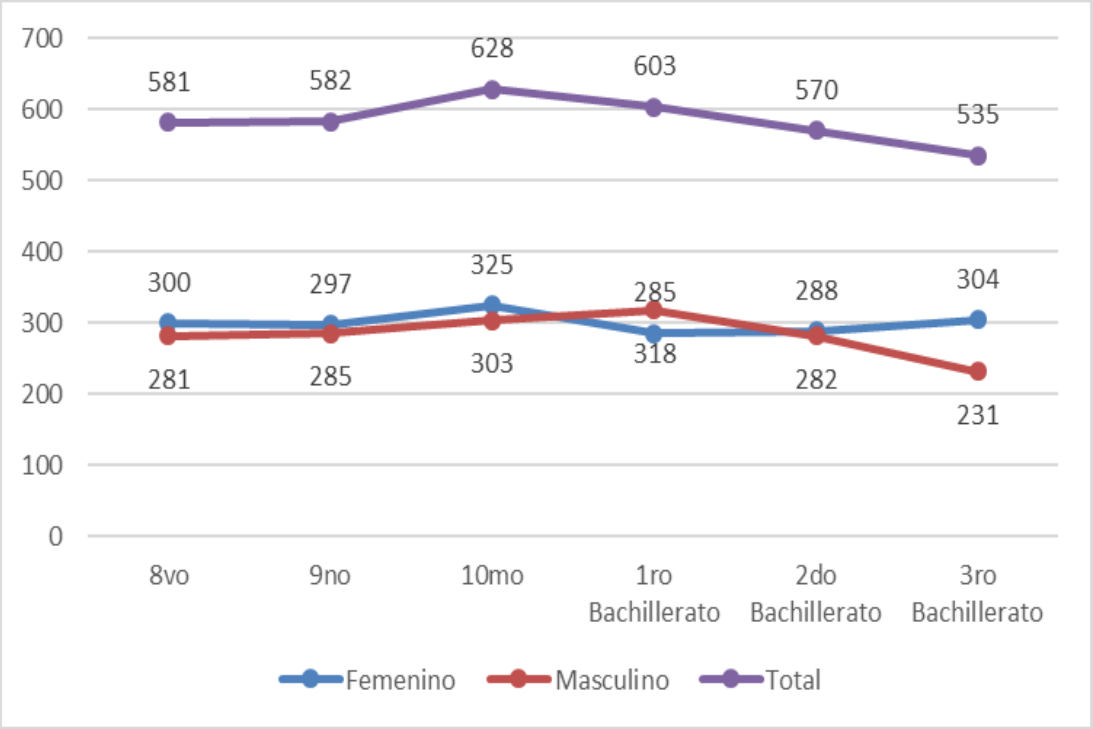

Fuente: MINEDUC Período 2018-2019
Elaboración: GADMM – CCPDM. Agenda Local de Protección de Derechos

En el caso de los hombres adolescentes que no continúan con el proceso educativo, responde a varios factores como: su inserción temprana en el mundo del trabajo, la falta de recursos económicos de la familia para sostener los gastos de educación (útiles, transporte, refrigerio), el consumo de drogas que los aísla de la sociedad o simplemente porque pierden interés en continuar su formación escolar. Cualesquiera que sean las razones que vulneran el ejercicio del derecho a la educación, pone en riesgo su futuro, pues la baja escolaridad determinará restringe las oportunidades y promueve el acceso a trabajos mal remunerados y con precariedad laboral, lo que terminará por impactar en la calidad de vida suya y de la familia que estructuren en el futuro, reproduciendo los círculos de pobreza.

Aspectos que conllevan a que las personas entren en cuadros depresivos y generalmente busquen en el consumo de alcohol y otras drogas, la contención para paliar su estado de decepción y pérdida de autoestima en el que se encuentran.

Figura 28

Análisis de los problemas que afectan a los NNA del cantón Montúfar Año 2019

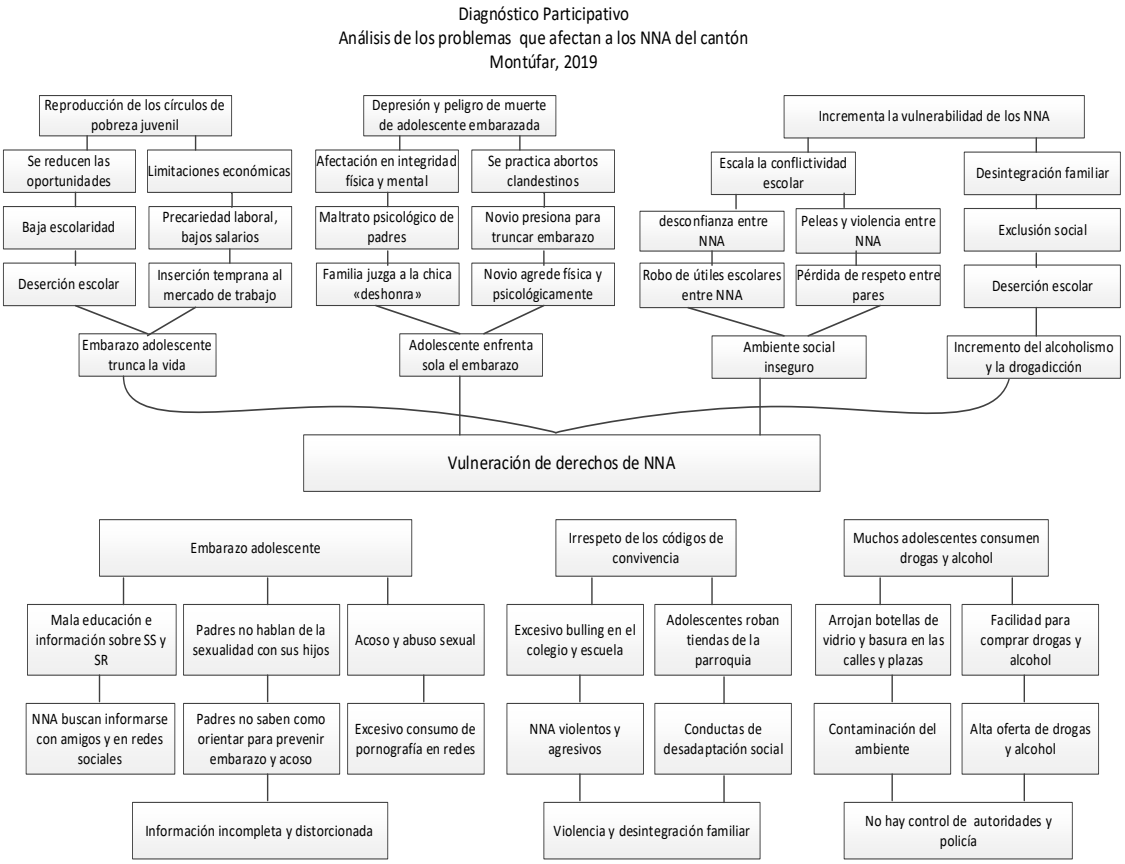

Fuente: GADMM – CCPDM
Elaboración: GADMM – CCPDM. Agenda Local de Protección de Derechos

En el caso de las mujeres adolescentes, los factores que interrumpen su proceso educativo se relacionan con: la maternidad a temprana edad, el cuidado de algún familiar, enfermedades y la falta de recursos económicos. Al truncarse su proceso de formación se modifica el proyecto de vida de las mujeres adolescentes: menos oportunidades, inserción laboral en sectores con bajos salarios y precariedad laboral, situación que repercute en su calidad de vida y autoestima.

De los factores mencionados, el que más interés suscita en los adolescentes del cantón Montúfar, es el embarazo adolescente. En el 2019, se registraron 89 casos (MSP, 2019). Múltiples son las causas que explican el embarazo adolescente: la falta de información sobre salud sexual y salud reproductiva, los métodos y canales de información para llegar al adolescente con este tipo de información al parecer no son los más adecuados (charlas, talleres, reuniones), por lo que, el adolescente prefiere buscar información entre sus amigos y compañeros de colegio, en las redes sociales; obteniendo información distorsionada o incompleta que dan una orientación inadecuada sobre la sexualidad.
A lo anterior se suma el hecho de que los padres no abordan estos temas, no están listos o no saben cómo tratar la sexualidad con sus hijos e hijas o simplemente existen tabúes sociales que impiden hablar abiertamente de estos temas. Esto deja a los adolescentes a la deriva, prisioneros de sus instintos, motivados por la pasión, el deseo, la curiosidad, la presión de sus parejas, el acoso y el chantaje de los novios, las lleva a tener relaciones sexuales de forma inesperada. En el 2019 se registraron 4 casos de adolescentes embarazadas entre 14 y 15 años de edad, que cursaban el 1ro de bachillerato; 5 embarazos de mujeres adolescentes entre 17 y 18 años que cursaban el 3ro de bachillerato y 1 aviso de embarazo de una adolescente de 17 años que cursaba el 2do de bachillerato (MINEDUC, 2019).

Por otro lado, el consumo de drogas es otro factor que incide para que se produzca rezago escolar o deserción. En una encuesta realizada en el 2019 por una dependencia municipal, se encontró que el 19% del total de encuestados afirman haber consumido drogas por primera vez entre los 10 y 14 años de edad esta situación evidencia que alrededor del 20% de la población adolescentes ha incursionado en el consumo de drogas por curiosidad, para sentirse mejor o porque consideran que es normal.

Figura 29

Porcentaje de la población encuestada que consumió drogas por primera vez y por edad Año 2019

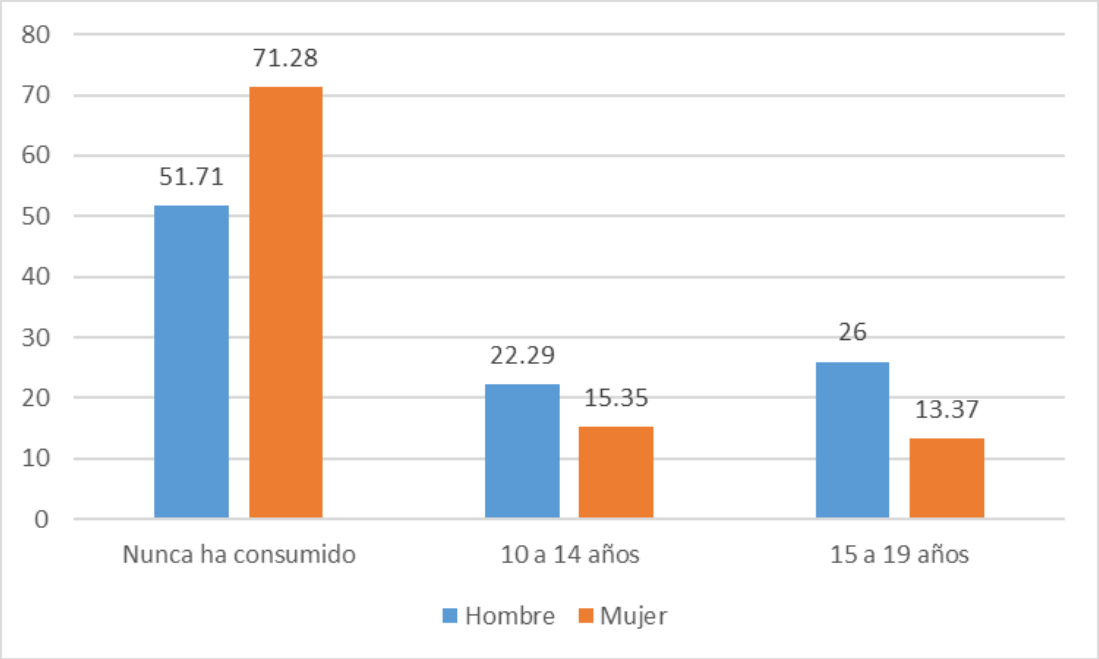

Fuente: GADMM – Casa de la Juventud
Elaboración: GADMM - CCPDM

El consumo afecta a hombres y mujeres, los márgenes de diferenciación son de siete puntos porcentuales entre uno y otro grupo. Mientras que el 12% del total de encuestados lo han hecho entre los 15 a 19 años de edad, que podría situarse también dentro del grupo de adolescentes si se considera que este grupo corresponde a una edad de 12 a 17 años.

2.2.2.2 Naturalización de la violencia basada en género

A nivel del cantón existe una "naturalización" de los actos de violencia hacia la mujer, pues las mujeres callan los maltratos verbales, insultos y amenazas que reciben todos los días, no sólo la que consideran "leve" como los empujones y las bofetadas, entre otras, sino incluso aquella que pone en peligro su propia vida por temor, por culpa, por la familia, por pérdida de la autoestima y resignación, con lo cual la víctima regresa a los círculos de maltrato. Así la violencia se convierte en algo "natural" que está sustentada en creencias y prácticas estereotipadas que consideran a las mujeres como subordinadas a los a hombres y justifican la violencia como formas de protección o corrección (MDI, 2014).

En el cantón Montúfar la violencia psicológica afecta en mayor medida a las mujeres que dependen económicamente de los hombres como son el grupo de mujeres Amas de Casa, cuyo trabajo en el hogar al no ser remunerado no es valorado y, por lo tanto, su aporte a la economía y sostenibilidad del hogar es invisibilizado por sus parejas y por el conjunto de la sociedad. Las víctimas difícilmente se reponen plenamente y sus derechos no son restituidos satisfactoriamente (FGE, 2019).

Figura 30

Número de mujeres víctimas de violencia de género según ocupación actual Cantón Montúfar Año 2019

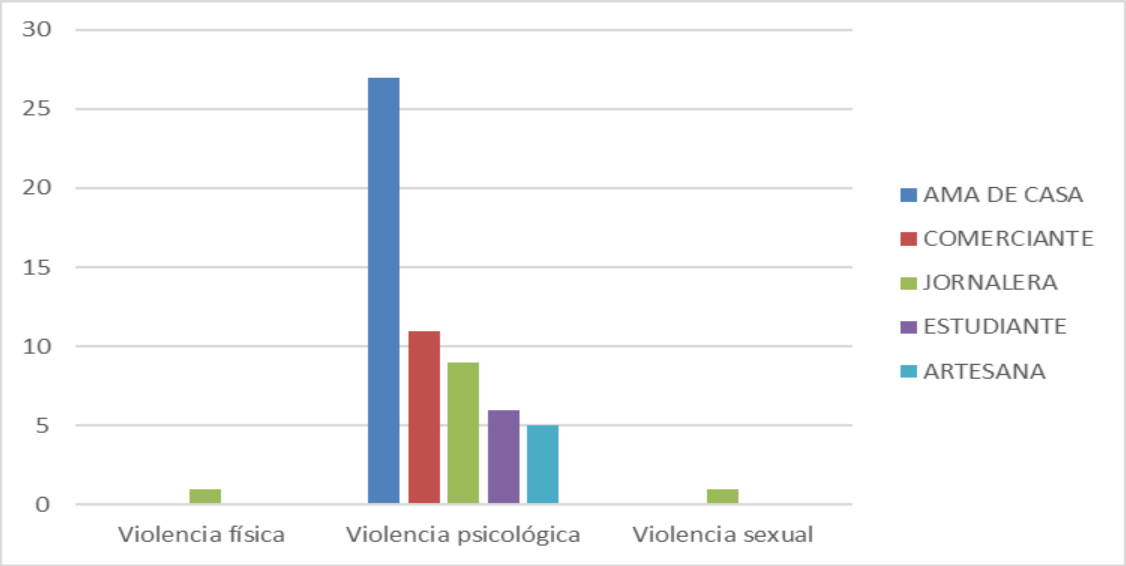

Fuente: FGE Fiscalía de Genero año 2019
Elaboración: GADMM – CCPDM Agenda Local de Protección de Derechos

En el cantón Montúfar, como se ha mencionado, el tipo más frecuente de violencia hacia la mujer es la violencia psicológica con 58 casos; pero si se toma en consideración la edad de la víctima se observa que la violencia psicológica mayoritariamente recae sobre las mujeres adultas (30 a 64 años de edad) independientemente de la actividad económica u ocupación que realice. Es decir, las mujeres que son objeto de mayor violencia psicológica, son mujeres adultas que son amas de casa. La situación violencia registrada en el cantón Montúfar, es muy similar a nivel nacional (INEC, 2012) como también a nivel de la provincia del Carchi (CNIG, 2014).

Figura 31
Número de mujeres víctimas de violencia psicológica según grupo generacional Cantón Montúfar Año 2019

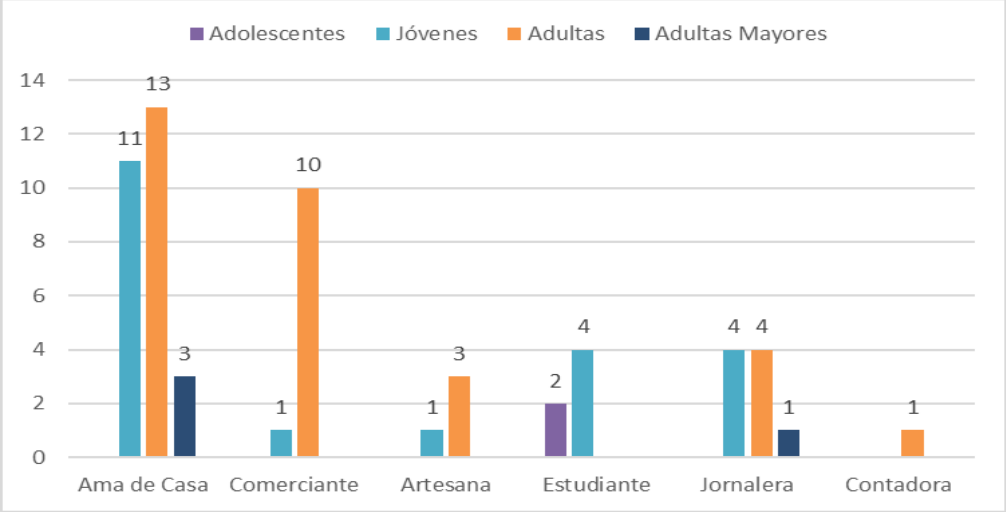

Fuente: FGE Fiscalía de Genero año 2019
Elaboración: GADMM – CCPDM Agenda Local de Protección de Derechos

Es importante señalar que del total de mujeres violentadas en el cantón Montúfar, el 85% ha sido víctima de algún tipo de violencia por parte de su pareja o expareja (FGE, 2019). Porcentaje superior al nivel nacional que en el 2019 registra que 43 de cada 100 mujeres experimentaron algún tipo de

violencia por parte de su pareja (INEC, 2019). Además, en la encuesta aplicada en el 2019 se señala que la violencia gineco-obstétrica a lo largo de su vida es mayor en la provincia del Carchi con 62.6%.

En los talleres de diagnóstico participativo realizado en las diferentes parroquias del cantón, las mujeres afirman que existe una alta violencia hacia la mujer provocada en parte por una alta dependencia económica de las mujeres hacia los hombres, esto se puede ratificar al analizar los registros de denuncias de violencia hacia la mujer y observar que, de 60 casos de violencia registrados en la fiscalía en el 2019, el mayor número de mujeres han sido objeto de violencia psicológica. La violencia psicológica[12] es la forma más recurrente.

Figura 32

Análisis de los problemas que afectan a las Mujeres del cantón Montúfar Año 2019

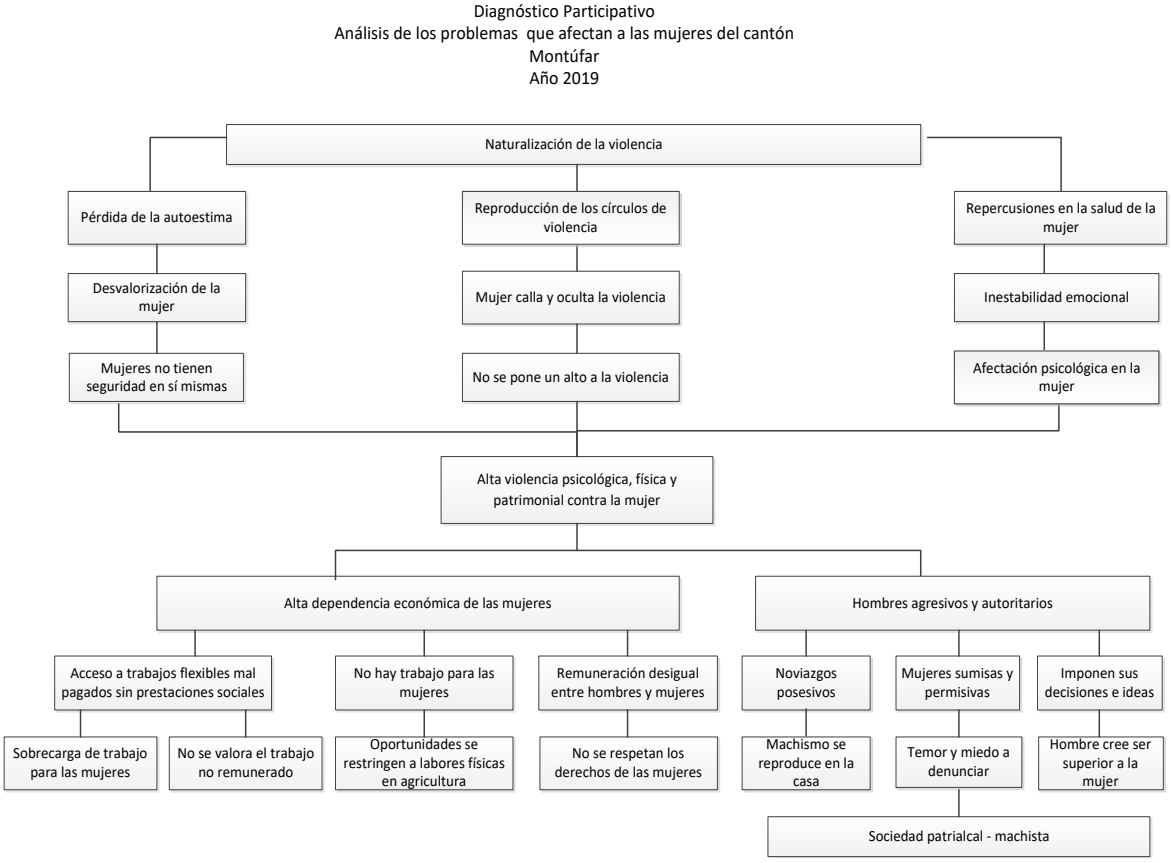

Fuente: GADMM – CCPDM
Elaboración: GADMM – CCPDM Agenda Local de Protección de Derechos

2.2.2.3 La desnutrición y malnutrición de NNA

[12] Ley contra la violencia a la mujer y la familia, art. 4, literales a) Violencia física: Todo acto de fuerza que cause, daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias. b) Violencia psicológica: Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o familiar agredido. c) Violencia sexual: Se considera violencia sexual la imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona a la que se le obligue a tener relaciones o prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo.
En la Convención Belém do Pará, se define la **Violencia patrimonial** como la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas.

En el cantón se identifica la existencia de desnutrición infantil. En el 2010 la tasa de mortalidad bruta en el cantón es de 4,46% lo que representa que por cada 1000 habitantes hay un deceso de 5 personas, a nivel de la cabecera cantonal los valores son relativamente altos presenta una tasa de mortalidad de 5,26 con una mortalidad de 122 habitantes, mientras que la parroquia de Cristóbal Colón presenta una tasa del 5,44 con defunciones de 16 habitantes mientras que la parroquia de la Paz presenta una tasa de 2,87 con un valor de defunciones de 11 habitantes.

El desarrollo físico, intelectual y emocional de las niñas y niños en los primeros años marca profundamente las características de las restantes fases del ciclo de la vida. Durante los primeros años, la alimentación, el cuidado, el afecto, las condiciones sociales, culturales y económicas tienen un importante impacto en el desarrollo integral de niñas y niños. La infancia — en particular la primera infancia— es decisiva para el desarrollo cognitivo, afectivo y social de las personas; por tanto, las niñas y niños requieren de una atención y protección prioritarias, necesarias para asegurar su ejercicio de derechos y potenciar el desarrollo integral durante todo su ciclo de vida. Esta diferenciación se conoce doctrinariamente como el principio del interés superior del niño (Ávila, 2010).

Por tanto, el Estado, la sociedad y la familia deben asegurar de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas y niños, y promover el ejercicio pleno de sus derechos; ello significa tener acceso a la educación, salud, recreación, deporte, participación y servicios de protección o cuidados, en un ambiente cálido, familiar y seguro. La desnutrición afecta el desarrollo cognitivo de niños y niñas en los primeros años, generando déficits en el futuro aprendizaje (CEPAL, 2019a). La desnutrición crónica, o baja estatura para la edad, se asocia con un anormal desarrollo del cerebro, estudios confirman la asociación entre desnutrición crónica y un menor rendimiento y fracaso escolar, como también una menor asistencia escolar. Un bajo rendimiento escolar se traduce en el futuro en bajo ingresos en la vida adulta (UNICEF, 2016). En este sentido, la malnutrición constituye uno de los factores que vulnera el pleno ejercicio de derechos de los niños y niñas.

Varios estudios han insistido en el hecho de que la desnutrición responde a la condición de *pobreza* de los hogares y al nivel de instrucción de la madre. La primera está relacionada con la distribución de la riqueza o la desigualdad que produce una masa cada vez mayor de hogares pobres. Para enfrentarlo se requieren políticas que modifiquen la distribución de la riqueza, y mejoren el sistema de salud pública, y así facilitar el acceso y control en el parto y post parto, mitigando en algo estas diferencias socioeconómicas (CEPAL, 2009). En un monitoreo realizado en el cantón Montúfar se encuentra que el 6,84% presenta problemas de sobrepeso y el 1.59% reporta problemas de obesidad; en contraste con el 1,25% calificado como emaciado y severamente emaciado con 0,51%, mostrándose problemas como anemia severa del 0,31% y anemia moderada del 7,26%.

2.2.2.4 El empleo y el acceso a oportunidades es parte de la incertidumbre de ser joven

Los jóvenes que asistieron a los talleres de diagnóstico participativo en las diferentes parroquias del cantón, colocaron en el centro de sus preocupaciones al desempleo juvenil. No hay trabajo para los jóvenes que no sea en el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias del cantón, las pocas alternativas u oportunidades laborales que existen en el cantón están relacionadas con la agricultura. Lamentablemente, los jóvenes no quieren trabajar en la agricultura consideran que las actividades agrícolas demandan mucho esfuerzo físico se gana muy poco. El acceso a otras oportunidades laborales que no sean las actividades agrícolas, requieren una formación universitaria, pero los jóvenes que participaron en los talleres de diagnóstico del cantón afirman tener dificultades para ingresar a la universidad debido a que no están capacitados para aprobar las pruebas de ingreso a la universidad, para otros, el ingreso a la universidad no sólo depende de la aprobación de las pruebas de ingreso, también tiene que ver con la falta de recursos económicos de sus familias. Algunos jóvenes del cantón que tienen dificultad para acceder a la universidad, ya sea por ingresos o por no aprobar el examen de ingreso, ven trunco su proceso de formación debido a que no existen institutos de educación superior a los que puedan acceder los jóvenes para tener una carrera técnica, se ven obligados a migrar o vincularse a las actividades agrícolas.

Los emprendimientos juveniles no reciben ningún apoyo, afirman que, si no se dispone de los recursos económicos, para comprar la maquinaria, los insumos necesarios, contratar empleados, alquilar las instalaciones y realizar todos los trámites para el desarrollo de un actividad empresarial o comercial,

no pueden emprender porque no hay apoyo a los jóvenes. El no disponer de un empleo que les permita independizarse de sus padres y formar una familia propia, genera sentimientos de frustración, conflictos con sus padres, ruptura de la relación familiar y hasta separación abrupta de su núcleo familiar. Esta situación incrementa la vulnerabilidad del joven, mina la autoestima y provoca depresión al no poder independizarse, no poder estructurar una familia, sentirse que no son valorados como jóvenes y que no tienen un lugar en la sociedad, todo este espectro cosas presiona para que los jóvenes encuentren en el consumo de alcohol y otras drogas un escape a una realidad que les ha sido adversa. Un grupo de jóvenes entrevistados consideran que las drogas son malas (34%), destruyen a la persona y la familia (28%), generan adicción (2%) y enfermedad (9%) y muerte (2%); pero también existe un grupo de jóvenes que consideran que el consumo de drogas es normal (6%), es parte de la curiosidad (9%), contribuye a la diversión (4%) y, por lo tanto, son buenas (6%) (GADMM, 2019c).

Esta condición de marginalidad en la que devienen muchos jóvenes en medio de un presente de pobreza, alcoholismo, drogadicción, ausencia de imagen paterna/materna, embarazos no deseados, violencia intrafamiliar, una cesantía congénita, un ambiente de delincuencia en que han vivido desde siempre, precarios servicios de salud en que se atienden o, incluso, se les niega, es lo único que han conocido como modo de vida. A estos jóvenes, abandonados por el Estado se les ignoran sus propuestas, sus iniciativas, sus dinámicas culturales de formación de identidad y lazos de pertenencia. De este modo, se da curso a un escenario de precariedad general, un sistema que les niega el acceso a los recursos y oportunidades, pero que los alienta a consumir a través de los medios de comunicación, pero que se los niega reiteradamente (Montecinos, 2019).

Figura 33

Análisis de los problemas que afectan a los jóvenes del cantón Montúfar Año 2019

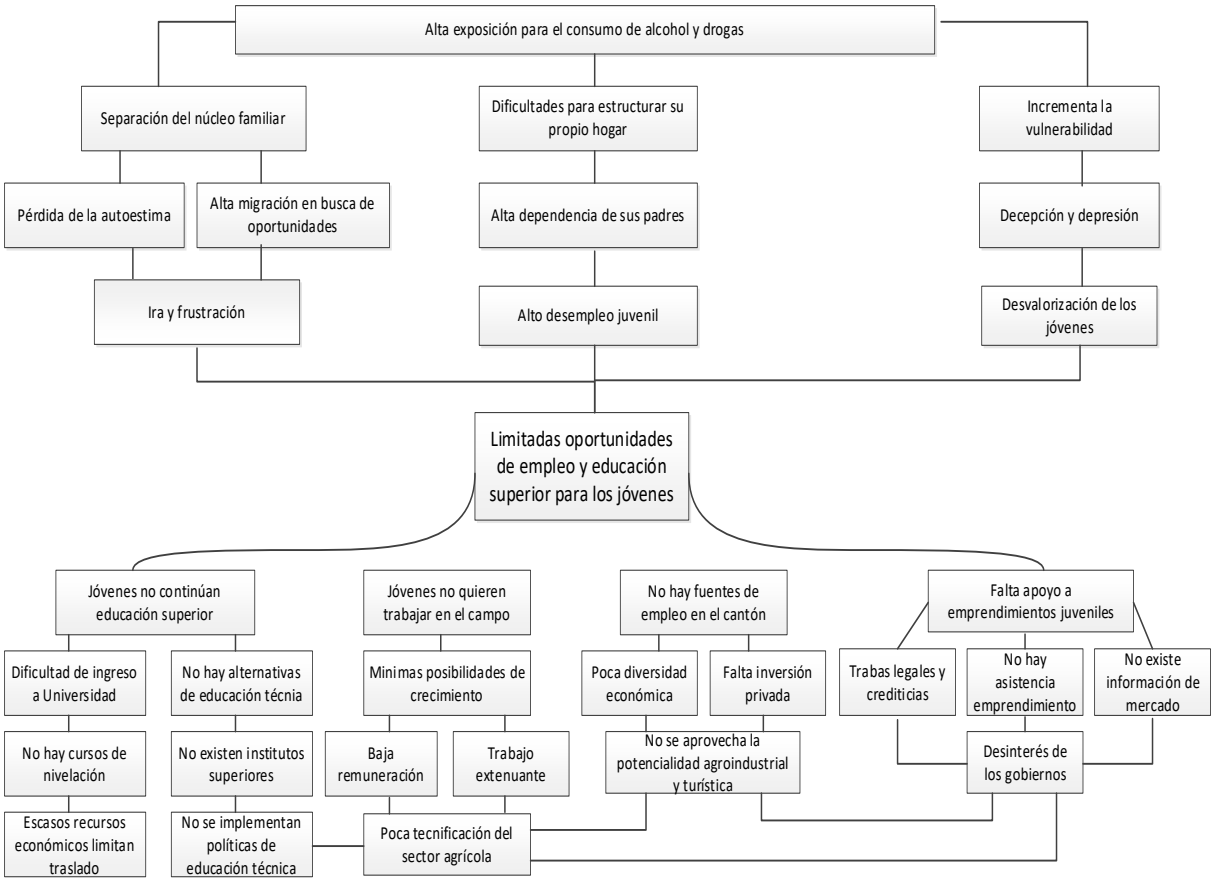

Fuente: GADMM – CCPDM Elaboración: GADMM – CCPDM

2.2.2.5 La pobreza y el abandono de la persona adulto mayor

En el diagnóstico participativo realizado en las distintas parroquias se encontró que la pobreza afecta a las personas adulto mayores debido a que no encuentran trabajo, ya sea por su edad avanzada o porque su ritmo de trabajo y productividad no logra competir con la de los jóvenes, más aún cuando los propietarios de las fincas o empresarios buscan personas que tengan toda la fuerza y la potencialidad productiva. A esto se suma que en el contexto actual existe una de mano de obra de personas de nacionalidad colombiana y venezolana en situación de movilidad humana que ofertan su trabajo por debajo de los costos de la mano de obra local. La condición de pobreza de las personas adultas mayores también responde al olvido del que son objeto, sus hijos o familiares deben salir de la localidad debido a la falta de fuentes de empleo o por la escasa diversidad económica de la localidad, esto obliga a que los hijos salgan a buscar oportunidades laborales en otras ciudades del país. Los hijos se van en muchos casos se estabilizan económicamente en otras ciudades, pero no envían ayudas económicas a los adultos mayores, quienes deben resolverse su existencia y sus problemas de manera individual, solos y con los años encima. Este distanciamiento geográfico pronto se convierte en olvido, unos dicen no tener dinero para ir a visitar a sus adultos mayores, otros: falta de tiempo, la distancia, la familia, el trabajo; un patrón que se repite de un lugar a otro. Los adultos mayores se quedan solos, lejos de sus seres queridos, sin su cariño experimentan cuadros no solo de pobreza sino también de tristeza y soledad. Por otro lado, el gobierno en aplicación de políticas de austeridad fiscal acorta los fondos para los programas sociales que termina por afectar la entrega de bonos a personas adulto mayores, a personas en situación de pobreza, a personas con algún tipo de discapacidad, que, en muchos casos, afectan a una misma persona adulto mayor con discapacidad y en situación de pobreza. Tampoco llegan las ayudas técnicas, la medicina y el personal especializado de apoco va desapareciendo de los territorios. En este contexto, la persona adulta mayor se encuentra en un callejón sin salida, sin alternativas laborales, olvidado por sus familiares y por el gobierno, y al no tener una pensión o jubilación que le permita tener independencia y autonomía económica, entra en un cuadro de desesperanza, angustia y estrés que terminan por deteriorar su salud, la misma que al no tener un seguro de salud se va deteriorando y padeciendo varias enfermedades. Cabe mencionar que la cobertura de la seguridad en el cantón Montúfar el número de pensionistas es de 573 (IESS, 2019) que representa el 15.8% de una población proyectada al 2020 que da un total de 3.623 personas adultas mayores en el cantón (SENPLADES, 2017).

Figura 34

Análisis de los problemas que afectan al Adulto Mayor en el cantón Montúfar Año 2019

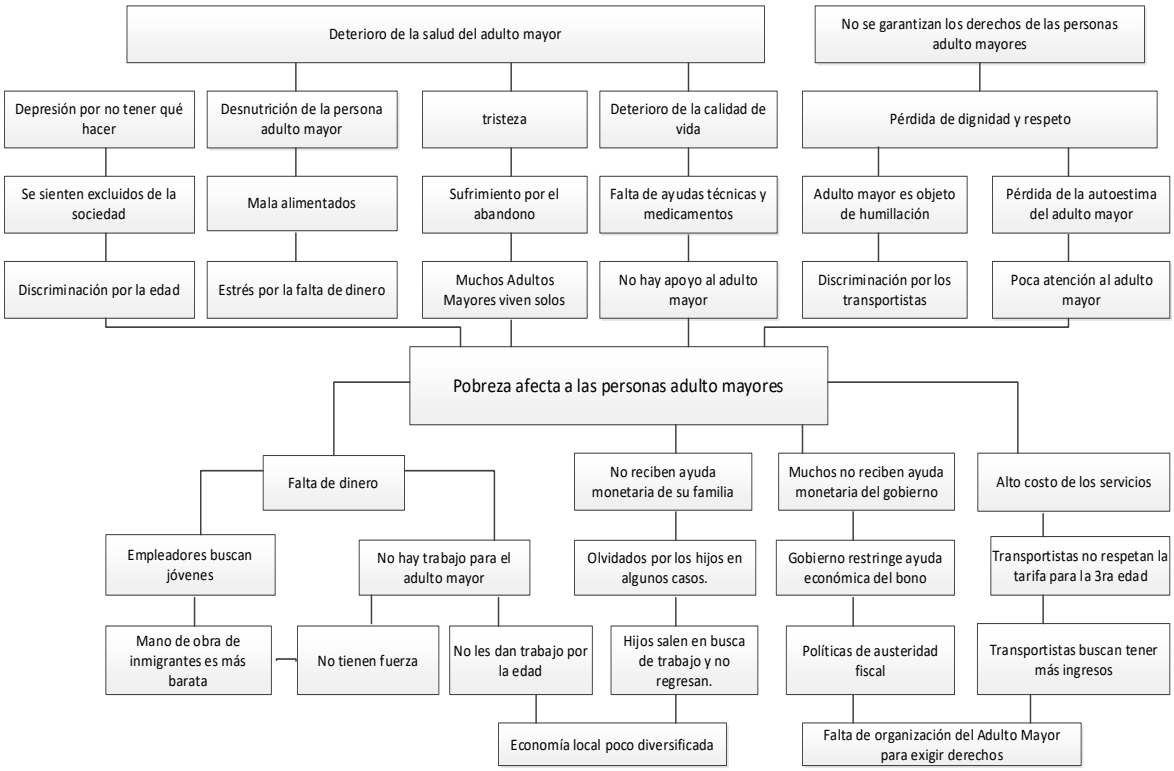

Fuente: GADMM – CCPDM Diagnóstico participativo 2019
Elaboración: GADMM – CCPDM

Los adultos mayores también son vulnerables al maltrato, sea físico, sexual, psicológico, emocional, económico o material; al abandono; a la falta de atención y a graves pérdidas de dignidad y respeto. Los datos actuales indican que una de cada 10 personas mayores sufre maltrato. El maltrato de las personas mayores no se limita a causar lesiones físicas sino también graves problemas psíquicos de carácter crónico, como la depresión y la ansiedad (OMS, 2017).

Tampoco encuentra un espacio en la sociedad, ésta los excluye y los margina como si hubieran contraído alguna enfermedad contagiosa. La edad no sólo les restó las fuerzas que los dejó por fuera del mercado laboral, sino que también les ha quitado su lugar en la comunidad. La comunidad no los valora, no considera útil su experiencia de vida, la información acumulada a través de los años. No son incorporados en las actividades comunitarias. Paradójicamente son los que siempre están presentes, buscando en qué entretenerse, tratando de apoyar en los proyectos de la comunidad. Esta transformación plantea nuevos retos en los sistemas de salud e inclusión social y económica para dar respuesta a las necesidades de una población que está envejeciendo (OPS, 2019) y requiere políticas diferenciadas, programas, acciones y centros de atención que ayuden no sólo a dar una respuesta adecuada a las pérdidas asociadas a la vejes, sino también recuperarlos y adaptarlos psicosocialmente a su nueva vida.

2.2.2.6 La exclusión de las personas con discapacidad

La población con algún tipo de discapacidad en el cantón Montúfar representa el 2.5% del total de la población y que en números absolutos constituyen 848 personas (CONADIS, 2019). El tipo de discapacidad que predomina es la física y auditiva existiendo una mayor afectación en hombres que en mujeres del cantón.

Figura 35
Población con algún tipo de discapacidad por sexo y parroquias Año 2019

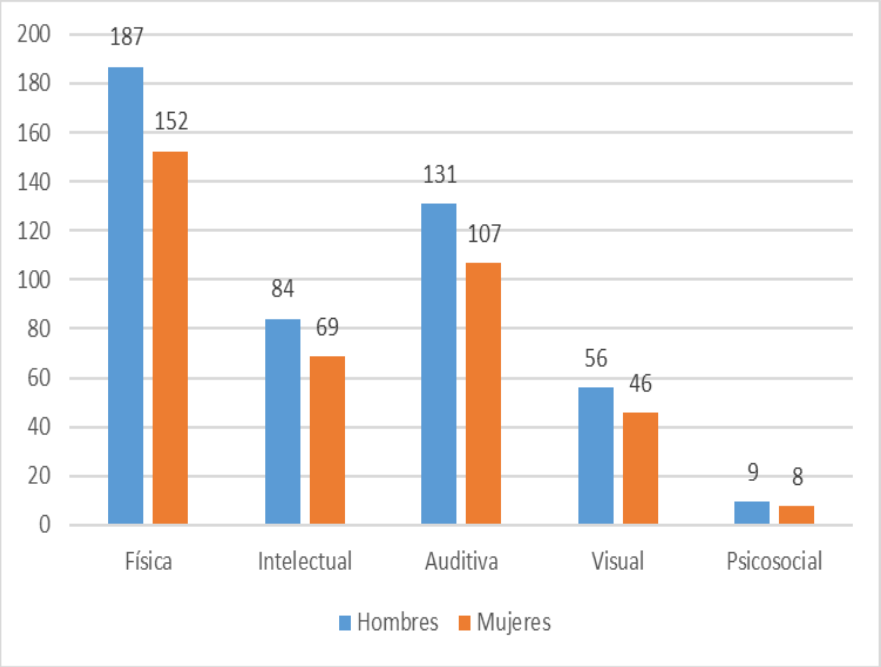

Fuente: CONADIS
Elaboración: GADMM - CCPDM

Al observar el ciclo de vida de las personas con discapacidad (niñez, adultez y vejez) se puede observar que la mayor recurrencia de discapacidades físicas, auditivas y visuales, se concentran en los rangos de edad correspondientes a personas adultas y adultas mayores. De la información disponible se tiene que colegir que en el cantón Montúfar la ocurrencia de este tipo de discapacidad viene con el pasar de los años: por enfermedades, accidentes, afectaciones congénitas que se manifiestan en la edad adulta.

Tabla 14

Personas con discapacidad por rango de edad y sexo, según tipo de discapacidad y años 2019

Rango de edad	Género	Tipo de discapacidad				
		Física	Intelectual	Auditiva	Visual	Psicosocial
0 a 3 años	hombre	2	3	0	0	0
	mujer	1	0	0	0	0
4 a 6 años	hombre	3	4	1	1	0
	mujer	1	1	0	0	0
7 a 12 años	hombre	13	12	1	1	0
	mujer	5	3	0	3	0
13 a 18 años	hombre	4	9	4	2	0
	mujer	1	5	2	2	0
19 a 24 años	hombre	7	19	4	4	1
	mujer	5	18	2	1	1
25 a 65 años	hombre	97	31	47	22	6
	mujer	77	32	31	0	0
65 y más años	hombre	61	7	73	25	3
	mujer	74	3	50	22	6
TOTAL		351	147	215	83	17

Fuente: CONADIS
Elaboración: GADMM - CCPDM

La condición de discapacidad requiere del apoyo y de los cuidados de la familia y del gobierno, es decir, si hay ausencia de la familia u olvido del gobierno las personas con discapacidad entran en los círculos de pobreza, presentan un deterioro acelerado de su salud y son excluidos de la sociedad. De ahí que, las personas con discapacidad requieren tener acceso a una educación inclusiva, el desarrollo de competencias personales que les permita tener mayor resiliencia y autonomía, disponer de información, todas estas en conjunto, contribuirán a incrementar las oportunidades de inserción laboral en el sector público o privado, como también el aprovechamiento y disfrute de los espacios públicos, tanto en el ámbito urbano como en el ámbito rural.

En el cantón Montúfar, de un total de 848 personas con discapacidad solo el 4% ha logrado insertarse en el mercado de trabajo[13], de los cuales 56% son mujeres y 44% hombres (CONADIS, 2019). Cabe mencionar que de las 34 personas registradas que están insertas laboralmente 20 personas laboran en entidades públicas de estas 35% son hombres y 65% son mujeres; las 14 personas restantes están incorporadas laboralmente en empresas privadas de las cuales 57% son hombres y 43% mujeres. Es importante mencionar que del total de personas con discapacidad que están trabajando 4 son personas sustitutas[14] del titular de derechos.

[13] Ley Orgánica de Discapacidades establece en su Artículo 45 el derecho al trabajo remunerado en condiciones de igualdad y no discriminación para las personas con discapacidad

[14] Ley Orgánica de Discapacidades. Artículo 48. Se consideran como sustitutos a los padres de las niñas, niños o adolescentes con discapacidad severa o a sus representantes legales. Son también aquella población de 15 años de edad o más, parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, cónyuge, pareja en unión de hecho, que tengan bajo su responsabilidad y/o cuidado a una persona con discapacidad severa. Las personas sustitutas pueden formar parte del porcentaje de cumplimiento de inclusión laboral, de conformidad con el reglamento.

Si bien la norma dispone a las empresas que tengan más de 25 trabajadores incluir un 4% de personas con discapacidad en su nómina[15], el no hacerlo las expone a una sanción monetaria de 3.940 dólares de multa, a pesar de esta disposición legal solo 34 personas con discapacidad están insertas en el mercado de trabajo, esto se debe a que la dinámica económica en el cantón gira entorno a las actividades agrícolas y ganaderas en las que se requiere fuerza y motricidad, situación que hace más compleja la inserción laboral de las personas con discapacidad en el cantón, lo cual las coloca en una condición de carga para sus familias.

Por tanto, resulta gravitante que las personas con discapacidad asistan a un sistema de educación inclusiva que les permita desarrollar capacidades, ampliar su autonomía y su espectro de relaciones sociales, y así ampliar las posibilidades de insertarse laboralmente en las empresas privadas y públicas, reduciendo la dependencia económica con sus familiares o de las ayudas del gobierno nacional. La educación y la inserción laboral de la persona con discapacidad o de aquella que debe velar por su calidad de vida es fundamental para reducir las brechas entre las personas con discapacidad y las que no la tienen[16].

En el cantón Montúfar del total de personas con discapacidad 364 reciben algún tipo de ayuda: bono o pensión, de éstas el 53% corresponde a hombres y el 47% son mujeres (CONADIS, 2019), es decir un poco menos de la mitad de las personas que tiene discapacidad reciben una asignación monetaria por parte del gobierno lo que deja a más de la mitad de esta población por fuera de estos programas monetarios. Así la brecha de pobreza se profundiza entre las personas con discapacidad y sus familias y aquellas personas que no tienen discapacidad.

[15] El Código de Trabajo en su Artículo 42 numeral 33 dispone que el empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad. Esta obligación se hace extensiva a las empresas legalmente autorizadas para la tercerización de servicios o intermediación laboral. El empleador que incumpla con lo dispuesto en este numeral, será sancionado con una multa mensual equivalente a diez remuneraciones básicas mínimas unificadas del trabajador en general; y, en el caso de las empresas y entidades del Estado, la respectiva autoridad nominadora, será sancionada administrativa y pecuniariamente con un sueldo básico. Por otro lado, en el Numeral 35 se dispone que las empresas e instituciones, públicas o privadas, para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad al empleo, harán las adaptaciones a los puestos de trabajo de conformidad con las disposiciones de la Ley de Discapacidades, normas INEN sobre accesibilidad al medio físico y los convenios, acuerdos, declaraciones internacionales legalmente suscritos por el país.

[16] Ley Orgánica de Discapacidades establece en el Artículo 27 que el Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso. Como también disponer de educación inclusiva Artículo 28 para lo cual la autoridad educativa promoverá la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada.

Figura 36. *Transferencias monetarias para personas con discapacidad por sexo Año 2019*

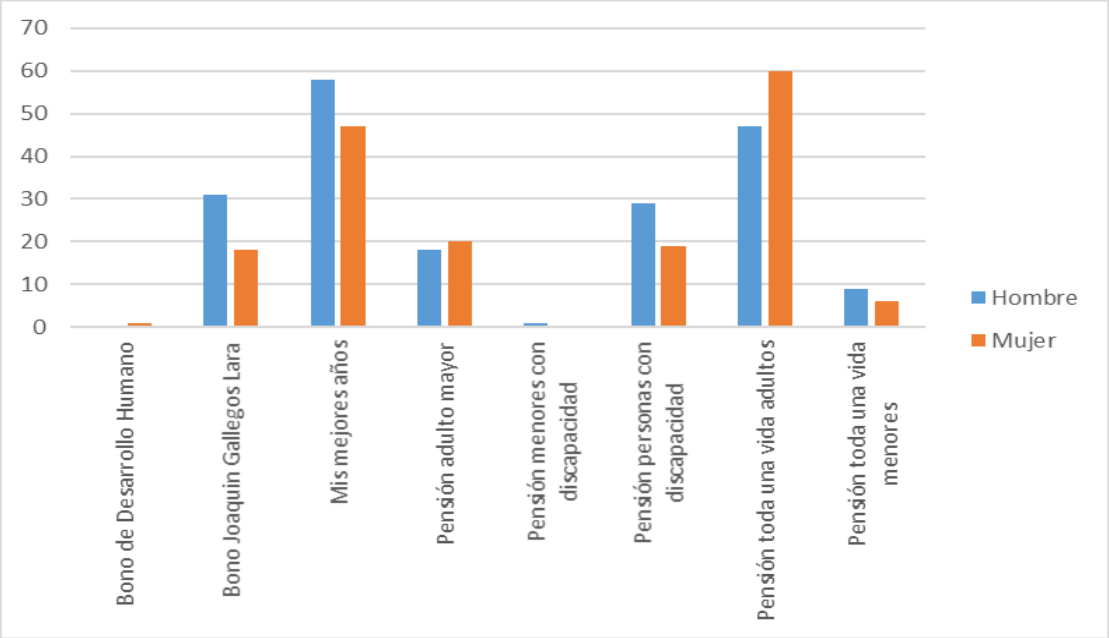

Fuente: CONADIS
Elaboración: GADMM - CCPDM

En este sentido los programas gubernamentales de transferencias monetarias condicionadas para las personas con discapacidad y los sustitos son claves para contener que las brechas, la cobertura de estos programas debería alcanzar a todas las personas y no solo a una parte. Las transferencias monetarias para las personas con discapacidad como también para aquellos que se encargan del cuidado de las personas con discapacidad severa, la vivienda social y las ayudas técnicas para las personas con discapacidad, son claves para contener las brechas. Una mayor inclusión y calidad de vida de las personas con discapacidad depende de las condiciones materiales como también que la infraestructura existente (vial, edificaciones, parques, plazas, mercados, centros de educación y salud, entre otros), esté diseñada para permitir el acceso y movilidad de las personas con algún tipo de discapacidad física (LOD, 2012).

2.2.2.7 Las personas en situación de movilidad humana y su integración al territorio

En el cantón Montúfar se registró en el 2019 un total de 577 personas de nacionalidad venezolana en situación de movilidad humana. En cuanto al perfil que presentan esas personas: el 50.16% son hombres y el 49.84% son mujeres, el 62% tiene un estado civil en unión libre y el 38% son solteros. el 60% tiene un tiempo de permanencia menor a 6 meses, el 28% entre 6 y 12 meses, y, apenas el 12% residen más de un año (GADMM, 2019a). Casi en su totalidad es población económicamente activa en búsqueda de oportunidades laborales, sin embargo, al momento de ser consultados sobre la activad económica que desarrollan un alto porcentaje afirma ser estudiante.

El acceso a los servicios de salud por parte de la población en situación de movilidad humana reporta una atención a 1.687 personas. De estas 1.264 son de nacionalidad colombiana y 463 de nacionalidad venezolana (MSP, 2019). Entre las personas de nacionalidad colombiana atendidas, el 72.3% fueron mujeres, el 27.5% hombres y 0.2% personas LGBTI de nacionalidad colombiana. De las 463 personas de nacionalidad venezolana atendidas el 68.8% son mujeres, el 31% hombres y el 0.2% personas LGBTI.

Figura 37
Inmigrantes atendidos en unidades de salud por parroquias Año 2019

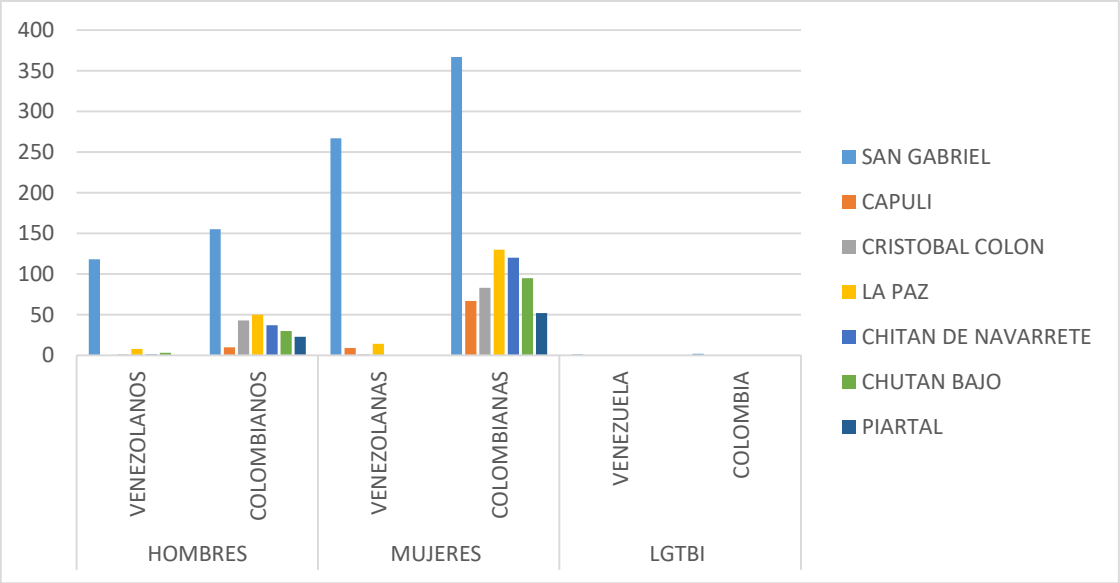

Fuente. Registro de Salud Pública a junio del 2019
Elaboración: GADMM - CCPDM

En lo referente al acceso al sistema educativo de de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de movilidad humana se registra un total 163 estudiantes que concurren de manera regular a las unidades educativas de la ciudad de San Gabriel y en las parroquias rurales de Cristóbal Colon, la Paz, Piartal, Fernández Salvador (GADMM, 2019b). La permanencia de los NNA en el sistema educativo depende de la movilidad de su familia, es decir de las decisiones que tomen sus padres o familiares para trasladarse a otra localidad, lo cual a su vez está en estrecha relación con las oportunidades laborales en las que puedan insertarse sus familiares. Cabe mencionar que los NNA que ingresen al sistema formal de educación cuentan con el apoyo de organismos internacionales para útiles escolares, uniformes, pruebas de ubicación escolar en el marco del Convenio Andrés Bello.

Figura 38
Inmigrantes registrados en unidades de educación del cantón Montúfar por sexo Año 2019

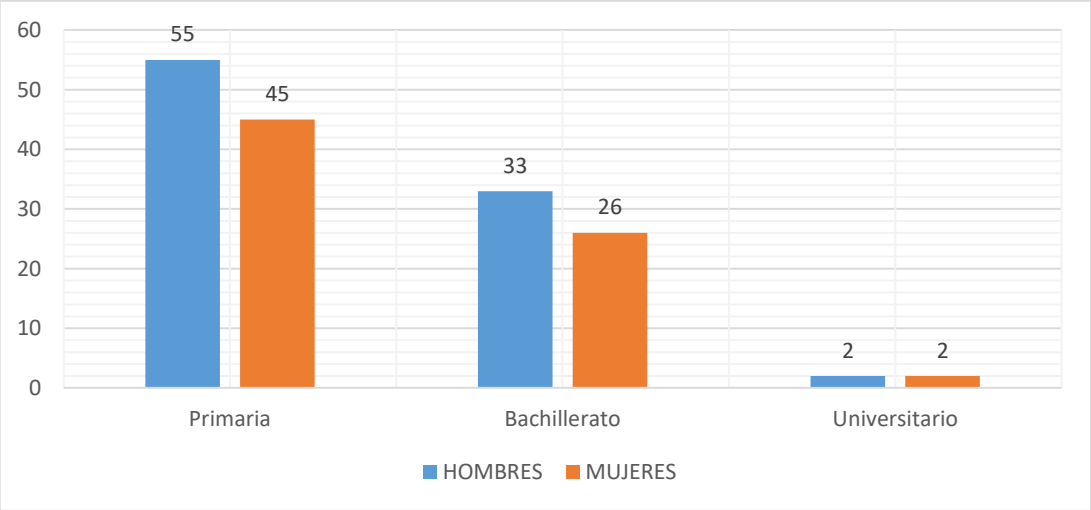

Fuente: MINEDUC – CZ1-04D02 Montúfar - Bolívar
Elaboración: GADMM - CCPDM

Por otro lado, considerando que la principal actividad económica del cantón gira entorno a la agricultura y la ganadería, la mayoría de las personas venezolanas en situación de movilidad que se

radican en el cantón, logran insertarse laboralmente como jornaleros, otro grupo de personas trabaja en actividades de comercio al minoreo por cuenta propia, otros en el sector de la construcción o en cualquier actividad económica en la que puedan insertarse a trabajar el día o la semana, la rotación laboral es muy alta para las personas en situación de movilidad humana.

Figura 39
Ocupación de inmigrantes venezolanos en el cantón Montúfar / Año 2019

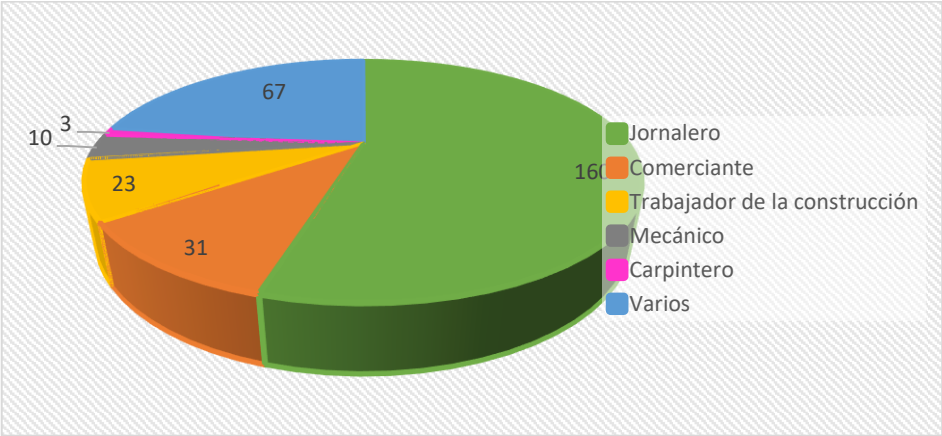

Fuente: GADMM / Elaboración: GADMM - CCPDM

En el cantón Montúfar, al igual que en otras localidades fronterizas, existe un umbral de tolerancia de la comunidad de acogida que está relacionado o condicionado con la capacidad que tiene el territorio para incorporar a los inmigrantes sin afectar el mercado de trabajo local, es decir cuando la mano de obra migrante compite por escasas plazas de trabajo, desplaza o deja sin trabajo a ciertos lugareños, precariza el trabajo de un sector de la economía, presiona a la baja del valor nominal de la mano de obra, "informaliza" la economía, incrementa las ventas ambulantes, entre otros. En ese momento, los inmigrantes son amenaza o son percibidos como una competencia desleal y, por lo tanto, se activan los sentimientos de malestar y rechazo a su presencia.

Según afirman personas que participaron en los talleres de diagnóstico participativo realizado en las diferentes parroquias del cantón Montúfar: “en las actividades agrícolas el jornal de trabajo de una persona ecuatoriana es de USD 16, mientras que para una de nacionalidad colombiana es de USD 10 y para otra de nacionalidad venezolana apenas de USD 5”. Así, el acceso al trabajo y las oportunidades de empleo, se convierten en un escenario de disputa según afirman las personas que participaron en los talleres de diagnóstico participativo: "aquí la cosa está mal, no sé para qué vienen, aquí no hay empleo, las pocas oportunidades de empleo que existen nos las vienen a quitar". Cabe mencionar que buena parte de este malestar se debe a que el sector empresarial, agrícola y comercial del cantón o los propietarios de las fincas y comercios, prefiere incorporar a personas de nacionalidad venezolana o colombiana; para no asumir contratos con prestaciones de ley y pagar jornales por debajo de la remuneración que establecen las normas laborales.

Comprender la problemática de las personas en movilidad humana y el impacto positivo o negativo que generan en la comunidad de acogida es clave para reducir las brechas de acceso e inserción laboral y focalizar acciones a fin de lograr una combinación armónica entre migración y desarrollo (PNUD, 2018a). El desarrollo territorial local no se reduce al crecimiento económico: consiste en conectar a las personas con los recursos disponibles en su territorio para aprovechar las ventajas comparativas y competitivas. Consiste también en fomentar el diálogo y la colaboración entre distintos grupos que representan la diversidad de intereses y valores dentro del territorio -actores públicos, privados, comunitarios, de la sociedad civil y la cooperación- para lograr mejores estrategias de empleo, equidad y cohesión social (PNUD, 2018b).

Lamentablemente, en una economía local con pocas oportunidades para ofrecer a propios y extraños, genera una reacción de rechazo a la persona migrante. Curiosamente, estos escenarios de estigmatización y discriminación de las personas migrantes, no son ajenos a la vida fronteriza de otras localidades del mundo. *Las fronteras protegidas tecnológica y militarmente, tienen su correlato*

simbólico en los discursos sociales (…) esos nuevos "extraños" son los inmigrantes que son definidos como "los otros", los ajenos, los delincuentes, los marginados. (Guerrero, 2010, p.,157).

Rasgos negativos que son atribuidos a partir de prejuicios o cargas sociales que son también alimentados por medios de comunicación y que se activan para estigmatizar a las personas de nacionalidad venezolana en situación de movilidad humana por el simple hecho de tener una nacionalidad distinta. Goffman definió al estigma como *un atributo profundamente desacreditador*: una marca, una señal, un rasgo deshonroso que convierte a su poseedor en alguien no "aceptado", diferente de las otras personas, por lo que son excluidas moralmente de la sociedad, provocando una serie de emociones negativas en el resto de la sociedad, como el miedo o el odio*. El estigma que* Goffman *denomina "tribal" comprende la discriminación por* raza*, origen, nación* o religión. (Goffman, 2003, p.14)

Según Link y Phelan, la estigmatización se construye cuando se conjugan al menos cinco elementos: a) la visibilización de las diferencias; b) la vinculación con prejuicios y/o estereotipos; c) la segregación o aislamiento; c) la degradación y discriminación; y d) la asimetría de poder entre los estigmatizadores y los estigmatizados (Tirado, 2018).

Así las personas en situación de movilidad humana en el cantón Montúfar al ser personas "extrañas" o "desconocidas" (personas ajenas, extrañas, marginales, que generan inseguridad) cuya conducta es impredecible, las vuelve una amenaza para el resto de la sociedad, por lo que, se las aísla y desvaloriza de una manera arbitraria.

2.2.3 Rasgos de la identidad: pueblo minguero y mágico.

2.2.3.1 Cultura, Patrimonio e Identidad

El patrimonio es la herencia que recibimos, forma parte de nuestra historia nos da sentido de pertenencia, fortalece nuestra identidad. El Patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. (UNESCO, 1982).

<u>La Nación Pasto y el Cacicazgo Tuza</u>

La gran Nación Pasto se extendía desde el Río Guaitara (hoy Departamento de Nariño en la República de Colombia), hasta el río Chota (hoy provincia de Imbabura en la República de Ecuador). Aproximadamente, hasta 1537, los pueblos que poblaron este territorio fueron: Turca, Huaca, Tuza, El Pun, Cuasmal, Canchaguano y Chontahuasi (MICYP, 2020, Ponce, 1955).

Los centros poblados del cacicazgo de los Tuzas fueron: Indújel, Canchaguano, Chiles, Huaquer, Quebrada Honda, Sandial y Cucher (hoy son la parte sur de la Parroquia de San Gabriel). Dirigidos por el allyu Paspuel, que según interpretación lingüística de Don Germán Bastidas Vaca: PAS: quiere decir Familia – Linaje; y PUEL: El que hace, el que genera. Paspuel significaría el que hace o genera las familias o linajes.

En base al análisis del material cerámico de Capulí, Piartal y Tuza, ciertos investigadores afirman que no son tres sociedades que se suceden una después de la otra, sino que hay dos etnias en un mismo territorio. Tuza sucede a Piartal, y Capulí coexiste con ellos. Hubo un tránsito de una sociedad jerarquizada (Piartal) a una igualitaria (Tuza). Sin embargo, es muy posible que Capulí, Piartal y Tuza sean sociedades muy complejas y lo que arqueológicamente hemos clasificado como tradiciones culturales distintas, aunque contemporáneas, no sean más que grupos diferentes, jerárquicamente (Muñoz, 1997).

En el siglo XIX este majestuoso asentamiento cede espacio al advenimiento de un proceso de rápido mestizaje. El pueblo de Tuza cambia su nombre original por el de San Gabriel el 23 de abril de 1884, por mandato del Poder Legislativo, en homenaje al Dr. Gabriel García Moreno.

2.2.3.2 La historia de un pueblo minguero

El proceso de configuración de la ciudad ha sido el resultado de la capacidad organizativa de sus habitantes, quienes a través de mingas han puesto en marcha proyectos emblemáticos como: construcción de la iglesia (1568), instalación de la infraestructura para la energía eléctrica (1923), construcción de la escuela de las Madres de la Caridad (1925), apertura de 120 km de la Carretera Oriental al Carchi (1927-1930), el origen de los barrios San José, Santa Clara, San Pedro, San Antonio, San Vicente, entre otros proyectos, son hitos del esfuerzo minguero. Esta capacidad de organización y de esfuerzo colectivo para llevar a delante monumentales obras hizo que, en 1935 el Congreso Nacional otorgue a San Gabriel el galardón de El Procerato de Trabajo, distinción que hasta el momento no ha sido conseguida por ninguna otra población (GADMM, 2012). Estos hechos dan cuenta de la acción colectiva y de la capacidad de un pueblo para resolver asuntos de interés público, de colocar el bien común por sobre los intereses particulares, son acontecimientos que están presentes en la identidad del cantón Montúfar y son parte de la memoria oral y escrita.

El 11 de noviembre de 1992, el Centro Histórico de la Ciudad de San Gabriel es declarado Bien perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación. Las casas con fachadas rectas, muros de tapial y adobe de hasta 1,00 metro, con cubiertas de teja a dos aguas que cubre las crujías que la conforman y rematan en aleros de madera, son ahora un Patrimonio Urbano Arquitectónico.

Otro factor que constituyen parte de la identidad, son las tradiciones, leyendas, adivinanzas, cuentos, ligadas a hechos de la vida diaria, son continuidades culturales compartidas por el área urbana y rural, que los convierte en elementos constitutivos de la identidad de un pueblo.

También las fiestas son parte de la cultura y la identidad de un pueblo, sobre todo cuando éstas son compartidas y se practican en la cabecera cantonal y en las parroquias y comunidades. Una de ellas es la fiesta de i*nocentes* en la que se aprovecha para ridiculizar el poder, sus autoridades y personajes más notorios.

En el cantón Montúfar, el gobierno nacional ha otorgado 109 Créditos de Desarrollo Humano (CDH), con lo cual las personas beneficiarias desarrollan actividades de agropecuarias, industria manufacturera y comercio, que son los principales rubros económicos del cantón. Estos créditos mayoritariamente benefician a mujeres comprendidas entre los 30 a 64 años de edad (86) personas acceden a estos créditos. En menor medida estos CDH llegan a mujeres jóvenes (11) beneficiarias y mucho menos (3) para mujeres adulto mayor.

Figura 40
Personas que acceden al Crédito de Desarrollo Humano por edad, sexo y actividad económica Período marzo 2019 – marzo 2020

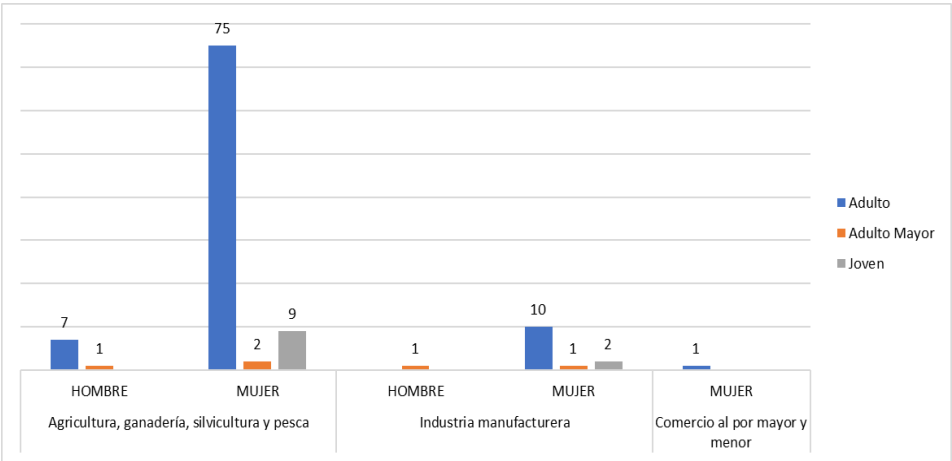

Fuente: InfoMIES

Los CDH están dirigidos para personas que se benefician del Bono de Desarrollo Humano (BDH) emitido por el MIES. El monto de crédito de un CDH es de USD 600 para créditos individuales y de USD 1.200 para créditos asociativos, con una Tasa de interés del 5% anual, a 24 meses para CDH asociativos y de 12 meses para CDH individuales, con pagos mensuales.

El BDH, consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50 que se entrega a representantes de las familias que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, de preferencia a la mujer jefa de hogar. En procura de garantizar un nivel mínimo de consumo, reducir la desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para NN menores de 5 años de edad, mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares con hijos menores de edad y romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza, se ha incorporado al BDH un componente variable para familias en condiciones de extrema pobreza que dependiendo de la conformación del núcleo familiar esta puede llegar a un monto máximo de USD 150. Estas transferencias se encuentran condicionadas al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en: salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar. En el caso del cantón Montúfar este BDH beneficia a 751 personas de las cuales el 86% son mujeres y el 14% corresponden a hombres que reciben esta transferencia monetaria.

Figura 41
Personas que acceden al Bono de Desarrollo Humano por edad, sexo, según parroquia. Período marzo 2019 – marzo 2020

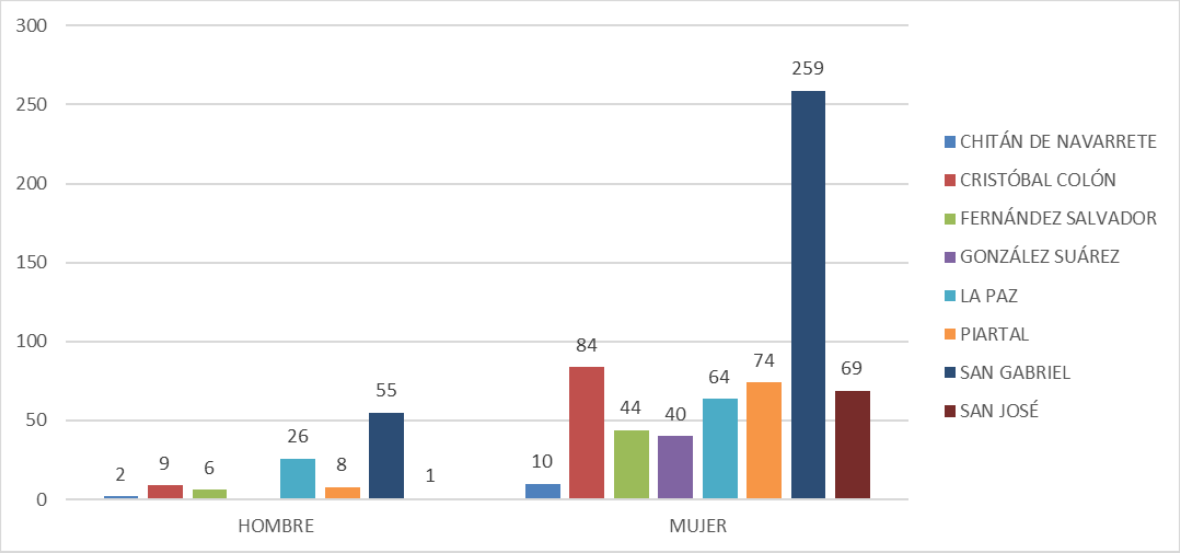

Fuente: InfoMIES

2.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.3.1 Principales actividades económicas del cantón

El cantón Montúfar representa el 10.2% del territorio de la provincia de Carchi. Las principales actividades económicas son: agricultura y ganadería; comercio al por mayor y menor; industrias manufactureras; enseñanza; transporte y almacenamiento (SENPLADES, 2014). Si se observa el Censo del 2001, se encuentra que la matriz productiva del cantón no ha cambiado, ésta gira alrededor de la agricultura y ganadería y la agroindustria de productos lácteos.

Estos son los sectores que juntos absorben el 60% de la Población Económicamente Activa (PEA) del cantón. No obstante, de lo cual, al analizar el número de unidades económicas con base en el Sistema de Rentas Internas (SRI) se encuentra que existe un mayor número de empresas/personas registradas o que disponen RUC en la rama de comercio al por mayor y menor.

Figura 42
Número de establecimientos por Rama de Actividad económica Año 2020

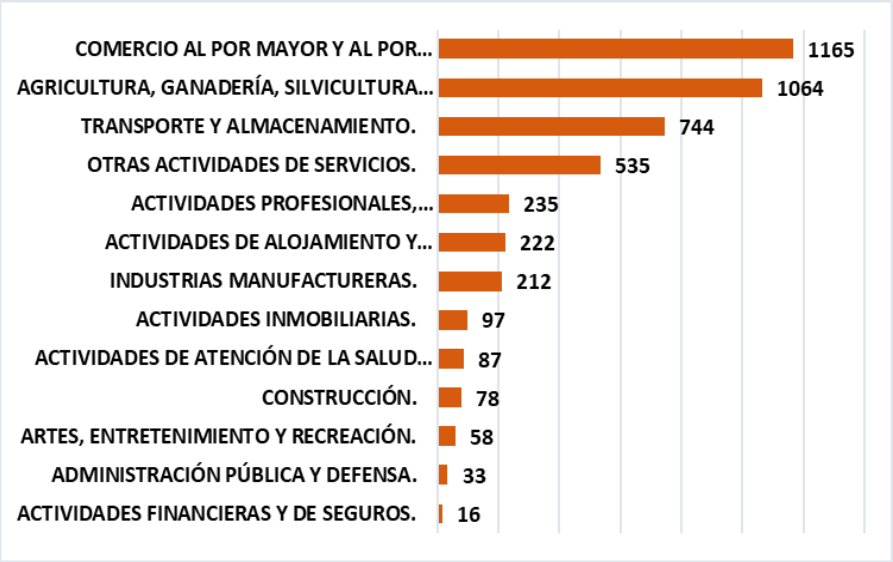

Fuente: SRI – Catastro de
Elaboración: GADMM – PDyOT

2.3.1.1 Agricultura

El cantón tiene una tierra apta para la agricultura, de ahí su vocación agrícola basada en una diversidad de cultivos que se siembran en la parte alta de la microcuenca del río San Gabriel. Los cultivos se localizan desde los 2.500 hasta los 3.200 m.s.n.m., en suelos cuyas pendientes oscilan entre el 5% al 70%. Las tierras de Huaquer, Chután Alto, San Francisco, El Rosal y Santa Martha, constituyen el granero del cantón. El patrón principal del uso del suelo agrícola es la rotación papa-pasto. No obstante, la inestabilidad de los precios de los productos agrícolas, sobre todo de la papa principal producto agrícola, impacta en la economía del cantón, esta situación ha obligado a diversificar los cultivos, así han aparecido otros cultivos como: zanahoria y tomate de árbol.

Entre los cultivos transitorios están: papa, arveja (405 ha.), maíz (118 ha), cebada (110 ha), haba (108), zanahoria (25ha), cebolla (5 ha), trigo (5 ha) entre otros productos. Estos son los principales rubros que cultivan los agricultores del cantón en todas las parroquias. En el caso de la parroquia La Paz, por su cercanía con el cantón Bolívar, tiene cultivos de cebolla y produce también fréjoles. Las variedades de papa que predomina en los cultivos del cantón son: Súper chola y Gabriela, por ser más resistentes a plagas y enfermedades y por la alta demanda que tienen en el mercado regional y nacional. En menor superficie cultivada están la Roja peruana, la Carolina o blanca, Fripapa, Parda, Capiro, Esperanza y Violeta mejorada. En el cultivo del melloco la variedad que predomina es el rosado largo existiendo también cultivos de rojo redondo, amarillo, blanco baboso. En cuanto a la oca su producción se ha visto disminuida debido a que no existe mucha demanda en el mercado es desconocido por las nuevas generaciones. En cuanto al cultivo de habas, las variedades que existen en la zona son: machetona, alpargata, ibarreñas y chaucha

Esta situación es corroborada por un estudio que señala que de los cultivos transitorios la papa representa el 74% de la superficie cultivada, luego arveja en un 21%, seguido de los cultivos de haba con un 5% (MAGAP,2012). También existe una incipiente producción hortícola que gira en torno al cultivo de col, brócoli, coliflor principalmente. En relación a los cultivos permanentes, en el cantón sólo existe un rubro: tomate de árbol. Este tipo de cultivo ha ido ganando interés y espacio en la superficie cultivada. La estabilidad de los precios es la razón principal del incremento de su producción. El desarrollo agrícola no sólo requiere de disponer de tierra apta para la agricultura, necesita de otros activos como la existencia de sistemas de riego. En el cantón existen 33 canales de riego que en su conjunto alcanzan una cobertura aproximada de 4.199 hectáreas que benefician a 1.500 usuarios directos. El territorio presenta tres tipos de unidades: con riego, sin riego y no aplicable. El cantón cuenta con 8825.7 hectáreas en el que se ha identificado un sistema de riego, localizado en la parte centro este y oeste del cantón corresponde a 23.19%, del área total cantonal. Una superficie de 122.15 hectáreas no cuentan con un sistema de riego (32.096%); y el restante 44,714%, con una extensión de 17.280,92 hectáreas tienen la categoría de “No aplicable”.

Figura 43
Sistemas de Riego del cantón

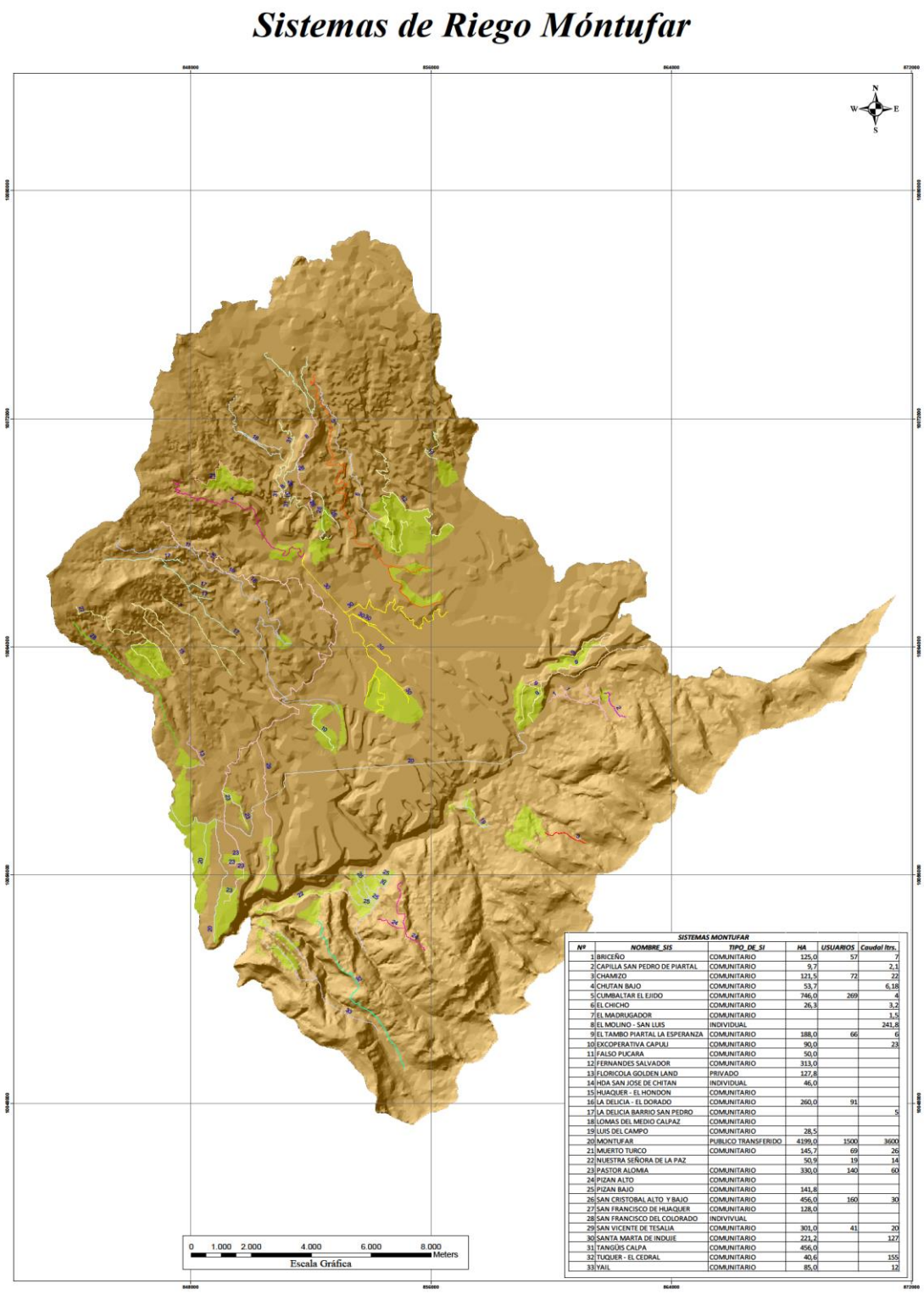

SISTEMAS MONTUFAR

Nº	NOMBRE_SIS	TIPO_DE_SI	HA	USUARIOS	Caudal ltrs.
1	BRICEÑO	COMUNITARIO	125,0	57	7
2	CAPILLA SAN PEDRO DE PIARTAL	COMUNITARIO	9,7		2,1
3	CHAMIZO	COMUNITARIO	121,5	72	22
4	CHUTAN BAJO	COMUNITARIO	53,7		6,18
5	CUMBALTAR EL EJIDO	COMUNITARIO	746,0	269	4
6	EL CHICHO	COMUNITARIO	26,3		3,2
7	EL MADRUGADOR	COMUNITARIO			1,5
8	EL MOLINO - SAN LUIS	INDIVIDUAL			241,8
9	EL TAMBO PIARTAL LA ESPERANZA	COMUNITARIO	188,0	66	6
10	EXCOPERATIVA CAPULI	COMUNITARIO	90,0		23
11	FALSO PUCARA	COMUNITARIO	50,0		
12	FERNANDES SALVADOR	COMUNITARIO	313,0		
13	FLORICOLA GOLDEN LAND	PRIVADO	127,8		
14	HDA SAN JOSE DE CHITAN	INDIVIDUAL	46,0		
15	HUAQUER - EL HONDON	COMUNITARIO			
16	LA DELICIA - EL DORADO	COMUNITARIO	260,0	91	
17	LA DELICIA BARRIO SAN PEDRO	COMUNITARIO			5
18	LOMAS DEL MEDIO CALPAZ	COMUNITARIO			
19	LUIS DEL CAMPO	COMUNITARIO	28,5		
20	MONTUFAR	PUBLICO TRANSFERIDO	4199,0	1500	3600
21	MUERTO TURCO	COMUNITARIO	145,7	69	26
22	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ		50,9	19	14
23	PASTOR ALOMIA	COMUNITARIO	330,0	140	60
24	PIZAN ALTO	COMUNITARIO			
25	PIZAN BAJO	COMUNITARIO	141,8		
26	SAN CRISTOBAL ALTO Y BAJO	COMUNITARIO	456,0	160	30
27	SAN FRANCISCO DE HUAQUER	COMUNITARIO	128,0		
28	SAN FRANCISCO DEL COLORADO	INDIVIVUAL			
29	SAN VICENTE DE TESALIA	COMUNITARIO	301,0	41	20
30	SANTA MARTA DE INDUJE	COMUNITARIO	221,2		127
31	TANGÜIS CALPA	COMUNITARIO	456,0		
32	TUQUER - EL CEDRAL	COMUNITARIO	40,6		155
33	YAIL	COMUNITARIO	85,0		12

Tabla 15

Sistemas de riego del cantón, cobertura y número de beneficiarios Año 2019

N°	Nombre del sistema de riego	Cobertura (ha)	N° Beneficiarios	N°	Nombre del sistema de riego	Cobertura (ha)	N° Beneficiarios
1	MONTUFAR	4199	1500	17	EXCOPERATIVA CAPULI	90	19
2	CUMBALTAR EL EJIDO	746	269	18	PIZAN ALTO	85	22
3	TANGÜIS CALPA	456	24	19	YAIL	85	27
4	SAN CRISTOBAL ALTO Y BAJO	456	160	20	CHUTAN BAJO	53.7	45
5	PASTOR ALOMIA	330	140	21	FALSO PUCARA	50	21
6	FERNANDES SALVADOR	313	97	22	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	50.9	19
7	SAN VICENTE DE TESALIA	301	41	23	HDA SAN JOSE DE CHITAN	46	12
8	LA DELICIA - EL DORADO	260	91	24	TUQUER - EL CEDRAL	40.6	39
9	SANTA MARTA DE INDUJE	221.2	48	25	LUIS DEL CAMPO	28.5	11
10	EL TAMBO PIARTAL LA ESPERANZA	188	66	26	EL CHICHO	26.3	12
11	MUERTO TURCO	145.7	69	27	HUAQUER - EL HONDON	s/i	15
12	PIZAN BAJO	141.8	46	28	LA DELICIA BARRIO SAN PEDRO	s/i	32
13	SAN FRANCISCO DE HUAQUER	128	45	29	LOMAS DEL MEDIO CALPAZ	s/i	27
14	FLORICOLA GOLDEN LAND	127.8		30	CAPILLA SAN PEDRO DE PIARTA	9.7	23
15	BRICEÑO	125	57	31	EL MADRUGADOR	s/i	12
16	CHAMIZO	121.5	72	32	EL MOLINO - SAN LUIS	s/i	s

Fuente: GADMM
Elaboración: GADMM – PDyOT

Como se puede apreciar la agricultura es una de las actividades que dinamiza la economía del cantón, junto con la ganadería absorbe el 50.7% de la PEA del cantón Montúfar. En su gran mayoría, las personas que trabajan en el campo no tienen un contrato ni prestaciones de ley, lo hacen por un jornal diario. Los ingresos mensuales del jornalero van a depender de las oportunidades que tengan para incorporarse en los trabajos agropecuarios. Esta situación se vuelve complicada, cuando los jornaleros envejecen, pues sus oportunidades de insertarse en el mercado de trabajo se reducen conforme van pasando los años. Así, el modelo agropecuario, aprovecha la etapa más productiva del jornalero y luego lo desecha. Este jornalero que "vive del día a día", no tiene capacidad de ahorro y no dispone de un sistema de seguridad social, por lo que, al pasar los años, muchos jornaleros no tienen una jubilación, constituyéndose en una carga para su familia y para el Estado.

Figura 44
Población ocupada por rama de actividad económica Año 2010

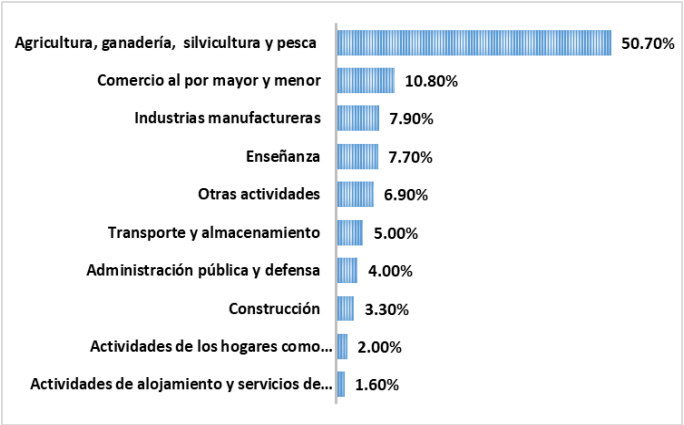

Fuente: SENPLADES – Sistema Nacional de Información
Elaboración: GADMM – PDyOT

2.3.1.2 Ganadería

La actividad ganadera del cantón Montufar es parte de los dos rubros económicos más importantes del Cantón. El cultivo de pasto en pequeñas, medianas y grandes propiedades, ofrece mezclas forrajeras entre raigrás, trébol y kikuyo, que fomenta la producción de ganado lechero como una de las ventajas comparativas que tiene el cantón. El cantón tiene una fuerte tradición agropecuaria que combina los cultivos de papa y pasto como su sistema de producción predominante sobre la superficie del cantón. El sector de la agricultura y ganadería, en el 2010, generó trabajo para cerca de seis mil personas en todo el cantón (ver Tabla 10) de las cuales el 83% fueron ocupados por hombres y el 17% por mujeres. Las personas ocupadas en este sector en su gran mayoría presentan una escolaridad promedio de educación básica 7 años de escolaridad. La modalidad de contratación es por un jornal diario, es decir, no tienen estabilidad laboral ni beneficios de ley (seguridad social, vacaciones, entre otros).

Tabla 16
Personas ocupadas en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca por parroquias Año 2010

Parroquias	Hombre	Mujer	Total
San Gabriel	2,661	754	3,415
Cristóbal Colón	548	101	649
Chitan de Navarrete	130	41	171
Fernández Salvador	301	121	422
La Paz	611	196	807
Piartal	327	67	394
Total	**4,578**	**1,280**	**5,858**

Fuente: INEC Censo Población y vivienda 2010
Elaboración: GADMM - PDyOT

Las fincas grandes, medianas y pequeñas dedicadas a la ganadería de raza pura y mestiza (mezcla con Holstein), tienen una producción lechera promedio que fluctúa entre 12 a 35 litros/vaca/día. La productividad depende varios factores: raza, alimentación, controles fitosanitarios, tipo de manejo del hato, modalidad de pastoreo, incorporación de tecnología, la incorporación de personal especializado y mano de obra calificada en el manejo de producción de ganado lechero.

En los últimos años ha existido un notable decrecimiento del número de cabezas de ganado en todos los ítems, esta situación levanta una preocupación en sector ganadero del cantón, pues los hatos no solo que no han crecido, sino que han sufrido una tendencia a la disminución. Los ganaderos medianos y pequeños en su gran mayoría venden el producto a un intermediario que se encarga de acopiar la leche en enfriadoras o tanque frio que ofrece mejores condiciones de almacenaje en frío al producto. Este tipo de tecnología se encuentran en las fincas, haciendas y asociaciones de carácter productivo de mayor producción lechera.

El principal mercado son las industrias lácteas ubicadas en el cantón: Alpina, González y Floralp. Una parte de la producción de leche se vende a las micro y pequeñas industrias de producción de queso. En menor cantidad, la leche se vende de manera directa al consumidor final en el mercado local de Montúfar.

Figura 45
Número de cabezas de ganado por parroquia Período 2015 - 2019

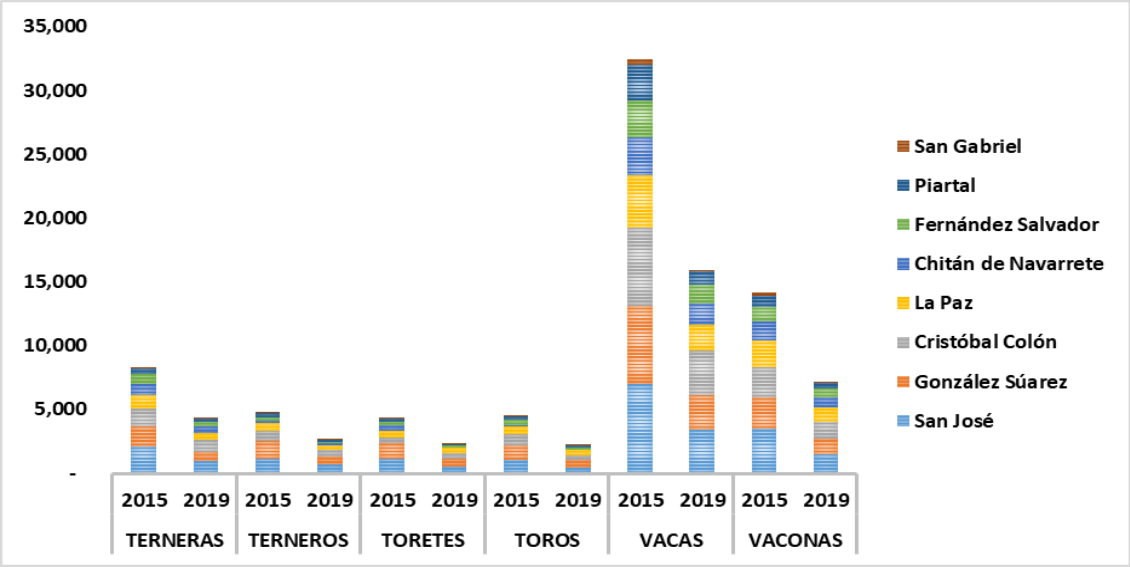

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE)

En las pequeñas fincas se hace uso de la mano de obra es familiar de forma permanente, mientras que en las fincas medianas y grandes se acude a la mano de obra asalariada en la mayoría de los casos. Algunas fincas tienen un manejo y organización empresarial, lo que les permite tener mayores niveles de productividad y un margen mayor de utilidad.

2.3.1.3 Industria y Manufacturas

En cuanto al procesamiento de la leche existen 14 empresas lácteas que transforman 250.000 litros de leche aproximadamente, las más representativas: Alpiecuador, Montusalac, La Delicia, Don Queso, Milmack, Lácteos Carmita, Quesos Carmita, Productos González y pequeños emprendimientos que procesan desde 100 hasta 1000 litros al día.

La empresa Alpina es la más grande cuenta con una planta industrial que da empleo a 160 personas aproximadamente. En cuanto a las micro y pequeñas empresas queseras, la mayoría están ubicadas en la zona urbana de la ciudad de San Gabriel: barrio 27 de septiembre, Santa Martha de Indújel, San Andrés, Santa Rosa, El Centenario, Barrio San Antonio y el 36% en comunidades como: El Capulí, Tesalia, Sandial, Mata Redonda.

Estas micro y pequeñas empresas cuentan con los permisos legales, sanitarios y de seguridad que garantizan su funcionamiento: Registro sanitario- ARSA, RUC, RUP o RISE, Patente municipal, Certificado de bomberos y permiso ambiental. Disponen de energía eléctrica, servicios básicos como agua potable, alcantarillado, recolección domiciliaria de desechos sólidos; cobertura de internet y transporte público.

Entre estas micro y pequeñas empresas, existe un grupo que son relativamente jóvenes con 2 a 4 años de funcionamiento, mientras que la gran mayoría son empresas que tienen 10,15, 20 y más de 30 años de funcionamiento (GADMM, 2019). Las micro empresas generan de 1 a 10 plazas de empleo, mientras que las pequeñas empresas requieren para su funcionamiento entre 11 a 15 empleados. Recordemos que en el censo del 2010 la manufactura absorbe el 7.9% de la PEA.

Figura 46
Cantidad de litros de leche procesados por las micro y pequeñas empresas lácteas Año 2019

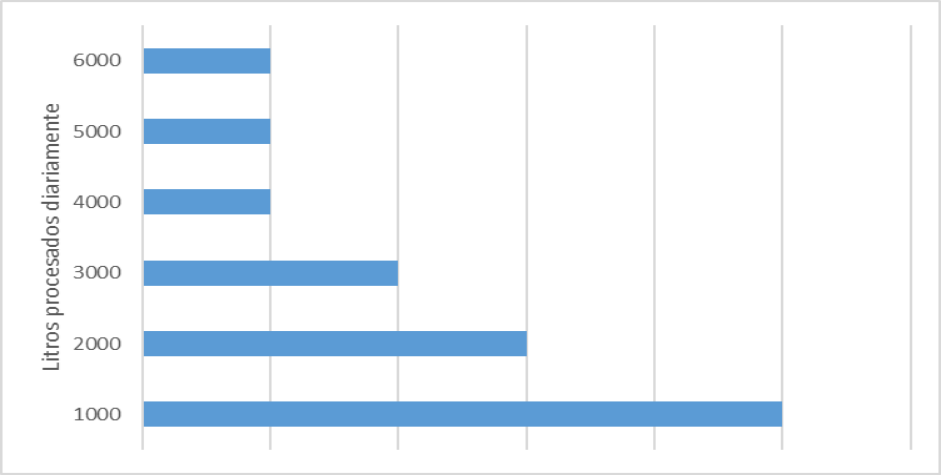

Fuente: GADMM Encuesta a micro y pequeñas empresas lácteas del cantón
Elaboración: GADMM - PDyOT

Las micro empresas procesan diariamente entre 100 y 500 litros de leche, mientras las pequeñas que tienen una mayor capacidad instalada, más personas trabajando, un capital operativo más grande, pueden procesar diariamente de 3000 a 3500 litros de leche. Entre las pequeñas empresas existentes en el cantón, un número reducido de ellas, llegan a procesar diariamente entre 6001 a 6500 litros de leche. El principal producto de las micro y pequeñas empresas lácteas es el queso amasado en menor cantidad queso fresco, cuajada, queso mozzarella, quesos cheedar, pategras, holandés, y yogurt (GADMM, 2019).

Figura 47

Catastro empresas lácteas del cantón Montúfar

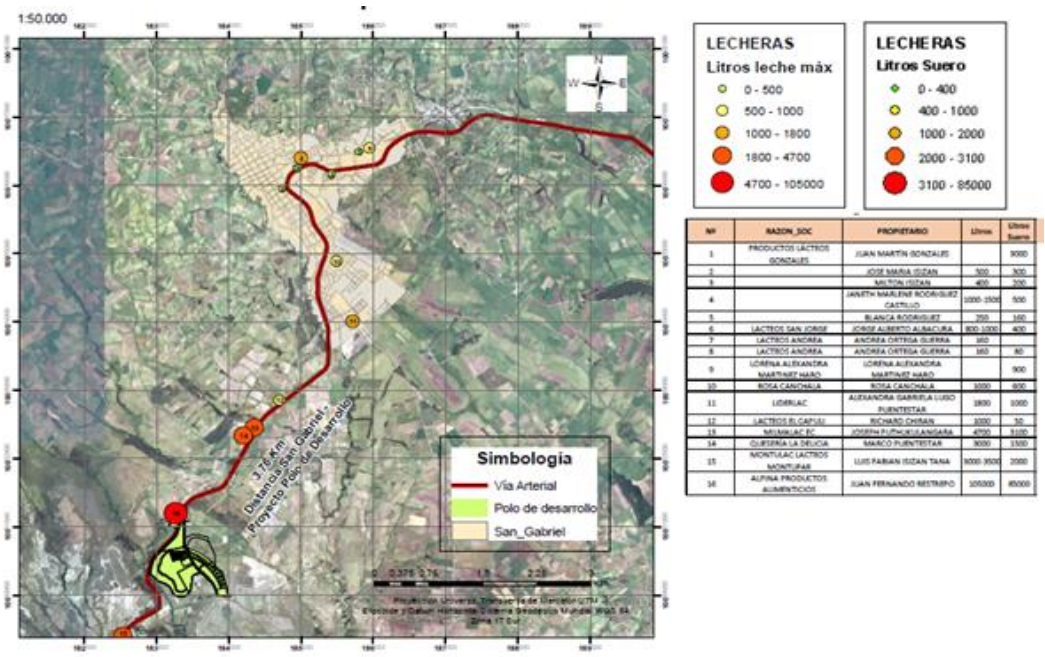

Fuente: Dirección Planificación

Las micro y pequeñas empresas lácteas del cantón comercializan sus productos a nivel regional especialmente en las ciudades de Ibarra, Atuntaqui, Otavalo, Tulcán, Montúfar; como también a nivel nacional en las principales ciudades: Quito, Guayaquil y Cuenca. La falta de capital operativo y una

nueva inyección de capital en transferencia tecnológica e ingeniería de procesos, son un cuello de botella a la hora de incrementar la productividad y ofrecer un producto más competitivo en precio y calidad.

Por otro lado, el GADMM cuenta con un centro de faenamiento que opera con certificación de matadero autorizado bajo inspección honorífica (MABIO) otorgada por Agrocalidad. En promedio se faenan 100 porcinos y 90 bovinos y 4 ovinos, para su actividad dispone de corrales, cadena de faenamiento, cuarto frío, área de carga y descarga, vehículo motorizado tipo furgón con termoking, planta de tratamiento de aguas residuales.

La producción del centro de faenamiento provee de carne a 60 tercenistas del cantón Montúfar y del cantón Bolívar, con ello se cubre la demanda de proteína animal en el cantón. Cabe mencionar que el cantón Montúfar, no sólo existen pequeñas y medianas industrias y manufacturas lácteas, sino que el tejido empresarial en la rama de la industria y manufacturas, registran a la micro, pequeños emprendimientos dedicadas a la elaboración de productos alimenticios, a la fabricación de prendas de vestir y productos textiles, a la fabricación de muebles, a los talleres de metalmecánica y cerrajería, como también las imprentas. Este conjunto de actividades registra en el cantón 209 emprendimientos que cuentan con Registro Único de Contribuyente (RUC), es decir podrían existir otros que no estando registrados operen en la economía del cantón.

Figura 48
Empresas de manufacturas registradas en el cantón Año 2019

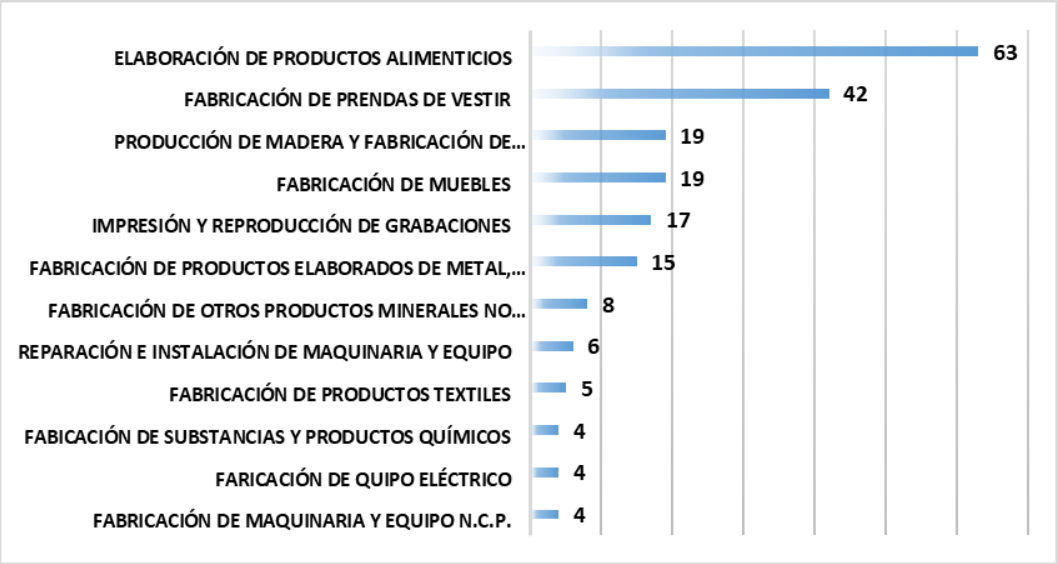

Fuente: SRI – Catastro de entidades que tienen RUC
Elaboración: GADMM - PDyOT

3.3.5 Comercio

Los principales flujos comerciales del cantón con la región y a nivel nacional están articulados con los principales productos del modelo agropecuario del cantón. La papa y otros productos agrícolas se comercializan a nivel regional (Ibarra, Atuntaqui, Otavalo) y a nivel nacional (Quito, Guayaquil y Cuenca). De igual manera, la producción de leche se comercia localmente en las industrias lácteas y los productos de esta industria (diversidad de quesos: amasado, mozzarella, cheedar, pategras, holandés, y yogurt) se comercializan a nivel regional y nacional.

Figura 49
Flujos comerciales del cantón con la sierra norte y el país

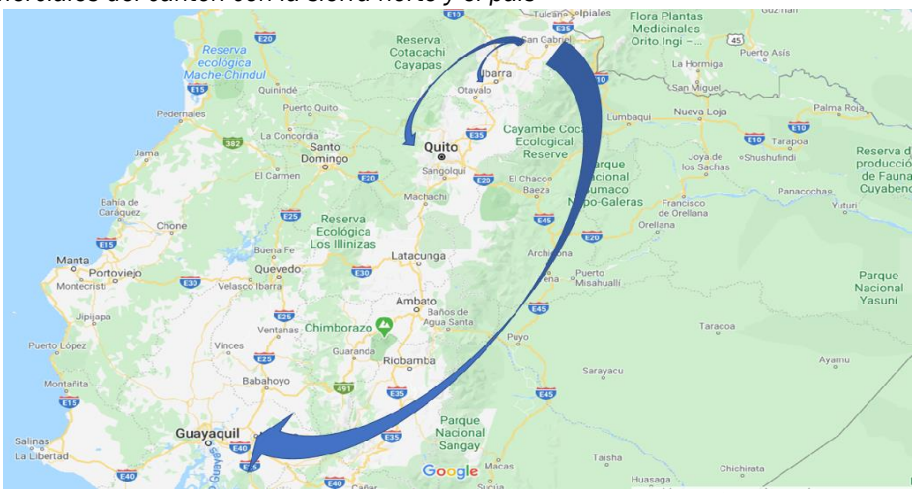

Fuente: GADMM Encuesta a micro y pequeñas empresas lácteas del cantón
Elaboración: GADMM – PdyOT

Considerando la base económica del cantón en la que predominan las actividades agropecuarias, lo cual generan varios encadenamientos hacia atrás y hacia delante de la cadena productiva de los productos agropecuarios. Esto ha posibilitado el desarrollo de actividades de comercialización de insumos agrícolas y veterinarios. A la fecha existen 16 almacenes que cuentan con patentes, planes de manejo ambiental, permisos de agro calidad y funcionamiento.

Por otro lado, en el cantón de Montufar se tienen registrados 1.459 establecimientos comerciales (GADMM, 2019). Este sector se ha duplicado si consideramos que al año 2010 se registraron 800 establecimientos, que daban empleo a 2.200 personas que representaba el 10.8% de la PEA y generaron un ingreso de 31 millones (SENPLADES, 2014). En la actualidad el 25% de los establecimientos comerciales están registrados en la rama comercio al por mayor; el 47% corresponde a actividades de comercio al por menor y el 28% son unidades de comercio y reparación de vehículos.

En cuanto al desarrollo de actividades de reparación y mantenimiento de vehículos, motos y maquinaria agrícola, se tienen identificadas 28 mecánicas y talleres. De igual manera, existen 9 lubricadoras legalmente constituidas y que disponen de los permisos de funcionamiento. En este sector se genera un promedio de 3 plazas de trabajo por taller. El Promedio de funcionamiento de estos talleres es de 20 años. Al momento se encuentran constituyendo una organización que agrupe a los propietarios y trabajadores de este sector con el propósito de fomentar actividades en favor de sus agremiados y del entorno. En el año 2018 entregaron 16.800 galones de aceite usado al gestor ambiental OXIVIDA con la finalidad de evitar contaminación de los cuerpos hídricos. Actualmente tienen un convenio con OXIVIDA para la entrega quincenal aceites usados y filtros.

En lo referente a centros de comercialización de carácter público bajo administración del GADMM, existen 5 espacios entre mercados, ferias y centros comerciales.

- ***Mercado Agroganadero.*** - Ubicado en la comunidad Rumichaca, tiene 5 giros de negocio: comercialización de papas-bodegas; comercialización de frutas y verduras; comercialización de animales mayores; patio de comidas; y emprendimientos. Este centro congrega comerciantes del cantón y de los cantones circunvecinos. El promedio de comerciantes por semana es de 583 personas aproximadamente, mientras que los clientes oscilan de 500 en la feria del día viernes a 1.400 personas los días sábados.
- ***Mercado Central Jesús del Gran Poder.*** - Ubicado en la ciudad de San Gabriel, en este centro comercial opera todos los días ofertando 6 giros de negocio: comercialización de frutas, verduras y hortalizas; comercialización de cárnicos; comercialización de productos varios; comercialización de papas-bodega de papas; patio de comidas; locales comerciales e islas.

El mercado cuenta con 83 comerciantes que atienden a una clientela promedio de 650 personas mensualmente.

- ***Feria San José.*** - Ubicada en la parroquia San José, es un espacio de comercialización "al aire libre", que se lo instala todos los días domingos. En este espacio comercializan 55 personas que ofertan 3 giros de negocios: comercialización de frutas, verduras, y hortalizas; comercialización de cárnicos; patio de comidas. La feria abastece a un promedio de 2.200 personas.
- ***Feria Plaza Amazonas.*** - Ubicado en la parroquia González Suárez, dispone de una infraestructura mínima para que los días sábados operen 440 comerciantes que ofertan 5 giros de negocio: comercialización de frutas y verduras; comercialización de cárnicos; patio de comidas y comida rápida; comercialización de materiales de ferretería, comercialización de bisutería y artículos varios. Esta feria abastece la demanda de 5.600 personas promedio.
- ***Centro de Movilidad.*** - Ubicado en el margen izquierdo de la avenida panamericana norte, dispone de una infraestructura adecuada para la prestación de servicios, oficinas y locales comerciales. En este centro comercial operan las oficinas del: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Registro de la Propiedad del Cantón Montúfar, Registro Civil, Agencia Nacional de Tránsito, Empresa de Movilidad del Norte sede San Gabriel; Centro de Revisión Vehicular. También operan varios giros de negocio que involucran a 23 comerciantes para atender una afluencia promedio de 1.600 personas al mes. En este importante centro se congregan todas las cooperativas de transporte intracantonales brindando facilidades a los pasajeros y un mayor orden a la ciudad.

Figura 50

Localización espacial de los puntos de comercialización masivos

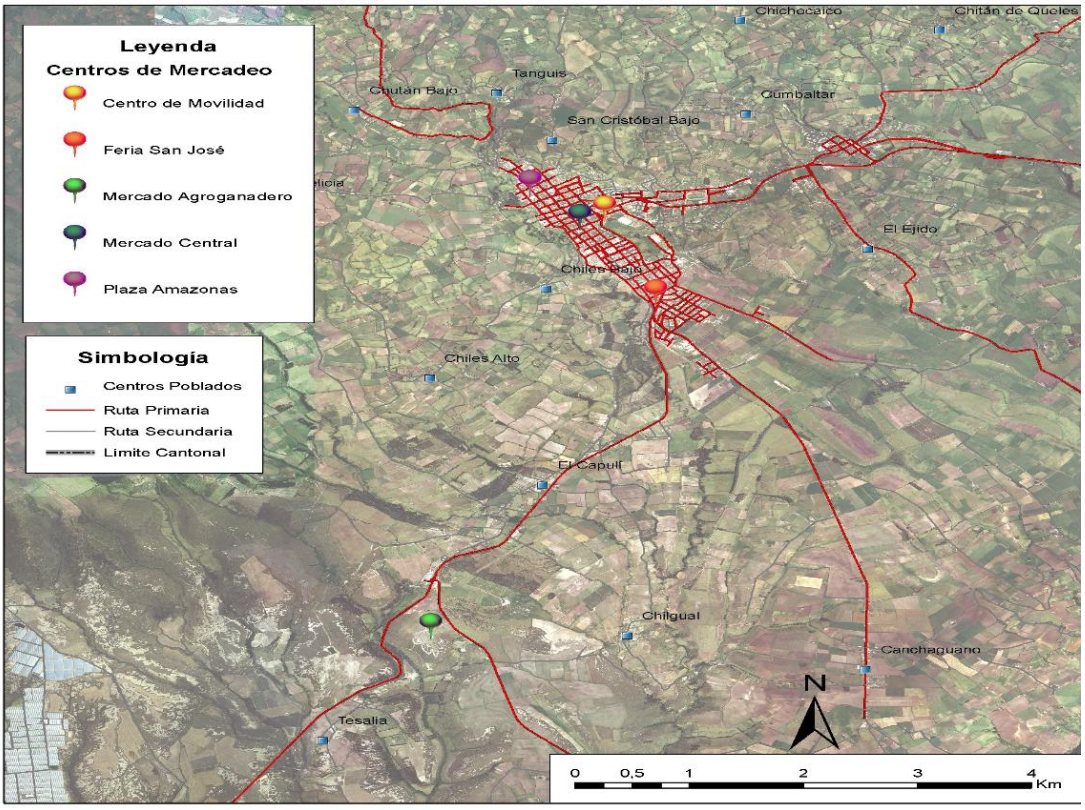

Fuente: GADMM Administración de Centros
Elaboración: GADMM - PDyOT

3.3.6 Turismo

La declaración de la UNESCO del 11 de noviembre de 1992 a la ciudad de San Gabriel como "Patrimonio Cultural de la Nación", constituye el primer hito para el desarrollo turístico del cantón Montúfar. El conjunto de edificaciones de la época republicana que conforman el centro histórico, están rodeadas de montañas y paisajes de la serranía, por ello a la ciudad de San Gabriel se la conoce como la ciudad de las "Siete colinas". La ciudad de San Gabriel es el asentamiento del antiguo pueblo Tusa, que fue la cuna de la importante cultura precolombina llamada Cuasmal (MINTUR, 2020).

En el año 2020 el cantón Montúfar ha sido reconocido como uno de los Pueblos Mágicos del Ecuador, con lo cual se procura promocionar el potencial turístico y la implementación de acciones que fortalezcan el desarrollo de las actividades turísticas en el cantón, que motiven las inversiones públicas y privadas que aprovechen los atributos naturales y culturales del cantón.

Tabla 17

Atractivos turísticos

CATEGORÍA:	TIPOS	SUPTIPOS	RECUROS TURISTICO
1. SITIOS NATURALES	1.1. Bosques	1.1.1. Bosques Ceja Andina	Bosque de los Arrayanes Bosque Padre Haragán
	1.2. Caídas de Agua	1.2.1. Cascadas	Cascada de Guadir Cascada de Paluz I Cascada de Paluz II
	1.3. Fenómenos espeleológicos	1.3.1. Grutas	Gruta de La Paz
	1.4. Ambiente Lacustres	1.4.1. Lagunas	Laguna El Salado
2. MANIFESTACIONES CULTURALES	2.1. Sitios Arqueológicos	2.1.1. Edificaciones	Bohío El Tambo
		2.1.2. Petroglifos	Pilar de Athal
	2.2. Ciudades Patrimoniales	2.2.1. Ciudades Patrimoniales en Sier	Ciudad de San Gabriel
	2.3. Arquitectura y Espacios Urbanos	2.3.1. Iglesia	Iglesia Matriz Iglesia San Pedro
3. PATRIMONIO INTAGIBLE FOLKLORE	3.1. Artesanía y artes	3.1.1. Arcilla	Replicas precolombinas
		3.1.2. Madera/Carpintería	Bateas de Madera Chitán
	3.2. Gastronomía	3.2.1. Platos tradicionales	Queso Amasado
4. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	4.1. Fiestas	4.1.1. Fiestas Populares	Baile de los Inocentes Cantonización de Montúfar
		4.1.2. Fiestas Religiosas	Fiesta de la Virgen de las Nieves

Fuente: GADMM-Dirección Desarrollo Social
Elaboración: GADMM - PDyOT

De acuerdo a la información que proporciona el Geoportal de Viajes Internos Turísticos del Ecuador (GEOVIT) que cuantifica en número de personas que han tenido como destino turístico el cantón Montúfar se tiene un registro de más de 40 mil visitantes en el 2018, que coloca al cantón como el principal destino turístico de la provincia del Carchi. Este es un dato muy importante que coloca al turismo como un sector que puede promover las inversiones, el empleo y la diversificación de la economía del cantón.

Figura 51

Número de personas por lugar de destino en la provincia del Carchi Año 2018

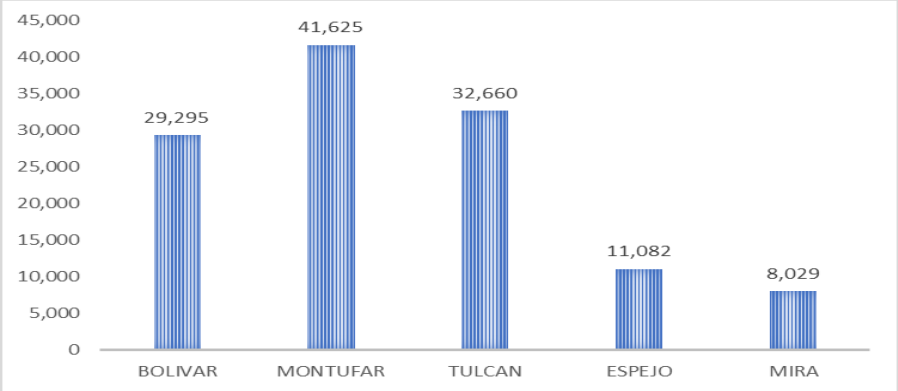

Fuente: GEOVIT – Destinos Turísticos
Elaboración: GADMM - PDyOT

Es importante mencionar que los recursos turísticos, entendidos como el conjunto de atractivos naturales, manifestaciones culturales, folklore, realizaciones artísticas contemporáneas y festividades, que llaman la atención y motivan al viaje de un turista (OMT, 2014), requieren de infraestructura y servicios para recibir y atender a los turistas.

En el cantón se registran 2 hoteles que tienen una capacidad instalada de 42 habitaciones y 88 camas. También existe un hostal con 20 habitaciones y 34 camas. En cuanto a las actividades económicas de alimentos y bebidas en el cantón se han registrado 4 restaurant que disponen de 101 Mesas, y que han sido clasificados como de segunda, tercera y cuarta categoría (MINTUR, 2018). Cabe mencionar que no existen registrados Agencias de intermediación que oferten paquetes turísticos. Tampoco se dispone de servicios recreativos.

Cabe mencionar que en el cantón no se dispone de una Ruta Turística, es decir un itinerario con un punto de inicio y otro donde se termina, con servicios de alojamiento y alimentación durante el recorrido (OMT, 2014). Tampoco se ha desarrollado un circuito turístico concebido como un conjunto de sitios turísticos que se enlazan, en un itinerario, que inicia y finaliza en un mismo lugar. (Portal de Hotelería y Turismo, 2014).

No se dispone de un punto de información turística de cuáles son los atractivos turísticos, lo que supone tener una Ruta y/o Circuito Turístico, anclado con unos servicios de alojamiento, comidas y transporte; guías capacitados, comunidades comprometidas con el desarrollo turístico. Ello requiere de un ejercicio de planificación turística basado en estudios y el análisis de información que permita destacar los atractivos turísticos naturales y culturales con programas, proyectos y actividades que promuevan la conservación ambiental, el bienestar de la población, la generación de inversiones y plazas de empleo, en el territorio.

El cantón ha tenido un incipiente desarrollo de las actividades turísticas desde el año 1992 en que fuera declarado “Patrimonio Cultural de la Nación”. Han transcurrido casi 30 años para que el cantón Montúfar nuevamente sea reconocida por sus atractivos culturales y naturales, con la denominación de Pueblo Mágico, puede convertirse en un nuevo momento para aprovechar los flujos de turistas nacionales que viajan a Colombia o personas de nacionalidad colombiana que prefieran el turismo cultural y el ecoturismo, que son dos rubros sobre los que el cantón tiene una enorme potencialidad. Considerando que el mayor porcentaje de visitantes al Ecuador provienen del vecino país del norte.

2.3.2 Polo de Desarrollo Económico

El cantón Montúfar tiene una vocación agro productiva con enormes ventajas comparativas (clima, fertilidad del suelo, agua de riego, una población en edad productiva, presencia de población

migrante) que se pueden traducir en ventajas competitivas que articulen al sector público y privado, para el establecimiento áreas de desarrollo agroindustrial de los principales productos que se cultivan y producen en el territorio.

La cadena productiva de lácteos tiene una enorme potencialidad y un grado de avance significativo para el establecimiento de una zona industrial de procesamiento de leche y sus derivados. El sector en los últimos años ha experimentado un enorme crecimiento y consolidación. Existen 14 plantas procesadoras de leche que cuentan con permisos sanitarios del ARSA, varios puntos de acopio en frío, dispone de ganadería de alta genética, producto de alta calidad y en gran volumen, con controles fitosanitarios, tiene una población en edad productiva, mano de obra calificada, años de experiencia, presencia de migrantes económicos provenientes de Colombia y Venezuela; dispone de servicios básicos y buena cobertura de internet. La cadena productiva de lácteos ha adoptado dos flujos claramente diferenciados: a) los grandes y medianos productores de leche que cuentan con su propio centro de enfriamiento del producto proveen directamente a la gran industria lechera instalada en el cantón; b) los pequeños productores y cooperativas agropecuarias cuyo volumen de producción es menor, entregan tanto a un intermediario que acopia la leche en un tanque de enfriamiento; como a los productores artesanales, micro y pequeñas empresas queseras.

El grupo de pequeños productores de leche, que están asociados para acopiar la leche en un tanque de enfriamiento, pero que no disponen de laboratorio para hacer verificar la calidad de la leche. Este grupo provee de la materia prima a los micro y pequeños emprendimientos de procesamiento de leche y sus derivados. Estos dos grupos de productores requieren de un espacio que les permita tener mayor capacidad de producción, en condiciones sanitarias óptimas, que dispongan del instrumental de laboratorio, un diseño adecuado y secuencial de las áreas de procesamiento, una bodega de enfriamiento, un área de embalaje. En resumen, no sólo tener ventajas comparativas sino ventajas competitivas que les permita expandir su negocio e incrementar sus ventas.

Figura 52
Cadena de valor de la leche en el cantón Montúfar

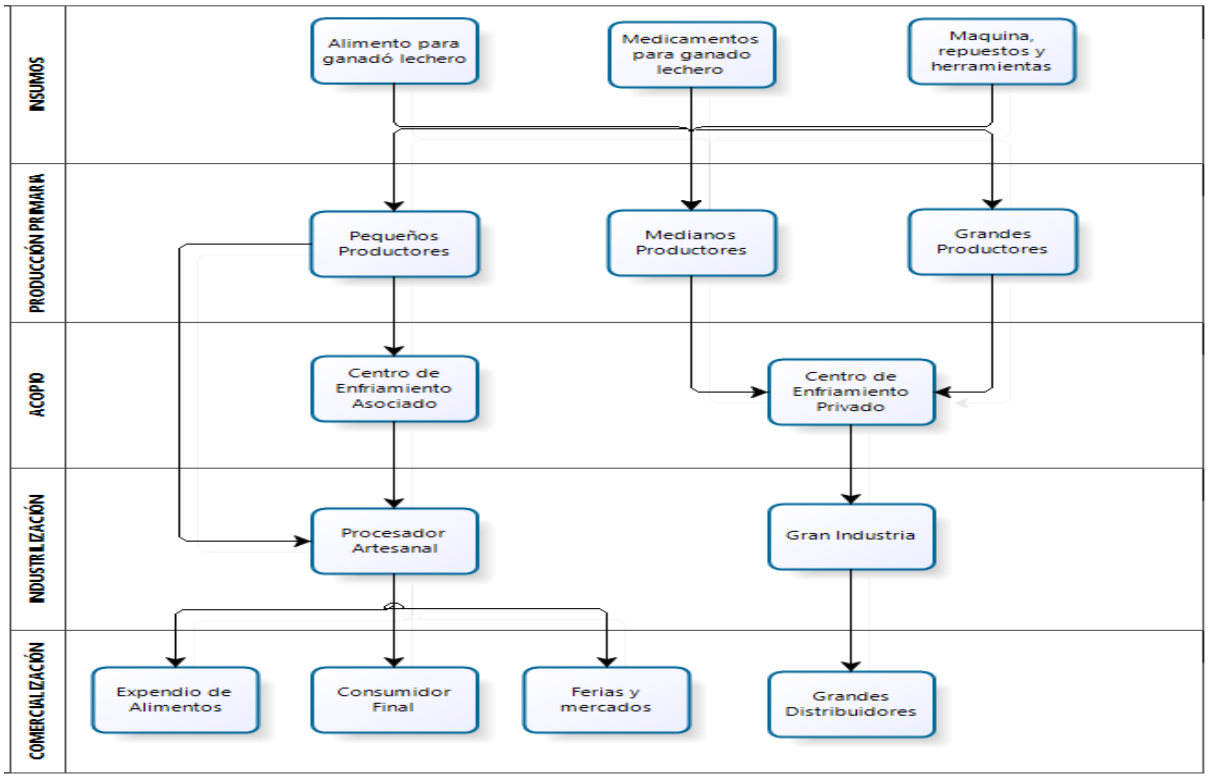

Fuente y elaboración: GADMM - PDyOT

Por otro lado, la producción de papa chola, Gabriela y otras variedades, al igual que la zanahoria, las habas, arvejas, maíz, cebolla, se vende en finca y en el mejor de los casos se comercializa en el centro de transferencia. Es decir, no existe ningún proceso agregador de valor a los productos primarios. Este es otra de las cadenas de producción que requiere disponer de un área que disponga de una

infraestructura de carga y descargue, que cuente con las instalaciones para hacer la limpieza y lavado de la materia prima, un área para la selección y clasificación del producto; una sección de enfundando y embalaje del producto; una bodega.

De igual manera, la producción de tomate de árbol se vende en finca. Esta es otra de las cadenas productivas que requiere de infraestructura para la limpieza, lavado, encerado; área de clasificación y enfundado del producto; si se vende en fruto; otra área de despulpe de la fruta, enfundado, enfriamiento, si se vende el producto como pulpa de fruta.

Todas estas cadenas productivas que son parte de la vocación productiva del cantón pueden ser parte de un espacio urbanizado para el desarrollo industrial, con la infraestructura para la agregación de valor a las materias primas que son parte de la vocación productiva del cantón. La puesta en marcha de este polo de desarrollo agroindustrial requiere de la inversión pública y privada, que mejore el clima de negocios y dinamice el crecimiento económico, la generación de empleo y oportunidades económicas para propios y extraños.

Esta zona de desarrollo económico industrial, permitiría al cantón diversificar su economía y quitar parte de la sobrecarga que tienen los recursos naturales con el patrón agropecuario, reduciendo un poco la presión sobre el suelo agrícola y la expansión de la frontera agrícola. El incremento de los ingresos y ganancias permitirá la incubación y desarrollo de otros emprendimientos relacionados con el turismo: bares, restaurantes, servicios recreativos y culturales, entre otros.

Figura 53

Zona de implantación del Polo de Desarrollo

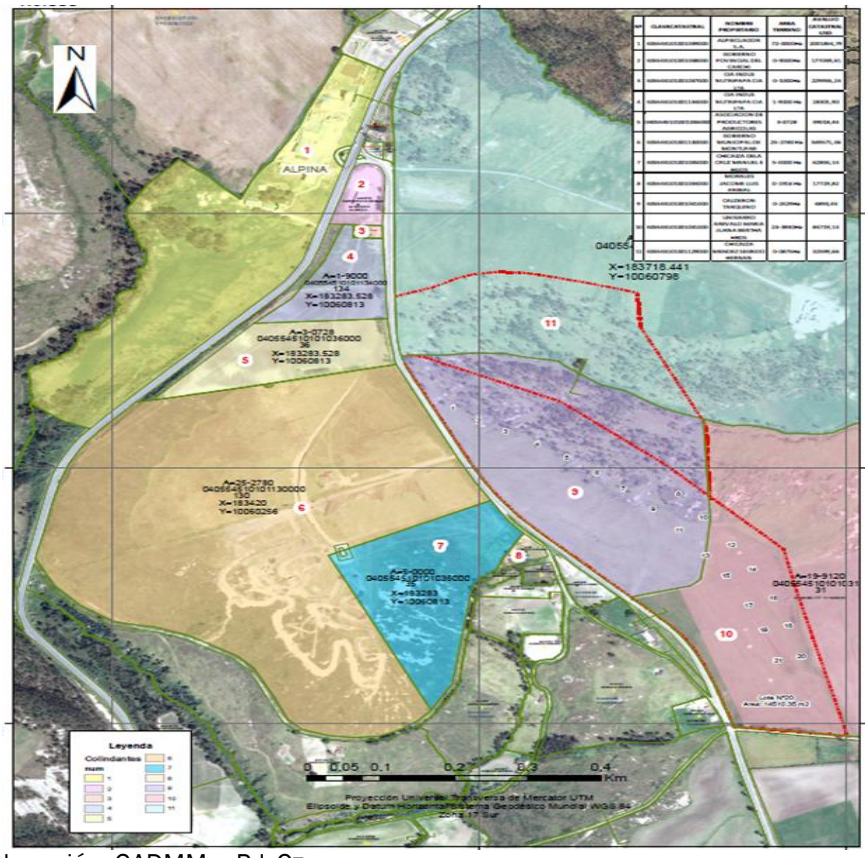

Fuente y elaboración: GADMM – PdyOT

2.3.3 Uso Potencial del Suelo

El uso potencial del suelo se refiere a los tipos de utilización que se le da al suelo ya sea para uso agrícola, pecuaria y forestal que tengan la posibilidad de ser establecidos en el terreno y el grado en que los requerimientos técnicos y biológicos de cada tipo de utilización pueden satisfacerse por el

conjunto de condiciones ambientales del terreno. En el Cantón Montúfar se puede apreciar los siguientes usos potenciales del suelo.

Tabla 18

Uso Potencial del Suelo

Categoría	Descripción	Área (Ha)
I	Sin Limitaciones	35,78
TIERRAS MISCELANEAS	Tierras Que No están Caracterizadas Como Unidades De Suelos O Unidades Taxonómicas	110,05
II	Muy Ligeras Limitaciones	3318,31
III	Ligeras Limitaciones	5633,79
IV	Moderadas Limitaciones	2519,45
V	Limitaciones Fuertes A Muy Fuertes	58,48
VI	Tierras Aptas Para Aprovechamiento Forestal-Limitaciones Muy Fuertes	12214,24
VII	Tierras De Protección-Limitaciones Muy Fuertes	5994,94
VIII	Limitaciones Muy Fuertes-Conservación	8265,92
NO APLICABLE	No Aplicable/ Suelo Urbano	496,41

Figura 54

Mapa de Uso potencial del suelo del Cantón Montúfar.

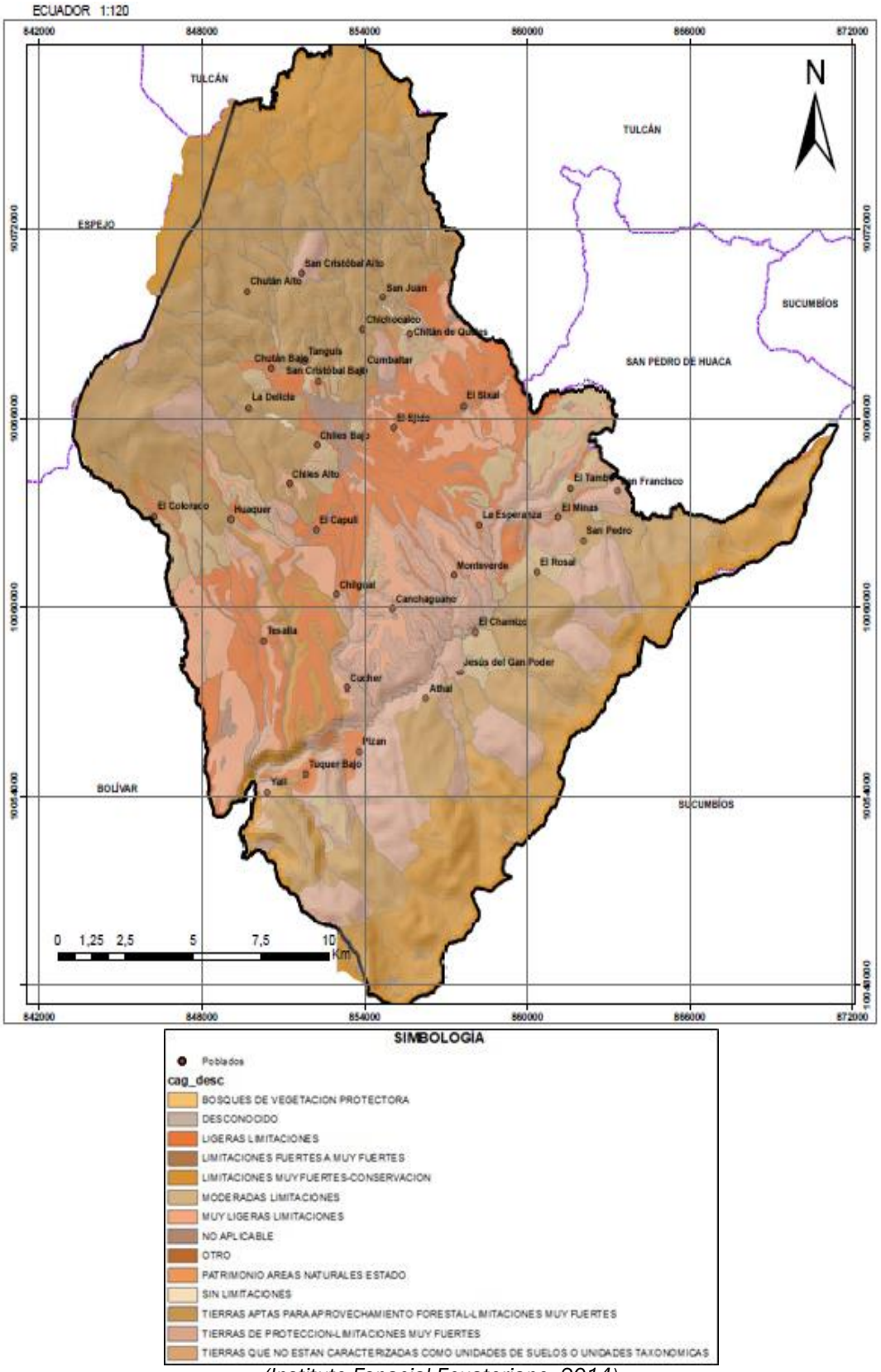

(Instituto Espacial Ecuatoriano, 2014)

2.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

El sistema de asentamientos humanos corresponde a las formas de ocupación presente en el cantón: población dispersa y centros poblados, los vínculos que guardan entre sí los grupos de población

asentados en el territorio, las tensiones que generan con el medio natural y las posibilidades de alojamiento y desarrollo de actividades. Se debe establecer con mayor detalle, la calidad de vida y la forma de ocupación del territorio considerando la accesibilidad a los servicios, así como la forma de usos y ocupación del suelo, a partir de la situación detectada en el diagnóstico cantonal

2.4.1 Características de los Asentamientos (urbano rural)

Las áreas urbanas y centros poblados rurales del Cantón Montufar, entre ellos las cabeceras parroquiales, en los últimos años han atravesado un proceso paulatino de consolidación con diversos matices y en distinto grado, que se manifiesta en el sistema de asentamientos humanos y su forma de ocupación del territorio. El cantón Montúfar está conformado por 7 parroquias, 5 de las cuales son rurales y 2 son urbanas.

Figura 55

Distribución espacial de asentamientos humanos

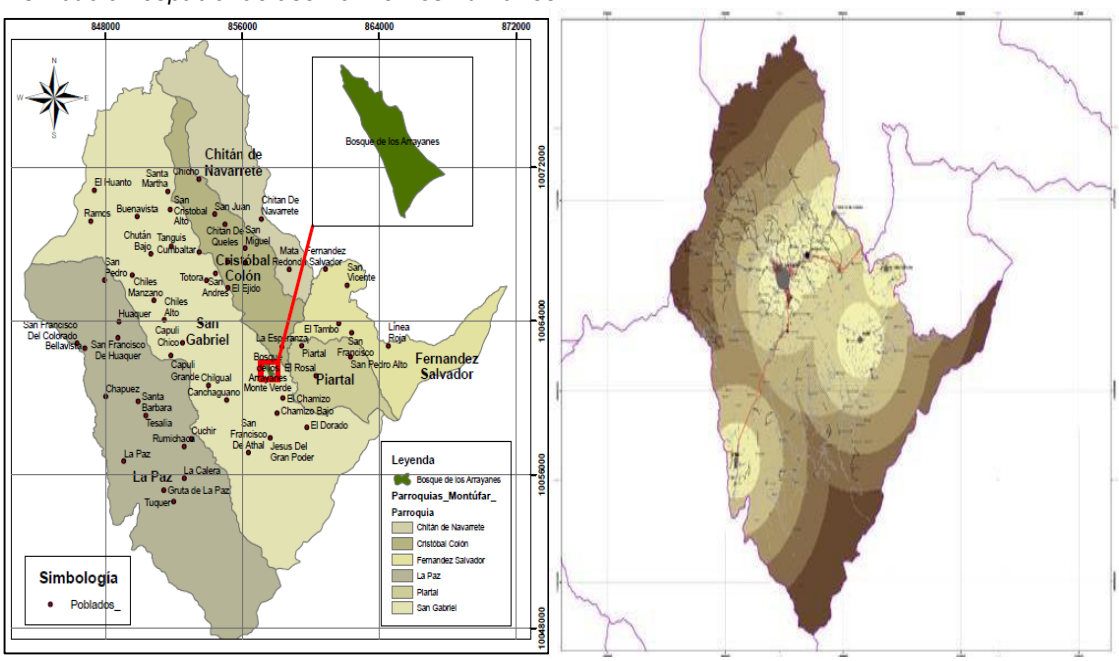

Fuente: GADMM

En lo que respecta a la distribución espacial de los asentamientos[17] apreciados en el PDyOT vigente, considerando el cálculo del índice RN o de Clark-Evans en un rango 0 a 2,15 establecido, se obtiene un índice de 1,12 RN, cuya lectura nos marca la tendencia de los poblados principales de Montúfar a distribuirse bajo patrones aleatorios, sin relacionamiento entre ellos. Para salvar esta distorsión aplicaron otros indicadores como la distancia estándar entre centros poblados, para medir el grado de concentración o dispersión entre ellos, respecto del asentamiento humano que se ubique geométricamente en el centro.

El resultado ubico a Cristóbal Colón como el centro geométrico de los seis núcleos parroquiales, mientras que Chitán de Navarretes, Piartal , Cristóbal Colón y San Gabriel son áreas de concentración poblacional, con tendencia a una conurbación entre estos dos últimos. El Plan advierte la necesidad de fijar políticas para dimensionar e integrar al territorio urbano a las poblaciones de Fernández Salvador y La Paz.

Tabla 19

Distancia entre Cabeceras Parroquiales y Cantonal

[17] índice RN o de Clark-Evans, cuyo cálculo proporciona información sobre el grado de concentración del sistema de ciudades que conforman un territorio (es decir, una medida de la distribución espacial de los asentamientos)

La Paz	Cristóbal Colón	San Gabriel	Fernández Salvador	Piartal	Chitán de Navarretes	Cabecera Parroquial
	12,35	10,34	16,24	12,29	15,35	La Paz
12,35		2,40	6,73	6,29	3,09	Cristóbal Colón
10,34	2,40		8,78	7,28	5,45	San Gabriel
16,24	6,73	8,78		4,33	5,35	Fernández Salvador
12,29	6,29	7,28	4,33		6,99	Piartal
15,35	3,09	5,45	5,35	6,99		Chitan de Navarrete

Fuente: PDyOT 2015-2032 En verde: distancia (km) entre poblados más próximos

La cabecera cantonal San Gabriel presenta en su trama urbana dos tendencias de ocupación del suelo: La primera calificada de plena consolidación del trazado inicial en damero con sus manzanas y edificaciones de implantación continua, sin retiro frontal, con patio posterior o interno y ocupadas en gran parte de su extensión, con presencia de propiedades en deterioro que han empezado a dejar tierra bacante. Cuenta además con una trama vial en buen estado, dotación de servicios básicos y sociales, y parte del casco urbano ha sido declarado Patrimonio Nacional.

La segunda tendencia se desarrolla y expande alrededor del área urbana consolidada de la cabecera cantonal; hacia el sur se ubican barriadas fruto de un crecimiento espontaneo, que por el tiempo transcurrido desde su aparecimiento, por la calidad y cantidad de los servicios que cuenta la población son calificadas como zonas en proceso de consolidación; mientras que hacía al otro lado de la vía E35 y al norte de la urbe se observan trazados urbanizados y soluciones habitacionales que cuentan con la aprobación municipal.

Figura 56
Mapa Área urbana ciudad de San Gabriel

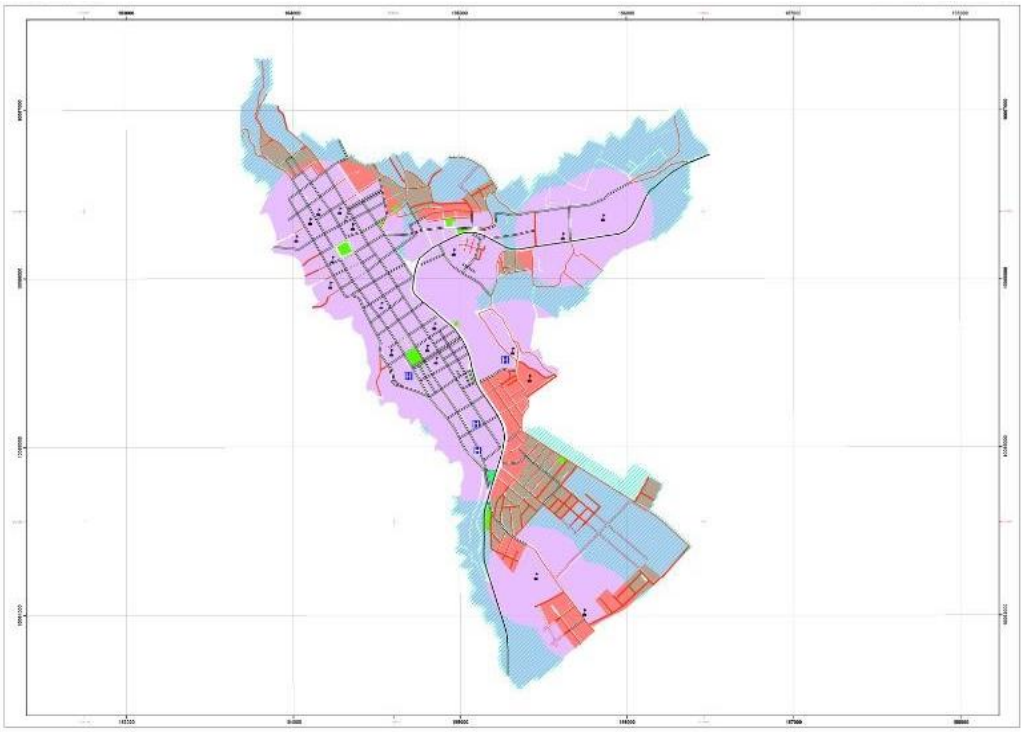

Fuente: GADMCM, PDyOT 2015-2032

Tabla 20
Organización Territorial Ciudad de San Gabriel

BARRIO Y COMUNIDADES	PARROQUIAS	BARRIO Y COMUNIDADES	PARROQUIAS
Barrió San Pedro de Los Cipreses.	San José	Comunidad de Chután Bajo	González Suarez
Barrio El Centenario	San José	Comunidad de la Delicia	González Suarez
Barrio Santa Martha de Indújel	San José	Comunidad de San Cristóbal Alto	González Suarez
Barrio Jardín del Norte	San José	Comunidad de San Cristóbal Bajo	González Suarez
Barrio San Andrés	San José	Comunidad de Tanguis	González Suarez
Barrio Santa Rosa	González Suarez	Comunidad de Chiles Alto	San José
Barrio San Antonio	San José	Comunidad de Chiles Bajo	San José
Barrio San José	San José	Comunidad de El Capulí	San José
Barrio Unión y Progreso	San José	Comunidad de Canchaguano	San José
Barrio 27 de septiembre	González Suarez	Comunidad de La Esperanza	San José
Barrio San Pedro	González Suarez	Comunidad de Monteverde	San José
Barrio San Vicente	González Suarez	San Francisco de Athal	San José
Barrio Santa Clara.	González Suarez	Comunidad Jesús del Gran Poder	San José
Urbanización el Centenario.	San José	Comunidad de El Chamizo	San José
Comunidad de Chután Alto	González Suarez	Comunidad de Chilgual	San José

Fuente: GADMCM, PDyOT 2015-2032

Por otra parte, se observa un crecimiento y consolidación en menor escala en la cabecera parroquial de Cristóbal Colón, de continuar la tendencia, producirá una conurbación urbana que incluye a los asentamientos de Chitán Bajo y Santa Martha de Indújel. Los demás núcleos poblacionales del cantón desde hace algún tiempo atrás, conforman centros urbanos que corresponden a las cabeceras parroquiales y asentamientos menores de Fernández Salvador, Piartal, La Paz; Cristóbal Colón y Chitán de Navarretes, como se aprecia en el cuadro siguiente.

Tabla 21
Clasificación del Suelo

Clasificación del suelo / Parroquia	Suelo urbano (Km^2)	Suelo Rural remanente (Km^2)
Chitán de Navarretes	0,52242	36,92793
Piartal	0,59351	17,62409
Fernández Salvador	0,35239	31,46881
La Paz	1,17718	110,62187
Cristóbal Colón	1,05009	31,44454
González Suárez	1,50582	53,06198
San José	2,83453	91,40444

Fuente: GADMM, 2019

2.4.1.1 Distribución de la Población

Los asentamientos humanos en cuanto la población del cantón Montúfar representa el 0,20% del total nacional y el 18,6% del total provincial del Carchi. Desde 2001 al 2010 la tendencia de crecimiento se estima en 1057 habitantes aproximadamente, lo que representa el 3,46%; las proyecciones para el periodo 2010-2019 arrojan un total de 32.915 habitantes equivalente a un incremento del 7.3% con una densidad neta del 86,49%. En los últimos años la migración interna y externa hacia el cantón ubican en el 49,7% la población urbana, concentrada en el 2,83% del territorio, frente al 50,3% de la población, dispersa en el 97,17% del territorio.

La cabecera parroquial tiene una densidad del 155,54 habitante/km^2, con la particularidad que Cristóbal Colón presenta la densidad parroquial rural más alta con 90,91 habitan/ Km^2. Cabe señalar que las proyecciones al año 2019 asumidas por el GAD en base a la tendencia histórica registrada se interpreta, que mantiene un crecimiento poblacional sostenido; de manera particular en la ciudad de San Gabriel, parroquias de La Paz y Cristóbal Colón; no así en la parroquia rural de Chitán de Navarretes la que tiende a experimentará un notable decrecimiento.

Tabla 22
Distribución por parroquias

Nombre de Parroquia	Población	Superficie parroquia (km ^{2})	Densidad Poblacional
San Gabriel	23.145	148,81	155,54
Cristóbal Colón	2.954	32,49	90,91
Chitán de Navarretes	614	37,45	16,40
Fernández Salvador	1.393	31,82	43,78
La Paz	3.678	111,80	32,90
Piartal	1.132	18,22	62,14
Densidad Cantonal	32.915	380,59	86,49

Fuente: PDyOT GADMM 2014

La ciudad de San Gabriel por su parte ocupa el 1,48% de la superficie cantonal y acoge al 70,31% (23145) de la población según proyección al censo 2010 estimada por el GAD. Mediante Ordenanza vigente, el límite urbano de la ciudad se establece en 434,035 ha, superficie donde habitan al alrededor de 16280 personas, registrando una densidad de 37,51 hab/ha distribuidos en las parroquias de San José y González Suárez; en el sector rural se encuentran 6865 habitantes en una superficie de 144,47km^2. La población que habita el sector urbano de las cabeceras parroquiales ocupa 803,59 ha, donde se encuentran viviendas de un piso, que representan el 58,68% de las construcciones existentes, el restante 41,32% son edificaciones de dos pisos. El crecimiento de la ciudad, se caracteriza por ser mayormente en sentido horizontal, mediante conjuntos habitacionales o lotizaciones en el área periurbana, los que ocasionan grandes áreas de lotes baldíos, sujetos a la especulación del suelo y a la presión social para ser incorporados a la ciudad, encareciendo de esta manera la inversión municipal relacionada con la dotación de servicios básicos, equipamiento y demás obras de infraestructura. En las cabeceras parroquiales rurales el 79,60% de las construcciones según el Censo 2010 se registran de un piso, se deduce que las soluciones de dos pisos son reducidas y que el panorama no ha cambiado sustancialmente.

Tabla 23
Densidad poblacional urbano rural 2010

ÁREA GEOGRÁFICA	DENSIDAD BRUTA
Área Urbana	49.7 hab/ ha
Área Rural	0.57 hab/ ha
Área de Transición	0.47 hab/ ha
Total	1.71 hab / ha
Área Urbana	**DENSIDAD NETA** 255 hab/ha

Fuente: Censo Población y Vivienda INEC 2010

Por lo expuesto, se puede apreciar que el área urbana tiende a concentrarse y por tanto, a lograr una mayor densidad poblacional que repercute de manera directa en la reserva del suelo; esta situación conduce a que los ciudadanos de manera paralela convivan inmersos con una conflictividad social que atraviesa hasta por obligaciones tributarias que repercute en su condición económica. En este sentido se puede decir que el área urbana presenta desventajas frente a las zonas rurales y suburbanas, y con sus externalidades positivas o negativas que ofrece la planificación urbana y el mercado, resultarían más atractivas, al brindar mejores oportunidades y ventajas para el acceso a la tierra, áreas menos contaminadas, mayor flujo vehicular entre otros

Tabla 24
Crecimiento Histórico

Años				
	1990	2001	2010	2020 proyección
Población	29.454	28.576	30.511	34229
		- 876	+ 1935	+ 3718

Fuente: Censo Población y Vivienda INEC 2010

Sin embargo el ideario planteado, la población tiende a vivir en centros urbanos, y más aún si habita zonas suburbanas cercanas a las ciudades como San Gabriel, terminarán incluidas en este proceso de urbanización, tal el caso de barrios como: El Centenario, Unión y Progreso, Santa Clara, Santa Rosa, San José, San Antonio, donde existe una importante reserva de suelo no construido con provisión de servicios y asignaciones y que, en el marco del desarrollo del cantón posibilita la racionalización y sustentabilidad del crecimiento físico a través de tres procesos: la limitación del crecimiento expansivo, la consolidación y densificación controlada, así como la dotación y optimización de las estructuras urbanas.

2.4.1.2 Expansión Urbana y Reservas de Suelo sin Construcción

En el nivel cantonal en las áreas definidas como urbanas según la Dirección de Planificación de GAD, existen 7.112 predios, de ellos 2.492 (35,03%) son lotes sin construcción; 521 (7,38%) lotes tienen construcciones menores; 4099 lotes (57,59%) cuentan con construcciones habilitadas para las siguientes tipologías: residencial, múltiple, agrícola, agrícola residencial, comerciales con pendientes menores a 30 grados. Del total de lotes no construidos 1.657 (66,49%) se encuentran en la ciudad de San Gabriel, donde las disposiciones y características del suelo sin construcciones guardan relación con el desarrollo físico histórico del área central que involucra a las parroquias urbanas González Suárez y San José que muestran un alto nivel de consolidación, de ocupación del suelo y densificación urbana.

2.4.1.3 Fraccionamiento del Suelo

El artículo 57 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, señala al respecto: "El fraccionamiento, la partición o la subdivisión son procesos mediante los cuales un predio se subdivide en varios, por iniciativa pública o privada." Respecto al fraccionamiento del suelo urbano a nivel cantonal, el Municipio de Montufar mediante Ordenanza vigente regula en 200 m^2 el área mínima de un lote; dentro de las columnas 1 y 2 en la tabla inferior, se aprecia que entre 15 a 200 m2 se encuentran 2123 lotes (43,92%) fuera de la norma establecida. Se aprecia también de 2567 lotes en adelante cumplen la regulación mínima establecida. Las cifras descritas se interpretan como resultado del fraccionamiento informal que práctica la población al especular con el precio del suelo urbano para obtener la mejor ganancia, en otros casos subdividir o dar paso a herencias entre familiares. Esta práctica no excluye se continúen aplicando este proceso en el 69.54% restante de lotes que cumplen por hoy con la normativa establecida.

Tabla 25

Fraccionamiento de Suelo Urbano

PARROQUIA		De 15 a 100 m2	De 100,1 a 200 m²	De 200,1 a 400 m²	De 400,1 a 800 m²	Mayora a 800,1 m²
Chitán de Navarretes		3	43	98	32	57
Piartal		4	28	45	49	55
Fernández Salvador		1	36	47	22	57
La Paz		49	99	311	124	208
Cristóbal Colon		35	103	221	116	171
González Suárez		189	422	629	339	300
San José		213	898	1216	418	331
Total		494	1629	2567	1100	1179

Fuente: GADMM/Unidad Planificación Urbana, 2019

En el sector rural existen alrededor de 16741 predios, con una superficie construida de 1.49 m2; de este valor el 44% se encuentran en el área urbana y el 56% en el sector netamente rural. En el área rural el fraccionamiento se regula en base a la Unidad Productiva Familiar establecida por el MAG, mediante el art 62 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, la que fija como unidad mínima 3 hectáreas aplicables en el cantón Montúfar; dictamen de ley que se contrapone con la Ordenanza Municipal que regula en 1000m mínimo el área para objeto de fraccionamiento, (en este sentido el 77,23% de predios cumplen con la normativa local; sin embargo, según la normativa del MAG solo el 16,63% de predios acogen lo establecido por la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.

En este contexto la aplicación de las regulaciones institucionales, la práctica del fraccionamiento del suelo rural también es especulativo en beneficio de los propietarios, que no consideran las ventajas de mantener la Unidad Productiva Familiar como patrimonio de sustento económico basado en la tierra agrícola.

Tabla 26

Fraccionamiento de del Suelo Rural

Parroquia	De 25 a 400 m²	De 400,1 a 1000 m²	De 1000, 1 a 5000 m²	De 5000, 1 a 10.000 m²	De 10.000,1 a 30.000 m²	Mayor a 30.000 m²
Chitán Navarretes	42	4	27	10	28	90
Piartal	37	55	171	108	150	124
Fernández Salvador	75	89	176	100	181	135
La Paz	117	253	534	337	610	485
Cristóbal Colon	154	210	453	309	280	146
González Suárez	258	375	667	349	551	317
San José	548	304	711	397	574	533

Fuente: GADMM/Unidad Planificación Urbana, 2019

2.4.1.4 Coeficiente de Uso y Ocupación de Suelo Actual

El Coeficiente de ocupación del suelo (COS) se obtiene de la relación entre la superficie total construida en planta baja y la superficie total del terreno; según datos del GADMM 2019, el 84,45% de los predios urbanos se encuentran dentro de la normativa, el 15,55% sobrepasan la regulación.

Tabla 27
Coeficiente de Ocupación de Suelo COS

PARROQUIA	COS 0%	COS 0,13 -30 %	COS 30,01 – 60%	COS mayor a 60 %
Chitán de Navarretes	93	82	53	6
Piartal	51	99	20	11
Fernández Salvador	50	80	34	1
La Paz	336	249	118	82
Cristóbal Colon	225	267	101	52
González Suárez	365	505	537	455
San José	1112	722	810	481

Fuente: GADMM/Unidad Planificación Urbana, 2019

En el sector urbano

a nivel cantonal existen 7112 predios que representan una superficie de 6707 km^2 ; de esta superficie el equivalente a 2224 km^2 (27%) está ocupada por 2492 predios sin construcciones; mientras que en 4604 km^2 (57,28%) se encuentran 4618 predios construidos a nivel cantonal. Se debe destacar que la parroquia urbana San José, presenta la mayor superficie sin construcciones, debido a presencia de barrios periurbanos.

Tabla 28
Coeficiente de Uso del Suelo CUS

PARROQUIA	CUS 0%	CUS 0,13 -120 %	CUS 120,01 – 180%	CUS 180,01 – 240 %	CUS mayor a 240 %
Chitán de Navarretes	93	139	2	9	0
Piartal	51	127	2	1	0
Fernández Salvador	50	115		0	0
La Paz	336	414	20	14	1
Cristóbal Colon	225	396	14	0	1
González Suárez	365	1218	175	79	27
San José	1112	1755	183	63	16

Fuente: GADMM/Unidad Planificación Urbana, 2019

Figura 57
Mapa Polígonos de Intervención Uso de Suelo Urbano Cabecera del Cantón Montufar

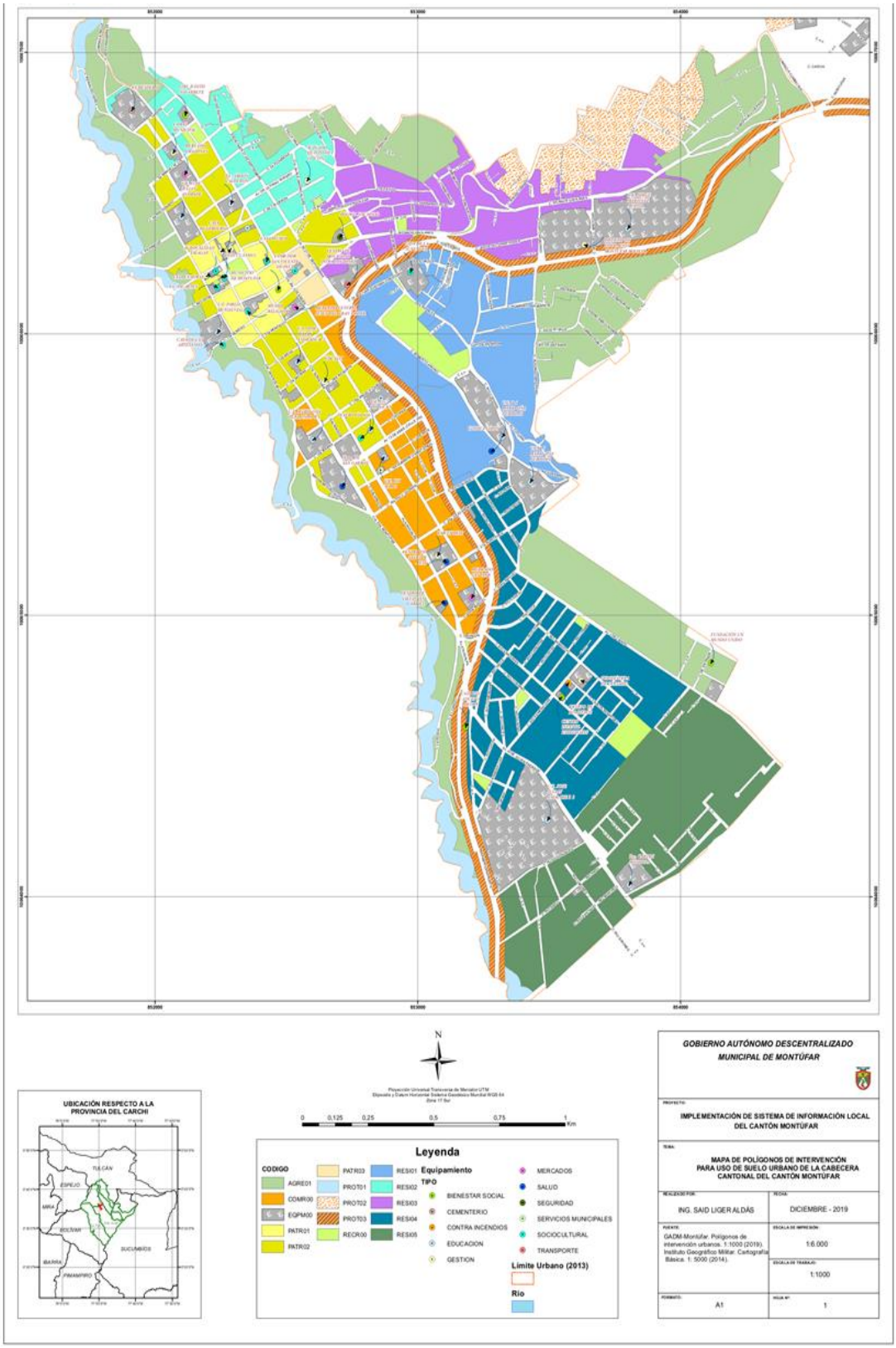

Fuente: GDMCM 2020

2.4.1.5 Parroquias Rurales Características Generales

Figura 58

Ubicación de las Parroquias

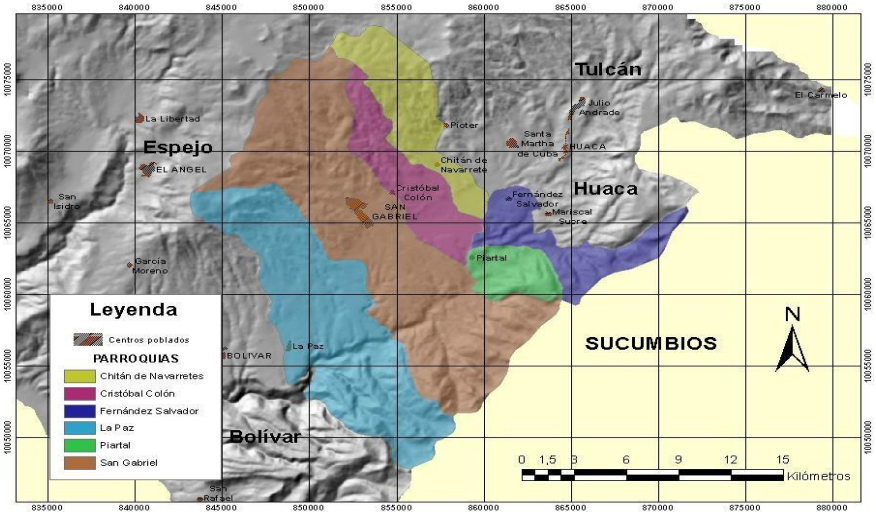

Fuente: GADMM 2020

- **Parroquia Piartal:**

Corresponde a 18,22 Km2 (4,78%) del territorio del cantón Montúfar; la cabecera parroquial ocupa 59,35has, conformada por 15 manzanas[18]; cuenta con un parque central y edificios que alojan las instancias de administración y de servicios públicos, la población se organiza a lo largo de una vía principal. Las comunidades rurales son: San Pedro de Piartal, Las Lajas, El Rosal asentadas en 2030 ha. Se califica al asentamiento como una zona en proceso de consolidación y en determinados sectores se encuentra Ilustración prácticamente vacante.

Figura 59

Parroquia Piartal

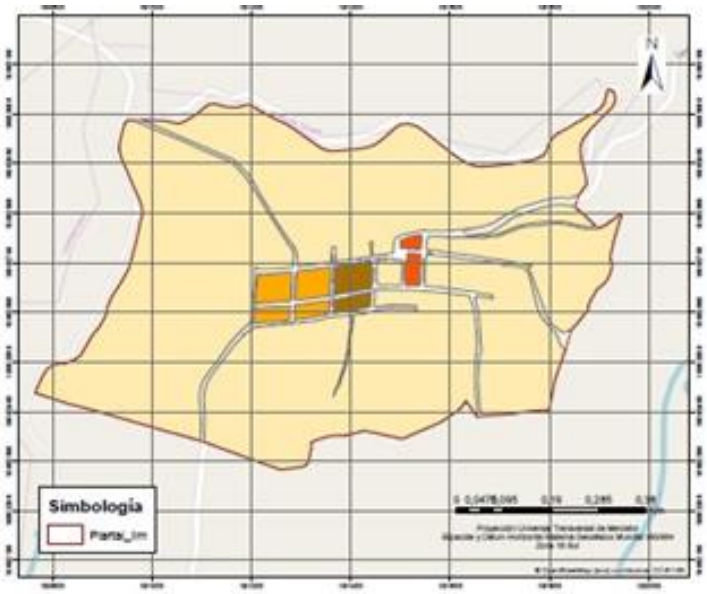

Fuente: GADMM-Dir. Planificación, 2020

- **Parroquia Fernández Salvador**

Ocupa 31,82 Km2 (78,36 %) de la superficie del cantón Montufar; la cabecera parroquial ocupa 35,23 Ha, conformado por 24 manzanas en damero que obedece a una centralidad histórica, que se origina

[18] Datos desagregados de ocupación del suelo por parroquias ver GADMM/PUGS 2020

en el parque central y se extiende hacia los cuatro costados, evidenciado un alto valor patrimonial del asentamiento. Una vía le conecta con la parroquia Mariscal Sucre del cantón San Pedro de Huaca y otra con el panamericano norte. En su trama urbana existe un 54,94% de lotes construidos, mientras el 35,80% es vacante; el 47,53 tiene una construcción mínima. Pese a la consolidación que presenta en gran parte del área urbana, no se encuentran en los planes del mercado inmobiliario.

Figura 60
Parroquia Fernández Salvador

Fuente: GADMM-Dir. Planificación, 2020

- Parroquia La Paz:

Ocupa 111,80 km2 (29,37%) de la superficie del cantón Montufar; la cabecera parroquial ocupa 117,71 Ha, conformada por 63 manzanas; presenta una estructura urbana donde existe un 60% de lotes construidos, mientras el 12% es vacante; el 28% tiene una construcción mínima. Predomina la construcción de viviendas y actividades complementaria de servicios entre restaurantes, tiendas de abarrotes, bazares, cabinas telefónicas, Internet, papelerías, venta de gas, etc.; esta situación marca un buen nivel de independencia con relación a los centros mayores. Pese a la consolidación que presenta en gran parte del área urbana, no se encuentra en los planes del mercado inmobiliario.

Figura 61
Parroquia La Paz

Fuente: GADMM-Dir. Planificación, 2020

- Parroquia Cristóbal Colón

Ocupa 32,49 km2 (8,54 %) de la superficie del cantón Montufar; la cabecera parroquial ocupa 105Ha; conformada por 45 manzanas con un alto grado de consolidación en su trama urbana; a más de equipamiento administrativo, destacan locales para actividades de venta de productos para la agricultura y ganadería, servicios, restaurantes y abarrotes; su grado de consolidación lo reafirma como la centralidad de mayor jerarquía intra- parroquial en el territorio.

No presenta un proceso intensivo de división del suelo, se mantienen propiedades con tamaños que combinan los usos de viviendas con actividades agropecuarias menores. En base a esta consideración se estima el 87% está ocupado con 816 vivienda registradas

Figura 62
Parroquia Cristóbal Colon

Fuente: GADMM-Dir. Planificación, 2020

- **Parroquia Chitán de Navarretes**

Ocupa 37.45 km2 (9,83%) de la superficie del cantón Montufar; la cabecera parroquial ocupa 52,24 ha; conformada por 17 manzanas que corresponden a una centralidad con menor connotación en el territorio. Las edificaciones se encuentran dispersas en torno a la vía de segundo orden que conecta con la parroquia Cristóbal Colón. En la trama urbana destaca el parque central, estadio, iglesia, escuela. Se registran 198 predios, los servicios son insuficiente, no tiene planta de tratamiento de aguas residuales; carece de cobertura y frecuencia de transporte público.

Figura 63

Parroquia Chitan de Navarretes

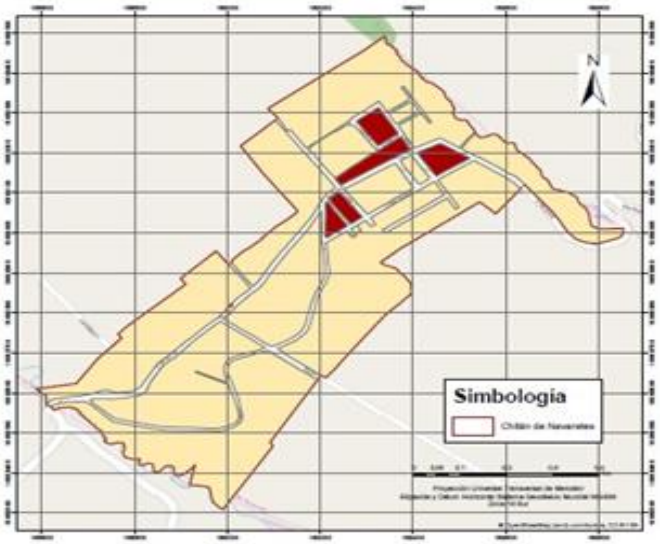

Fuente: GADMM-Dir. Planificación, 2020

Se concluye respecto a la trama de asentamientos humanos en el cantón, que el patrón de distribución de la población se centra en la ciudad de San Gabriel y su área de influencia más cercana la población de Cristóbal Colón; en este orden la cabecera parroquial de La Paz, influenciado por la cercanía a la carretera panamericana y al núcleo urbano de Bolívar. Las cabeceras parroquiales de

Chitán de Navarretes, Fernández Salvador y Piartal, constituyen asentamientos menores acompañadas de zonas dispersas, en cuanto la población y densidad de vivienda entre comunidades y pequeños poblados.

Tabla 29
Resumen Ocupación del Suelo y Área Vacante Urbana

Parroquia	OCUPACION DEL SUELO: Manzanas %						AREA VACANTE LOTES		
Rango	Total	0-25%	26-50%	51-75%	76-100	+100%	Total	vacante	Edificado
Sn Gabriel	289	103	45	54	30	57	5044	1505	3539
C. Colón	45	27	13	2	2	1	646	223	423
La Paz	63	32	22	2	3	4	791	337	454
F.Salvador	24	15	5	2	2		165	45	120
Chitán N	17	12	5				234	90	144
Piartal	15	7	4	2	2		181	50	131
Total	453	196	94	62	39	62	7061	2250	4811
porcentaje	100 %	43,26 %	20,75 %	13,69 %	8,61%	13,69 %	100 %	31,86 %	68,14 %
Color									
Categoría		Formación	Conformación	Complementación	Consolidación	Sobre ocupación			

Fuente: GADMM/PUGS 2020 Elaboración: Equipo Consultor

2.4.2 Infraestructura de Servicios Básicos

2.4.2.1 Servicio de Agua Potable

El servicio de agua por red pública según el censo de Población y Vivienda 2010 (INEC) en el cantón Montufar cubría la demanda en un 87,1%; para el año 2019 datos de GAMM reportan para la zona urbana el 97,40% y para la zona rural la cobertura llega al 93,10%, mediante conexiones directas por fuera o dentro de la vivienda y otros medios.

Tabla 30
Tipo de Conexión del Agua

Conexión del agua	Viviendas	%
Por tubería dentro de la vivienda	4069	58%
Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	2793	35,35%
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	294	3,70%
No recibe agua por tubería sino por otros medios	250	3,15%
Total	**7946**	**100,0 %**

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

- **Usos de agua**

En el cantón Montufar el agua tiene los siguientes usos: Agua potable para uso doméstico, para riego e industrial y abrevadero. El agua potable para consumo humano en el cantón proviene de 29 vertientes que permiten captar 206,7 l/s, caudal superior al promedio de 120 a 160 litros habitantes por día, se estima por tanto que existe una oferta hídrica adecuada tomando en cuenta la relación litros por segundo l/s por cada 100 familias más un 20% de desperdicios y otros usos, se llega a obtener un valor de 9,146 l/s para el nivel cantonal. Para la dotación de agua potable se dispone de la siguiente infraestructura.

- Agua en el área urbana

El agua potable que abastece a la ciudad de San Gabriel es un sistema por gravedad; la captación del agua proviene de dos tipos de fuentes: superficiales y subterráneas denominados subsistemas el Chamizo y Tanguis. El sistema en su conjunto cumple con las Normas Técnicas de diseño para agua potable y eliminación de residuos líquidos en poblaciones con más de 1.000 habitantes emitida por la subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico.

El Subsistema de agua potable "El Chamizo" (1999) nace en una fuente superficial ubicada en la Quebrada del Oso en el sector del Chamizo, comunidad Jesús del Gran Poder sector Loma Guagua a 3200msnm, cubre un área de conservación de 431.297,81 m^2 que se encuentra bajo convenio de conservación y protección de la fuente de agua. Es un sistema diseñado a gravedad para soportar un caudal de 77 l/s; sin embargo funciona con un caudal promedio de 30 a 55 l/s. El sistema cuenta con una captación tipo caucasiana con un tanque de carga, recorre 16,5 km de longitud hasta la planta de tratamiento ubicada en la comunidad de Chiles Bajo, dispone de dos tanques de reserva. Su operación desde el año 1999 no presenta complicaciones, operando dentro del periodo de vida útil previsto de 30 años. El sistema actualmente demanda obras de mantenimiento en los tanques rompe presión, válvulas de desagüe y aire, para evitar su deterioro y un posible desabastecimiento a la población.

El subsistema de agua potable "Tangüis" proviene de una fuente subterránea ubicada en la vertiente de Tangüis, en la comunidad del mismo nombre y tiene un área de conservación de 7.000 m^2; este sistema ha abastecido a la ciudad de San Gabriel por cerca de 70 años (1951), tiempo en el que se ha deteriorado de manera estructural, encontrándose algunas partes importantes sin funcionamiento. La red de conducción ha sido repotenciada (cambio de tubería de AC por PVC) y funciona de manera parcial. Es urgente realizar varios trabajos de mejoras: en la captación, línea de conducción y en las unidades de tratamiento del agua, y garantizar la dotación de agua segura para la ciudad.

El agua potable de los dos subsistemas descritos, se distribuyen en la ciudad de San Gabriel a través de tres redes independientes. La red alta distribuye el agua proveniente del subsistema Tanguis con un caudal actual de 13 l/s; sirve a 762 usuarios ubicados en la zona urbana desde la calle Sucre hacia el sector oeste Barrio Santa Clara, Santa Rosa. Los análisis físico-químicos y bacteriológicos efectuados, califican al agua como de buena calidad; el tratamiento consiste en cloración y desinfección del sistema; la red cuenta con dos tanques de reserva con capacidad para 740 metros cúbicos.

Las redes medias y bajas cuentan con el agua del subsistema El Chamizo con un caudal de 50 a 60 l/s, sirve a 2.875 usuarios. La zona atendida por la **red media** va de la calle Sucre hasta la calle Indújel, entre la Rocafuerte y Panamericana, San Antonio, San Vicente parte de San José, y parte del barrio 27 de septiembre. La **red baja** sirve al sector norte de la Panamericana incluyendo parte del barrio Santa Rosa, los barrios San Andrés, Unión y Progreso, Jardín del Norte, Centenario, Santa Martha de Indújel, barrio los Ciprés. Cuenta con un tanque de reserva ubicado en el sector el Arrayan con capacitad para 100 m3.

Debido a la topográfica de la ciudad, en algunos sectores la presión es muy alta, generándose sobrepresiones en las redes, por tanto: pérdidas de agua, roturas de tuberías en la red principal y las acometidas domiciliarias. A esto se suma que los tanque de reserva no cuentan con macro medidores para registrar y controlar el caudal ingresado, el volumen almacenado y distribuido en la ciudad, situación que no permite contar con datos sobre la producción y oferta total del servicio. Respecto al caudal y uso del agua desde la captación hasta las acometidas domiciliarias internamente en GDD se estima un 57% de eficacia del servicio, ya que el 43% restante ocasiona pérdidas durante los subprocesos: de captación, producción, distribución y comercialización.

La red de distribución en la ciudad de San Gabriel cuenta con 378 micro medidores de los cuales 1800 requieren ser restituidos, debido a que presentan daños y no permiten obtener la lectura real del consumo de agua. En la zona urbana se han identificado 340 acometidas que no cuentan con el micro medidor, es necesario su instalación para facturar dichos consumos. Las tarifas por consumo de agua potable para la ciudad de San Gabriel se determinan en base a los sectores servidos: residencial (base 6,40 m^3), comercial (base 8,80 m^3), industrial (base 12 m^3), oficial (base 3.87 m^3) y tercera edad (base 3.91m^3). Para otras categorías a partir de los 0.20 m3 se aplica otros rangos que van de 21 a 81 en adelante, con valores de pago que dependen de coeficientes de excedentes que son revisados cada fin de año, en función de los egresos que tenga la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del GMM. Para la lectura del consumo la ciudad de San Gabriel está distribuida en 21 rutas; el índice de recaudación del servicio se estima que llega al 66%, produciéndose una brecha de no cobro del 33.89%.

- Agua en el área rural

La Senagua como entidad rectora del uso de agua provenientes de fuentes hídricas ubicadas en la Cordillera Occidental, del total para consumo autorizado para el sector rural tiene asignado un volumen del 14,71 a la parroquia Cristóbal Colón, donde existe la única planta de tratamiento que para llegar a la cobertura del 100% requiere la instalación de interceptores en el barrio San Vicente. A la parroquia de La Paz se destina un caudal del 11,85%, con él que se cubre el 80%, no dispone de planta de tratamiento.

En el resto de comunidades existen 12 plantas de tratamiento semi compactas que cumplen con la normativa básica para la dotación de agua potable, ubicadas en las comunidades rurales de: El Rosal, Chitan de Navarretes, Chutan Alto, San Juan, Tesalia, San Cristóbal Alto y Bajo, Canchaguano, Monteverde, Tuquer, San Pedro, El Chamizo, beneficiando a 7636 habitantes, el resto de comunidades se atienden con 23 plantas de tratamiento convencional para contar con gua segura.

Las concesiones en el Cantón Montúfar son administradas por 34 organizaciones comunitarias prestadoras del servicio de agua potable, por lo que disponen de estatutos y reglamentos internos legalmente reconocidos; los recursos económicos provienen de las tarifas de cobro mensual e instalación de nuevas acometidas domiciliarias -entre 400 y 600 dólares- son invertidos por la Juntas, en la operación y mantenimiento del sistema, en reparaciones emergentes, pago al personal operativo y contable.

Tabla 31

Base de Datos de Prestadores de Servicios de Agua Potable Cantonal

Juntas administradoras de agua potable	Conexiones	Habitantes	Area de conservacion (has)	Tipo	Concesión (l/s)
Parroquia de la paz		4			
La paz	550	2200		Superficial	2,5
Pizan	80	320		Superficial	1,5
Gruta de la paz	35	140		Superficial	1,5
Tuquer	84	336		Superficial	3
Yahil	15	60		Superficial	/
El colorado	86	344	9,2	Superficial	2,5
Huaquer	48	192	10	Superficial	2,1
Cucher - rumichaca	135	540	7	Superficial	6,5
Tesalia	36	144	21,21	Subterránea	3
Parroquia Chitan de Navarretes					

Chitan de Navarretes	123	492	0,38	Subterránea	1
Mata Redonda	55	220	1,7	Subterránea	1
Parroquia de Piartal					
Piartal, la Esperanza, el Tambo, l. Roja	395	1580	8,5	Superficial	7
San Pedro	134	536	6	Superficial	2
San Francisco el Porvenir	40	160		Superficial	1,5
El Rosal	86	344	5	Superficial	1,8
Parroquia Fernández Salvador					
Fernández Salvador	240	960		Superficial	3
Parroquia Cristóbal Colon					
Cristóbal Colon	624	2496		Superficial	12
Chicho Caico	70	280		Superficial	3
San Juan	65	260		Superficial	2,9
Cumbaltar	160	640	6	Subterránea	2
El Ejido	280	1120	4,5	Superficial	5
Chitan de Queles	65	260		Superficial	1,5
SIXAL Miraflores	89	356	0,2	Subterránea	3
Parroquia San José					
Gad Montufar Loma Guagua / barrios	2866	11464		Superficial	100
Canchaguno - Monte Verde	570	2280	25	Superficial	4
Capuli	225	900	6	Superficial	5
Chiles Alto - Bajo	203	812	1,5	Subterránea	7, 00
Jesús del Gran Poder	55	220		Superficial	1,5
Chamizo	112	448		Superficial	1,5
Athal	80	320		Superficial	2
Parroquia Gonzales Suarez					
Gad Montufar Tanguis / santa clara	826	3304	0,7	Subterránea	13
San Cristóbal Alto Y Bajo	199	796		Superficial	2,5
Chutan Alto	69	276	1,1	Superficial	1,1
Chutan Bajo	191	764	20	Superficial	1,8
La Delicia	200	800		Superficial	2
Tanguis	55	220	0,4	Subterránea	3

Total	9146	36584	134,39	206,7

Fuente: GADMCM

- **Calidad del Agua Potable**

Para controlar la calidad del agua la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del GADMM a través de su laboratorio realiza los análisis Físico - Químico, Microbiológico y de Cloro residual; análisis aplicado en las redes de distribución, captaciones y tanques de reserva. Las pruebas de cloro residual se realizan diariamente en las redes de distribución. Adicional a los análisis propios del Municipio, se ejecutaron estudios con un laboratorio calificado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE), informe que indica que todos los parámetros establecidos en la norma INEN 11-08 Agua Potable se cumplen, garantizando de esta manera que la calidad del agua que se distribuye a la población es apta para consumo humano.

2.4.2.2 Servicio de Alcantarillado

En el cantón Montufar el servicio de alcantarillado tiene una cobertura promedio del 75%, servicio que se presta y administra a través del Municipio, Juntas Parroquiales en coordinación con las Juntas de Agua que tienen doble función con él agua. En el sector urbano según datos del GMM se logra una cobertura del 88,31%; mientras en el área rural se alcanza el 62,05%, en base a los 21 sistemas de alcantarillado que existen en diferentes comunidades; acumulándose un déficit del 37.95% sin servicio comunitario. De entre los 21 sistemas, son 9 los que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales.

Tabla 32

Conexiones Agua Potable y Alcantarillado Comunidades

COMUNIDAD	CONEXIONES AGUA POTABLE					CONEXIONES ALCANTARILLADO				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
La Paz	541	556	590	607	621	513	526	561	569	569
Pizan	40	40	40	41	42	35	35	35	35	35
Gruta de la Paz	35	35	35	36	36	0	0	0	0	0
La calera	13	13	13	13	13	0	0	0	0	0
Tuquer	92	93	94	80	89	43	44	45	50	50
Cucher - Rumichaca	141	144	145	146	148	27	27	27	27	30
Canchaguno - Monteverde	520	545	557	557	557	442	464	474	474	475
Jesús del Gran Poder	56	56	56	56	56	0	0	0	0	0
Chamizo	120	121	121	106	113	0	0	0	0	0
San Francisco de Athal	60	60	60	59	92	0	0	0	0	0
Piartal, la Esperanza, el Tambo, I. Roja	356	368	371	360	360	129	129	129	129	129
San Pedro	134	135	136	138	140	0	0	0	0	0
San Francisco el Porvenir	147	150	156	157	158	0	0	0	0	0
El Rosal	64	64	64	80	84	0	0	0	0	0
Fernández Salvador	240	240	240	240	241	204	204	204	204	204
El colorado	88	88	90	90	91	55	55	55	55	55

Huaquer	44	44	45	47	48	33	33	34	46	47
Tesalia	28	28	28	29		0	0	0	0	0
Capulí	254	256	259	302	309	188	189	190	190	187
Chitan de Navarrete	123	122	120	120	120	110	110	110	110	110
Mata Redonda	47	47	49	47	47	0	0	0	0	0
Cristóbal Colón	641	646	653	655	672	509	510	513	514	514
Chicho Caico	70	70	70	70	93	0	0	0	0	0
San juan	79	83	85	85	86	32	34	34	34	40
Cumbaltar	170	238	240	240	251	15	15	15	15	15
El ejido	226	230	234	239	242	139	139	139	139	139
Chitan de Queles	74	75	76	77	80	45	45	45	45	45
Sixal Miraflores	89	85	84	85	85	85	85	85	85	85
Chiles Alto - Bajo	222	224	225	227	228	0	0	0	0	0
San Cristóbal Alto y Bajo	191	195	196	197	201	60	60	60	60	60
Chutan Alto	70	70	70	70	69	0	0	0	0	0
Chutan Bajo	193	193	193	193	193	50	50	50	50	50
La Delicia	198	198	198	198	198	98	98	98	98	98
Tanguis	55	55	55	58	60	41	41	41	41	41
Las Lajas	26	26	27	27	28	0	0	0	0	0
TOTAL	5421	5567	5693	5732	5851	2853	2893	2944	2970	2978

Fuente: GADMM PDyOT

Acciones concretas deben ejecutarse en la cabecera parroquial Cristóbal Colón, incorporando al barrio San Pedro al sistema de alcantarillado, se cuenta con los estudios de alcantarillado para mejorar todo el sistema. En la cabecera la Paz dos barrios requieren red de alcantarillado.

- **Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales**

En el cantón Montufar se aspira contar con sistemas de tratamiento de aguas residuales suficientes para preservar la salud de los habitantes, cuidar el entorno ecológico y contribuir al mantenimiento de las fuentes hídricas existentes.

La ciudad de San Gabriel cuenta con un sistema combinado de aguas lluvias y servidas con más de 30 años que recoge el 95% de la descarga; de este porcentaje en el centro histórico se recupera el 100 % mediante una red que supera los 25 años, esta red se conecta a un tramo nuevo construido bajo todas las normas recomendadas para descargar en el rio San Gabriel de manera directa ocasionando una alta contaminación. En este propósito se dispone de un caudal concesionado para tratamiento de aguas residuales para el área urbana de 158.7 l/s, sin embargo, el caudal real alcanza solo al 26.50 l/s (17%), situación prioritaria para llevar adelante el Plan Maestro de Alcantarillado integral con la ejecución de importantes obras como son: La rehabilitación de redes, pozos de revisión, túneles; rehabilitación de las unidades del sistema de alcantarillado existente. Construcción del nuevo colector periférico; la planta de tratamiento de aguas residuales con sus componentes: Desarenador, sedimentador, pantanos secos, cloración y descarga. Control inundaciones en el barrio Santa Rosa y soluciones individuales para el sector periférico. Una obra prioritaria y complementaria al Plan Maestro es la construcción de la planta de tratamiento ubicada barrio santa Marta de Indujel sector bajo a un costo aproximado de 2.7 millones con interceptor sanitario, y cambio de red de alcantarillado por 10 millones aproximadamente; con estas obras ejecutadas se alcanzará el 100% del servicio a nivel urbano

En el sector rural el servicio alcanza un 17,14%, las cabeceras parroquiales que disponen del servicio representan el 1.46%, el restante descarga en las quebradas cercanas o eliminan sus excretas a

campo abierto con la concebida contaminación, ya que a nivel cantonal el 4.29% de las viviendas no disponen de servicio higiénico.

Tabla 33
Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

COMUNIDAD	BENEFICIARIOS	CAUDAL TRATADO (l/s)
Comunidad de Pizan.	65	1,000
Comunidad de Canchaguano.	150	2,000
Comunidad de Monteverde.	80	1,000
Parroquia de Fernández Salvador.	125	1,500
Comunidad El Colorado.	80	1,000
Comunidad El Ejido.	110	1,500
Comunidad La Delicia.	100	3,000
Comunidad de Chitan de Queles	45	0,500
Planta de tratamiento del Camal Municipal.	---------	1,000
Planta de tratamiento de Cristóbal Colón	600	14,000
TOTAL	**710**	**26,50**

Fuente: GADMM –Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, 2019

2.4.2.3 Residuos Sólidos

Con relación a la gestión Integral de residuos sólidos[19] y desechos líquidos (aceites de cocina usado) el GADMM cuenta con una ordenanza reformada el 2 de agosto de 2017. Datos del Municipio indican que las tasas de producción percápita de los residuos sólidos en el sector urbano son de 0,68 kg/hab/día, equivalente a 1.5 libras hab/día; en el sector rural se obtiene 0.56 kg hab/día, es decir 1 libra al día por habitante. En el cantón la tasa ponderada de producción per cápita registra una cifra de 0.64 kg hab/día. Los residuos sólidos en el sector urbano son mayormente de origen orgánico en un 74,42%, en el sector rural representan el 68,31%; porcentajes que permiten identificar la relación entre el consumo, el ingreso familiar y la calidad de vida de los usuarios; así como la potencialidad de tratar los materiales orgánicos y alimento de animales menores para el mejoramiento del suelo. Por otra parte, cabe señalar que es costumbre de la población rural, reutilizar materiales como el cartón,

[19] De acuerdo al informe de la Evaluación Regional del Manejo de Residuos Sólidos Urbanos en América Latina y el Caribe 2010 (BID – AIDIS – OPS), el caso del DMQ por su tamaño poblacional, está en el rango de las denominadas ciudades grandes, que tienen como medias a nivel de la región en 1,14 Kg/Hab por día para los RSU y con 0,74 Kg/hab*día para los RSD. Los valores obtenidos en el DMQ son bastante inferiores a la media regional, pero se encuentran dentro del rango de la media del país que oscila entre 0,85 Kg/hab*día para los RSU y es menor la RSD estimada en 0,73 Kg/hab*día comparado con los 0,53 obtenidos. MDMQ. EMASEO-secretaria del Ambiente, Informe Ejecutivo 2012

.

plástico y vidrio.

La prestación del servicio a cargo del GADMM relacionado con el tratamiento de residuos sólidos implica gestionar los siguientes subprocesos: Barrido de calles, recolección y transporte, tratamiento, disposición final y acciones de reciclaje. La generación de residuos sólidos urbanos en el cantón produce un total de 477 toneladas/mes que incluye 59,4 Tn/mes de material o generación de reciclables, de los que se logra una recuperación efectiva del 2,68 %, frente a la potencialidad de llegar al 4,5% del material real a ser reciclado en la ciudad. En este propósito dentro del proceso de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) se ha promovido la participación comunitaria, con un proveedor denominado Asociación de Recicladores, quienes prestan el servicio de barrido y recolección, organizándose de manera rotativas entre hombres y mujeres.

Un día a la semana destinan para separar y acondicionar los materiales sólidos recuperados, para ser entregados directamente a otro grupo de intermediarios, de esta manera se generan ingresos adicionales anuales por un monto de 4039 dólares por 32 tonelada del total de materiales que pueden ser reciclados.

Tabla 34

Composición de los Residuos Sólidos

COMPONENTES	COMPOSICIÓN (%)		COMPONENTES	COMPOSICIÓN %	
	Urbano	Rural		Urbano	Rural
A. Plásticos			E. Residuos materiales Multicapa		
PET	0,89	1,3	Tetra Pack	0,16	0,27
Plástico polietileno de alta densidad	3,38	3	Otros materiales multicapa	0,26	0,38
Plástico polietileno de baja densidad	0,99	1,14	F. Residuos alimentos, poda (orgá)	74,42	68,31
Polipropileno y tipos de plásticos	193	3,38	G: Inerte (Pétreos y Finos)	0,8	0,18
Poliestireno	0,32	0,3	H. Rechazo		
B. Metal			Sanitarios y pañales	6,7	10
Metal ferroso	0,76	0,91	Varios	0,11	0,07
Metal No ferroso	0,05	0,05	I. Potenciales poder calorífico alto		
C: Vidrio			Textiles	2,14	1,88
Envase vidrio transparente y de color	1,57	2,03	Pieles y Cueros	0,2	1,5
Vidrio plano cristalino, de color, rojo	0,01	0,01	Madera procesada	0,14	0,06
D. Papel y cartón			J. Residuos eléctricos, electrónicos y consumibles	0,1	0,19
Papel bond	0,53	0,4	K. Residuos peligrosos	0,41	0,5
Papel para escritura e impresión	1,82	1,52			
Cartón	2,31	2,62			

El barrido de la ciudad es manual y se desarrolla mediante rutas permanentes y especiales; en la ciudad de San Gabriel se recorre una distancia de 57,40 Km que involucra a un área de 14131,97m^2 Las rutas especiales recorren una distancia de 8,97 km, cubriendo 8538,27 m^2. Otras rutas cortas logran una cobertura de 40,03 km y las denominadas rutas largas 157,61 km.

Tabla 35

Cobertura de prestación de servicio de recolección y transporte de residuos sólidos

SECTOR	PARROQUIA	COBERTURA (%)	TOTAL (%)
Urbano	San Gabriel (cabecera cantonal)	98,41	98,41
Rural	San Gabriel (cabecera cantonal)	79,3	66,80
	Chitán de Navarrete	74,74	
	Fernández Salvador	55,39	
	Piartal	34,35	
	La Paz	76,1	
	Cristóbal Colón	80,92	

La prestación del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos en el sector urbano de San Gabriel presenta una cobertura cercana al 100%; en el sector rural se registra en promedio un 66,80%, con porcentajes bajos en las parroquias de Fernández Salvador y Piartal, de esta manera se puede decir que se presta mayor servicio en sitios con mayor población. La disposición final de residuos solidos se destina al relleno sanitario el Colorado ubicado a 13.3 km de la ciudad de San Gabriel, en la comunidad el Colorados, parroquia la Paz; ocupa 23.6 has a una altura de 2809 m.s.n.m, inició operaciones el año 2009 con una vida útil proyectada de 10,5 años, cuenta con licencia ambiental (PDAC-00221-2014) otorgada el 2015 por el MAE. El relleno no dispone de una planta de tratamiento para controlar la contaminación generada por la descarga incontrolada de lixiviados; los principales vectores sanitarios presentes son moscas y gallinazos; por su cercanía constituye un peligro latente para la microcuenca de la Quebrada Huaquer.

En la zona del relleno se ha implementado una iniciativa productiva mediante 10 platabandas de crianza de lombrices para el procesamiento de residuos orgánicos que producen 12 quintales mensuales de compost para abono. El nivel de percepción del servicio Integral de residuos sólidos por parte de la ciudadanía es del 70.7% en el sector urbano, mientras que en el sector rural es del 61.3%, al que se califican de aceptable por lo que debe incorporar mejoras en el proceso.

- Desechos hospitalarios

En el cantón la tasa de generación de desechos sanitarios infecciosos es de 437.7 kg/mes; de material corto punzante 74.3 kg/mes, desechos que reciben tratamiento de cal por media hora en una celda especial para su disposición final con capas de tierra a una profundidad no unificada, se reconoce que no se aplican medidas técnicas suficientes y que es necesario mejorar el proceso de la disposición final de este tipo de desechos hospitalarios.

2.4.3 Servicios Sociales

El cantón Montúfar como parte de su actual estructura territorial, concentra el equipamiento de los servicios sociales en la ciudad de San Gabriel, de manera específica en la zona central. Característica de gran beneficio para la población circundante al área consolidada y de gran atractivo para la población asentada en la periferia urbana. Este desequilibrio entre la localización de los equipamientos y servicios básicos por un lado y la distribución de la población en el territorio por el otro, plantea la necesidad de impulsar la configuración de una trama poli -céntrica que ubique espacialmente los servicios de manera cercana a los pobladores, facilitando la dotación y acceso como parte de los derechos ciudadanos.

El trazado original de la ciudad de San Gabriel va experimentando nuevas expresiones morfológicas en torno a las zonas de expansión, basadas en la normativa de uso y ocupación actual del suelo, situación que han ido avalando la tendencia espontánea de los últimos años respecto del crecimiento urbano, en torno al aparecimiento de centralidades lineales a lo largo de los principales ejes viales, esto mediante la asignación y aprobación de usos múltiples y de mayores alturas para las

edificaciones, en detrimento de los espacios destinados al equipamiento comunitario.

En el sector rural específicamente en las cabeceras parroquiales la centralidad continúa en buena hora, manifestándose alrededor de las plazas centrales, las iniciativas de cambio surgen de manera espontánea, con el riesgo de que las intervenciones privadas y públicas atenten contra este patrimonio local en aras de la modernidad. La infraestructura o los edificios que acogen a los servicios sociales educativos, de salud, culturales, recreación, salvo los existentes y consolidados, son parte de la configuración urbana presente y de las tendencias inmediatas, a su vez deben ser suficiente en número y calidad para garantizar la prestación del servicio. En este sentido son analizados como parte representativa en los asentamientos humanos.

Figura 64

Mapa Equipamientos y Espacios Públicos de la Cabecera Cantonal

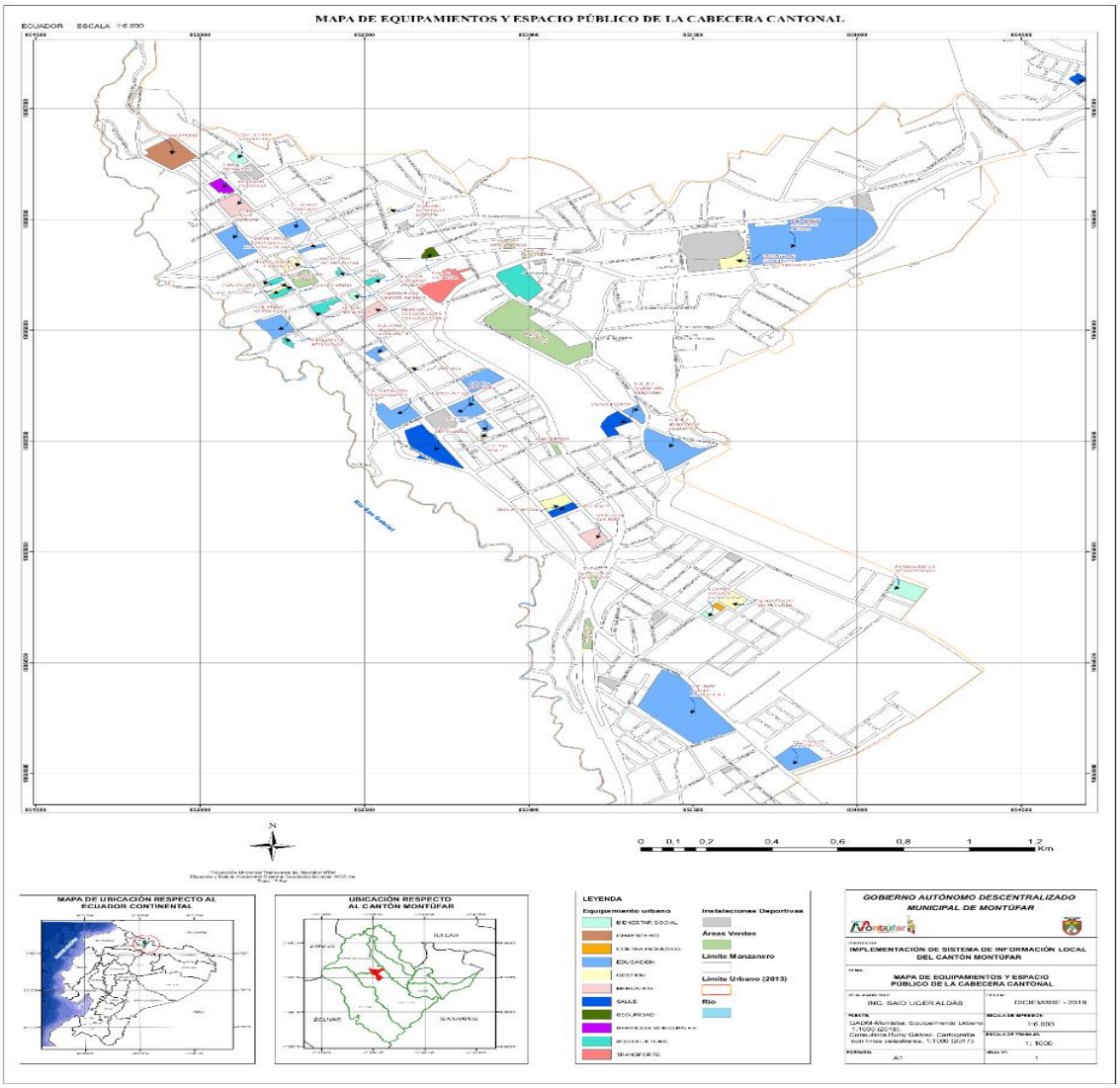

Fuente: GADMCM 2020

- **Equipamiento de Salud**

En el Cantón Montúfar existen cuatro subcentros de salud ubicados: uno en San Gabriel y uno por cada una de las parroquias Piartal, Chitán de Navarretes y Fernández Salvador. Cada subcentro cuenta con: médico general, obstetra, odontólogo, enfermera, auxiliar de enfermería. La relación población/ equipamiento de salud permite contar con radios de influencia recomendados técnicamente para su funcionamiento, a continuación, se recoge el marco de referencia normativo de Arquitectura y Urbanismo del DMQ que utiliza EL GDMM.

Tabla 36

Población por Equipamiento de Salud

Salud E	ES	Barrial	ESB	Subcentros de Salud, consultorios médicos y dentales.	800	**0.15**	**300**	2.000
		Sectorial	ESS	Clínicas con un máximo de quince camas, centros de salud, unidad de emergencia, hospital del día, consultorios hasta 20 unidades de consulta.	1.500	0.20	800	5.000
		Zonal	ESZ	Clínica hospital, hospital general, consultorios mayores a 20 unidades de consulta.	**2.000**	0.125	2.500	20.000

En base a los datos población/equipamiento salud de la tabla, se ejercitan radios de influencia de los establecimientos de salud presentes en el Cantón, incluyendo la determinación de la población servida en el mismo.

Figura 65

Localización Equipamiento de Salud Cantonal

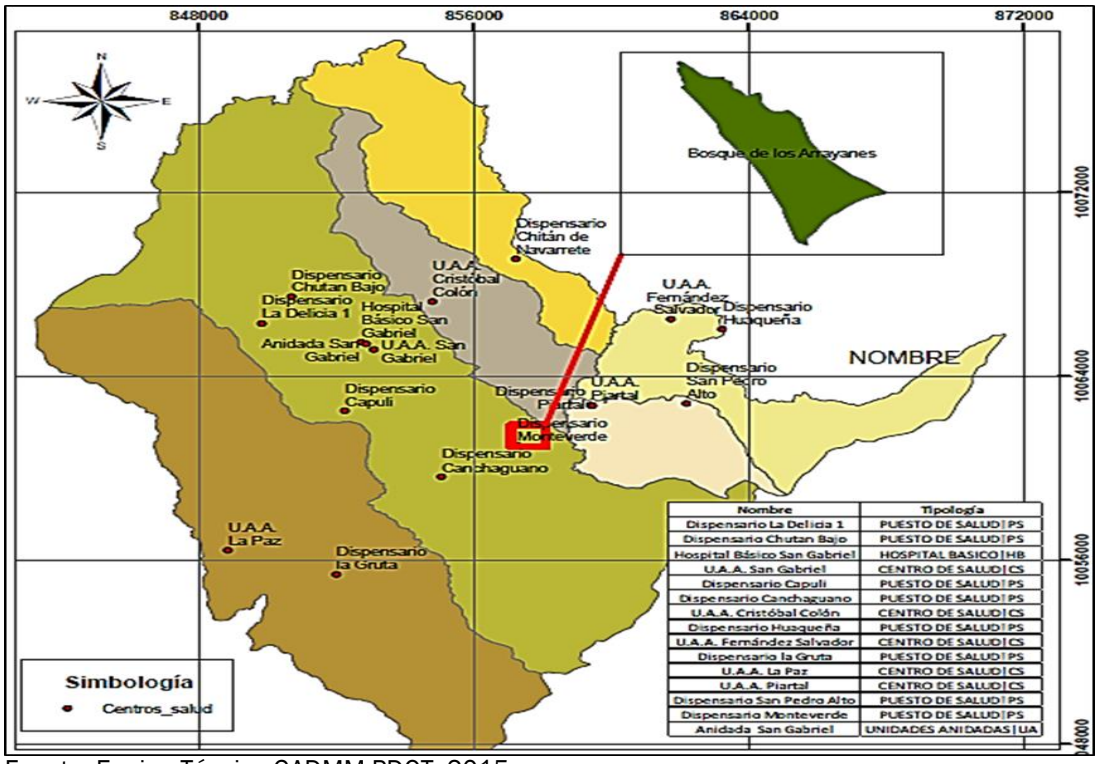

Nombre	Tipología
Dispensario La Delicia 1	PUESTO DE SALUD|PS
Dispensario Chutan Bajo	PUESTO DE SALUD|PS
Hospital Básico San Gabriel	HOSPITAL BASICO|HB
U.A.A. San Gabriel	CENTRO DE SALUD|CS
Dispensario Capuli	PUESTO DE SALUD|PS
Dispensario Canchaguano	PUESTO DE SALUD|PS
U.A.A. Cristóbal Colón	CENTRO DE SALUD|CS
Dispensario Huaqueña	PUESTO DE SALUD|PS
U.A.A. Fernández Salvador	CENTRO DE SALUD|CS
Dispensario la Gruta	PUESTO DE SALUD|PS
U.A.A. La Paz	CENTRO DE SALUD|CS
U.A.A. Piartal	CENTRO DE SALUD|CS
Dispensario San Pedro Alto	PUESTO DE SALUD|PS
Dispensario Monteverde	PUESTO DE SALUD|PS
Anidada San Gabriel	UNIDADES ANIDADAS|UA

Fuente: Equipo Técnico GADMM PDOT, 2015

La figura superior muestra la red de establecimientos de salud en el cantón, la que se califica en los estudios correspondientes como buena, en cuanto a la cobertura prestada en las zonas urbanas de

las cabeceras parroquiales en el cantón Montufar. El sector rural también cuenta con una buena distribución de equipamiento de salud, sobre todo en el sector sur oriental donde la altura de la cordillera limita la presencia de los asentamientos humanos. En el sector norte se ratifica la necesidad de un puesto de salud para las comunidades de San Cristóbal Alto, Cumbaltar, Chicho Caico y San Juan, unidad sujeta al mínimo de población requerida para su funcionamiento.

Considerando la norma mínima población/unidad de salud, los establecimientos existentes tienen capacidad para atender hasta 68 000 habitantes, este indicador supera la población total proyectada al 2020 de 36.793 habitantes en el cantón según el INEC. Sin embargo el tipo de unidad de salud existente, no necesariamente responde con el equipamiento y las especialidades médicas disponibles a los requerimientos de la población del área de influencia; así como la población no siempre concurre a dicha unidad, debido a las facilidades de conectividad con la unidad de salud, a otras dinámica y rutinas familiares y productivas que les obliga a distintos desplazamiento dentro del territorio, aspectos que entre otros no son considerados en la etapa de planificación de los servicios. En el cuadro siguiente se listan las unidades de salud, su ubicación y el área de influencia en base a la población base con la intención de establecer la relación óptima entre la población servida y los equipamientos activos en el territorio.

Tabla 37
Área de Influencia Equipamiento de Salud

	Parroquia	Población Base	Área influencia
Centro de salud Cristóbal Colón	Cristóbal Colón	5000	1500
Centro de salud Fernández Salvador	Fernández Salvador	5000	1500
Dispensario la delicia 1- Iess	González Suarez	2000	800
Dispensario la Gruta - Iess	La paz	2000	800
Dispensario médico IESS Monteverde	San José	2000	800
Hospital básico de San Gabriel	San José	20000	2000
Puesto de salud Chutan Bajo	González Suarez	2000	800
Puesto de salud el Capulí	San José	2000	800
Puesto de salud San Pedro Alto	Piartal	2000	800
Centro de salud b - Iess	San José	5000	1500
Puesto de salud Chitan de Navarrete	Chitan de Navarrete	2000	800
Centro de salud la Paz	La Paz	5000	1500
Centro de salud Piartal	Piartal	5000	1500
Centro de salud San Gabriel	San José	5000	1500
Dispensario Iess Montufar-Canchahuano	San José	2000	800
Dispensario popular Huaqueña -Iess	Fernández Salvador	2000	800
	Total	68000	

Fuente: GADMM/Unidad Planificación Urbana, 2019

Equipamiento Educativo

Tabla 38

Área de Influencia Equipamiento Educativo

CATEGORÍA	SIMB.	TIPOLOGIA	SIMB.	ESTABLECIMIENTOS	RADIO DE INFLUENCIA m.	NORMA m2/hab.	LOTE MINIMO m2.	POBLACIÓN BASE habitantes
Educación E	EE	Barrial	EEB	Preescolar, escuelas.	400	0.80	800	1.000
		Sectorial	EES	Colegios secundarios, unidades educativas.	1.000	0.50	2.500	5.000
		Zonal	EEZ	Institutos de educación especial, centros de capacitación laboral, institutos técnicos y centros artesanales y ocupacionales, escuelas taller, centros de investigación y experimentación, sedes universitarias.	2.000	1.00	10.000	10.000
		Ciudad o Metropolitano	EEM	Campus universitarios, centros tecnológicos e institutos de educación superior.	---	1.00	50.000	50.000

Figura 66

Radios de Influencia Establecimiento Educativos

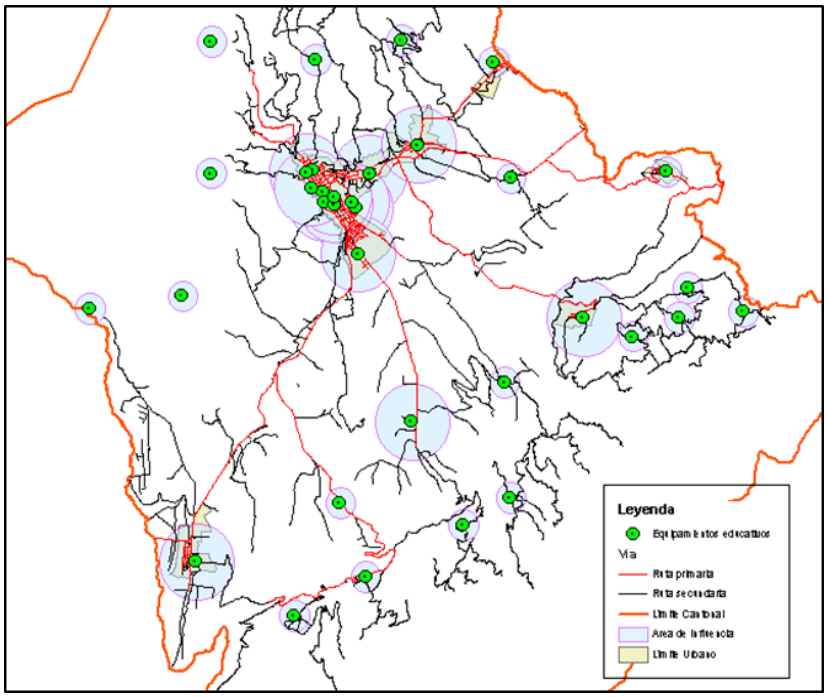

La figura anterior indica en detalle los establecimientos educativos categorizados por su área de influencia y población base. En función de la cual se generan radios de influencia y se contabiliza la población servida de los diferentes establecimientos en las áreas urbanas y rurales del cantón Montúfar.

Considerando la norma de población mínima para la creación de una unidad educativas, los

establecimientos existentes tendrían capacidad para atender hasta 65 000 estudiantes, indicador que supera la proyección del INEC al considerar 36.793 habitantes al 2032 en el cantón.

Esta cifra, es cuestionable sin duda, frente a las condiciones que presenta la infraestructura, en cuanto la capacidad para acoger a la población estudiantil que asciende a 7477, considerando además las recomendaciones pedagógicas de mantener 30 estudiantes por aula, se llegaría a atender 10 860 estudiantes; por tanto se deduce que la población no requiere de equipamientos educativos, recomendaciones pedagógicas de mantener 30 estudiantes por aula, se llegaría a atender 10 860 estudiantes; por tanto se deduce que la población no requiere de equipamientos educativos.

Tabla 39

Población Base por Equipamiento Educativo

Nombre	CLASE	# Estudiantes	Rad. influencia	Población Base
UNIDAD EDUCATIVA JORGE MARTINEZ ACOSTA	BACHILLERATO	332	1000	5000
UNIDAD EDUCATIVA BLOQUE 1 MARIO OÑA PERDOMO	BACHILLERATO	1548	1000	5000
UNIDAD EDUCATIVA BLOQUE 4 MARIO OÑA PERDOMO	BACHILLERATO	0	1000	0
UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA PIO XII BLOQUE 1	BACHILLERATO	394	1000	5000
UNIDAD EDUCATIVA JOSE JULIAN ANDRADE BLOQUE 2	BACHILLERATO	0	1000	0
UNIDAD EDUCATIVA JOSE JULIAN ANDRADE BLOQUE 3	BACHILLERATO	0	1000	0
UNIDAD EDUCATIVA MARIO OÑA PERDOMO BLOQUE 3	BACHILLERATO	0	1000	0
UNIDAD EDUCATIVA PIO XII BLOQUE 2	BACHILLERATO	0	1000	0
ESCUELA ANGEL POLIBIO CORDOVA	BASICA ELEMENTAL	16	400	1000
ESCUELA CARLOS MARTINEZ ACOSTA	BASICA MEDIA	24	400	1000
ESCUELA CUENCA	BASICA ELEMENTAL	13	400	1000
ESCUELA ABDON CALDERON	BASICA MEDIA	625	400	1000
ESCUELA AMAZONAS	BASICA ELEMENTAL	9	400	1000
ESCUELA CARLOS OÑA BENAVIDES	BASICA MEDIA	20	400	1000
ESCUELA COLOMBIA	BASICA MEDIA	46	400	1000
ESCUELA FRANCISCO FEBRES CORDERO	BASICA MEDIA	35	400	1000
ESCUELA GARCIA TULCANAZA	BASICA MEDIA	16	400	1000
ESCUELA JACOBO ROSSEAU	BASICA MEDIA	26	400	1000
ESCUELA JOSE BRICEÑO AUZ	BASICA MEDIA	14	400	1000
ESCUELA MANUEL RAZA	BASICA MEDIA	17	400	1000
ESCUELA RIOBAMBA	BASICA MEDIA	23	400	1000
EUDOXIA SALAZAR	BASICA MEDIA	14	400	1000
IBARRA	BASICA ELEMENTAL	32	400	1000
LUZ MARIA CARRERA	BASICA MEDIA	31	400	1000
ULPIANO ROSERO	BASICA MEDIA	15	400	1000
UNIDAD EDUCATIVA JOSE JULIAN ANDRADE	BACHILLERATO	1804	1000	5000
UNIDAD EDUCATIVA MARIO OÑA PERDOMO BLOQUE 2	BACHILLERATO	0	1000	0
UNIDAD EDUCATIVA PABLO MUÑOS VEGA	BACHILLERATO	856	1000	5000
VICTORIA DIAZ DE GALINDO	BASICA ELEMENTAL	51	400	1000
ESCUELA PRÓCER MANUEL QUIROGA	BASICA SUPERIOR	158	1000	5000
ESCUELA GONZALO PIZARRO	BASICA MEDIA	54	400	1000
UNIDAD EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN	BACHILLERATO	464	1000	5000
ESCUELA GREGORIO CHAMORRO	BASICA MEDIA	59	400	1000
UNIDAD EDUCATIVA LA PAZ	BACHILLERATO	570	1000	5000
UNIDAD EDUCATIVA PIARTAL	BACHILLERATO	211	1000	5000
	TOTAL	7477	-	65000

Fuente: PDyOT GADMM

- Acceso a la Vivienda

Para comprender la situación de la vivienda señalaremos que el estado actual del límite o perímetro urbano de la cabecera cantonal San Gabriel y de las parroquias: Cristóbal Colón, La Paz, Piartal, Fernández Salvador y Chitán de Navarretes está configurado por una la trama urbana que da respuesta a la demanda poblacional por tierras urbanizables, situación contrastada con la perspectiva o proyección de las tendencias de crecimiento identificadas dentro del mercado inmobiliario local; en

este sentido las característica actuales que destacan al límite urbano de la ciudad de San Gabriel como el asentamiento más significativo son las siguientes .

- Zonificación. Se evidencia la ausencia de un Plan de Uso y Gestión del Suelo articulado al PDOT cantonal.
- Control de las actividades: Se desarrollan diversas actividades que son incompatibles con el uso del suelo, compartiendo unos mismos espacios geográficos (administrativos, comerciales, residenciales, industriales, recreativos, religiosos) en toda el área urbana de San Gabriel.
- Control del uso de suelo: El municipio al emitir el documento de línea de fábrica autoriza el uso de suelo en planta baja hasta el 60%(COS); y el 120% como coeficiente del suelo total (CUS); normativas que no siempre son aplicadas en la mayoría de los predios urbanos solicitantes.
- Control de las edificaciones: Se construye sin respetar las normas de arquitectura y de construcción
- Planificación vial: Un porcentaje considerable de las vías públicas se utilizan como parqueaderos de vehículos particulares y buses utilizados en actividades comerciales. No se cuenta con un trazado vial ordenado y planificado (Plan maestro vial).
- Planificación de equipamientos: La ciudad de San Gabriel cuenta con equipamiento recreativo, de salud y educación, culturales, edificaciones que se incorporaron de manera progresiva a la ciudad, por tanto, la infraestructura construida no contempla medidas y elementos constructivos de seguridad para grupos vulnerables y ante posibles riesgos naturales y antrópicos
- El PDOT cantonal: Desde su alcance el PDyOT no desciende totalmente a nivel urbano, razón por la que el PUGS es el instrumento de planificación territorial para solventar la reglamentación urbana.

Por otra parte, se registra que el patrimonio habitacional edificado del cantón Montúfar según cifras del GMM es de 7,12 m^2/habitante, comparado con indicadores promedio de 16 a 20 m^2/hab en América Latina, se enfrenta un déficit superior al 50% en cuanto al número de viviendas no construidas, adicional a las condiciones actuales, respecto a la calidad de las viviendas existentes.

En la ciudad de San Gabriel siguiendo a J, Herrera[20] "existe un déficit del 24.4% de viviendas, es decir 1317 viviendas faltantes.

Tabla 40

Déficit Poblacional Cuantitativo de Vivienda del Cantón Montúfar

Déficit Habitacional Cuantitativo			
País - Región Provincia, Cantón, Parroquia	Porcentaje (n/N)*10	Número de viviendas n	Total, de viviendas N
San Gabriel	0		
Piartal	24.4	1317	5,401
La Paz	34.8	110	316
Fernández Salvador	43.5	394	906
Cristóbal Colón	27.3	91	333
Chitán de Navarrete	36.3	296	816
Montufar	24.1	42	174
	28.3	2250	7946

Fuente: INEC, 2010 Elaborado por Herrera J.

Las potencialidades para superar estas falencias siguiendo a la misma autora son los planes de lotización y la existencia del bono de la vivienda del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda especialmente para el sector rural. Cabe destacar como mecanismo de fortaleza local, la tradición de la minga, actividad centrada en la ayuda muta entre pobladores -vecinos- por un bien común, proceso con el que se ha logrado levantar importantes obras a nivel cantonal.

[20] JESSICA HERRERA, Tesis de grado. Estudio de factibilidad para la creación de una empresa constructora de planes de vivienda dirigida a la población de San Gabriel, cantón Montúfar, provincia del Carchi. Universidad Técnica del Norte. 2014

Al respecto en el historial de la configuración urbana actual de la ciudad de San Gabriel, grupos de pobladores y las cooperativas de vivienda han jugado un rol importante, al promover asentamientos en la periferia del casco urbano consolidado entre ellas se destacan: la Cooperativa de vivienda el Maestro, La Providencia, Ciudadela Montúfar y Sta. Clara, Comité del Pueblo, Los Rosales 1° de Mayo, Los Laureles; por otra parte otras iniciativas han desarticulad la trama urbana con crecimientos espontáneo o planificados que no se han acogido a las reglamentaciones correspondientes, implantando urbanizaciones con trazados viales desordenados y caóticos en su interior, se cita como ejemplo las cooperativas de los Choferes y el Procerato del Trabajo.

A nivel cantonal la vivienda propia es del 66,7% (SIISE 2010); el 83,3% repartida en la categoría de casas, villas o departamentos (SIISE)): En San Gabriel el 64,8% se registra como casas propias y el 82,9% están dentro de la categoría de casas, villas o departamentos (SIISE). En los dos niveles se califica a las viviendas de encontrase en buenas condiciones de habitabilidad. Los materiales de uso predominantes en la construcción de las viviendas en el cantón y en la cabecera cantonal, especialmente en la zona consolidad son : ladrillo, bloque, adobe y tapia; en las construcciones nuevas predomina el hormigón armado como elemento estructural portante y de cubierta; las cubiertas ligeras son de planchas en asbesto o metálicas con sus variantes; los acabados, como en los pisos en un 72,2% utilizan entablados de madera, baldosas o son de cemento, lo que facilita la limpieza.

Tabla 41

Tipología de viviendas a nivel cantonal

Material del techo o cubierta	Casos	%
Hormigón (losa, cemento)	1.040	13,09 %
Asbesto (eternit, eurolit)	2.223	27,98 %
Zinc	431	5,42 %
Teja	4.234	53,28 %
Palma, paja u hoja	10	0,13 %
Otros materiales	8	0,10 %
Total	7.946	100,00 %

Fuente: INEC, 2010

Las condiciones de hacinamiento en el cantón Montúfar representa el 21.2%, al considerar la relación dormitorio/ número de miembros de hasta tres personas dentro de una vivienda; el levantamiento de información local establece que al menos 1740 familias se encontrarían viviendo en condiciones de hacinamiento.

Tabla 42

Hacinamiento en el Cantón Montúfar

País - Región - Provincia - Cantón - Parroquia	Porcentaje	Número hogares de	Total hogares
	(n/N)*100	n	N
Montufar	21.2	1,74	8,223
Chitán de Navarrete	22.9	40	175
Cristóbal Colón	21.3	178	837
Fernández Salvador	20.2	68	337
La Paz	24.5	229	936
Piartal	17.9	57	318
San Gabriel	20.8	1,168	5,62

Fuente: Censo de Población y Vivienda - INEC / AÑO: 2010 Elaborado por Herrera J.

- Proyectos MIDUVI

Respecto a proyectos nuevos el MIDUVI en el período 2007/2008 concretó las siguientes acciones a nivel cantonal:

Tabla 43

Proyectos Ejecutados

Proyecto	Año Ejecución	Nuevas	Mejoramientos	Total Solución	Monto Usd
Cucher Pizán	2007	17	10	27	71.200,00
San.F. Línea Roja	2007	26	9	35	102.600,00
La Delicia	2007	7	18	25	43.200,00
La Delicia 1	2007	7	21	28	46.200,00
San.C.Cumbaltar	2007	14	11	25	61.400,00
Monteverde	2008	20	13	33	85.000,00
Chutan Bajo	2008	18	8	26	72.800,00
Piartal	2008	40	4	44	148.000,00
Chicho Caico	2008	29	15	44	119.400,00
La Paz	2008	25	3	28	102.000,00
La Milagrosa	2008	17	11	28	78.320,00
Cristóbal Colon	2008	39	5	44	159.440,00
Pizán	2008	24	8	32	103.040,00
Chiles	2009	36	3	39	183.460,00
Canchaguano	2009	28	9	37	150.380,00
Total		**347**	**148**	**495**	**1.526.440,00**

Fuente: Dirección Provincial del Carchi, MIDUVI

Tabla 44

Proyectos por Ejecutarse

PROYECTO	NUEVAS	MEJORAMIENTOS	N° SOLUCIONES	VALOR BONOS USD
4 DE OCTUBRE	19	8	27	105.960,00
LOS ARRAYANES	24	9	33	130.380,00
28 DE ABRIL DE PIARTAL	32	3	35	160.340,00
ETERNA PRIMAVERA	28	0	28	135.840,00
EL CAPULI	24	12	36	140.760,00
EL COLORADO	34	3	37	173.460,00
TOTAL	**161**	**35**	**196**	**846.740,00**

Fuente: Dirección Provincial del Carchi, MIDUVI

Se puede apreciar que la intervención del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda ha mantenido intervenciones espaciadas en el Cantón Montúfar, logrando resultados similares respecto al acceso al bono de la vivienda (3600 U$D): durante el período 2007/ 2012 otorgo 84600 U$D para la construcción de 24 unidades de viviendas; y 11 bonos de 1500 U$D para mejoramiento, utilizados en la ciudad de San Gabriel; esta respuesta institucional a contribuido a mantener el actual déficit habitacional.

2.4.4 Área Patrimonial

El área de Primer Orden constituye el casco antiguo propiamente dicho, se desarrolla alrededor del núcleo de fundación de la ciudad que concentra los elementos urbanos y arquitectónicos más relevantes; comprende una superficie aproximada de 93.777 m^2, que incluye 13 manzanas con 225

viviendas, que son parte de los barrios San Pedro, San Vicente y del barrio Santa Clara.

El Área de Protección o Respeto, circundante a la primera, ha sido objeto de considerables transformaciones urbanas y arquitectónicas en el proceso histórico de crecimiento de la ciudad. Se considera un marco de protección física y transición entre el área antigua y la extensión nueva de la ciudad; comprende una superficie aproximada de 365.009 m2 que involucra a 54 manzanas con una estimación de 884 viviendas pertenecientes a los barrios San Antonio y una parte de los barrios Santa Clara y San José.

En noviembre de 1992 el Centro Histórico de la Ciudad de San Gabriel es declarado Bien del Patrimonio Cultural de la Nación. La "Reforma a la Ordenanza de Protección del Centro Histórico de la Ciudad de San Gabriel" de octubre del 2005, considera tres áreas fundamentales: "Un área de Primer Orden, un área de Protección o Respeto y una de Protección Paisajística"21 las que contribuyen a la lectura integral del Centro Histórico que se extiende en una superficie considerada de 458.786 m2, habitada por aproximadamente 5315 personas Centro Histórico Áreas fundamentales. El área de Protección Paisajística comprende los espacios naturales que bordean a la ciudad, entre ellos el cauce y las orillas del río San Gabriel, con una extensión aproximadamente 30.582 m2. Extensión no incluida en el total de la superficie considerada con la reforma a la Ordenanza del año 2005. En este marco especial la ciudad de San Gabriel ha sido objeto de varios reconocimientos, entre ellos, ser parte de la red de 22 ciudades declaradas patrimonio del Estado, lo que le ha permitido acceder a programas y proyectos en temas patrimoniales.

Figura 67
Centro Histórico de la ciudad de San Gabriel

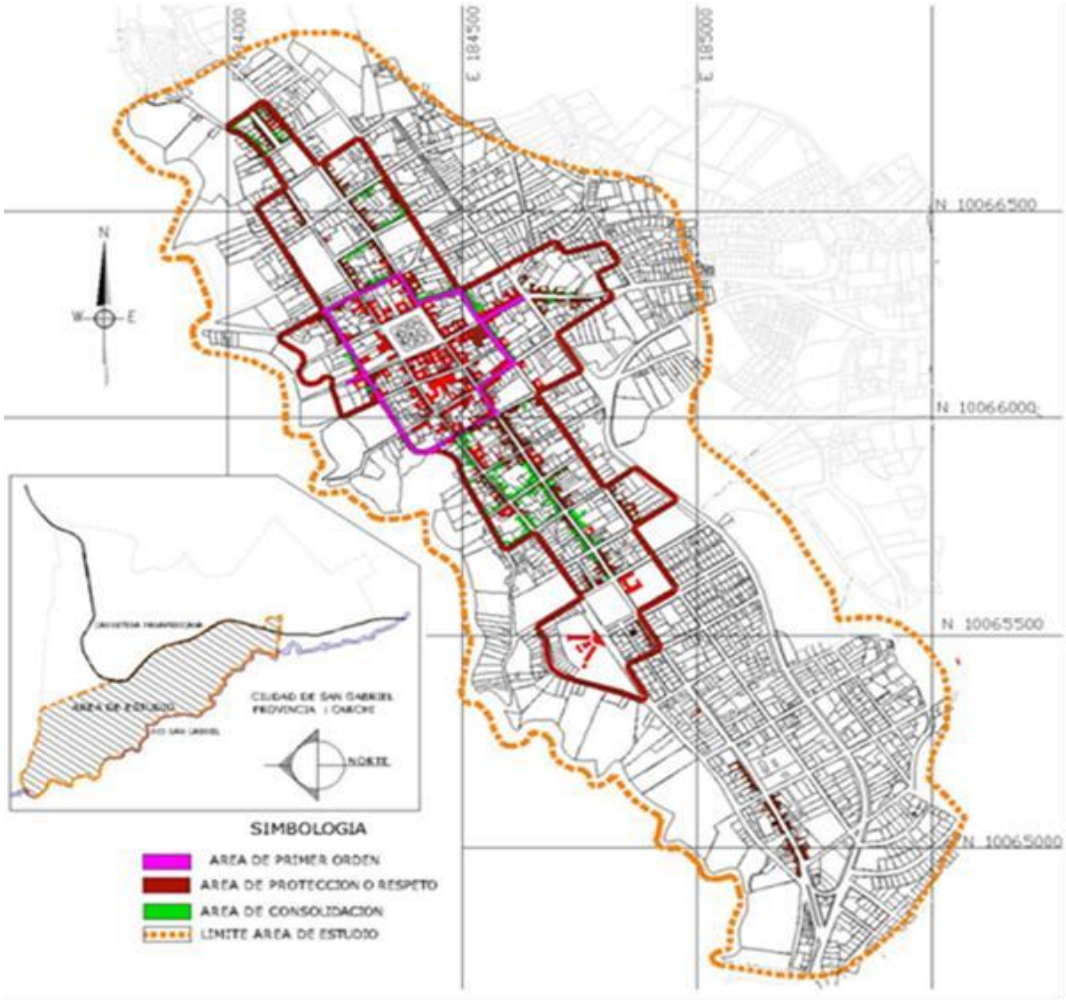

Fuente: GADMM y Unidad de Patrimonio.

[21] Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDy OT 2015-2032 GDAMM

2.4.4.1 Bienes Inmuebles Patrimoniales y su estado de Conservación

El área de Primer Orden mantiene un inventario (1997) de 169 edificaciones entre arquitectónicas civiles y religiosas catalogadas como Patrimonio Cultural. A la fecha 139 inmuebles fueron catálogos en el siguiente estado: 35 (26 %) en "buen estado", 64 (47%) estado regular. 32 (23%) estado de deterioro y 8 inmuebles (6%) estado de ruina.

El diagnóstico de situación revela los daños usuales en este tipo de edificaciones debido al uso, factores climáticos, desgaste de materiales, desconocimiento y alteración del sistema constructivo tradicional, intencionalidad en el deterioro del inmueble; acciones que afectan el estado de las cubiertas, propician la humedad en muros, tumbados y cimentaciones que inciden en la carpintería de madera en cubierta, pisos, puertas, ventanas, muebles; inadecuado tendido de redes hidrosanitarias y eléctricas que ponen en riesgo total la integridad de las estructuras patrimoniales. Respecto a las instalaciones hidrosanitarias, la falta de mantenimiento de las tuberías antiguas al interior de los inmuebles ocasiona graves problemas de humedad en las bases de muros, debido a la inadecuada o inexistente red de evacuación de aguas servidas y aguas lluvia.

Tabla 45
Estado de conservación de edificaciones patrimoniales

	Total Centro Histórico	Área primer orden
N° de edificaciones		
Estado de conservación	CUBIERTAS	
Bueno	18%	23%
Regular	41%	36%
Deterioro	31%	37%
Ruina	10%	4%
	CIELO RASO	
Bueno	24%	30%
Regular	41%	43%
Deterioro	27%	23%
Ruina	7%	4%
	MAMPOSTERÍA	
Bueno	31%	34%
Regular	49%	56%
Deterioro	15%	10%
Ruina	5%	0%
	PISOS Y ENTREPISOS	
Bueno	27%	29%
Regular	49%	57%
Deterioro	20%	14%
Ruina	3%	

Fuente: Departamento de Patrimonio GADMCM/ INPC.
Elaborado por: Equipo técnico del Plan de Gestión.

- Problemática del Patrimonio Arquitectónico

Intervenciones en el Patrimonio Inmueble/arquitectónico

En el área que comprende la delimitación del Centro Histórico de San Gabriel en el año 2010 habitaban 21096 personas en una extensión de 4,14 km2; actualmente se estima una población de 23145 habitantes, en una extensión de 4,34 ha.

Este crecimiento paulatino de la ciudad modificó su estructura en damero adaptándose a la topografía de manera espontánea; con el tiempo su arquitectura fue renovando las expresiones formales, las que se incorporaron en parte al área que se denomina Centro Histórico, alterando su original homogeneidad de conjunto que lo ha caracterizado, de manera particular con intervenciones poco controladas en la zona de transición. La tendencia a incorporar la modernidad espacial en el área central ha sido frenada con la declaratoria de ciudad patrimonial; de esta manera se mantienen partes típicas como las calles revestidas de piedra, la armonía de los conjuntos arquitectónicos homogéneos entre edificios públicos, religiosos y viviendas son elementos de identidad de la ciudad y del legado cultural que ha logrado ser protegido.

Se evidencia por otra parte, acciones de sustitución tipológica a nivel residencial que no respetan los principios de ritmo y composición de la arquitectura tradicional; rompen con la armonía de las fachadas de las edificaciones para facilitar las actividades comerciales ampliando los vanos para instalar puertas metálicas enrollables; se experimenta con el uso del color y nuevos materiales, alterando los elementos ornamentales, de la intervenciones al interior de la edificaciones no se cuenta con información. En resumen, subsiste una práctica no controlada que pone en riesgo la integridad del conjunto urbano tradicional de la ciudad.

- Usos de suelo y Actividades Económicas en el CHSG

Se ha identificado 416 unidades y/o actividades ubicadas dentro de los 945 predios que comprende del Centro Histórico, los que son determinantes para la diversidad en torno al uso del suelo en la zona de primer orden. Tendencias y expresiones propias de la dinámica y condición de un centro urbano, donde se desarrollan y concentran las principales funciones de la ciudad y del cantón: es el centro político administrativo, comercial y de las manifestaciones culturales de su población.

Las regulaciones urbanas del GDMM identifican diez categorías (100%) relacionadas con el uso de suelo: administración 5%, producción 4%; educación, salud, recreación y culto hacen el 12%; especial atención en este primer grupo por su predominio son las actividades comerciales con un 12% y las relacionadas: servicios 11%, y consumo 5%; las categorías

La vivienda representa el 56% en el uso del suelo sin embargo se encuentra expuesta a ceder espacios para las actividades comerciales; esta tendencia residencial por comercial genera impactos negativos en el orden espacial y visual de la urbe, pero a su vez es clara evidencia de la dinámica económica productiva que imprime vida a través de sus pobladores a la ciudad y él cantón.

Analizando desde otra óptica el cambio de usos de suelo en el área patrimonial genera caos vehicular, contaminación, incremento de desechos, saturación de los servicios, entre otros. Pero dinamiza y genera rentabilidad en el centro histórico se requiere canalizar financiamiento vía crédito, para la rehabilitación de las edificaciones, entre ellas las viviendas, rescatar las actividades artesanales y los servicios tradicionales, fomentar zonas seguras de diversión, dentro de una dinámica social que se apropie del espacio urbano y de esta manera potencializar el atractivo turístico.La descripción del PD y OT vigente, describe de manera acertada el uso de suelo en el CHSG, al identificar tres actividades críticas, generadas por la concentración de servicios en el centro histórico.

La primera se inicia con el parque González Suárez y su área circundante, donde se concentran usos comerciales formal e informal, administrativos, de vivienda, estacionamientos y sitio de transferencia del transporte urbano interno entre las áreas cantonal, parroquial y provincial.

Figura 68
Centro Histórico Uso del Suelo

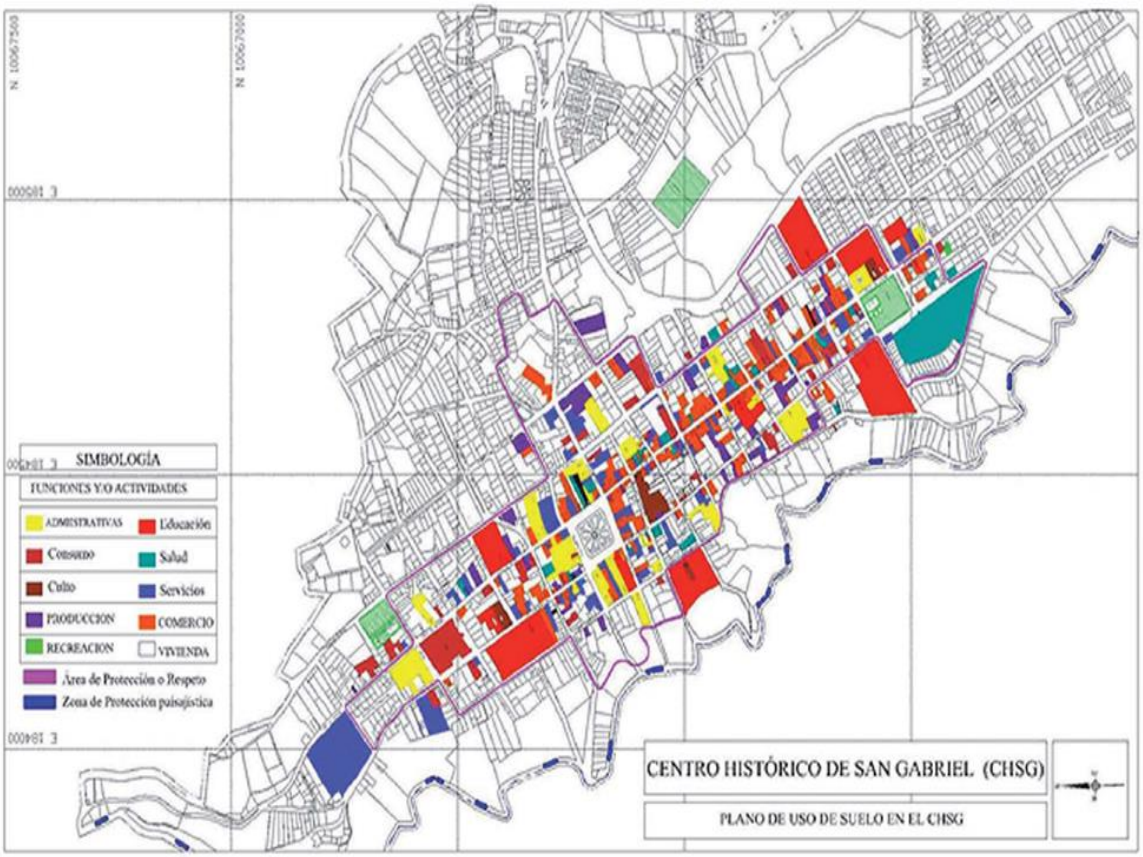

Fuente: Archivo fotográfico del INPC y del Departamento de Patrimonio del GADMM

La carga vehicular se agrava ante el uso indiscriminado y permanente de las vías centrales para estacionamiento de vehículos, son una muestra: calles los Andes y Rocafuerte entre Calderón y Montalvo; Calle Colón entre Rocafuerte y los Andes. A esta saturación de uso de suelo se suma la concentración de actividades educativas, comerciales y de abastecimiento, contrario al déficit que presenta la ausencia de espacios abiertos y cerrados para actividades como la recreación pasiva, la jardinería y áreas peatonales que en horas pico reciben alrededor de 1400 personas que circulan por esta zona céntrica.

El comercio informal es otro factor crítico por la manera como invaden a diario las aceras, calles y demás espacios públicos del área central del CHSG. Conflictividad comercial que crece los días sábados cuando la informalidad se toma la calle Bolívar, entre Sucre y Carrera, conjuntamente con la feria de productos perecibles y no perecibles llegando a la plaza Amazonas. Feria de alcance cantonal que incrementa el número de vendedores ambulantes, dedicados a la venta de todo tipo de productos en un marco de inseguridad para el consumidor al no contar con registro sanitario, control de pesos y medidas, baterías sanitarias, entre otros requerimientos, que no sea obstaculizar la circulación provocando gran congestión vehicular y riesgos al peatón.

El trazado vial urbano del Centro Histórico de San Gabriel, mantiene dos ejes principales en sentido Norte-Sur y dos transversales en sentido Este-Oeste; los ejes longitudinales son los que articulan el tejido urbano de la ciudad, marcando la extensión de la ciudad en este sentido donde se asienta las nuevas urbanizaciones que rompen el trazo tradicional en damero, con vías semicirculares en su trazado interior. Otros factores no menos importantes afectan la imagen urbana como son: el cableado aéreo del tendido eléctrico sobrecargado de redes; la proliferación de anuncios publicitarios; la falta se señalética, mobiliario urbano como bancas, jardinera, recolectores de basura entre otros;

contexto real que demanda una intervención integral que aborde estos temas complementarios para la conservación y protección patrimonial del CHSG.

2.4.5 Equipamiento complementario

- **Áreas verdes de Recreación**

Para zonas urbanas las normas consideran espacios verdes mayores a 50 hectáreas por cada 100000 habitantes, según recomendaciones del Programa de ciudades emergentes y sostenibles del Banco Interamericano de Desarrollo (2014). La Organización Mundial de la Salud por su parte estima 9 m2/hab., las áreas verdes y la Organización de Naciones Unidas al menos 16 metros 2/habitante de zonas verdes (Fundación mi parque, 2012), esta recomendación se recoge en el PDyOT vigente, cuando indica: "la proyección poblacional para la ciudad de San Gabriel (Suelo Urbano) al 2032 de 18.171 habitantes en función de los estadísticos demográficos del censo nacional del 2010, se proyecta una necesidad de 29,0736 hectáreas de áreas verdes y un mínimo de 16,3539 hectáreas".

Tabla 46
Espacios Verdes de la Ciudad de San Gabriel

ÁREA VERDE*	SUPERFICIE (m2)
Parque Del Avión	3388,87
Parque Barrio San José	1026,03
Parque De La Familia	6682,08
Parque De La Madre	1279,16
Parque La Providencia	966,91
Parterre	298,78
Parque Carlos Montúfar	641,96
Parque González Suarez	1354,35
Total	15638,13

Fuente: GADMM/Unidad Planificación Urbana, 2019

En la ciudad de San Gabriel se registran 1,56 hectáreas de áreas netamente verdes, que arroja un indicador de 0,98 m2/hab., déficit a cubrir con al menos 14,79 hectáreas; para lo cual se requieren estudios previos de factibilidad que definan los sectores menos servidos, la accesibilidad a los espacios verdes; el costo beneficio respecto a la predisposición de la población al uso de este equipamientos, acompañado de un análisis biodeportivo sobre la recreación activa en cuanto: caminatas cortas, tiempos mínimos y máximos, velocidad y otros factores para llegar a estos espacios según su tipología.

Tabla 47
Tiempos y distancias para accesibilidad a áreas verdes según su tipología

Tipología de espacios verdes	Accesibilidad alta		Accesibilidad media		Accesibilidad baja (min)	
	t (min)	d (m)	t (min)	d (m)	t (min)	d (m)
Barriales	3	250	5	417	7	583
Sectoriales	3	250	5	417	10	833
Zonales	5	417	10	833	15	1250
Metropolitanos	15	1250	25	2083	35	2917

Fuente: GADMM/Unidad Planificación Urbana, 2019

Figura 69

Áreas de influencia de áreas verdes en la ciudad de San Gabriel, Casco urbano de las parroquias Cristóbal Colón y la Paz

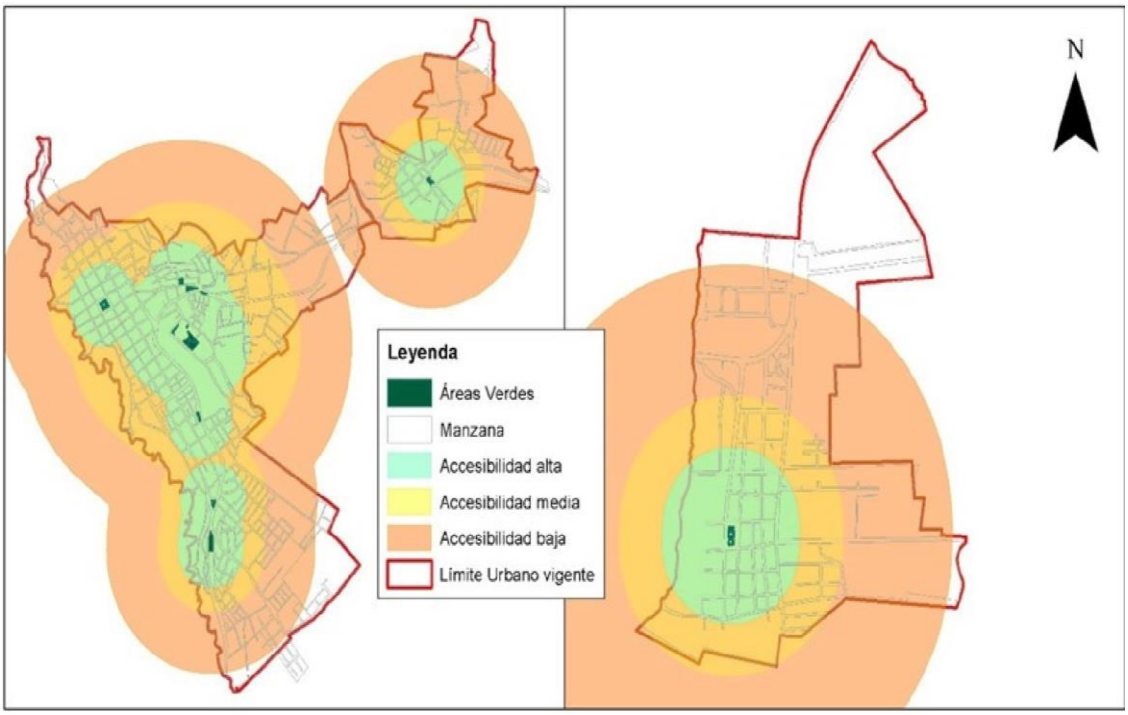

Fuete: GADMM, Dirección de Planificación.

En la figura que se acompaña se aprecian los sectores de la ciudad de San Gabriel que requieren contar con áreas verdes y su respectivo equipamiento: El Norte del Barrio Santa Clara, el Barrio los Ciprés, Santa Martha de Indújel, el este del Barrio Santa Rosa y San Andrés. En la parroquia Cristóbal Colón en el barrio San Vicente y en la parroquia La Paz en el barrio norte. En los cascos urbanos de las parroquias rurales: Chitán de Navarretes, Fernández Salvador y Piartal mejorar los que se encuentran en las áreas consolidadas y en proceso de consolidación urbana.

- Espacios públicos de Recreación

Con relación a la recreación pasiva, son los espacios públicos donde se concretan este tipo de actividades que tienen un carácter muy urbano e inciden en la calidad de vida y salud de la población mientras mayor es su número.

Si bien estos espacios e infraestructura se complementa con las áreas verdes como canchas deportivas, estadios, pistas de patinaje; debe considerarse las edificaciones que albergan teatros, cines, coliseos, espacios peatonales y otros dentro del trazado urbano que ya dispone la ciudad y que de esta manera se puede acercar a las 10 hectáreas por cada 100 000 habitantes, o el equivalente de 1 m^2/habitante recomendado por el Programa de ciudades emergentes y sostenibles del Banco Interamericano de Desarrollo (2014).

Tabla 48

Espacios públicos de Recreación

Espacio público de recreación	Tipología	Área (m2)
Cancha de Volley Humberto Dorado	Barrial	351,64
Parque infantil	Barrial	469,21
Parque Ermita	Barrial	486,86
Canchas Deportivas Osawaldo Vaca Lara	Barrial	603,10
Cancha Deportiva 27 de Septiembre	Barrial	692,10
Parque Girón de la Coop. Santa Clara	Barrial	765,91
Casa barrial Santa Martha de Indujel	Barrial	777,37
Mirador de San Gabriel	Barrial	784,17
Casa Comunal del Barrio Centenario	Barrial	1129,91
Polideportivo Luis Alfredo Pozo	Barrial	1479,69
Canchas deportivas Sindicato de Choferes	Barrial	1860,06
Canchas de uso Múltiple Barrio Centenario	Barrial	1964,30
Parque Central y Canchas Chitán	Barrial	2037,26
Parque Central Fernández Salvador	Barrial	2196,03
Coliseo F. Salvador	Zonal	2296,14
Áreas Comunales Coop. Santa Clara	Barrial	2506,13
Cancha de Fútbol (Los Chanchitos)	Barrial	2523,18
Parque y Canchas de Uso Múltiple de Piartal	Barrial	2625,78
Parque central de Cristóbal Colón	Barrial	2719,23
Coliseo de La Paz	Zonal	4068,99
Coliseo de Cristóbal Colón	Zonal	4305,43
Cancha	Barrial	4650,09
Cancha Deportiva Santa Rosa	Barrial	5158,81
Plaza José Peralta	Zonal	5735,83
Estadio de F. Salvador	Sectorial	6425,04
Estadio de La Paz	Sectorial	9912,72
Estadio de Piartal	Sectorial	10054,52
Estadio de Chitán de Navarretes	Ciudad	10624,29
Estadio de Cristóbal Colón	Sectorial	14917,35
Estadio de Santa Rosa	Ciudad	21122,92
Parque de la Familia	Zonal	28605,65
	TOTAL	**153849,74**

Fuente: GADMM/Unidad Planificación Urbana, 2019

La tabla anterior refleja que en Cantón Montúfar se dispone de 15,38 hectáreas de espacios públicos de recreación, relacionando la proyección de la población 2010 INEC 36.793 se determina un índice para el territorio urbano de 3,9 m2/habitante. Tomando como referencia las distancias de accesibilidad alta, media y baja se obtiene el siguiente mapa:

Figura 70

Áreas de influencia espacios públicos recreación en la ciudad de San Gabriel, Casco urbano de las parroquias Cristóbal Colón y La Paz

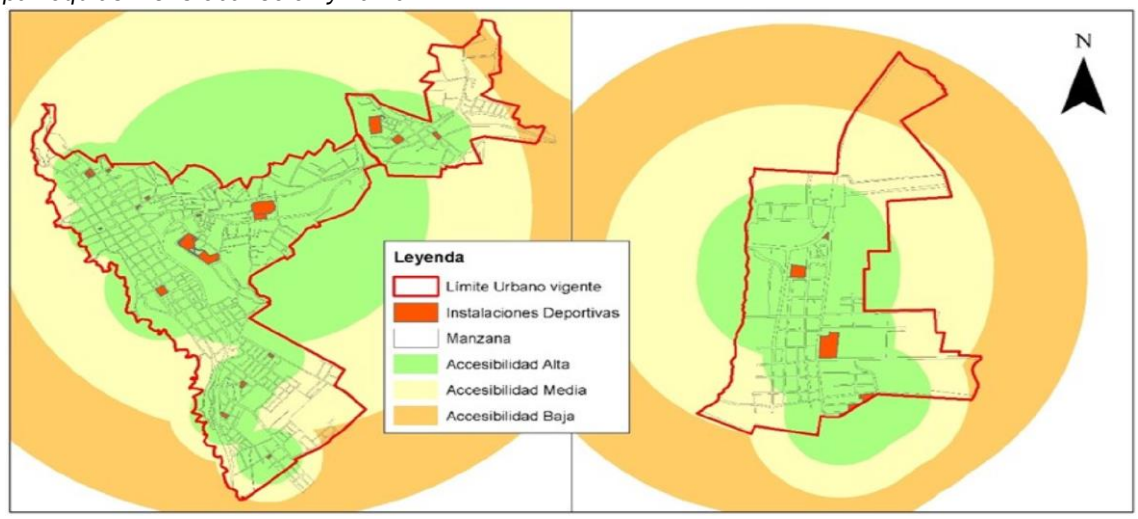

Fuente: GADMM/Unidad Planificación Urbana, 2019

En la figura anterior se visualizan las áreas en San Gabriel que demandan equipamiento de espacios públicos y recreativos son: El Sur del barrio Los Ciprés y el barrio Centenario. En la parroquia Cristóbal Colón en el barrio San Vicente. Las áreas urbanas de las parroquias Chitán de Navarretes, Fernández Salvador, la Paz y Piartal están abastecidos en especial en áreas consolidadas y en proceso de consolidación urbana. El mapeo incluye la identificación de la infraestructura de espacios públicos que requiere mantenimiento para lograr su buen uso.

Tabla 49
Espacios Públicos estado actual

Espacios públicos de recreación	Estado
Casa Comunal del Barrio Centenario	Sin mantenimiento, requiere de infraestructura (cancha, juegos infantiles)
Canchas de uso Múltiple Barrio Centenario	
Áreas Comunales Coop. Santa Clara	Sin infraestructura, espacio verde disponible.
Cancha de Chitán	Existe una cancha activa, tiene espacio verde disponible para complementar
Estadio de F. Salvador	Requiere mantenimiento, un graderío.
Estadio de La Paz	Requiere mantenimiento, un graderío.
Estadio de Piartal	Requiere mantenimiento, un graderío.

Fuente: GADMM/Unidad Planificación Urbana, 2019

Los espacios públicos generan un sistema y este un índice mínimo efectivo que conjuga una serie de componentes y elementos físicos que son parte del tejido de servicios de la trama urbana con que cuenta la cabecera cantonal y los centros poblados del cantón. Este sistema de espacios públicos presenta una desarticulación respecto a los elementos estructurantes del suelo urbano, debido a que el equipamiento de escenarios interrelacionados con las zonas verdes presentan déficits del orden cualitativo y cuantitativo: no existe, no son suficientes o se encuentran en malas condiciones por falta de mantenimiento; por otra parte no se ha implementado una política efectiva que fomente actividades deportivas complementarias y sobre el uso responsable de los mismos. Constituye un reto para la administración municipal revalorizar, recuperar y mejorar en primera instancia los espacios públicos existentes, vincularlos de manera funcional a la dinámica comercial y de servicios que son importantes fuentes de empleo y de hecho de recreación para la población y desarrollo turístico. Este afán articulador entre los sistemas urbanos a través del espacio público, tiene gran potencialidad mediante la recuperación y mantenimiento del área de protección natural y paisajística del Centro Histórico de San Gabriel (riberas del río San Gabriel), mediante la conformación de corredores ecológicos y turísticos intra e interurbanos, que integren a la urbe y a la ciudad con los bienes naturales circundantes, salvando de manera creativa la barrera vial que constituye la actual carretera panamericana.

Para definir el índice efectivo conformado por zonas verdes, parques, plazas, plazoletas, circuitos o paseos peatonales, retomando los 9m2/hab., recomendados por la OMS se cuantifica el espacio público percápita para la ciudad de San Gabriel: de aplicar la relación total del espacio público efectivo 153.843,14 m2 / 15.894 habitantes, se obtiene un índice de 9,68 m2/hab, evidenciándose que el espacio público disponible se encuentra dentro de los parámetros recomendados. Esta información desagregada en matrices detalladas llega a proporciona a la administración insumos para actuar en la recuperación y saneamiento del espacio público, emprender soluciones al crecimiento desordenado y a los conflictos que generan el tránsito peatonal y vehicular que atraviesa por conflicto de intereses, repercutiendo en el deterioro de parques, plazas, vía, invadidas por la contaminación atmosférica, acústica y visual, entre otros.

- Servicios Funerarios

La Ordenanza sancionada por la Alcaldía de San Gabriel de junio 10 de 2008, acogió la normativa[22] para una población base de 20.000 habitantes considerar 1m2 de cementerio por habitante, con un radio de influencia de 3000 metros. Norma aplicada a la capacidad instalada del cementerio disponible, se ve superada porque la tasa de defunciones propias se incrementa con la procedente de las parroquias Fernández Salvador, Chitán de Navarretes y Piartal que no disponen de este servicio, trasladando sus fallecidos también a los otros cementerios de las parroquias Cristóbal Colón y La Paz

[22] Normas de Arquitectura y Urbanismo para el Distrito Metropolitano de Quito

que aún disponen de capacidad. Se registra en San Gabriel un déficit de 10.599,54, situación que demandan construir un nuevo campo santo.

Tabla 50
Servicios Funerarios

PARROQUIA	POBLACIÓN (Proy. 2019)	Área de servicios funerarios (m ^{2})	Superficie necesaria según al norma (m^2)	Déficit /Superávit (m^2)
San Gabriel	23.145	12.546,46	23.145	-10.599,54
Cristóbal Colón	2.954	5.173,17	2.954	+2.228,17
Chitán de Navarretes	614	0	614	-614,00
Fernández Salvador	1.393	2.164,24	1.393	-771,24
La Paz	3.678	5.517,85	3.678	+1.839,85
Piartal	1.132	0	1.132	-1.132,00

Fuente: GADMM PDyOT

Figura 71
Equipamiento rural del cantón Montúfar

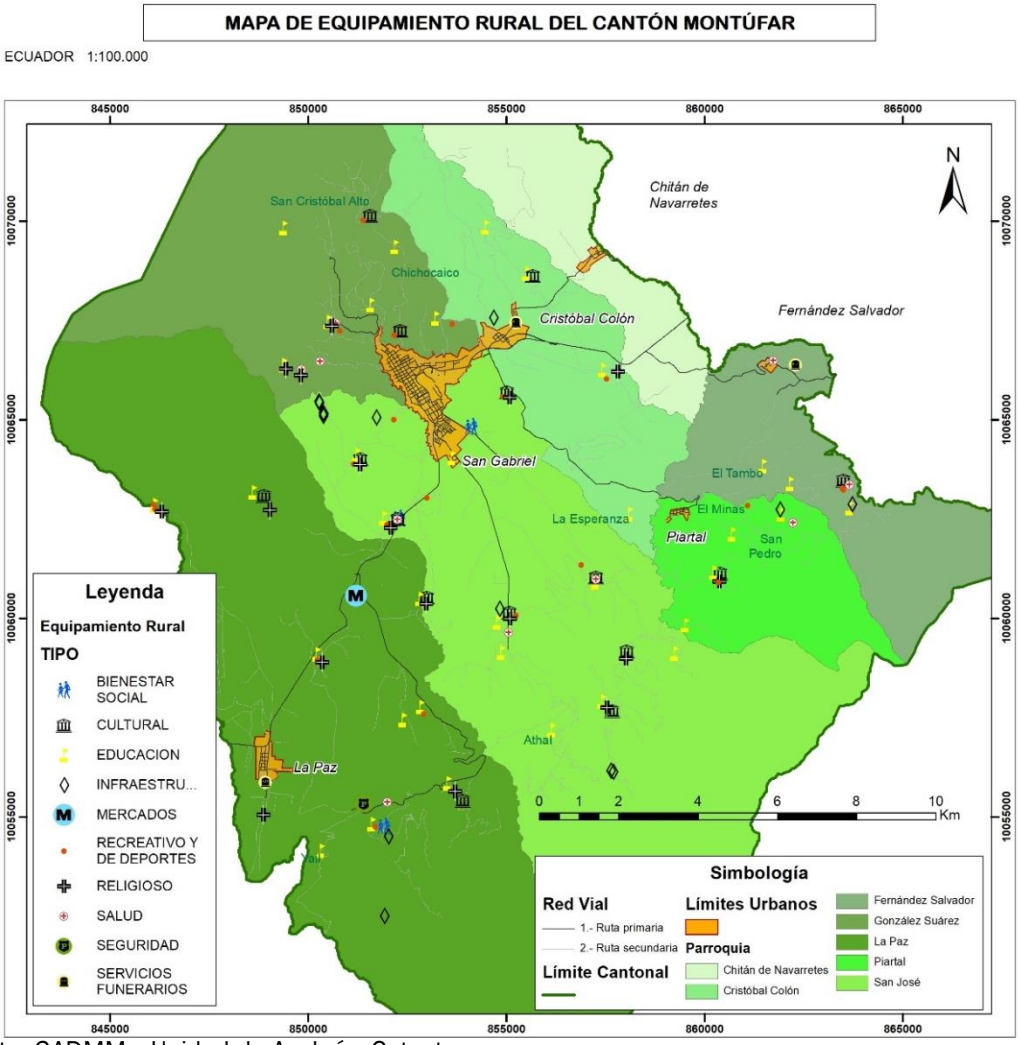

Fuente: GADMM y Unidad de Avaluó y Catastro.

2.4.6 Roles y Vínculos Funcionales

El análisis de roles y vínculos funcionales en el territorio que tomó como base a los poblados de las cabeceras cantonal y parroquiales del cantón Montúfar, por ser los asentamientos donde se concentra la población, las funciones político-administrativas, mantienen un trazado en manzanas como unidad urbana y disponen de buena parte de los servicios básico y del equipamiento social, no ha cambiado mayormente en cuanto tendencias entre la formulación del PDyOT 2015-2032 y la fecha de esta actualización; en este sentido se incluye el capítulo resaltando los puntos relevantes.

La identificación de roles y vínculos funcionales toma de referencia al índice de Nelson[23] en el PD y OT vigente; para su aplicación se registran datos estadísticos del censo 2010 INEC, con la finalidad de determinar el número de personas ocupadas en cada rama de actividad por centro poblado, agrupados en los principales sectores económicos de los niveles primario, secundario y terciario. Según la metodología de cálculo se obtiene el umbral de especialización cantonal resultado de la media aritmética por sector más la desviación estándar; los territorios cuya población superan al valor del umbral de especialización se consideran especializados.

En el cantón Montúfar la ciudad de San Gabriel continúa ostentando ser el asentamiento humano que mayor especialización económica tiene, adoptando mayor jerarquía frente a sus pares parroquiales, por los roles que pondera los tres sectores de la economía; sin embargo, la urbe no promueve una polarización cantonal, debido a que la diferencia entre el valor de la PEA por cada sector económico no supera al valor promedio más dos o tres veces la desviación estándar. La especialización del sector secundario, que se traduce en las actividades industriales y de manufactura, continúa presentes y creciendo.

Rol del cantón Montúfar a nivel nacional: El cantón Montúfar por su ubicación se constituye en un lugar de belleza escénica que atrae al turismo nacional por sus atractivos únicos en el país no solo por los ecosistemas que contienen los principales atractivos turísticos sino también por la autenticidad de su gente; razón por la cual fue denominado Pueblo Mágico; así como también, es el cantón que fomenta el intercambio productivo, considerando la especialización productiva de su producto estrella "papa" que se constituye en un producto esencial de la canasta básica nacional.

El Rol del cantón Montúfar a nivel regional: El cantón Montúfar se constituye en un polo de desarrollo multisectorial que integra las actividades comerciales principales de producción láctea y productiva que satisface la demanda existente a nivel regional estableciendo redes de comercialización fortalecidas con miras de crecimiento internacional.

El Rol del cantón Montúfar a nivel provincial: El cantón Montúfar se constituye en el nodo donde confluye el comercio pecuario a nivel provincial donde se fortalecen las relaciones comerciales de oferta y demanda en el mercado agroganadero permitiendo el flujo monetario y el intercambio de semovientes de calidad para consumo y producción.

El Rol de la Ciudad de San Gabriel a nivel cantonal: La ciudad de San Gabriel continúa ostentando ser el asentamiento humano que mayor especialización económica tiendo adoptando mayor jerarquía frente a sus pares parroquiales, por los roles que pondera los tres sectores de la economía, por su especialización en el sector secundario que se traduce en las actividades industriales y de manufactura, se considera como en centro de mayor flujo comercial para abastecimiento de productos de primera necesidad para las parroquias; ciudad considerada como el núcleo de convergencia de preservación y conservación del patrimonio histórico cultural

[23] H.J. Nelson1995. Índice para la determinación de la especialización funcional que caracteriza a las diferentes unidades espaciales en que puede dividirse un sistema territorial; inicial objetivo clasificar ciudades norteamericanas

Tabla 51

Especialización cantonal por actividad

Nombre de la Parroquia	PEA TOTAL	ACTIVIDADES PRIMARIAS	ACTIVIDADES SECUNDARIAS	ACTIVIDADES TERCIARIAS
SAN GABRIEL	8947	ESPECIALIZADO	ESPECIALIZADO	ESPECIALIZADO
CRISTOBAL COLON	1119	NO ESPECIALIZADO	NO ESPECIALIZADO	NO ESPECIALIZADO
CHITAN DE NAVARRETE	234	NO ESPECIALIZADO	NO ESPECIALIZADO	NO ESPECIALIZADO
FERNANDEZ SALVADOR	523	NO ESPECIALIZADO	NO ESPECIALIZADO	NO ESPECIALIZADO
LA PAZ	1289	NO ESPECIALIZADO	NO ESPECIALIZADO	NO ESPECIALIZADO
PIARTAL	450	NO ESPECIALIZADO	NO ESPECIALIZADO	NO ESPECIALIZADO

En el territorio cantonal existe una sola ciudad especializada en los tres sectores de la economía: la cabecera cantonal. A ello se suma la distribución aleatoria de los centros poblados, lo que se traduce en la no estructuración de una red de ciudades que hagan del territorio cantonal un verdadero sistema. Estos elementos deberían direccionar a la definición de nuevos roles para todas las cabeceras parroquiales, especialmente para las más alejadas con relación a los roles y jerarquías de los núcleos urbanos del territorio cantonal.

2.4.5 MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

2.4.5.1 Movilidad

La movilidad[24] sostenible siguiendo a Tello Toapanta, Zaira "quiere atenuar la criticidad urbana, producida por la movilidad urbana convencional como es la contaminación acústica, la congestión, la siniestralidad, mala calidad del aire, la degradación de las áreas urbanas (causado por el espacio ocupado por los vehículos a expensas de los peatones); el consumo del territorio (causado por la realización desmedida al realizar infraestructuras viales). Estas externalidades tienen un costo social que está a cargo de todos. Pueden ser removidos debidamente con la intervención pública, políticas adecuadas, participación ciudadana y decisión política".

La zonificación y uso del suelo del cantón y de la ciudad de San Gabriel interrelacionado con el conjunto de servicios que disponen, son condicionantes claves, en cuanto las distancias que deben recorrer los pobladores para acceder y gestionar su prestación e interrelacionarse para la producción, intercambio y comercio de productos; al no encontrase cercanos, generan conflictos de accesibilidad y movilidad debido a la concentración de actividades como sucede con la cabecera cantonal.

Por otra parte, el análisis de los radios de influencia y de la población involucrada, son insumos para medir la accesibilidad, reflejada en el tejido vial dentro del territorio, considerando además las condiciones en que se encuentran; proceso al que se pueden añadir múltiples cruces de variables

[24] Tello Toapanta, Zaira E.HACIA LA CONECTIVIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LA CIUDAD La Fundación Real Automóbil Club de Catalunya RACC(4) establece a la movilidad como "el hecho que diferentes puntos geográficos son conectados entre sí en modo que las relaciones puedan establecer relaciones de movilidad", en otras palabras la movilidad es la capacidad de moverse en un ambiente

como el registro de predios con la población en edad escolar para visualizar el grado de accesibilidad regular al establecimiento educativo.

Por tanto, los problemas de movilidad que enfrentan actualmente en el cantón Montúfar, son el resultado del modelo de estructuración y ocupación que ha experimentado el territorio; caracterizado por una dispersión horizontal de la mancha urbana, que consume suelos con otra vocación; propiciando entre otros aspectos un proceso de dependencia de distinto grado entre las parroquias rurales, de manera clara las más cercanas con la ciudad San Gabriel, sin lograr consolidar el desarrollo de micro-centralidades adicionales y especializadas.

Por esta razón pese a las intervenciones realizadas en algunos componentes del sistema de movilidad como son el transporte, la gestión del tráfico, la red vial, en el cantón continúan presentándose condiciones deficitarias, que afectan a la economía y la seguridad ciudadana, repercute en el funcionamiento de la estructura territorial, en las condiciones ambientales y de hecho en la calidad de vida de su población.

- Vialidad

La red vial constituye un elemento esencial para entender la configuración espacial de un territorio. Su cobertura se traduce no solo en mayores facilidades para el intercambio económico y regional, sino que en esta converge el equilibrio o las desigualdades que pueden darse en los sistemas territoriales (López-Escolano, Pueyo, Postigo y Alonso, 2016.)[25].

El cantón Montufar se integra a ámbito nacional e internacional a través de la carretera Panamericana E35, eje principal de la red vial en la sierra ecuatoriana; en el tramo cantonal hacia el norte llega hasta la ciudad de Tulcán y la frontera con Colombia; por él sur atravesando la provincia de Imbabura llega el Distrito Metropolitano de Quito y resto del país. Al interior del cantón la red vial del orden secundario y terciario facilita la movilidad de la población, la trasportación y traslado de la producción especialmente agropecuaria, alimentos e insumos diversos; ha sido la infraestructura conectora entre las parroquias rurales y urbanas del cantón, en este proceso desempeña un rol importante el centro de Movilidad Urbana Intracantonal.

Para el período 2019-2035 la Prefectura del Carchi[26] presentó al seno del Consejo Provincial el nuevo Plan Vial considerando que: "Este plan vial fue diseñado tomando en cuenta los sectores productivos de la provincia, la idea es conectar a las cabeceras parroquiales con los sectores secundarios y de esta manera mejorar la producción agrícola". Contempla 3 ejes viales estratégicos constituidos con 13 ejes secundarios o colectores, 518 tramos de vías secundarias y terciarias, corredores turísticos y corredores productivos. El eje 1 involucra al cantón Montufar: Bolívar, Montúfar, Huaca, Tulcán, con una longitud de 138,72 km, el cual comprende los sectores de: Bolívar, Cristóbal Colón, Fernández Salvador, Huaca, Julio Andrade, la Paz, los Andes, Piartal, Mariscal Sucre, San Gabriel, San Rafael, San Vicente de Pusir, Tulcán, Urbina con un costo de $ 35.964.589,43; mediante una red de capa rodadura provincial de 1680,60 km de los cuales 1073,42 km son vías empedradas en un 63,87%, lastradas 250,75 km- 14,92%, Pavimento 146,33 km- 8,71%, suelo natural 134,78, mixto 69,38, adoquín 3,65 y bituminoso 2,29 km.

Tabla 52
Accesibilidad de vías por capa de rodadura

CLASE	ANCHO DE VÍA	LONGITUD (km)
Camino de verano	Menos de 1.5 mts	208,673
Carretera pavimentada 2 o más vías	8,2 mts o más	20.108, 46
Carretera sin pavimentar 2 o más vías	5,5 mts a 8,2 mts	58,135
Carretera sin pavimentar angosta	2,5 mts	69,989

[25] Bautista, A. F. (2018). Análisis de accesibilidad y conectividad de la red vial intermunicipal en el microsistema regional de la provincia Centro en Boyacá, Colombia. Perspectiva Geográfica, 23(1), 123-141. doi: 2016
[26] GADPC. Dirección de Gestión de Obras Públicas y Vialidad. Plan Vial 2019-2035

Herradura / Sendero	Menos de 1.5 mts	387,365

Fuente: GAD Provincial del Carchi

La ejecución del Plan Provincial permitirá mejorar en el cantón la red vial actual que presenta un 50% con capa de rodadura en empedrado y herradura (tierra); no tiene un mantenimiento periódico, agravándose de manera significativa en la época de invierno, con las consecuentes afectaciones a la movilidad de la población rural y las actividades productivas.

Si hay un problema a destacar es no haber actuado sobre los enlaces viales, preferentemente entre las comunidades del sector rural, priorizando las vías de evacuación, la infraestructura complementaria.

Figura 72
Trazado Vial

Fuente: GADMCM 2015

El sistema vial del cantón al no estar totalmente estructurado, persiste en indefiniciones de tipología respecto a las vías expresas, arteriales y colectoras. No se mantiene al día la actualización sobre la

extensión de las vías y la superficie de rodadura o la carga vehicular que soportan las vías. El mantenimiento se realiza de manera selectiva acorde con la disponibilidad de los recursos financieros por parte de la municipalidad, con frecuencia se ejecuta en las vías cercanas a la Panamericana, beneficiando directamente a los asentamientos próximos a su trayecto. Por otra parte, el cruce de la E35 por casi media ciudad incrementa los peligros de movilidad, es urgente promover la construcción de vías alternas o vías tipo by-pass, que conduzcan el tráfico circunvalando la ciudad de San Gabriel.

Avance significativo en las principales vías interna de San Gabriel ha sido la instalación de la señalética efectuada durante el período 2017/2018, con más de 3000 m2 de señalización horizontal entre señales de tránsito, franjas de seguridad, sitios urbanos y otros; el tratamiento y ornamentación de vías en el centro histórico y el mejoramiento de veredas y calzadas. En la parroquia de Cristóbal Colón se han trabajado 668.25 m2 de señalización horizontal y en el Mercado Agroganadero una intervención 297 $m^{2.}$

Recogiendo la iniciativa del Plan Vial Provincial respecto a dinamizar una estrategia que prioriza la inter conexión entre accesos a las zonas productivas y recursos naturales con un enfoque de inclusión social, se proyecta el componente dentro de una visión de conectividad territorial.[27]

- Establecer políticas de asignación de recursos económicos acorde a las necesidades de expansión, intervención, conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial provincial, para potenciarlos ejes viales estratégicos y secundarios.
- Promover la participación de la población organizada en microempresas para el mantenimiento de las vías y a través de la cogestión
- Implementar programas de capacitación y educación vial para la conservación de las vías provinciales.

- **Transporte**

En la lectura del trasporte[28] cantonal se destacan las unidades y rutas que reflejan su condición actual, más no se vislumbra sintonizar su proyección hacia mejores estadios de conectividad y accesibilidad en torno a la vocación agropecuaria y otras potencialidades como el turismo, los que ameritan estructurar renovados circuitos y procesos de gestión que incorpore el trato diferenciado a los usuarios que se movilizan dentro del territorio.

En transporte público se movilización de alrededor del 77% de las personas del cantón; este servicio se considera aún insuficiente, carente de confort y confiabilidad en los itinerarios; la estructura de la dirigencia gremial es funcional a marcados interés, descuidando la gestión diligente de los operadores de las unidades de transporte. Se cuenta con 8 operadoras: 6 son de servicio comercial y 2 de servicio público, destaca la Cooperativa de Transportes Ciudad de San Gabriel
El incremento del parque automotor particular es notorio en los últimos años como un modo preferido de transportación, acrecentado los conflictos sobre el mal uso del espacio público, la congestión vehicular y la contaminación ambiental.

Tabla 53
Transporte Público

OPERADORA	TIPO DE SERVICIO	MODALIDAD	SOCIOS VEHÍCULOS	
Transportes Procerato del Trabajo. S.A	Comercial	Carga liviana	35	35
Cooperativa de Transportes de carga Liviana en camionetas 8 de mayo	Comercial	Carga liviana	29	29

[27] Bautista, A. F. (2018). La red vial, aunque no es un objeto único y exclusivo de la estructuración del territorio, expresa el grado de relaciones e intercambios que puedan darse en su interior, y abordar su estudio implica no solo discernir la disponibilidad de la red, sino establecer sus relaciones de accesibilidad y conectividad como condiciones indispensables para alcanzar diferentes objetivos y servicios (Martínez-Sánchez, 2012; Escobar y Urazán, 2014)
[28] Las redes de transporte, por su carácter espacial y temporal, configuran uno de los sistemas con mayor incidencia en la dinámica territorial, en tanto que la funcionalidad vial (capacidad y servicio), la conectividad (vínculos y mercados) y la accesibilidad (tiempos de viaje) son elementos que definen la distribución de flujos y la interacción en el territorio. Pg 29

Cooperativa de Transportes en Taxis 27 de septiembre	Comercial	Taxi convencional	31	31
Cooperativa de Transportes en Taxi-Taxis Colón	Comercial	Taxi Convencional	26	26
Transportes Montúfar Cía. Ltda	Público	Intracantonal	13	13
Compañía de Transportes Urbanos Los Mingueros Urbamingueros S.A	Público	Intracantonal	12	12

Fuente: Movidelnort-octubre 2019

2.4.5.2 Energía Eléctrica

La cobertura del servicio eléctrico a nivel país mantiene una alta eficacia llegando al 99% de la población; sin embargo, no se acompaña de una propuesta innovadora para el desarrollo de energías renovables provenientes de fuentes como la geotérmica, eólica o de la energía solar. Ante la ausencia de estas alternativas la energía eléctrica continúa siendo la vía efectiva para cerrar la brecha del conocimiento mediante la conectividad al servicio del internet proporcionado mediante la difusión de la tecnología de banda ancha.
En el cantón Montufar el 98,83% de la población cuenta con el servicio de electricidad, proporcionado por la Empresa Eléctrica -EMELNORTE-; sistema del que se abastece trasformando la energía de alta y media tensión (voltaje de 7960v y 13800v) a voltaje de 120v, 220v, 240v para suministro de varios usos a nivel cantonal.

Tabla 54
Procedencia de Energía Eléctrica

Procedencia de luz eléctrica	Viviendas	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	7.853	98,83
Panel solar	1	0,01
Generador de luz (Planta eléctrica)	1	0,01
Otro	5	0,06
No tiene	86	1,09
Total	7.946	100 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda

En el área urbana de San Gabriel se considera el servicio se aproxima al 100%, debiendo cubirise la demanda de los barrios Santa Martha de Indújel y Los Cipreses; en las cabeceras parroquiales el suministro supere el 97%.

Figura 73
Suministro de Energía Eléctrica Ciudad de San Gabriel

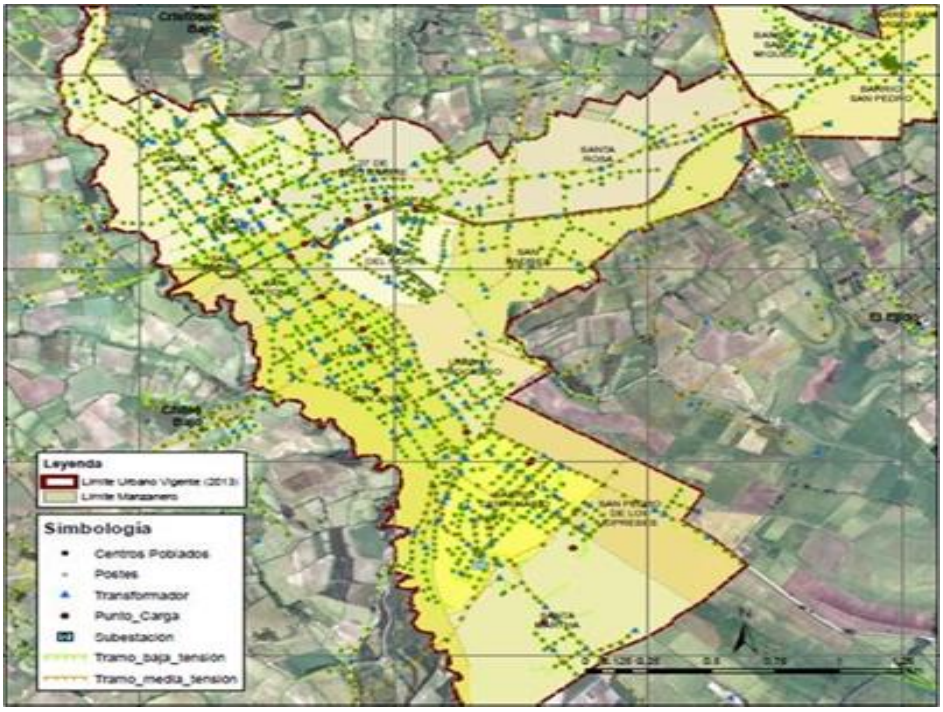

Fuente: GADMM PUNGS 2020

- **Combustible**

Según la información proporcionada en el último censo, en el cantón Montufar el 93,7% de hogares utilizan el gas para cocinar (tanque o cilindro), el 5,7% utilizan leña o carbón.

La Agencia de Regulación y control Hidrocarburífero revela que la población que hace uso de gas licuado de petróleo se distribuye en un 45% en barrios, 41% en comunidades y el 14% en las cabeceras parroquiales, reportando una buena cobertura en el cantón.

Figura 74
Combustible Núcleos familiares con abastecimiento

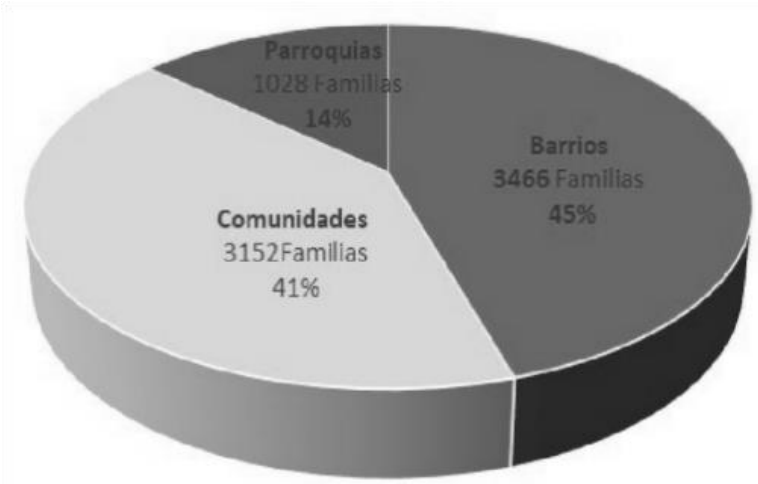

Fuente: ARCH Junio 2019

2.4.5.3 Conectividad

La conectividad comprendida como la oportunidad de conectarse mediante la infraestructura tecnológica y los artefactos a las redes informáticas. Para cumplir este objetivo, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información impulsa el Plan Nacional de Gobierno Electrónico[29]: "Que tiene por objetivo facilitar a los ciudadanos involucrarse, de manera activa, en las decisiones que adopta el Gobierno para ampliar y mejorar el acceso a los servicios e información pública, incluyendo a mujeres embarazadas , niños, adultos mayores, personas con discapacidad, gente privada de la libertad y en situación de riesgo, entre otros grupos de atención prioritaria, con un especial enfoque en los sectores relacionados con: salud, trabajo, riesgos, ambiente, bienestar social, educación, producción, turismo y seguridad". Sin embargo, la brecha digital [30] aún es amplia para lograr mejores resultados de inclusión digital[31] y disminuir las disparidades territoriales debido a varios factores, entre ellos: "la reducida cobertura de banda ancha en zonas rurales, el costo de suscripción a internet, el precio de los dispositivos móviles y el reducido número de espacios públicos con acceso a este servicio generan una limitante en los ciudadanos.

En este propósito el Gobierno ha instalado 874 Infocentros en el país, entre ellos 5 se encuentran en el cantón Montufar (1 Cristóbal Colón; 1 Chitan Navarrete; 1 La Paz; 1 Fernández Salvador y 1 Piartal). Son espacios comunitarios destinados a promover el Acceso Universal a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), contribuyendo a la reducción de la brecha digital, la innovación, el emprendimiento y fomentando el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento[32]. Cabe destacar en este marco, tres iniciativas de emprendimientos en la comunidad Cristóbal Colón con apoyo de Infocentro[33] en comidas rápidas, panadería y manualidades; pequeñas actividades productivas locales que buscan direccionar la construcción de una cultura digital a través de la difusión y construcción de espacios donde la comunidad pueda conocer y hacer uso de los recursos que facilita el Estado. El Plan Nacional de Conectividad también impulsa programas como: Aulas Móviles, Conectividad Escolar, Capacitaciones en Aislamiento Digital, todos estos bajo el marco de Ecuador digital 2.0. Otra de la acciones importantes busca concretar menores costos de conectividad en las zonas rurales para ampliar las práctica de la telemedicina y la educación en línea, en el empeño de lograr la construcción de ciudades inteligentes,[34] lo cual implica desde lo local desplegar esfuerzos orientados a mejorar la calidad de vida, a promover el crecimiento económico, y la protección del medio ambiente frente a la degradación, entre otros aspectos; propósitos que demanda ser incorporados en la agenda de desarrollo del cantón Montufar.

---

[29] Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018 – 2021 Pag

[30] Brecha Digital: La UIT establece que: "la brecha digital separa los que están conectados a la revolución digital de las TIC de los que no tienen acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías. La brecha se produce tanto a través de las fronteras internacionales como dentro de las comunidades, ya que la gente queda a uno u otro lado de las barreras económicas y de conocimientos".

[31] Inclusión Digital: Empoderar a las personas, a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). La inclusión digital se enfoca en promover la accesibilidad y el uso de las TIC para el desarrollo social y económico de las personas con necesidades específicas. Tal como lo ha reconocido la UIT es fundamental para construir sociedades inclusivas

[32] Sociedad del Conocimiento: Son aquellas sociedades "inspiradas en el saber". (UNESCO)

[33] Infocentros https://infocentros.mintel.gob.ec/estadisticas-infocentros/

[34] Temas Habitat III 21 Ciudades Inteligentes. 2015. Sistemas clave de ciudades inteligentes y sostenibles incluyen: energía inteligente, edificios inteligentes, transporte inteligente, sistema de red hidráulica inteligente, sistema inteligente de manejo de residuos, seguridad y protección física inteligente, sistema inteligente del cuidado de la salud, y educación inteligente. Conceptos basados en TICs como las bases de datos, la apertura de datos, el Internet de los objetos (IoT), gestión y acceso a la información, seguridad de la información, banda ancha móvil y la red de sensores ubicuos son esenciales en las ciudades inteligentes y sustentables y son predicadas en una infraestructura de TICs que mejore la QoL y promueva en conjunto la sostenibilidad

En torno al mismo concepto, Focus Group sobre Ciudades Inteligentes Sostenibles (FG-SSC, por sus siglas en inglés) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) permite ampliar el enfoque respecto a que: "Una ciudad inteligente sostenible es una ciudad innovadora que utiliza las TICs y otros medios para mejorar la calidad de vida, eficiencia de las operaciones y servicios urbanos, y competitividad, a la vez que satisface las necesidades de las generaciones presentes y futuras con respeto a los aspectos económicos, sociales y ambientales". En esta referencia de lograr la eficiencia de las operaciones y servicios urbanos, el servicio de la telefonía ocupa un destacado rol, relacionado con la información, la comunicación y el aprendizaje a través del internet.

Del total de líneas activas en el país (15,5 millones. ARCOTEL 10/2018), conectadas al servicio de telefonía móvil, internet y datos, la provincia del Carchi representa el 0,80% (16812); solo a partir del año 2004 el cantón Montufar cuanta con el servicio, registrándose 5620 abonados (89,19% de cobertura) según el PDyOT al año 2014. La telefonía fija tiende a disminuir frente al servicio móvil, la última cifra de abonados de 5620 no se ha verificado en esta actualización, sin embargo, la vigencia del servicio en el área rural continúa manteniéndose con un grado de aceptación por parte de los pobladores debido al costo y la señal aceptable.

Tabla 55
Telefonía móvil

PARROQUIA	1. Si	2. No	Total
Chitán de Navarrete	133	42	175
Cristóbal Colón	551	286	837
Fernández Salvador	237	100	337
La Paz	658	704	1362
Piartal	207	111	318
San Gabriel	4119	1501	5620

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 –INEC

El servicio de internet a nivel cantonal representa el 60,9% de la demanda, conformado por abonados de la categoría hogares y cyber café ubicados gran parte en la ciudad de San Gabriel; de la cobertura total, las parroquias rurales son las que mantienen el menor número de abonados con un servicio que mantiene dificultades de conexión.

Tabla 56
Disponibilidad de internet

	PARROQUIA						
	SAN GABRIEL	CRISTÓBAL COLÓN	CHITÁN DE NAVARRETE	FERNÁNDEZ SALVADOR	LA PAZ	PIARTAL	Total
	%	%	%	%	%	%	%
Si	53,6%	21,7%	4,6%	1,2%	,7%	,9%	39,1%
No	46,4%	78,3%	95,4%	98,8%	99,3%	99,1%	60,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 –INEC

2.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.5.1 El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Montufar

El ejercicio y gestión del GAD municipal se lo realiza a través de tres funciones integradas: a) De legislación; b) Ejecución y administración; c) De participación ciudadana y control social. En cada una de estas funciones se generan dispositivos legales, administrativos o de participación que permiten el funcionamiento de la institución (COOTAD, 2010). Interesa entonces hacer un breve recorrido por cada una de estas funciones y conocer su característica actual.

2.5.2 Función de legislación

En el marco de esta primera función el Concejo Municipal integrado por los concejales municipales y el alcalde, han expedido en el último año, en el ámbito de sus competencias, jurisdicción y en uso de sus funciones y atribuciones, más de una decena de ordenanzas cantonales que procuran facilitar la gestión institucional y el desarrollo del cantón.

2.5.3 Función de ejecución y administración

En esta función interesa revisar, por un lado, la estructura institucional para conocer si ésta se corresponde con la complejidad de la realidad local. Por otro lado, se requiere revisar la capacidad presupuestaria del GADMM, con la finalidad de saber si dispone de los recursos necesarios para responder a los actuales desafíos del cantón.

En cuanto a la estructura institucional está diseñada en función de las competencias asignadas a este nivel de gobierno en la Constitución de la República del Ecuador[35] y en la legislación. En la estructura institucional se identifican varios niveles: a) Nivel Ejecutivo o de conducción superior, representado por el Alcalde; b) Nivel Asesor integrado por la sindicatura y la auditoría interna; c) Nivel de Apoyo que lo integran las direcciones de: Financiera, Talento Humano, Secretaría General, Dirección Administrativa; d) Nivel Agregador de Valor, conformado por la Dirección de planificación y

[35] Constitución de la República del Ecuador (CRE)

Art. 264 establece a los gobiernos municipales las siguientes competencias exclusivas, entre otras:

- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura de salud, educación, desarrollo social, cultural y deportivo.
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas.
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos.

Art. 265.- El sistema público de registro de la propiedad será administrado de manera concurrente entre el Ejecutivo y las municipalidades.

ordenamiento territorial, dirección de obras públicas, Dirección de agua potable y alcantarillado, Dirección de protección ambiental, Dirección de desarrollo social.

Si bien, la estructura responde a los mandatos y preceptos Constitucionales y legales, no necesariamente es adecuada para responder a los problemas y desafíos actuales, como tampoco permite aprovechar las potencialidades de un cantón agropecuario que puede agregar valor a sus materias primas a través de procesos agroindustriales; que puede diversificar la economía del cantón promoviendo el desarrollo turístico de los recursos turísticos culturales y naturales existentes. Dinamizando con ello no sólo las actividades económicas de alojamiento y servicios de restaurant, sino también la producción de artesanías de cuero, madera, cerámica, entre otras; la oferta de servicios de operadoras turísticas (guías, transporte, alojamiento, comida), como también los servicios de recreación y esparcimiento: parques temáticos, complejos turísticos y recreacionales, spa. Con ello, se incrementarían el acceso a oportunidades para la gente.

La estructura actual tampoco facilita el aprovechamiento del potencial de emprendimiento que existe en su gente, sobre todo en las personas jóvenes, que tienen el interés de emprender en actividades económicas innovadoras, que ya no quieren trabajar en el campo, sino que buscan emprender en otros campos como la tecnología, la manufactura, el comercio, los servicios.

Lamentablemente, no existe una institucionalidad que promueva y madure las ideas de emprendimiento; brinde asistencia técnica y acompañamiento; vincule con entidades financieras que oferten productos financieros adecuados al ciclo de producción.

Con la estructura actual del GADMM, no tiene las instancias para potencializar y aprovechar la vocación minguera que tiene el pueblo de San Gabriel para impulsar grandes proyectos de construcción y equipamiento. El fomento de proyectos de urbanísticos e inmobiliarios mediante mecanismos cooperativos y asociativos, podría desencadenar la producción de vivienda de interés social o popular, urbanizaciones para trabajadores del campo y la ciudad; asentamientos humanos progresivos donde la gente con el acompañamiento institucional va urbanizando lotes, equipándola y luego habitándola.

Figura 75

Estructura institucional del GADMM Vigente al Año 2020

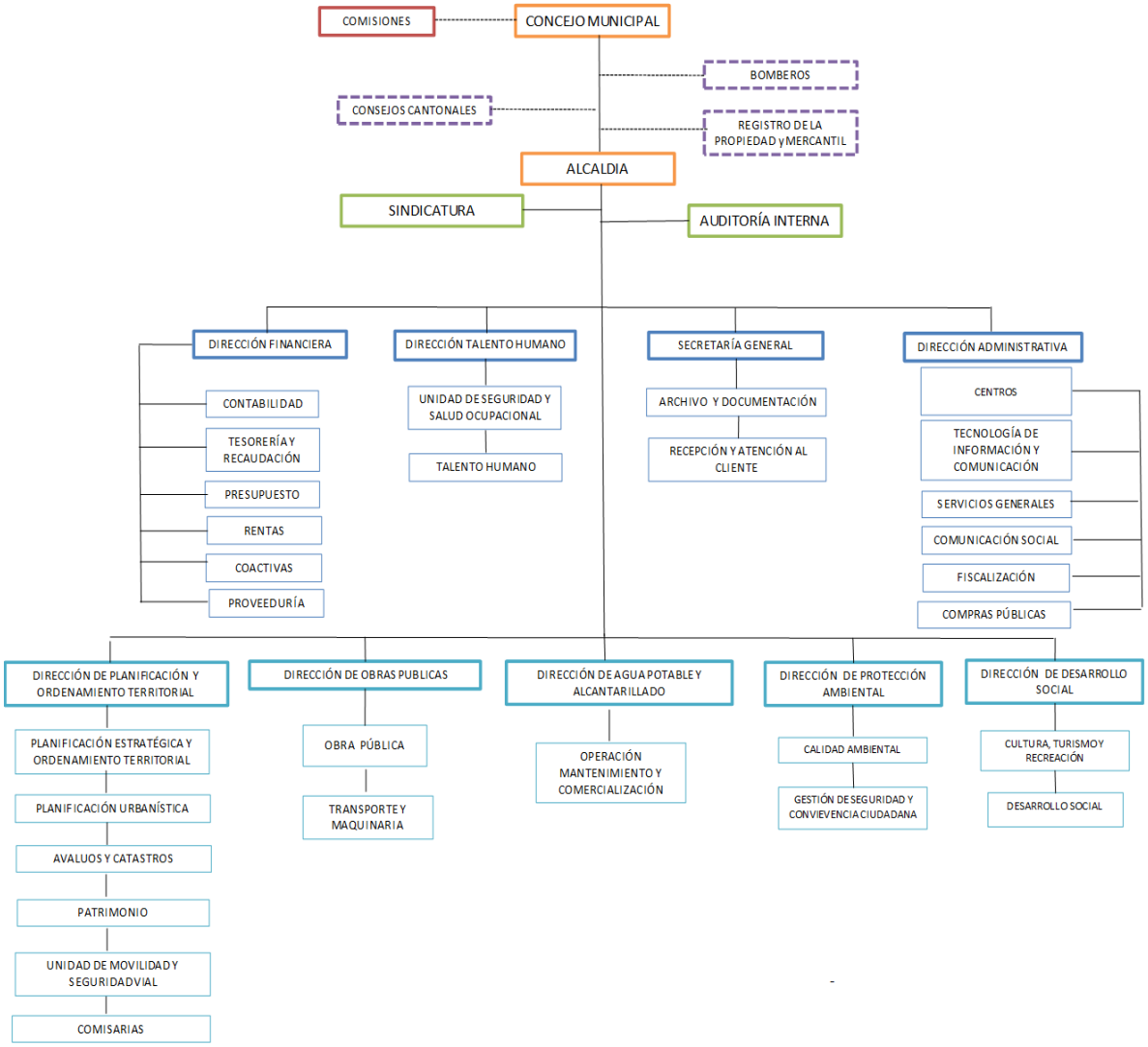

Fuente: GADMM - Dirección de Talento Humano
Elaboración: GADMM - PDyOT

Desde esta perspectiva, es notorio la ausencia de un área dedicada al desarrollo económico y productivo del cantón. A pesar de que entre las funciones del GAD municipal están la de promover el desarrollo sustentable; promover el desarrollo de la actividad turística del cantón especialmente de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; suscitar procesos de desarrollo económico local poniendo especial énfasis en la economía social y solidaria; implementar el derecho al hábitat y la vivienda desarrollando planes y programas de vivienda de interés social; fomentar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales (COOTAD, 2010).

En la estructura actual del GADMM no se ven reflejadas las funciones mencionadas, por lo que, se tendrá dificultad para promover y aprovechar las potencialidades de desarrollo económico del territorio.

Figura 76

Talento humano según su nivel de escolaridad por género con corte al Año 2020

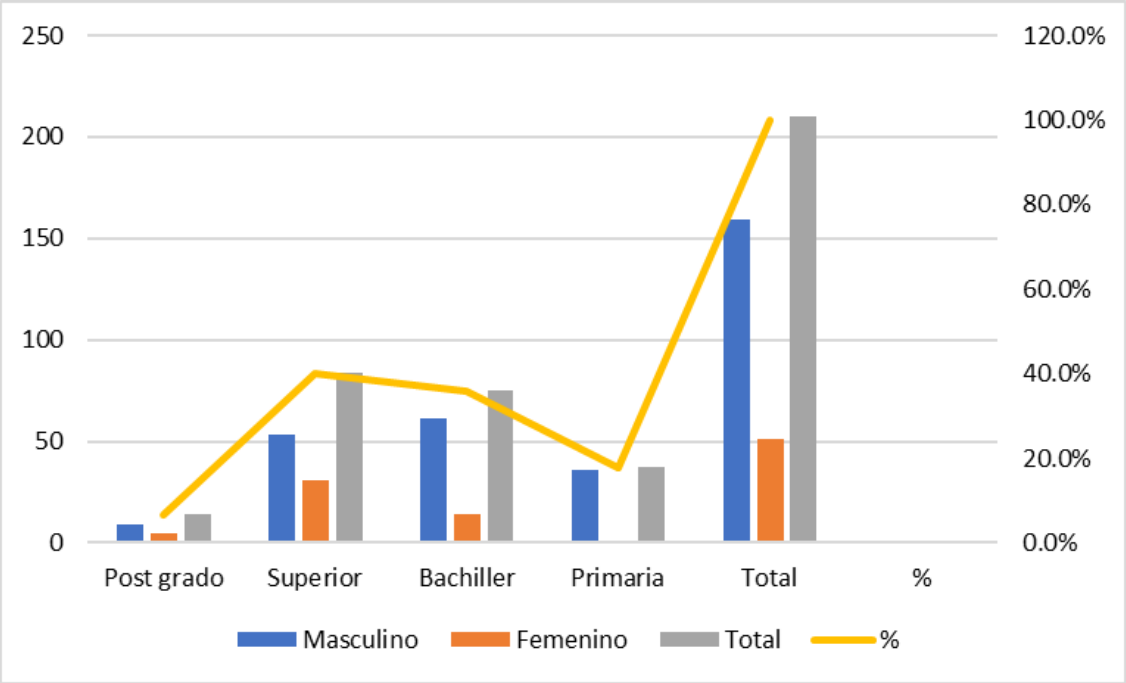

Fuente: GADMM - Dirección de Talento Humano
Elaboración: GADMM – PDyOT

Toda la estructura institucional del GADMM está siendo gestionada, administrada y operada por 210 personas, de ellas el 24% son mujeres mientras que el 76% son hombres. En cuanto al nivel escolar que presenta el talento humano que gestiona y opera la estructura un 40% han obtenido un título universitario y un 7% ha culminado el cuarto nivel de formación, por lo que se podría afirmar que el talento humano del GADMM está bien calificado. De este grupo de profesionales que labora en el municipio 53 son hombres y 31 mujeres.

Las mujeres presentan un mayor nivel de escolaridad que los hombres, pues de 51 mujeres que trabajan en el municipio el 9.8% tienen título de cuarto nivel; 60.8% han obtenido un título de tercer nivel; 27.4% han culminado el bachillerato y sólo un 2% apenas ha culminado la primaria. Mientras que en el caso de los hombres de 159 que laboran en el municipio el 5.7% disponen de un título de postgrado; el 33.3% tienen un título universitario; el 38.4% son bachilleres y un 22.6% sólo han culminado la primaria.

En la estructura institucional del GADMM existen más mujeres que hombres que tienen estudios de postgrado, no obstante, del total de profesionales con título de postgrado que laboran en el GADMM, los hombres ocupan cargos de directores (75%) o como Administradores (25%). En el caso de las mujeres con postgrado que trabajan en el municipio se desempeñan como Jefas (27%), asistentes (9%), analistas (18%) o como técnicas (9%).

Con ello se evidencia que las mujeres con postgrado ocupan cargos de menor jerarquía o sólo son parte del personal de planta que tiene la entidad. Cabe mencionar que en el nivel jerárquico superior existen mujeres en cargos de asesoría, dirección y registradora de la propiedad, todas con título de tercer nivel.

Figura 77

Talento humano con postgrado según cargos por género Año 2020

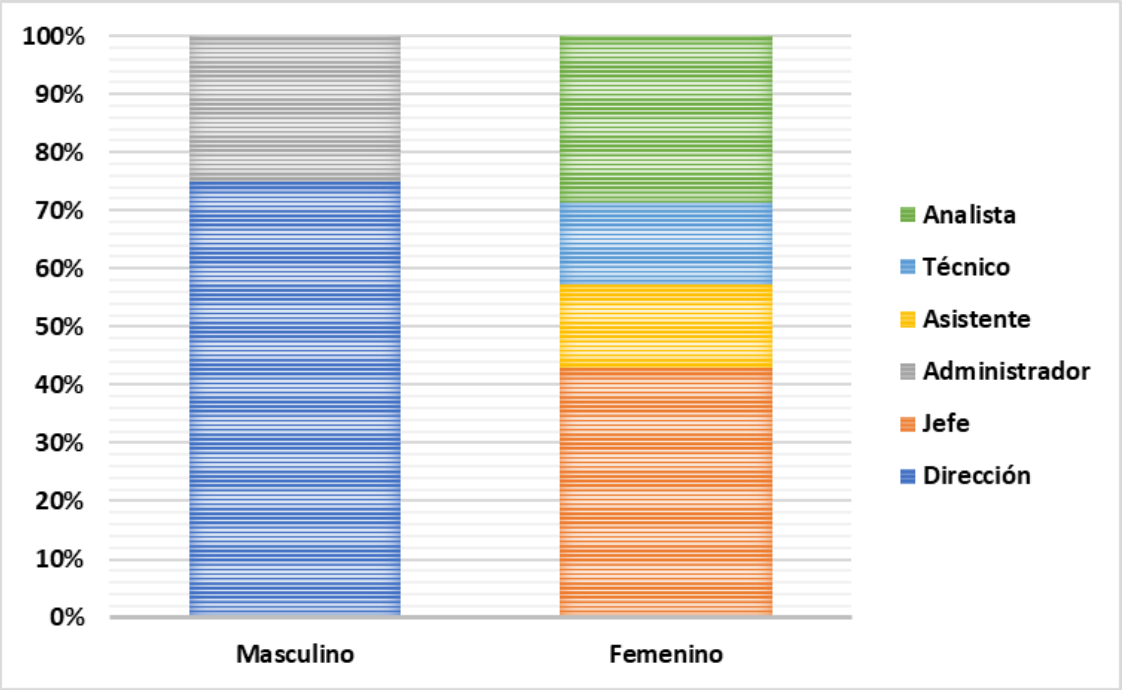

Fuente: GADMM - Dirección de Talento Humano
Elaboración: GADMM – PDyOT

El GADMM cuenta con 14 personas con postgrado y 84 que tienen tercer nivel, es decir el 46.7% del personal que labora en el municipio son personas con un grado de instrucción superior. No obstante, en ciertos casos su perfil profesional no corresponde con las funciones que realiza. Se trata de funcionarios que no están siendo aprovechadas sus capacidades intelectuales y profesionales. Esta situación, más allá de la frustración que puede generar el no estar en un área en la que pueden dar todo su potencial, provoca desinterés y rutina en las actividades que desarrollan, afectando la eficiencia en la ejecución de los procesos o servicios, ya sea porque están sobre calificados o porque no tienen el perfil que requiere el área en la que están inmersos, para atender y analizar las diferentes problemáticas o aprovechar las potencialidades que tienen el territorio o el sector. Esta es la situación de casi 3 decenas de profesionales que laboran en el GADMM a quienes la falta de oportunidades, el desempleo, las obligaciones familiares, el peso de la estructura institucional y la rutina, terminaron por encajarles en el lugar equivocado en relación a las apuestas formativas que hicieron.

Tabla 57
Talento humano cuyo perfil profesional no concuerda con las funciones que realiza Año 2020

Título obtenido	Con mención en	Funciones
Ingeniero	Comercio Exterior	Asistente Administrativo
Ingeniero	Comercio Exterior	Recepcionista
Ingeniero	Comercial	Digitadora
Ingeniero	Administración Pública De Gobiernos Seccionales	Asistente Administrativo
Ingeniero	Petróleos	Fiscalización
Ingeniero	Contabilidad y Auditoría CPA	Bodega
Ingeniero	Recursos Naturales Renovables	Avalúos y Catastros
Ingeniero	Agroindustrial	Higiene y Aseo
Ingeniero	Industrial	Gestión De Riesgos
Ingeniero	Agropecuario	Desarrollo Social
Ingeniero	Gestión Educativa	Casa Museo

Licenciado	Comunicación Social	Agente Municipal
Licenciado	Ciencias de Educación Profesor Enseñanza Media	Chofer
Licenciado	Contabilidad Superior y Auditoría CPA	Analista Desarrollo Social
Licenciado	Ciencias de la Educación Especialización Educación Física	Técnica Cultural
Técnico Superior	Agropecuaria	Auxiliar de Servicios
Técnico Superior	Nutrición Animal	Técnico de Turismo
Tecnólogo	Computación e Informática	Asistente Administrativo
Tecnólogo	Agropecuaria	Auxiliar de Servicios
Tecnólogo	Medico en Radiología	Asistente Administrativa
Tecnólogo	Administración Aduanera	Chofer
Tecnólogo	Mercadotecnia	Chofer

Fuente: GADMM - Dirección de Talento Humano
Elaboración: GADMM – PDyOT

Finalmente, podemos decir que el talento humano tiene un predominio de personas cuyo rango de edad está entre los 30 a los 59 años a quienes se les califica como adultos; en menor proporción están aquellos que se sitúan en un rango de edad de 19 a 29 años que alcanzan un número de 16 personas a quienes se les denomina jóvenes; y, por último, están las personas cuya edad oscila entre los 60 y más años, que son apenas 16 personas a quienes denominaremos adulto mayor. Además, se debe tomar en cuenta que, a partir de los 65 años de edad, existe la opción de jubilación.

Figura 78
Talento humano por grupos de edad Año 2020

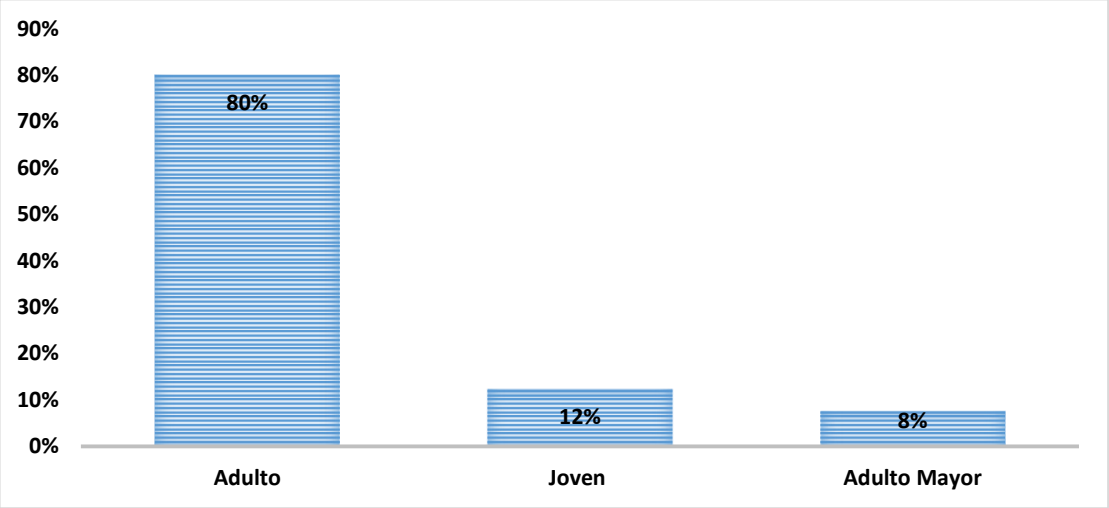

Fuente: GADMM - Dirección de Talento Humano Elaboración: GADMM – PDyOT

- Presupuesto del GADMM

El presupuesto del Gobierno Municipal de Montúfar, se estructura fundamentalmente de:

- Ingresos y Egresos.

El presupuesto del GADMM tiene una alta dependencia de las transferencias del Estado, pues entre las Transferencias de Capital que son fondos destinados a financiar egresos de capital de inversión y las Transferencias Corrientes que son fondos destinados a financiar egresos corrientes, de capital y/o inversión, el GADMM cubre el 59% del presupuesto.

Los ingresos propios del GADMM representan el 24% del total de los ingresos municipales, los cuales están constituidos por: Tasas y Contribuciones que son gravámenes fijados por los servicios, permisos, derecho o beneficios que proporciona el GADMM; Impuestos, que provienen de la imposición o del derecho a cobrar a los contribuyentes sin que exista contraprestación; las Rentas de Inversiones y Multas; la Venta de Activos de Larga Duración y Venta de Servicios. Todos estos rubros sumaron en el 2019 un poco más de dos millones quinientos mil.

Con estos dos rubros transferencias del Estado e Ingresos Propios el GADMM cubrió el 73% del presupuesto en el año 2019, el saldo del 17% restante lo cubrió con financiamiento público, saldos disponibles y cuentas por cobrar.

Figura 79
Ingresos del GADMM Año 2019

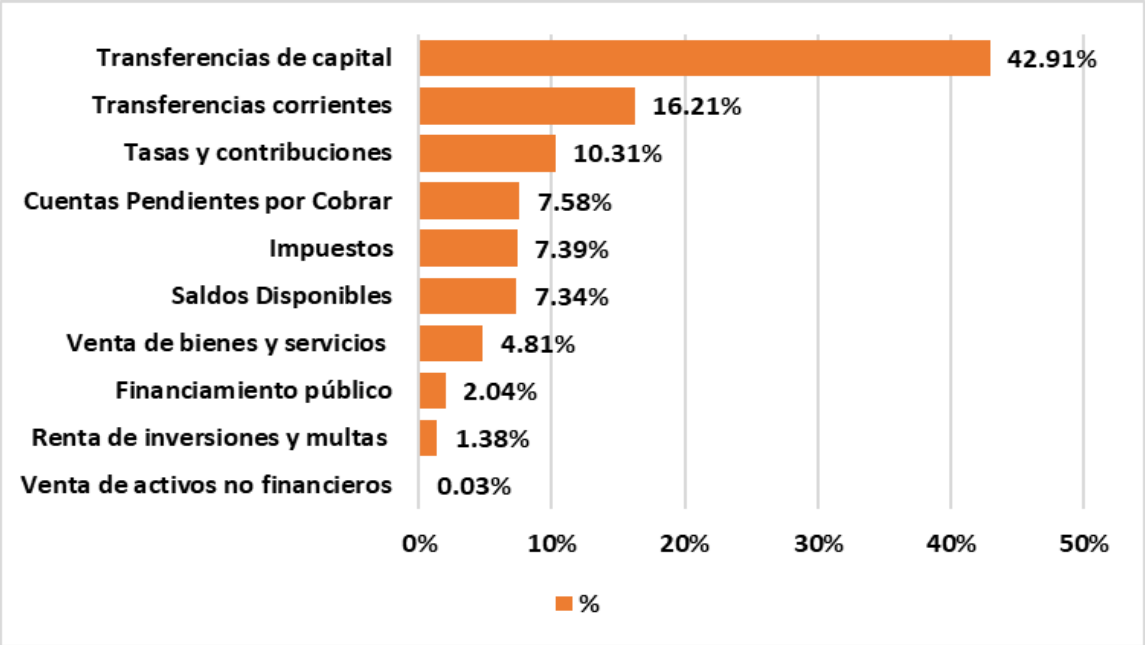

Fuente: GADMM - Dirección Financiera / Elaboración: GADMM – PDyOT

Si bien el GADMM en el 2019 tuvo solvencia para adquirir deuda, en los próximos años el déficit que se genera entre los ingresos y los egresos, deberá estar respaldado con otras acciones y mecanismos de financiamientos, que no comprometan la operación de la estructura institucional ni tampoco las inversiones que el municipio requiere hacer para impulsar el desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes. El financiamiento del presupuesto deberá estar entre las principales preocupaciones del GADMM y deberá abrir nuevas acciones que le permitan hacer un manejo adecuado de la devolución del IVA de años anteriores; incrementar la capacidad de recaudación utilizando las herramientas de participación ciudadana; cofinanciamiento y/o autogestión de obras con la participación de la comunidad; estos entre otros mecanismos y estrategias deben ser imaginados e implementados para financiar el presupuesto.

En cuanto a los egresos o gastos en los que incurre el GADMM producto de su gestión, operación e inversiones que realiza en el territorio. En el año 2019, se encontró una inversión que alcanzó el 63.76% del total del presupuesto; un gasto corriente que representó el 24.02%, unos gastos de amortización de la deuda pública que representó el 7.66%; la compra de maquinaria y bienes inmobiliarios por un 2.58% y el arrastre de obras de años anteriores que significó el 1.98% (Ver

Figura 80
Egresos del GADMM Año 2019

Fuente: GADMM - Dirección Financiera / Elaboración: GADMM – PDyOT

En el año 2019 se ejecutaron 75 proyectos de inversión de los cuales 17 correspondieron a proyectos de agua potable y saneamiento por más de un millo de dólares que constituyó el 34% de la inversión realizada. En Equipamiento Comunitario se ejecutaron 20 proyectos con un monto que superó los seiscientos mil que significó el 19.5% de la inversión. En Vialidad Urbana se implementaron 17 proyecto con un monto aproximado a los quinientos setenta mil dólares y representaron el 18.3% de la inversión en ese año. En materia de proyectos de electrificación e iluminación de calles, parques, áreas deportivas, se ejecutaron 17 proyectos por casi ciento ochenta mil dólares que representaron casi el 6% de la inversión. Cabe resaltar la ejecución de proyectos de arrastre de años anteriores que representó cerca del 19% de la inversión del año.

Figura 81
Prioridades de inversión del GADMM / Año 2019

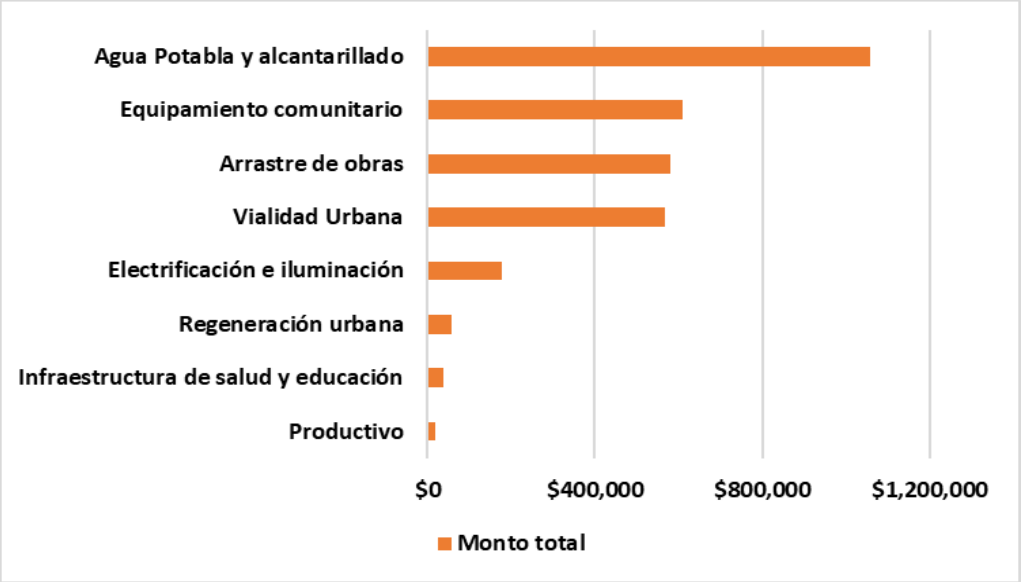

Fuente: GADMM - Dirección Financiera / Elaboración: GADMM – PDyOT

Es importante mencionar que en el año 2019 se ejecutaron 16 entre planes, programas y proyectos orientados a proteger y garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria: mujeres, niños,

niñas, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, personas con discapacidad. En su conjunto, representan una inversión superior a los 600 mil dólares.

La incorporación de proyectos de protección de derechos como parte de las prioridades de inversión del GADMM es fundamental para detener o cerrar brechas de género, generación, discapacidad, entre otros enfoques. Brechas que tienen a marcar la diferencia entre jóvenes y adultos; entre mujeres y hombres; entre personas con discapacidad y aquellas que no tienen.

Estas inversiones contribuyen a garantizar la cohesión e inclusión social de estos grupos de atención prioritaria, con lo cual, se hace esfuerzos para que "nadie se quede atrás". La sociedad organizada a través del gobierno local y su capacidad de articular con otros niveles de gobierno, con la cooperación y con otras entidades de la sociedad civil organizada ofrece una respuesta, que visibiliza y reconoce la existencia de grupos que requieren la atención prioritaria en materia de nutrición, salud, educación, cultura, protección y cuidado.

Tabla 58
Prioridades de inversión del GADMM con enfoque de derechos Año 2019

Planes, programas y proyectos con enfoque de derechos	Monto
Proyecto: Fomento a la Educación Cultura y Deporte	140,000.00
Proyecto: Almuerzos Escolares (contraparte PMA)	126,800.00
Proyecto: Servicios de Desarrollo Infantil (Convenio MIES)	87,112.00
Proyecto Espacios Alternativos para los Adultos Mayores (Convenio)	50,000.00
Proyecto: Desarrollo de Personas con Discapacidad Luz y Vida (Convenio MIES)	40,346.92
Proyecto: Escuelas de Formación Artística Muncipal	40,000.00
Previsión de Emergencias, desastres y Estado de Excepción	30,000.00
Proyectos varios	20,000.00
Programa: Alimentación y Nutrición Grupos Vulnerables (San Vicente de	19,420.00
Proyecto: Fortalecimiento de Centros de Formación Deportiva	18,200.00
Fortalecimiento de los Procesos de Participación Ciudadana	16,000.00
Programa: Fortalecimiento de la Red de Mujeres del Cantón Montúfar	10,000.00
Proyecto: Atención a niños con desnutrición Infantil	7,200.00
Proyecto: Niños Agentes de Cambio por un Mundo más Equitativo (Convenio)	5,600.00
Proyecto: Asociación de No Videntes Horizontes de Luz	4,500.00
Fortalecimiento de Las Juntas de Agua Potable del Cantón Montúfar -	3,000.00
Total	**618,178.92**

Fuente: GADMM - Dirección Financiera
Elaboración: GADMM – PDyOT

2.5.1 Función de participación ciudadana y control social

La Constitución de la República del Ecuador establece que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación para: a) formular la política pública; b) mejorar la calidad de la inversión pública; c) elaborar presupuestos participativos; d) promover mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social (CRE, 2008). Es necesario considerar la participación de la ciudadanía es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria (CRE, 2008). En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de elaborar planes y políticas locales, agendas de desarrollo, mejorar la inversión, entre otros (LOPCCS, 2010).

En cada nivel de gobierno se debe diseñar e implementar un sistema de participación ciudadana que incorpore espacios y mecanismos permanentes y continuos, que faciliten y garanticen que las personas se involucren y deliberen sobre las prioridades de desarrollo, formulen política y promuevan

la gestión transparente (COOTAD, 2010). Los GAD formularán y actualizarán los instrumentos de planificación con la participación ciudadana (COPFP, 2010). Estas disposiciones son fundamentales porque para ciertos grupos la democracia se reduce a la disputa del voto del pueblo con la finalidad de acceder al poder y tomar decisiones de política pública. Desde esta visión los votantes no establecen la agenda política, ni eligen las prioridades de desarrollo ni toman decisiones de política pública, se restringen a elegir sus representantes. Por ello solo ponen interés en el método del sufragio, el sistema de partidos, como mecanismos para garantizar la libertad individual (Vidal de la Rosa, 2010).

Esta visión conduce a una democracia restringida caracterizada por gobiernos que gobiernan para pequeños grupos particulares para quienes toman decisiones en materia de política pública, dejando de lado, los derechos de las grandes mayorías, esto ocasiona una mayor profundización de las brechas entre los que más tienen y los que no tienen nada o tienen muy poco, la pobreza se incrementa. Ante la constatación de que esta democracia restringida está cooptada por intereses minoritarios los movimientos sociales han venido ocupando calles, plazas, exigiendo una democracia real y verdadera (Mouffe,2014). Por estos síntomas de crisis de la democracia representativa ha cobrado fuerza el debate por más democracia directa, más participación en las decisiones políticas más allá de las elecciones y los partidos (Merkel: 2015).

Desde esta perspectiva, la garantía de derechos pasa por ampliar el contenido de la democracia, que no se restringa al voto, sino que abra espacios y mecanismos de deliberación directa con la ciudadanía (Cortina, 2001). La tensión entre la democracia representativa y la democracia directa y participativa, permitirá que la democracia deje de ser rehén de los intereses de los grupos de poder (Santos, 2014). Y la presión de la ciudadanía a través de formas de participación permitirá tener más democracia. Una democracia pluralista donde el «adversario» político no sea considerado como «enemigo» a abatir, sino como la razón de la democracia (Mouffe, 2000). Las sociedades democráticas se construyen sobre la base de la deliberación y debate de tesis, de argumentos técnicos, de evidencias empíricas. En este contexto, la función legislativa del GADMM aprueba en el 2014 la Ordenanza que Conforma y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Montúfar. En el 2017 esta Ordenanza es reformada. A partir de este momento el cantón dispone de un Sistema de Participación Ciudadana, denominado “Junta de Concertación Montufareña", que ha estado activa desde el 2015, con las siguientes funciones:

a) Deliberar y participar en la definición de los planes de desarrollo local, en el ciclo de las políticas públicas municipales, y de los principales ejes de la acción municipal, así como de las entidades públicas y los servicios públicos que los proveen las entidades privadas.
b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordena-miento territorial; y en general, en la definición y priorización de propuestas de inversión pública;
c) Participar en la formulación de los presupuestos participativos del Gobierno Municipal, que guardará relación directa y obligatoria con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón y con las prioridades de inversión previamente acordadas;
d) Implementar mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, sobre la gestión, implementación de las políticas públicas municipales, así como de las entidades públicas y de los servicios públicos que proveen las entidades privadas.
e) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;
f) Impulsar mecanismos de formación ciudadana, en participación y control social.

Desde el 2015 el mecanismo “Silla Vacía”, ha sido utilizado en varias sesiones del Concejo Municipal, lo cual expresa, por un lado, el interés de la ciudadanía de ser parte de las deliberaciones y toma de decisiones sobre asuntos de interés público. Por otro lado, pone de manifiesto la vigencia y funcionamiento de uno de los mecanismos contemplados en el sistema de participación ciudadana.

De igual manera, se han promovido Asambleas Ciudadanas para la elaboración del presupuesto participativo, en las diferentes Unidades Básicas de Participación Ciudadana: 39 Comunidades, 13 Barrios de la ciudad de San Gabriel, 5 Parroquias Rurales y 2 Parroquias Urbanas.

Cabe destacar que en el GADMM existe un ejercicio permanente de socialización e información a la ciudadanía sobre aspectos de interés como: pago de impuestos, ejecución de obras, actividades programadas; como también se practica la rendición de cuentas sobre la ejecución de planes y

presupuestos participativos. Todo lo cual ha permitiendo que los montufareños monitoreen y vigilen el cumplimiento de sus planteamientos y necesidades.

Con la finalidad de fortalecer el Sistema de Participación, el GADMM, ha suscrito varios convenios interinstitucionales desde el 2015, entre otros: Modelo de Territorios Transparentes y Participativos; Monitoreo al Link de Transparencia en el portal de la municipalidad; con instancias como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, que son entidades que tienen competencia en la materia (DPE, 2015).

2.6 SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL CANTON MONTUFAR

Tabla 59

Síntesis de problemas Componente Biofísico

PROBLEMA	ACCIONES
Variación climática provoca afectaciones al sector agrícola y ganadero	Implementación de Incentivos ambientales para los inmuebles ubicados en zonas de altura.
Poca capacidad institucional para homologar los enfoques y acciones para mitigar el cambio climático entre el nivel desconcentrado y el nivel descentralizado.	Sensibilización Ambiental ante el cambio climático.
	Implementación de cocinas eco eficientes.
Débiles procesos de restauración ambiental para la mitigación del cambio climático	Manejo de envases vacíos de agroquímicos
	Plan Cantonal de Restauración Agro Forestal, para garantizar la mitigación y adaptación al cambio climático.
Amenazas naturales provocan daños en infraestructura de servicios básicos, el territorio presenta un nivel medio de vulnerabilidad frente a riesgos naturales y antrópicos especialmente en el área rural debido a la carencia de infraestructuras adecuadas y normativa.	Fortalecimiento del Modelo de Gestión de Riesgos Naturales y Antrópicos.
Sectores con alto flujo vehicular (fuentes móviles) Incrementa la contaminación del aire por smog y ruido	Gestión Ambiental sostenible de la calidad de aire para salvaguardar la salud de los habitantes.
Déficit hídrico del 7.15% del territorio entre 40-60 mm y el 4.06% del territorio con 60-70mm y el 1.68% un déficit hídrico entre 70-80 mm	Protección y Manejo de Vertientes de agua para consumo Humano.
	Recuperación de la cobertura vegetal del área de protección de las vertientes de agua.
	Asistencia Administrativa Financiera y Sanitaria a las Juntas Administradoras de Agua Potable.
Pocos procesos de conservación ambiental del territorio	Declaratoria de Área de Conservación al Bosque de los Arrayanes.
	Área de Conservación Y Uso Sustentable de la Cordillera Oriental ACUS COC
	Declaratoria y Ampliación del Bosque Protector el Hondón.
Presencia de fauna urbana sin control	Construcción de un Albergue Temporal de animales de compañía abandonados (perros)
	Manejo y control de animales de compañía

Tabla 60

Síntesis de problemas Componente Económico productivo

PROBLEMA	ACCIONES
Crecimiento de empresas y microempresas en el interior de la zona urbana sin regulación	Polo de Desarrollo Cantonal
Centro de faenamiento con infraestructura que demanda mantenimiento	Operación Centro de Faenamiento
Baja rentabilidad por tenencia de animales menores sin mejoramiento genético o con persistencia de enfermedades que provocan su muerte	Asistencia Técnica veterinaria en animales menores
Baja inserción laboral de personas con discapacidad y jóvenes	Reactivación económica "Montúfar Emprende"
Bajo nivel de crecimiento económico en el cantón por débiles estructuras organizativas y poco financiamiento.	
Escasa generación de empleo por parte de la inversión privada.	Escuela de Oficios Moisés Erazo
Poca inversión para el impulso turístico del cantón.	Reactivación integral de turismo San Gabriel Pueblo Mágico
Carencia de espacios e infraestructura para promocionar y difundir los atractivos turísticos del cantón	Rehabilitación de Espacios turísticos
	Centro de Información Turística ITUR
	Centro de ruta turística comunitaria
Problemas de salud por tipo de alimentación en las diferentes etapas de vida.	Agricultura urbana Familiar
Centros de comercialización demandan mantenimiento y/o rehabilitación	Remodelación del patio de comidas de Mercado Amazonas
	Mantenimiento de mercados y plazas

Tabla 61

Síntesis de problemas Componente Socio Cultural

PROBLEMA	ACCIONES
Carencia de espacios apropiados para difusión y creación de cultura tangible.	Centro de difusión y promoción cultural
	Montaje Museográfico y Museológico de Casa Museo
Débiles procesos de apropiación cultural	Reactivación socio cultural
Los problemas de la salud y alimentación afectan a un alto porcentaje de personas pertenecientes a grupos vulnerables en época de emergencia	Proyecto Ayuda Humanitaria para personas en situación de vulnerabilidad ante emergencias.
Incremento de personas en extrema pobreza que demandan servicio de alimentación	Fortalecimiento del Comedor San Vicente de Paúl
	Rehabilitación Comedor San Vicente de Paúl
Problemas de desnutrición infantil del 17,8% en niños y niñas menores de 5 años de edad. (63% Pobreza por NBI* 87.99% Fernández Salvador 82.79% La Paz 79.33% Cristóbal Colón 75.88% Piartal 69.85% Chitan de Navarrete 55.11% San Gabriel)	Alimentación escolar “Alimentando Mentes, Sembrando Futuro”
	Centro de Desarrollo Infantil

10.61% de la población es adulto mayor. El envejecimiento trae un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, un aumento del riesgo de enfermedad. También está asociado con la jubilación, el traslado a viviendas más apropiadas, y la muerte de amigos y pareja. Y requiere de cuidados especiales e infraestructura especializada.	Espacios Alternativos para adultos mayores del cantón Montúfar
Carencia de espacios culturales donde desarrollar actividades físicas, talleres de aprendizaje y valoración personal del adulto mayor	Remodelación de Infraestructura Social para el Adulto Mayor
Exclusión, barreras físicas dificultan la integración de las personas con discapacidad (infraestructura vial, edificaciones, parques, plazas, mercados, centros de educación y salud, entre otros) y falta de centros especializados	Centro de Apoyo Especializado para personas no videntes
	Atención integral a personas con discapacidad: Centro Luz y Vida
Vulneración de los derechos de los niños y niñas, la mujer, personas con personas con discapacidad y adulto mayor	Elaboración de Agenda cantonal de protección de Derechos
Poca capacidad institucional del CCPDM para coordinar interinstitucionalmente la violencia.	Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Presencia de aproximadamente 2000 de personas en movilidad humana de nacionalidad colombiana (75%) y venezolana (25%) que demandan servicios que garanticen sus derechos 1. Acceso a Salud: 1264 personas de nacionalidad colombiana 423 personas de nacionalidad venezolana 2. Acceso al sistema de educación 159 NNA de nacionalidad venezolana y colombiana.	Fortalecimiento de la Junta Cantonal de protección de derechos de la niñez y Adolescencia

Tabla 62

Síntesis de problemas Componente Asentamientos Humanos, Energía, Movilidad y Telecomunicaciones

PROBLEMA	ACCIONES
5,08% de la Superficie cantonal se encuentran en incompatibilidad de uso y el 7.44% con uso actual que supera el uso idóneo por inexistencia de zonificación regulada.	Zonificación y uso del suelo cantonal actualizados
Fragmentación del suelo y generando presión a la ciudad para ser incorporados como parte de ella provoca especulación del suelo	
Deterioro del patrimonio arquitectónico de la ciudad de 139 edificaciones el 47% presenta un estado regular y el 23% en estado de deterioro y el 6% en estado de ruina y contaminación visual del CHSG	Edificaciones Patrimoniales: Actualización del Estado de Conservación

Inexistencia de un diagnóstico general de estado actual de los servicios básicos en el CHSG que generen proyectos de regeneración urbana debido a que en la mayoría de los casos han cumplido su vida útil y ameritan su intervención inmediata.	Actualización del Plan de Gestión y Conservación del CHSG y Ordenanza
Alteración de la original homogeneidad de conjuntos patrimoniales que caracteriza al patrimonio arquitectónico del Centro histórico de la Ciudad de San Gabriel, generando intervenciones inadecuadas en el Patrimonio Inmueble/arquitectónico debido a la sustitución tipológica residencial sin respetar principios de ritmo y composición de la arquitectura tradicional; modificaciones en las edificaciones para responder a la actividad comercial en la ciudad de San Gabriel.	Manual de intervención en bienes muebles
	Manual de intervención en espacio públicos
Comercio Informal que se desarrolla de forma inadecuada y permanente en las aceras, calles y demás espacios públicos del núcleo central del CHSG específicamente los días sábados, la carrera Bolívar comprendida entre las calles Sucre y Manuel María Carrera.	Plan de Nodo de Comercio
	Fortalecimiento de capacidades técnicas sobre conservación del patrimonio del CHSG actores involucrados
	Campañas de sensibilización a habitantes del CHSG en temáticas seguridad, convivencia ciudadana y prevención de desastres
Déficit de cobertura de servicio de agua potable ocasiona racionamiento continuo de servicio de agua potable por infraestructuras en mal estado y escases de caudal en épocas secas	Mantenimiento de plantas de tratamiento de agua potable de San Gabriel
Falta de cobertura del 2.6% del servicio de agua potable para el sector urbano y del 6.9% en el sector rural.	Incremento de la cantidad de agua de San Gabriel
Infraestructura de agua potable requiere mantenimiento para proveer de un servicio continuo	Plan de Operación y Mantenimiento sistema de agua potable de San Gabriel
	Sistemas de Agua Potable rural: intervención integral por etapas
	Rehabilitación de sistemas de agua potable rural
	Alianzas Público - Comunitarias para operar, mantener los sistemas de agua potable del sector rural
Contaminación de recurso hídrico por aguas residuales provenientes de los sistemas de alcantarillado de 11 comunidades y de la ciudad de San Gabriel descargan directamente a los cuerpos de agua dulce, el bajo volumen de tratamiento de aguas residuales del 17% con un caudal tratado de 26.50 l/s del total concesionado de 158.7 l/s	Plan Maestro Alcantarillado ciudad de San Gabriel construcción de interceptor sanitario y Planta de tratamiento
Déficit de cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana 11,69% y en el área rural de 37,95% debido a la existencia de 21 sistemas de alcantarillado en las diferentes comunidades	Mejoramiento del Sistemas de alcantarillado urbano
	Rehabilitación de sistemas de alcantarillado rural
	Mejoramiento de Sistemas de alcantarillado rural
	Alianzas Público Comunitarias para O y M de Sistemas de tratamiento de agua residual

El 36,93% del territorio analizado por microcuencas se encuentran con tendencia media a las crecidas.	Sistema de Control de Crecidas de aguas lluvias para San Gabriel
Déficit de cobertura del servicio de residuos sólidos del 29.3% en el sector urbano y del 38.7% en el sector rural	Manejo Integral para la Gestión de residuos sólidos y desechos sanitarios del Cantón Montufar.
Déficit de servicio funerario en la ciudad de san Gabriel de 10.599,54 m^2	Nuevo Campo santo
	Repotenciar el Cementerio de la ciudad
Déficit de áreas de esparcimiento y recreación, así como infraestructura deportiva y equipamientos para una proyección de 29,0736 hectáreas de áreas verdes con un mínimo de 16,3539 hectáreas.	Remodelación urbano-arquitectónico del Coliseo Dr. Vicente Landázuri Carrera
	Construcción de Canchas deportivas
	Construcción de parques comunitarios
	Regeneración urbana parque González Suárez y calles perimetrales
	Construcción de un Parque Lineal.
	Mantenimiento de parques y jardines
Inexistencia de plan vial cantonal	Plan anual de vialidad: mantenimiento y ampliación
Espacios públicos inseguros por falta de visibilidad y control	Mejoramiento de alumbrado público ornamental
Alta percepción de inseguridad, debido a existencia de espacios públicos sin dotación de seguridad y mantenimiento adecuado, los peatones y usuarios en movilidad se encuentra expuestos a inseguridades físicas y sanitarias en las vías y espacios públicos	Potenciar el sistema de video vigilancia SIGIS ECU 911
	Reactivación Local Segura
El Centro de Datos del GAD no cumple con los requisitos, normas técnicas de un Data Center y de seguridad de la información.	Implementar un Sistema Integrado de Servicios Municipales
El Centro de Datos del GAD no cumple con los requisitos, normas técnicas de un Data Center y de seguridad de la información.	Seguridad Física en el Data Center del GAD Municipio de Montufar
Falta de cobertura externa de lugares para pago de impuestos municipales	Servicios Municipales automatizados
Brecha digital en población rural de escasos recursos se evidencia en el acceso a dispositivos móviles, computadoras e internet.	Zonas WIFI en espacios públicos del cantón
	Infocentro comunitario
Sector educativo con deficiencia de servicio de conectividad	Promoviendo la educación mediante implementación de internet en centros educativos
Infraestructura social requiere intervenciones	Renovación de Centro de Desarrollo Comunitario
Infraestructura pública municipal requiere intervenciones	Mantenimiento de infraestructura pública municipal
Infraestructura educativa requiere intervenciones	Mantenimiento de infraestructura educativa
Equipamiento de salud no se encuentran dotados de forma equitativa.	Mantenimiento de infraestructura de salud

Tabla 63

Síntesis de problemas Componente Político Institucional

PROBLEMA/POTENCIALIDAD	ACCIÓN
Existencia de una Asamblea Ciudadana y mecanismos de planificación participativa. Evidencian que una sociedad activa y participativa, son partes complementarias de la democracia local	Gobierno abierto y democracia
La organización institucional tiene un patrón jerárquico, de compartimentos inconexos o con poca interrelación, que trabajan por procesos y no por resultados. El servicio a la ciudadanía no es el centro de la gestión institucional.	Optimización y racionalización del Talento Humano
	Gestión por resultados

2.7 ANÁLISIS ESTRATEGICO TERRITORIAL

En las secciones anteriores se ha hecho un recorrido por las características, problemas y potencialidades de cada uno de los subsistemas. Esta división es artificial que se la hace con fines analíticos y procura una comprensión y explicación de ciertos fenómenos que acontecen en la realidad local.

No obstante, la realidad es un todo complejo y articulado, en ella se entrelazan las problemáticas de los distintos componentes, como una red de factores que se implican unos con otros, presentándose en unos casos como manifestaciones y en otros se convierten en el origen de otros, fenómenos, dando lugar a una trama compleja.

A esta realidad compleja, se debe añadir que el territorio es una construcción de las interrelaciones de los diferentes actores, agentes y entidades que interactúan en una trama igual de compleja, dando lugar a formas muy específicas de desarrollo territorial.

En esta sección, se volverá a unir los diferentes subsistemas (componentes) como parte de un todo, a fin de comprender las dinámicas, implicación, superposición y tensión, que van configurando el territorio sobre unas características biofísicas dadas y dentro de una jurisdicción establecida, la del cantón Montúfar.

Componente Biofísico

Iniciemos señalando que buena parte de los problemas que se generan en el componente biofísico: estado del clima, relieve montañoso con pendientes que van desde los 25 al 100%, erosión eólica, las precipitaciones, la luminosidad, la humedad y las horas de sol, terminan por afectar el desarrollo de las actividades económicas y de la calidad de vida de las personas.

A manera de ejemplo se dirá que la cantidad de precipitaciones, impacta en las actividades agropecuarias que se desarrollan en el cantón. La disponibilidad de redes hídricas en los territorios, favorece la actividad agrícola y el florecimiento de los asentamientos humanos. Por ello, la escasez o abundancia de este líquido termina por impactar notablemente en las actividades económicas y sociales.

La variación del clima por otra parte, producto del calentamiento climático generado por la actividad industrial, el uso de vehículos y aviones impulsados por combustibles fósiles, han acelerado dichas variaciones, las que producen sequías y/o fuertes precipitaciones causando inundaciones.

Estos fenómenos naturales, afectan en mayor medida a aquellas poblaciones que no tiene capacidad de resiliencia - adaptación para enfrentar las amenazas de la variación climática-. Poblaciones que

generalmente están en situación de pobreza y que al sufrir estos embates climáticos se agudiza su situación. Lamentablemente, las personas, familias y los asentamientos humanos del cantón todavía no tienen un panorama claro de las implicaciones que tiene el cambio climático en sus vidas.

Las fuertes precipitaciones de lluvia, han generado afectación en las redes de captación y conducción de agua para consumo humano, debido a que se han producido deslizamientos de grandes volúmenes de tierra que alteran el cauce natural, como lo sucedido en el represamiento de la quebrada (El Oso). Esta situación provocó la suspensión del servicio de agua potable de 2.875 usuarios, lo cual generó zozobra y preocupación debido al desabastecimiento del líquido vital.

Las fuertes precipitaciones también ponen a prueba las capacidades institucionales para prevenir y mitigar la amenaza natural. En este sentido, se observa que no están activados los protocolos y canales oficiales de transmisión de la información climatológica desde el nivel nacional e internacional hacia él nivel local. No existe un monitoreo permanente del comportamiento de las redes hídricas, no se comparte información para control y manejo de los páramos. Tampoco están establecidos los canales de información hacia las comunidades. Finalmente, se observa que el GADMM tiene poca capacidad institucional para homologar los enfoques y acciones para mitigar el cambio climático entre el nivel desconcentrado y el nivel descentralizado.

En lo referido a los impactos que generan estos cambios climáticos en la producción agrícola y pecuaria, son múltiples: Las abundantes lluvias provocan un deterioro de cultivos, por tanto una baja productividad. Incluso puede ocasionar la pérdida del cultivo. De igual manera, perjudica el forraje de los animales, lo que provoca estrés por falta de alimentación, la proliferación de microorganismos, que en su conjunto ponen en riesgo la salud de los semovientes y afecta el sistema de producción. Todas estas afectaciones tienen implicaciones en la productividad y la rentabilidad de las actividades agrícolas y pecuarias. Lo cual trae una reducción de las inversiones en el sector con los consiguientes impactos en el empleo y calidad de vida de las personas.

En el otro extremo están las sequías, la erosión eólica y rangos muy elevados de evapotranspiración que provoca la muerte o la baja productividad. Con estos fenómenos naturales, se incrementa la vulnerabilidad de las plantas ante insectos, hongos, su tratamiento y manejo requiere de inversiones en insecticidas, plaguicidas, fertilizantes y demás insumos agrícolas, que terminan por encarecer los costos de producción y con ello reducir el margen de competitividad del producto.

Este tipo de fenómenos también requiere de la capacidad institucional para disponer de fuentes de agua y sistemas de riego, a los productores agropecuarios, como también, la coordinación multinivel para brindar asistencia técnica en la producción, en la incorporación de tecnología para el manejo de suelos, taludes, sistemas de riego, producción intensiva de ganado lechero, mejoramiento de pastos, entre otras.

Componente Económico Productivo

Por otro lado, el modelo económico basado en la agricultura y la ganadería, primero sobreexplota el recurso suelo hace un uso excesivo de fertilizantes, pesticidas, plaguicidas, para alcanzar mayor productividad. Aporta poco o ningún valor agregado a los productos primarios, se los vende en finca. Esas actividades requieren mucha fuerza física por lo que prefieren a personas jóvenes, dejando de lado a las personas adulto mayor y personas con discapacidad.

En el sector agropecuario, el jornal es muy bajo, no garantiza estabilidad laboral ni prestaciones social (vacaciones, décimos, jubilación), por lo que, los trabajadores agrícolas, al terminar su vida productiva no cuentan con una jubilación que garantice un ingreso que les permita cubrir sus necesidades individuales y familiares.

La economía está poco diversificada y altamente primaria. Esto limita las oportunidades a la agricultura y la ganadería. No se aprovecha el potencial turístico del cantón, tanto por sus recursos naturales y paisajísticos como del patrimonio arquitectónico. De esta manera los jóvenes que no quieren insertarse en las actividades agropecuarias y no tienen posibilidades de emprender en actividades comerciales o de servicios, deben migrar a otras localidades en busca de oportunidades.

De igual manera, las pocas posibilidades de inserción laboral que tiene las personas adulto mayores y aquellas con algún tipo de discapacidad, conlleva a tener un modelo económico que sólo aprovecha la mano de obra juvenil poco calificada, excluye a las personas jóvenes con mayor escolaridad, a las personas adulto mayor y a las personas con discapacidad.

El modelo primario agropecuario, por tanto, termina por restringir las oportunidades y asfixiar la economía familiar y la dinámica económica local. Lamentablemente, GADMM no ha logrado implementar una zona de desarrollo económico especial que genere las condiciones urbanas y de infraestructura para el desarrollo de actividades agroindustriales.

Componente Socio Cultural

Este modelo que ha dejado a buena parte de la población excluida y al margen de los procesos de desarrollo, contribuye a que estas personas atraviesen por situaciones de depresión y pérdida de la

autoestima que en muchos casos conduce al consumo de alcohol y drogas, como una salida a su situación de depresión.

La exclusión, depresión, consumo de alcohol, drogas, también generan un escenario propicio para la violencia intrafamiliar que afecta al 50% de la población. La violencia hacia la mujer reduce la autoestima, la confianza en sí misma y los niveles de rendimiento laboral. La violencia no se denuncia se calla por las presiones familiares y sociales de la que es objeto la víctima. Esta situación lleva a la naturalización de la violencia hacia la mujer y con ella la impunidad de las personas que vulneran los derechos de las mujeres. En los barrios y vecindarios la violencia se ha hecho algo natural, por ello no se denuncian los actos de violencia, no se han construido redes de solidaridad y convivencia pacífica. La ausencia de mecanismo de conectividad que permitan conectar a la víctima con las instancias legales del cantón dificulta el auxilio de la víctima. El CPDM tiene poca capacidad institucional para coordinar interinstitucionalmente las acciones necesarias para frenar, reducir y erradicar la violencia hacia la mujer, las niñas y los niños.

Las pocas oportunidades de desarrollo, terminan por afectar los ingresos de las personas y las familias, que ven truncados sus anhelos de "progreso y superación" determinados por la sociedad de consumo. De esta manera, van apareciendo manchones de barriadas empobrecidas y de nuevos barrios alejados del núcleo urbano que carecen de las condiciones de habitabilidad.

La pobreza por ingresos también termina por afectar las opciones de nutrición que en unos casos termina limitando el acceso a alimentos, provocando cuadros de desnutrición que inciden sobre todo en las mujeres embarazadas y NNA. En otros, los bajos ingresos dificultan el acceso al consumo de proteína animal y su nutrición gira en torno al consumo de comidas con altísimo contenido en carbohidratos. Finalmente, los malos hábitos alimentarios combinados con el exceso de tiempo dedicado a los videos juegos, la televisión y el internet, que afectan especialmente a NNA y jóvenes, terminan por perjudicar su salud alimentaria.

Componente Asentamientos Humanos que incluye energía, movilidad y telecomunicaciones

Los altos índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas en las parroquias rurales contribuyen a la contaminación de ríos y suelo, por la eliminación de excretas y desperdicios directamente, sin ningún tratamiento. A demás, ciertos pobladores de las áreas rurales extraen leña para consumo doméstico y en la producción de ladrillo. El no disponer de los servicios básicos limita y reduce las posibilidades de fomentar actividades como el turismo, la elaboración de comida y bebidas, el florecimiento de restaurantes, el desarrollo de actividades de procesamiento de leche.

Estos problemas de salud se ven agravados por la desigual distribución del equipamiento de salud y una limitada presencia de las brigadas médicas encargadas de hacer el seguimiento a las personas con sobre peso o desnutridas. De esta manera, la gente no se hace chequeos oportunamente y con ello su salud se ve afectada y sufre las consecuencias aparejadas a la obesidad y la desnutrición. Si bien se ha dotado de equipamiento deportivo y recreativo, alcanzar una masificación del deporte y de las actividades físicas, es importante para ayudar a reducir el alto sedentarismo de la población.

Es importante por otra parte mencionar que el modelo agropecuario y la dolarización atraen a las personas en situación de movilidad humana de nacionalidad colombiana y venezolana. Su inserción en el mercado laboral es aún más precaria, puesto que existe abuso y explotación de ciertos propietarios de fincas y locales comerciales, que aprovechándose de la necesidad de las personas colombianas y/o venezolanas en situación de movilidad humana, aprovechan su mano de otra con pagos inferiores al promedio que se paga por actividades similares, no reciben ninguna prestación de ley, con lo cual terminan por desplazar al trabajador local, generando malestar y tensión en la comunidad de acogida.

Las personas en situación de movilidad humana, que no alcanzan a insertarse en las actividades agrícolas y pecuarias que se desarrollan en el cantón, se ven obligadas a convertirse en vendedores ambulantes y mendigos en las calles y lugares públicos del centro histórico. Lo cual altera aún más la convivencia con la comunidad de acogida.

Los pocos ingresos que perciben la población en situación de movilidad humana, no les alcanza para pagar el alquiler de la vivienda, debiendo compartir con 2 y hasta 3 familias. El hacinamiento y el consumo de alcohol y drogas ponen en peligro la vida de las mujeres y las niñas.

Componente Político Institucional

Los bajos ingresos del GADMM, le hacen altamente dependiente de las transferencias del gobierno central, lo cual represa las posibilidades de impulsar proyectos emblemáticos que amplíen las oportunidades de desarrollo, diversifiquen la economía, mejoren el ingreso, la capacidad de consumo y mejoren la calidad de vida de la población.

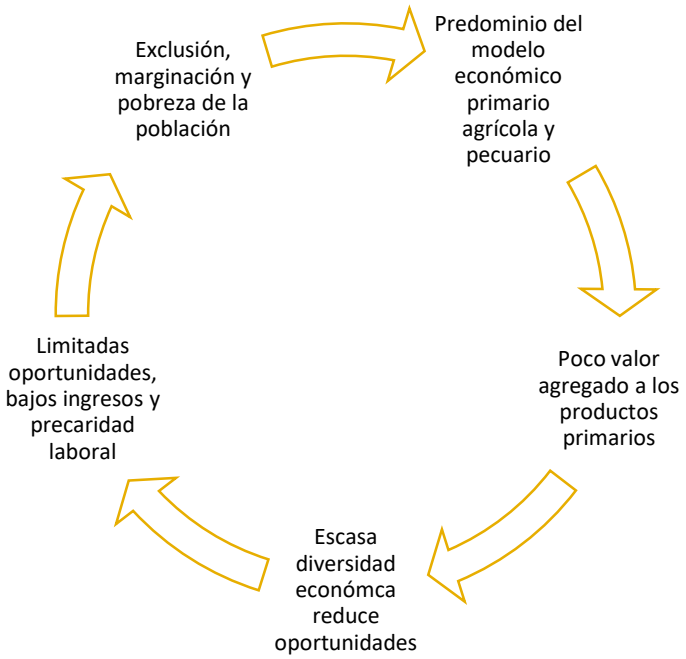

Como se puede observar un entorno biofísico que ofrece ventajas comparativas de suelo, agua, luminosidad, han favorecido el desarrollo y predominio de las actividades agrícolas y pecuarias en el cantón. No obstante, el modelo agropecuario que crea poco valor agregado a las materias primas, no diversifica la economía y requiere de mano de obra poco calificada sin ninguna prestación de ley. Situación que conlleva al empobrecimiento de la población, la misma que por sus bajos ingresos busca arriendos bajos o suelo y vivienda barata.

Todo lo cual deja al descubierto las capacidades del GADMM para generar, por un lado, las inversiones necesarias para el desarrollo de una zona económica de agroindustria. Por otro lado, asignar el presupuesto para ampliar las coberturas de servicios básicos, dotar de infraestructura social y equipamiento comunitario. Impulsar programas económicos que creen nuevas alternativas y oportunidades económicas para la población.

De esta manera los asentamientos poblacionales dentro del conjunto por ahora centralizado en torno a la cabecera cantonal, basados en sus potencialidades, logren desarrollar micro centralidades complementarias dentro del territorio, considerando las condiciones actuales en el marco de una situación sanitaria y ante la grave situación de depresión económica en que se obligan las autoridades del GADMM a ejercer a gestión del territorio.

3 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

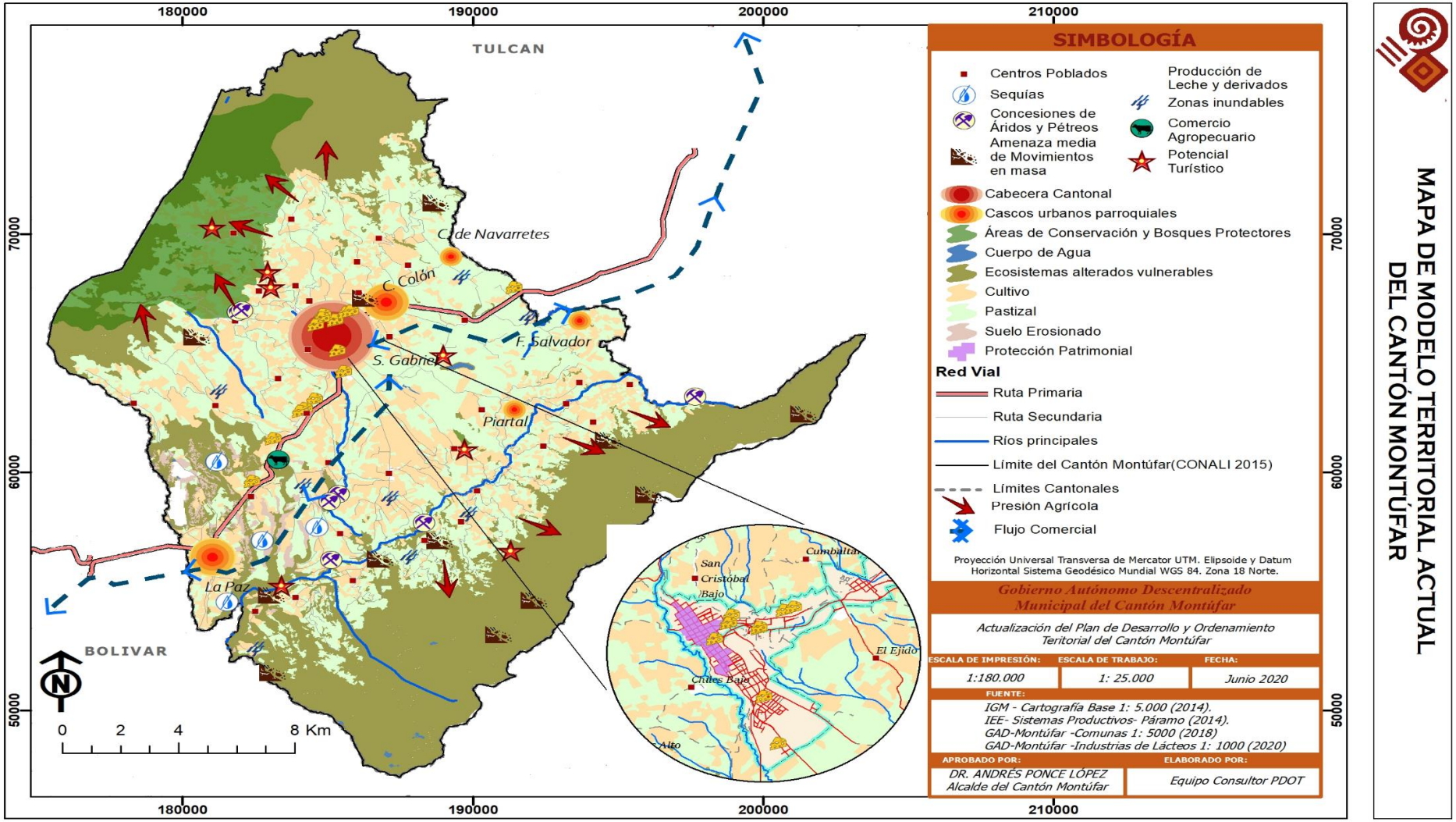

En el Componente Biofísico

El cantón Montúfar se ubica a una altura media que va desde los 2435 m.s.n.m hasta los 4000m.s.n.m, presenta una temperatura media anual de 12.47ºC, una precipitación media anual de 940,06 mm. El territorio presenta un contexto geográfico irregular, heterogéneo, con una diversidad de recursos naturales, 3 pisos climáticos y un crecimiento demográfico importante, el desarrollo urbano del cantón ha observado una forma de crecimiento físico expansivo de baja densidad, que evidencia ineficiencias funcionales y ambientales.

El territorio presenta 8 categorías de uso de suelo, el 38.54% (14.896.20has) destinado para la Conservación y Protección, cubierta por bosques naturales, matorrales, páramo, y vegetación herbácea, se considera una superficie de importancia por su caracterización así como por la superficie ocupada, que debe ser conservada e incluso ampliada por los múltiples beneficios ecológicos que aporta, sin embargo se puede evidenciar la presión que ejercen los pobladores sobre las tierras cercanas a estos sitios produciendo alteración a los ecosistemas.

Del 42.126% de superficie con cobertura vegetal natural(16.280,52 has), el 81,20% corresponde a áreas de Conservación, entre las cuales se encuentran: El Área de Conservación y Uso Sustentable Provincial Cordillera Oriental del Carchi (ACUS COC) que abarca 20.450 hectáreas de las cuales el cantón representa el 43.5% (8.895,75 has); Bosque Protector el Hondón con un área de 4.282,5 has y Bosque Protector Privado San Francisco de Huaquer con un área de 25 has, de toda esta superficie únicamente 120 has de páramo son de propiedad del GADMM. Dentro del área de protección privada se encuentran predios de protección de fuentes de agua propiedad de las Juntas Administradoras de Agua Potable bajo escritura pública, logradas a través del proyecto implementado por el GADM denominado Proyecto de manejo de protección de fuentes de agua para consumo humano, por lo que se deberán implementar medidas ambientales que permitan incorporar el 18.8 % del territorio bajo conservación. La deforestación que mediante la actividad ganadera contribuyó con alrededor de 185 ha desaparecidas de bosques naturales la última década, así como la presencia de población migrante en la zona de altura (bosques primarios) que generan invasión de tierras para obtener el carbón vegetal y leña. La presión del bosque al este del cantón es menor, lo que se estima que la expansión agropecuaria sería de 809 has para este año.

La contaminación de fuentes hídricas que ocupan 75,52 has (0,195%) del territorio debido a la Agricultura como principal consumidora de los recursos naturales, contribuye al agotamiento de las aguas subterráneas, a la contaminación por agroquímicos, al desgaste de los suelos y al cambio climático, considerando que la ocupación del suelo para actividades agrícolas y ganaderas es el 63.48% que a su vez implica sistemas de producción con un uso más intensivo de químicos, tanto pesticidas como fungicidas, sobre todo en productos como cultivos de papa que son consumidos tanto en el mercado interno como en el externo.

La producción percápita del sector urbano es de 0,68 kg/hab/día es decir 1.5 libras por habitante al día, mientras que en el sector rural 0.56 kg/hab/día, es decir 1 libra al día por habitante, con una tasa ponderada de producción per cápita de 0.64 kg/hab/día, con una baja tasa de reciclaje del 4.5%, que representa una pérdida considerando el tiempo de recolección diferenciada y el trabajo de los recicladores del cantón.

Las Tierras Improductivas representan el 1.2% que corresponde a 463.77 has, distribuidas en la parroquia de la Paz, se refiere a unidades como afloramientos rocosos, áreas en proceso de erosión y áreas erosionadas.

La fragilidad del territorio se encuentra amenazado por la ubicación en una zona de posibles riesgos de erupción del complejo volcánico Chiles Negro, así como la latente amenaza natural de Deslizamiento de alto grado que afectan el 0,02% (6,37 ha) de la superficie y con grado medio el 4,38% (1690,83 has) del territorio. La principal amenaza identificada en el cantón es deslizamiento con una categoría alta cuyas geoformas fluctúan con pendientes entre 100%-150% sin cobertura vegetal que afecta al 0.02% y de nivel medio que afecta al 4.38%, del territorio cantonal, para lo cual se han generado planes por temporadas con afección directa época lluviosa y época seca , hasta el momento no se han generado interrupción de actividades productivas por presencia de eventos peligrosos, debido a que la magnitud con la que se presentan es baja, sin embargo se puede determinar que la escasa cultura de prevención

de riesgos y sumado a un territorio que no dispone de políticas de aplicación de normas técnicas de construcción impiden disminuir el riesgo de habitabilidad.

A nivel nacional la Política pública denominada "Estrategia Nacional del cambio climático del Ecuador ENNCC 2012-2025, se establecen los sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático, en el cantón se ha trabajado en políticas locales enfocadas en el Sector del Patrimonio Natural para la generación de servicios ambientales tales como: Incentivos ambientales para los inmuebles ubicados en la zona de altura" para incentivar a los propietarios a la conservación en estado natural de los bosques nublados, páramos, humedales, ecosistemas frágiles y otras que se determinen prioritarias para la producción de agua, conectividad eco sistémica y protección de la biodiversidad, en especial en aquellas áreas conforme la zonificación de uso y regulación de suelo, logrando 312.62 hectáreas bajo declaratoria en categoría de área de reserva con 14 beneficiarios de carácter privado y organizativo, Protección y manejo de fuentes de agua de consumo humano, Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de ríos, canteras existentes en la jurisdicción cantonal"; Acciones puntuales del proyecto cantonal de Restauración Forestal mediante la siembra de especies nativas cultivadas en el vivero agroforestal.

El cantón genera una baja emisión de gases de efecto invernadero (GEI) causantes del cambio climático en comparación con los cantones con mayor índice de crecimiento poblacional. Durante esta última década se ha evidenciado una variación climática significativa en cuanto a temporadas muy marcadas de escasas y fuertes precipitaciones, que ha conllevado a afectaciones principalmente en el sector agrícola y ganadero de la zona, quienes han visto deteriorados sus cultivos, una baja producción y mayor presencia de enfermedades, especialmente el época de fuertes lluvias que generan estancamiento y pérdida de suelos y forrajes, así como la proliferación de microorganismos, generando enfermedades en los hatos que ponen en riesgo la salud de los animales y sus sistemas productivos por las condiciones de estrés climático experimentado especialmente en los semovientes.

La escasa precipitación en algunas zonas especialmente de la parroquia de la Paz ha generado áreas improductivas. En contraste la elevada precipitación producida en el segundo trimestre del 2019 en las zonas altas de cantón generó desbordamiento de las fuentes hídricas, especialmente de la quebrada el Oso ubicada en el sector del Chamizo misma que alimenta la red media y baja de la cabecera cantonal, esta captación que abastece a 2.875 usuarios y tiene un caudal Q=30-55 l/s a pesar de estar diseñada para soportar un caudal Q= 77 l/s los grandes volúmenes de tierra provocaron el colapso y cambio de flujo del cauce natural, generando caos a la población por carencia del servicio de agua potable.

La cultura de población respecto a la conservación del ambiente ha cambiado positivamente durante la última década, debido las permanentes campañas de sensibilización ambiental, así como las acciones implementadas por el GADMM, MAE, GPC, ONGs, Juntas Administradoras de Agua Potable y comunidades para restaurar ambientes degradados. Pese a estos intentos se ha determinado que la población no se encuentra en capacidad de adaptación para enfrentar los riesgos generados por la variación climática, debido a que las acciones del nivel desconcentrado y descentralizado tienen enfoques propios y no integrales y aún la personas no tienen un panorama claro de lo significa el cambio climático

En el Componente Económico Productivo

Actividad que ocupa el 50.7% de la población económica activa (40.4%), con el 35.1% de personas que se desempeñan como jornaleros y el 22.58% de estas con acceso a seguro, lo que denota que la mayoría de las personas que se dedican a esta actividad no tienen ningún tipo de seguridad laboral y trabaja en función de las oportunidades que se presentan, deduciendo que el sector agropecuario es el más afectado por el alto número de jornaleros,

Del 40,4% que representa la población económicamente activa el 10.8% se dedica al comercio al por mayor y menor, siendo la agricultura, ganadería y comercio dos categorías de mayor representatividad a nivel cantonal y que convierte al cantón en un productor primario.

La agricultura y ganadería como principales rubros de producción de bienes y acumulación se canalizan a través de "producción - intermediación- consumo externo e interno", con un total de UPAS que comprenden 2.811,011, distribuidas en 38.647,44 has que representan el 21,85 %, considerado el

mayor porcentaje en relación con la Provincia, superficie que se ha incrementado notablemente con cultivos de papa, maíz, arveja y haba, convirtiéndose estos productos en potenciales de comercialización.

Sin embargo es necesario considerar que de acuerdo a la concentración de superficie de producción se establecen diferencias competitivas para la actividad agropecuaria en pequeñas y medianas parcelas quienes no reciben asistencia técnica de alguna institución pública u ocasionalmente, únicamente la asistencia técnica recibida es de casas comerciales que proveen fertilizantes, el tipo de semilla que mayormente utilizan son seleccionadas por el mismo agricultor, existe una minoría que siembran con semilla certificada y con uso de mano de obra familiar; a diferencia de grandes unidades de producción que cuentan con cierto manejo tecnificado, mano de obra asalariada, asistencia técnica y acceso a crédito,

En relación a los sistemas productivos la superficie bajo ocupación del agro representa 21.358,22 has que se encuentran distribuidas en sistemas de producción Empresarial con el 0.50%, Combinado con un 30.79%, Marginal con el 0,17%, siendo el sistema Mercantil de producción de mayor cobertura representado por el 89.498% distribuido entre producción pecuaria, agrícola y forestal abarcando una superficie de producción de 19115.12 hectáreas, siendo uno de los sistemas que deberían incorporar estrategias de inversión público y privadas que permitan mejorar el uso de semillas, maquinaria-equipos, e incrementar la mano de obra asalariada.

Durante los últimos cuatro años (2015-2018) las entidades financieras privadas son las que más han aportado a financiamientos productivos, entre estas se encuentran los Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito con un aporte del 61,33% mientras que el crédito público representado por Ban Ecuador representa un aporte del 38,67%.

El financiamiento en el sector Pecuario tiene mayor representatividad promedio del 64,90% y está conformado por los subsectores: Actividades de apoyo a la agricultura y ganadería y actividades pos cosecha, cría de aves de corral, cría de caballos y otros equinos, cría de cerdos, cría de ganado bovinos, cría de otros animales, ganadería.

Mientras que el sector agrícola tiene una representatividad promedio del 27,15% y se encuentra conformado por los subsectores: Actividades de apoyo a la agricultura, Actividades de apoyo a la agricultura y ganadería, Actividades pos cosecha, Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas, Cultivo de frutas tropicales y subtropicales, Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos, Cultivo de otras plantas no perennes, cultivo de otros frutos y nueces de árboles y arbustos, cultivo de plantas no perennes, cultivo de plantas perennes, cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta), propagación de plantas.

Se determina que los principales destinos de crédito son el sector agropecuario con 37.31%, seguido de crédito para comercio con el 22.39%, servicios con el 20.90%, y para producción el 19.40%.

La posición privilegiada del cantón y en especial de la cabecera cantonal, le convierte en un punto clave de comercio, así como su adecuado nivel de conectividad posibilita la movilidad de personas y mercancías. En el cantón la actividad de comercio representa el 9.9%, de los cuales el comercio al por mayor corresponde a 1.46% y al por menor de 98.54%. El GADMM tiene registradas 1459 actividades de comercio a nivel cantonal de los cuales el 3%tienen calificación artesanal y 1% presenta una calificación sin fines de lucro, sin embargo, solo el 70% de locales comerciales tienen legalizado sus patentes para ejercer la actividad comercial, lo que conlleva actividades comerciales no legalizadas y disminución del ingreso de recursos económicos a la institución.

La comercialización de productos agrícolas al por mayor y ganaderos se realiza en el Mercado Agro ganadero con una capacidad mensual de comercialización de 5099 individuos de ganado bovino (ternero, torete, toro, vaca, vacona), 1293 ganado porcino (cerdo levante, verraco, madre porcino), 6 ovinos, 49 equinos y 15 equino en un área de 5 hectáreas, este centro tiene una afluencia de personas desde el viernes al sábado con alrededor de 144 comerciantes y aproximadamente 1950 clientes, este es un proyecto emblemático del cantón, pues congrega a comerciantes de cantones vecinos de la provincia del Carchi y de otras provincias, así como también comerciantes de Colombia, centro creado con el objetivo de ejercer una comercialización directa de productores para que comercialicen animales y productos sin intervención de intermediarios, y a la vez logrando ser el primer centro de carácter

público establecido en la zona industrial cantonal definido en la Zonificación del Modelo territorial del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anterior, el cual debe ser repotenciado para ofertar más y mejores servicios a la población.

Para la comercialización al por menor la ciudad de San Gabriel dispone de 1 Mercado Central "Jesús del Gran Poder" y 2 plazas "Amazonas y San José", en lo que respecta a plazas, estas no presentan las facilidades para compra-venta de productos, por lo que debe mejorarse el equipamiento que permita la comercialización en condiciones adecuadas de salubridad, ergonomía y fluidez, así como el entorno paisajístico y arquitectónico del sector, lo que conlleva a un territorio ordenado y dotado de equipamientos funcionales.

En el Componente Socio Cultural

Montúfar cuenta con importantes atractivos turísticos de gran potencialidad, la belleza escénica, biodiversidad, un valioso patrimonio cultural arquitectónico y patrimonio intangible, son unos de los aspectos que hacen que el cantón sobresalga es su indudable belleza paisajística y cultural, derivada en su base natural. Sin embargo, la presión que el turismo ejerce sobre los recursos paisajísticos naturales no es manejada adecuadamente, pues falta implementarse una planta turística que ofrezca servicios de calidad a los visitantes, así como también planes de remediación y mitigación ante los posibles impactos que se generan por esta actividad, considerando que el turismo se encuentra en un proceso de crecimiento en una nueva actividad productiva la cual requiere inversión económica considerable para potenciar los recursos turísticos como verdaderos productos turísticos.

Según el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) las parroquias con mayor porcentaje de pobreza en el hogar con el 88% es la parroquia de Fernández Salvador, seguida de la parroquia la Paz con un 82,8%. En contraste, las parroquias urbanas, y algunas de sus cabeceras parroquiales urbanas, tiene un porcentaje de familias pobres relativamente más bajo, lo cual afirma la inequidad entre las áreas urbanas y rurales especialmente de las comunidades más distantes a la concentración urbana. El actual modelo de crecimiento urbano expansivo amenaza a los habitantes, reduce la biodiversidad y limita la regeneración de procesos naturales al cambiar los usos del suelo, extender la mancha urbana y la infraestructura de servicios, a la vez, se reduce la frontera agrícola y se amplían los monocultivos lo que reduce, en general, la superficie destinada a la ruralidad y a la conservación natural en el entorno.

La persistencia expansiva de la ciudad también ha ocasionado una alta dependencia de las fuentes hídricas; altos índices de agua no contabilizadas; alto consumo de agua por habitante, un incremento de la contaminación industrial y domiciliaria sobre cuerpos de agua; el aumento de la presión sobre acuíferos, cauces hídricos y suelo, así como contaminación acústica y del aire. Con respecto a las aguas residuales en el cantón, estas aún no son tratadas en su totalidad por lo que la contaminación de los ríos y quebradas de la zona urbana se encuentran altamente contaminadas; por otra parte la cobertura de recolección de basura es alta sin embargo, se carece de una gestión integral de residuos sólidos basada en el reciclaje, clasificación desde la fuente, entre otras actividades para minimizar el incremento de la generación de residuos sólidos, a esto se suman una poca conciencia en la cultura del reciclaje por parte de la población, siendo un riesgo para la salud de toda la colectividad por la presencia de vectores que genera la presencia de basura.

El acceso a estos servicios básicos es el factor que ha determinado la reproducción de algunas sociedades. El surgimiento de los servicios básicos que busca satisfacer necesidades sociales básicas, se ve atado al desarrollo de lo social, de la convivencia del ser humano en sociedad, más allá de las necesidades inmediatas y puntuales de los individuos.

En el Componente Asentamientos Humanos, energía, movilidad y telecomunicaciones

Garantizar el acceso a bienes y servicios básicos a través de diversos modos de prestación y provisión, atendiendo a su aprovechamiento social, es un mecanismo de asegurar la reproducción de las condiciones básicas de la vida humana, respetando las formas y construcciones histórico-culturales, y respetando los límites físicos de la naturaleza.

Se puede identificar que existe una disponibilidad media de los servicios básicos en la mayor parte del cantón Montúfar. Mientras que cerca de la cabecera cantonal, y en los poblados de Fernández Salvador, Capulí Grande, Capulí Chico, Chitán de Navarrete, Cristóbal Colón, Piartal, y Santa Clara existe una disponibilidad de servicios alta. Es importante distinguir que no existen zonas con sin servicios básicos, lo cual es un indicador positivo para los pobladores del cantón.

El agua, es un recurso esencial para la vida, debido a que contribuye al mantenimiento de una buena salud, al desarrollo del sector agropecuario (irrigación de cultivos, uso para el ganado, entre otras actividades), además, facilita la generación de energía eléctrica (fuente de energía para las hidroeléctricas) y colabora en la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente. Por tales razones es fundamental la disponibilidad de este recurso y su distribución equitativa para un desarrollo sostenible del país.

En cuanto al abastecimiento de agua por medio de red pública se toma en consideración que es el sistema que presta mejor atención a esta necesidad. En la zona rural de Montufar el 77,62% de la población se abastece de agua mediante la red pública, en tanto que el 19,46% utiliza agua de río, vertiente, acequia o canal, mientras que en menor porcentaje la población se abastece de agua proveniente de pozo. Estos datos son beneficios para el cantón puesto que un gran porcentaje de la población posee agua potable. Sin embargo, la gente que utiliza agua de los ríos y pozos todavía se encuentran vulnerables a la generación de enfermedades debido a la contaminación del agua y a las bacterias coliformes de la misma. En muchas comunidades rurales la contaminación de los ríos provoca enfermedades intestinales y dermatitis.

Según el Censo de Población y vivienda del 2010 elaborado por el INEC existe una leve diferencia entre las viviendas que están conectadas a la red pública de alcantarillado un 38,6% y las viviendas que están conectadas a un pozo séptico un 36,3%. En tanto que un 11,3% tienen pozos ciegos y un 4,4% poseen letrinas. Estos datos presentan algunos inconvenientes para los pobladores del sector rural del cantón de Montúfar, ya que solo un porcentaje menor posee un mecanismo adecuado de eliminación de excretas, en consecuencia, la población está expuesta a una serie de enfermedades y a vivir en malas condiciones.

Según datos del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC (2011) la producción de energía a nivel nacional de las energías renovables abarca un 52,27%, mientras que las no renovables representan el 41,80%, y la importación de energía un 5,93%. Es importante mencionar que el país se encuentra en un proceso de cambio de matriz energética lo cual beneficiará a futuro a las poblaciones y al medio ambiente en general. En este sentido, el 98% de la población rural del cantón Montúfar posee energía eléctrica, la cual es proveniente en su mayoría de la red nacional. Este indicador es positivo para el cantón, ya que casi toda la población se beneficia de este servicio.

En el Componente Político Institucional

La organización Social es variada, existe talento humano en proceso de formación y compromiso en planificación, concertación, participación ciudadana y liderazgo, pocas organizaciones trabajan en redes que siguen consolidándose de manera paulatina dentro de sus organizaciones y en dinámicas de los procesos participativos del Cantón, para lograr incidir en la política. Las organizaciones de base, sectoriales y temáticas poseen una débil estructura a excepción de los clubes deportivos, culturales y comerciantes formales e informales. Entre estos están: asociaciones y grupos de mujeres, grupos de adultos mayores, grupos de jóvenes, culturales, clubes deportivos, comunidades, juntas administradoras de agua, de consumo y de riego, asociación de agricultores, tejido estudiantil.

Los servicios públicos y sociales han mejorado la calidad de vida en los últimos anos existen falencias que deberán ser mejoradas para disminuir las inequidades sociales existentes en el cantón principalmente con grupos de atención prioritaria. La gestión municipal y la voluntad política existente ha hecho que el cantón en los últimos años haya mejorado sus condiciones económicas, sociales y ambientales: sin embargo hay que recalcar que todo esto es posible por la participación e involucramiento de la ciudadanía en procesos de toma de decisiones a través del presupuesto participativo y procesos de control social como la rendición de cuentas: todo esto se realiza además con el esfuerzo y trabajo continuo del talento humano existente en la municipalidad en el marco de las competencias del GAD cantonal.

CAPÍTULO II. PROPUESTA

El territorio es la expresión de la interacción de una diversidad de entidades y actores que confluyen y se interrelacionan para configurar y dar forma a un espacio físico. Estos encuentros e interacciones se expresan a través de las formas de uso y ocupación del suelo. Así el territorio es la expresión de las relaciones de poder entre los diferentes actores, la forma como aprovechan y concentran los activos del desarrollo (tierra, agua, tecnología, capital), dando lugar al emplazamiento de las áreas de comercio y servicios como centros funcionales a las lógicas de acumulación. La cercanía e interconexión de los asentamientos humanos con estos núcleos de desarrollo facilitan la disponibilidad de acceso a los servicios básicos y sociales, como también, su lejanía y exclusión configuran aquellas zonas relegadas y marginadas.

El desarrollo del territorio, por lo tanto, no sólo requiere una comprensión sectorial de cada uno de los elementos que la configuran. Implica comprender las múltiples interrelaciones de los factores ligados al desarrollo territorial: las características biofísicas, la disponibilidad y concentración de los recursos, las principales actividades económicas, las infraestructuras existentes, las dinámicas sociales. A partir de la compresión de la realidad como un todo complejo y multidimensional, amerita tener una mirada integral y holística, de lo contrario se corre el riesgo de acentuar las diferencias o simplemente no generar las condiciones para una mejora permanente de la calidad de vida y el bienestar para todas las personas, sin discriminación por su origen o condición social, por su sexo o autoidentificación étnica.

Un territorio que garantice el bienestar del ser humano como el objetivo central de la acción institucional, no sólo requiere de propuestas innovadoras que articulen los diferentes componentes y sistemas que conforman el territorio, sino de un cambio en su visión. Supone trazar un nuevo horizonte que guíe el accionar de las personas e instituciones a conseguir un desarrollo territorial equilibrado, equitativo, en armonía con el entorno natural, garantice oportunidades para todas las personas. El bienestar de las personas está estrechamente relacionado con las condiciones económicas, sociales, culturales y de seguridad humana, que garanticen el ejercicio de sus derechos y amplíen las oportunidades. Se vuelve necesario, imaginar e impulsar un Montúfar en el que “nadie se quede atrás”, como lo establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En este contexto esta herramienta de planificación debe ser una bitácora para enfrentar los problemas que afectan al cantón, que articule y coordine el accionar de las entidades públicas y privadas, de las voluntades individuales y colectivas.

De esta manera, la Propuesta del Plan de Desarrollo, en tanto que, herramienta para superar los problemas encontrados, aprovechar las potencialidades para alcanzar los retos planteados, es concordantes con la nueva visión de desarrollo del cantón, como también con el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS; y con Emergencia Sanitaria Planifica Ecuador, post pandemia COVID 19. La alineación y articulación de estas distintas miradas en la propuesta, le convierten en una herramienta de observancia obligatoria en el accionar público y privado en el cantón.

Este documento de Propuesta del Plan de Desarrollo contiene la Visión de Desarrollo del Cantón con un horizonte de temporal de quince años (2020-2035); tiempo en el cual se presupone las fuerzas políticas, los sectores económicos y los actores sociales, hayan conjugado sus esfuerzos para superar las crisis sanitaria, humanitaria y económica y alcanzar la imagen de desarrollo proyectada al 2035.

En una primera sección se presentan los objetivos, políticas y lineamientos de desarrollo del cantón; dejando para la segunda parte los aspectos relativos al ordenamiento territorial.

Finalmente mencionar los objetivos, políticas y lineamientos contenidos en este Plan, determinan el ámbito de actuación para las autoridades, funcionarios y ciudadanía en general. Por lo cual, todas las decisiones y acciones institucionales que se lleven a cabo deben estar contenidas en la propuesta de desarrollo.

4. LA PROPUESTA DE DESARROLLO PROSPECTIVA DEL CANTÓN

La Propuesta de desarrollo para el período 2020-2035, está compuesta por la visión y objetivos estratégicos de desarrollo. Es importante, mencionar que el componente estratégico del plan procura

trazar un horizonte de actuación para superar las diferentes problemáticas encontradas en cada uno de los componentes que estructura el análisis de la realidad cantonal. Por otro lado, la propuesta de ordenamiento territorial procura en unos casos reafirman las tendencias de uso y ocupación del suelo urbano en el cantón y en otros casos, procuran alterar estas lógicas y dinámicas espaciales que afectan el desarrollo equilibrado y racional del territorio.

Desde esta perspectiva, los elementos que configuran la visión de desarrollo del cantón tienen correspondencia con los problemas y brechas en el ejercicio de derechos, encontrados en el cantón. Como también, tienen pertinencia territorial con las características geofísicas y potencialidades existentes. A partir de esta contextualización se establece un corte en el tiempo para establecer acciones alcanzables dentro del periodo de la administración actual.

VISIÓN A 2023 – Corto Plazo

"El cantón Montúfar al 2023 será un territorio organizado y planificado con bases sólidas para las transformaciones y dinámicas poblaciones, económicas, productivas, sociales, y culturales que integren su accionar con una sociedad propositiva con corresponsabilidad a través de una gestión transparente e incluyente"

- Montúfar es un cantón que valora sus raíces, su cultura, su identidad y hace de la minga el catalizador de la transformación económica, social y ambiental.
- Un territorio ordenado que protege sus ecosistemas y preserva las fuentes de agua.
- Es un cantón que mejora la calidad de vida de su ciudadanía a través del incremento de la calidad y cobertura de servicios fundamentales para la vida como agua potable, alcantarillado, recolección de residuos sólidos, telecomunicación, vialidad, educación y salud.
- Cantón que tiene capacidad de resiliencia al cambio climático y una cultura de gestión de riesgos ante la ocurrencia de amenazas naturales y antrópicas.
- Es un cantón de oportunidades reconocido por ser un núcleo agroindustrial mediante la creación de un Polo de Desarrollo Multisectorial, que incuba emprendimientos individuales y asociativos y promueve las artes y oficios y oferta un circuito turístico por el corazón del pueblo mágico.
- El cantón impulsa espacios públicos seguros, conectados y sostenibles que ofrezcan escenarios de convivencia ciudadana mediante programas y proyectos de rehabilitación de infraestructura social, patrimonial, de comercialización, de servicios y regeneración de parques y construcción de nuevos espacios que contribuyan al disfrute de la ciudadanía.
- Cantón que trabaja con enfoque de derechos humanos focalizando grupos de atención prioritaria y garantizando sus derechos con el apoyo y la corresponsabilidad de la ciudadanía.

Estos elementos establecidos a partir del análisis de la situación existente en cada uno de los ámbitos: el biofísico, socio cultural, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad y conectividad, y el político institucional; dieron lugar a la estructuración de una visión de largo plazo al 2035 para el cantón. En ella se condensan los anhelos y deseos de la población y sus autoridades, de alcanzar un territorio en el que se garantice la calidad de vida y el ejercicio de derechos de todos sus habitantes, al tiempo que se amplíen las oportunidades de desarrollo.

VISION 2035 Largo Plazo

"Al año 2035 Montúfar será un territorio agropecuario planificado y ordenado que garantiza la seguridad y soberanía alimentaria; con acceso a servicios básicos, sociales, conectividad y vías que permiten la accesibilidad y conectividad entre los sectores productivos, turísticos y asentamientos humanos, con un patrimonio tangible e intangible que ha fortalecido la memoria colectiva y respeto al medio ambiente"

El cantón Montúfar por su eminente vocación agrícola y ganadera se convertirá en el polo de desarrollo multisectorial, procurando una mejorar calidad de vida, con mejor empleo y oportunidades de emprendimiento y actividades económicas complementarias al desarrollo armónico del ambiente.

Se mejora la calidad de vida al cerrar las brechas de insatisfacción de servicios básicos y sociales mediante la mejora continua de calidad, cobertura y eficiencia de los servicios entregados a la ciudadanía.

Se enfatiza en un cantón libre de contaminación, convirtiéndose en un referente ambiental, en el cual cada ciudadano contribuye a la reducción de impactos negativos al ambiente y contribuyendo a minimizar la huella ecológica y afrontar el cambio climático.

El cantón gestionar coherente el territorio a través de regulaciones que limiten la informalidad del uso del suelo y el desorden. Se articula gestión de recursos nacionales e internacionales para salvaguardar el patrimonio en todas sus concepciones de forma sostenible.

Ser un territorio con un modelo territorial inclusivo y sostenible con ciudadanos comprometidos por la creación de un tejido social fuerte, participativo y reflexivo de los profundos y dinámicos cambios del entorno, que trabajen mancomunadamente para que el sector público y privado se integre en beneficio de un territorio competitivo en condiciones de igualdad para toda la población.

Es un cantón que piensa en el ser humano, su desarrollo y calidad de vida, orientando los esfuerzos del GADMM a la cohesión social fomentado en modelo de desarrollo que garantice la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos del ser humano y la naturaleza. Convertirse en un cantón reconocido nacional e internacionalmente por su riqueza cultural tangible e intangible fomentando su legado generacional, con un fuerte componente turístico que identifica a este pueblo mágico.

4.1 ARTICULACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PND Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Como se ha mencionado, la propuesta comprende el conjunto de decisiones estratégicas que adoptará el cantón con el objeto de alcanzar una situación de bienestar y desarrollo, a partir de la situación y tendencias encontradas en la fase de diagnóstico. Esta Propuesta está formulada en apego con los ejes y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo:

Con el Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida. Y sus tres Objetivos. En la medida que en la propuesta del plan de desarrollo se procura garantizar una vida digna a las personas en todo el ciclo de vida, considerando la construcción social de los roles de género y las diferencias culturales.

Con el Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad. En la medida que se procura impulsar la productividad y competitividad del territorio a través de la agregación de valor a los productos agropecuarios del cantón. Fomentar y potencializar el sistema económico y solidario, mediante el apoyo y acompañamiento a los emprendimientos colectivos e individuales.

Con el Eje 3: Más sociedad, mejor Estado. Tiene total alineamiento la propuesta en la medida que se propone un gobierno abierto, transparente y altamente participativo. Estableciendo una nueva relación entre el GADM de Montúfar y los ciudadanos, establezca gestión colaborativa, corresponsable y proactiva, para la transformación social, económica y la sostenibilidad ambiental del cantón.

Tabla 64
Articulación ODS-PND-PDOT

COMPONENTE BIOFÍSICO						
ARTICULACIÓN ODS	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	POLÍTICA	COMPETENCIA	PLAN DE TRABAJO
ODS 15. Vida de ecosistemas Terrestres **Meta 15.1** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	**OPND 11** Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	**Meta 11.1.1.** Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	**OE1**. Fortalecer la capacidad de resiliencia al cambio climático mediante la transversalización de la gestión de riesgo para minimizar la vulnerabilidad y garantizar la sostenibilidad del territorio	Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental.	Gestión Ambiental	Montúfar ciudad integral
ODS 13. Acción por el clima **Meta 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	**OPND 12** Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	**Meta 12.1.1.** Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos	**OE2.** Mejorar el control de fuentes fija y móviles que ocasionan contaminación al aire		Gestión Ambiental	
ODS 15. Vida de ecosistemas Terrestres **Meta 15.1** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	**OPND 11** Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	**Meta 11.1.1.** Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	**OE3**. Consolidar un sistema de protección de fuentes hídricas.	Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico con enfoque de caudales ecológicos, mejoramiento de capacidad operativa y técnica para asegurar el derecho humano al agua y el manejo adecuado de las fuentes de agua.	Gestión Ambiental	
N/A	**OPND14** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	**Meta 14.2.1.** Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.	**OE4.** Manejar y controlar la fauna urbana para evitar propagación de enfermedades y mejorar el paisaje urbanístico.	Controlar la fauna urbana	Otros(casos excepcional)	
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO						
ARTICULACIÓN ODS	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	POLÍTICA	COMPETENCIA	PLAN DE TRABAJO

ODS17 Alianzas para lograr los objetivos **Meta 17.5** Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados	**OPND2 2** Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	**Meta 2.2.6** Incrementar la Inversión Privada Nacional y Extranjera de USD 1.676,90 millones a USD 7.104,68 millones. (USD 23,5 miles de millones acumulados)	**OE1.** Fomentar el crecimiento y diversificación económica a través de zonas de desarrollo económico especial que genere valor agregado.	Impulsar la productividad y competitividad para fortalecer el crecimiento económico sostenible del cantón	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo del cantón	Montúfar ciudad de oportunidades
ODS8 Trabajo decente y crecimiento económico. **Meta 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	**OPND1** Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	**Meta 1.1.1**. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	**OE2.** Consolidar un sistema económico sostenible y solidario	Impulsar el sistema económico productivo y su interrelación con el mercado provincial y nacional	Prestación de servicios públicos	
ODS2 Hambre cero **Meta 2.3** De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	**OPND3** Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	**Meta 3.2.1.** Incrementar de 85,97% al 86,85% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos.			Fomentar la seguridad alimentaria	
ODS8 Trabajo decente y crecimiento económico. **Meta 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	**OPND1** Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	**Meta 1.1.1**. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.		Desarrollar condiciones prácticas para el fomento de la productividad y sostenibilidad alimentaria.	Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	
ODS8 Trabajo decente y crecimiento económico. **Meta 8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	**OPND2** Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	**Meta 2.3.3**. Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820.	**OE3**. Consolidar un sistema integral económico productivo que permita posicionar al cantón como un destino turístico	Fortalecer e incrementar el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, el patrimonio intangible y tangible.	Desarrollo de actividades turísticas	
COMPONENTE SOCIO CULTURAL						

ARTICULACIÓN ODS	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	POLÍTICA	COMPETENCIA	PLAN DE TRABAJO
ODS8 Trabajo decente y crecimiento económico **Meta 8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	**OPND2** Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	**Meta 2.4.1.** Incrementar del 1,49% al 1,80% la contribución de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto.	**OE 1**.Recuperar el espacio público y generar espacios multifuncionales y sostenibles que se adapten al entorno que refleje el valor histórico cantonal	Promover mediante la participación ciudadana, igualitaria, integradora potenciar los derechos, valores de identidad y cultura	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural	Montúfar ciudad solidaria
ODS1 Fin de la pobreza **Meta 1.3** Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	**OPND5** Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	**Meta 5.1.1**. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	**OE2**. Mejorar la calidad de vida de las personas en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social	Fortalecer la articulación institucional para precautelar la vida y la integridad de las personas ante emergencias y crisis sanitarias	Protección Integral de derechos	
ODS3 Salud y bienestar **Meta 3.4** De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	**OPND6** Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	**Meta 6.7.4.** Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal de 150 minutos a 143 minutos en la población adulta (18-69 años).			Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	
ODS1 Fin de la pobreza **Meta 1.3** Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	**OPND5** Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	**Meta 5.1.1**. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	OE3.Garantizar el ejercicio de los derechos con enfoque inclusivo y con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Fortalecer servicios sociales de calidad para la atención a grupos prioritaria del cantón. Promover el fortalecimiento de infraestructuras especializadas para la atención a personas con vulnerabilidad	Protección Integral de derechos	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, MOVILIDAD Y TELECOMUNICACIONES

ARTICULACIÓN ODS	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	POLÍTICA	COMPETENCIA	PLAN DE TRABAJO
ODS1 Fin de la pobreza **Meta 1.5** De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales	**OPND9** Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	**Meta 9.3.2.** Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de identificación del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 76,36% al 84,00%.	**OE 1**. Establecer un sistema de asentamientos humanos sistémicos y ordenados	Establecer el ordenamiento territorial mediante regulaciones de suelo urbano y urbanizable, edificabilidad y niveles de ocupación, y crecimiento considerando categorías de ordenamiento territorial y de tratamiento especial	Formar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales	Montúfar ciudad integral

ODS8 Trabajo decente y crecimiento económico **Meta 8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	**OPND2** Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	**Meta 2.4.1.** Incrementar del 1,49% al 1,80% la contribución de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto	**O E 2.** Conservar el patrimonio histórico de la ciudad de San Gabriel	Garantizar procesos de conservación del conjunto patrimonial del CHSG.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural	
ODS6 Agua limpia y saneamiento **Meta 6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	**OPND13** Promover la gestión integral de los recursos hídricos	**Meta 13.1.1.** Incrementar el territorio nacional bajo protección hídrica de 18.152,13 a 284.000 hectáreas.	**OE 3** Prestar servicios básicos de calidad que satisfagan la demanda existe en el cantón.	Promover un entorno saludable para mejorar la calidad de vida de la población	Prestar los servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales , manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	
ODS6 Agua limpia y saneamiento **Meta 6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	**OPND13** Promover la gestión integral de los recursos hídricos	**Meta 13.2.1.** Incrementar las autorizaciones para uso y aprovechamiento del recurso hídrico, de 500 a 12.000			Prestar los servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales , manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	
ODS12 Producción y consumo responsables **Meta 12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	**OPND12** Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	**Meta 12.2.1.** Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.			Prestar los servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales ,manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	
ODS16 Paz, justicia e instituciones sólidas **Meta 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	**OPND14** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	**Meta 14.3.2** Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	**OE 4.** Establecer un territorio equitativo para la ciudadanía		Prestación de servicios públicos	
ODS3 Salud y bienestar **Meta 3.4** De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	**OPND6** Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	**Meta 6.7.4.** Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal de 150 minutos a 143 minutos en la población adulta (18-69 años).			Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	

ODS3 Salud y bienestar **Meta 3.4** De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	**OPND6** Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	**Meta 6.7.2.** Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) del 17,80% al 13,00%.			Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	
ODS16 Paz, justicia e instituciones sólidas **Meta 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	**OPND14** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	**Meta 14.3.2** Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.			Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	
ODS9 Industria, innovación e infraestructura **Meta 9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	**OPND2** Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	**Meta 2.2.3.** Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	**OE 5** Consolidar una trama vial urbana continua y articulada al sistema provincial		Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	
ODS16 Paz, justicia e instituciones sólidas **Meta 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	**OPND14** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	**Meta 14.3.2** Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00	**OE6** Propender hacia un territorio que promueve la seguridad de sus ciudadanos		Hábitat y vivienda	
ODS9 Industria, innovación e infraestructura **Meta 9.c** Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	**OPND5** Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	**Meta 5.5.2.** Incrementar la penetración de Internet móvil y fijo del 68,08% al 78,00%.	**OE7** Lograr un territorio con acceso a las tecnologías de información y comunicación para mejorar la conectividad y desarrollo		Hábitat y vivienda	

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL					
ARTICULACIÓN ODS	**OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**	**OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT**	**POLÍTICA**	**COMPETENCIA**	**PLAN DE TRABAJO**

ODS16 Paz, justicia e instituciones sólidas **Meta 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	**OPND14** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	**Meta 14.3.2** Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	**OE1.** Promover un Territorio con gestión participativa, transparente y comprometida con el desarrollo y bienestar de la gente orientadas a generar mayores niveles de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos	Promover iniciativas de gobierno electrónico y gobierno abierto, orientadas a generar mayores niveles de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos, así como aumentar los niveles de transparencia y participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Promover un cambio cultural institucional enfocado a brindar un servicio de calidad y con eficiencia a la ciudadanía Promover la administración y gestión pública por resultados orientadas al servicio a la ciudadanía	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Montúfar ciudad solidaria
ODS16 Paz, justicia e instituciones sólidas **Meta 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	**OPND14** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	**Meta 14.3.2** Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.				
ODS16 Paz, justicia e instituciones sólidas **Meta 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	**OPND4 4** Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	**Meta 4.1.1** Reducir de 78,22% a 76,02% los gastos primarios del Gobierno respecto al Presupuesto General del Estado				
ODS16 Paz, justicia e instituciones sólidas **Meta 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	**OPND4** Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	**Meta 4.1.1** Reducir de 78,22% a 76,02% los gastos primarios del Gobierno respecto al Presupuesto General del Estado				

4.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DEL CANTÓN

A continuación, se describen los objetivos, políticas y lineamientos para cada uno de los componentes: Biofísico, Sociocultural, Económico, Asentamientos Humanos, Energía`, Movilidad y Telecomunicaciones, Político Institucional; alineados a los Ejes y Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

4.2.1 COMPONENTE BIOFISICO

OE1. Fortalecer la capacidad de resiliencia al cambio climático mediante la transversalización de la gestión de riesgo para minimizar la vulnerabilidad y garantizar la sostenibilidad del territorio

Política

- Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental.

Estrategias:

- Mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante amenazas naturales y antrópicas, y ante los efectos del cambio climático
- Desarrollar actividades dirigidas a aumentar el conocimiento, la concienciación y la participación ciudadana en actividades relacionadas con la gestión del cambio climático.

OE2. Mejorar el control de fuentes fijas y fuentes móviles que ocasionan contaminación del aire.

Política

- Generar normativa de control de contaminación ambiental

Estrategia:

- Generar ordenanzas para el cuidado y protección ambiental del componente aire.

OE3. Consolidar un sistema de protección de fuentes hídricas.

Política

- Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico con enfoque de caudales ecológicos, mejoramiento de capacidad operativa y técnica para asegurar el derecho humano al agua y el manejo adecuado de las fuentes de agua.

Estrategias:

- Establecer mecanismos integrales participativos de conservación, preservación, manejo sustentable, restauración integral de la funcionalidad de las fuentes hídricas con criterios de equidad social, cultural, económica especialmente en las fuentes y zonas de recarga de agua que permitan garantizar el abastecimiento de agua potable disminuyendo el déficit presente mediante el fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Agua potable
- Protección de ecosistemas frágiles.

OE4. Manejar y controlar la fauna urbana para evitar propagación de enfermedades y mejorar el paisaje urbanístico.

Política

- Disponer de un paisaje urbanístico libre de contaminación visual.

Estrategia:

- Establecer campañas de esterilización de fauna urbana como mecanismo de control de población.
- Implementar un albergue para mascotas abandonadas y establecer un proceso para adopción.

Tabla 65

Indicadores y metas para Componente Biofísico

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DEL RESULTADO PDOT	LÍNEA BASE	INDICADOR DE LA META
OE1. Fortalecer la capacidad de resiliencia al cambio climático mediante la transversalización de la gestión de riesgo para minimizar la vulnerabilidad y garantizar la sostenibilidad del territorio	Incrementar 225 hectáreas que contribuyen como sumideros de carbono al 2023	374 hectáreas con procesos de incentivo ambiental al 2019	Número de hectáreas de conservación con incentivos ambientales
OE2. Mejorar el control de fuentes fijas y fuentes móviles que ocasionan contaminación del aire.	Incrementar al marco legal Jurídico Municipal, mediante la creación de 2 Ordenanzas sobre el componente de aire al finalizar el 2022.	0 proyecto Nuevo	Número de Ordenanzas en ejecución por año.

OE3. Consolidar un sistema de protección de fuentes hídricas	Mantener 14.044,25 hectáreas bajo procesos de conservación, protección y uso sustentable al 2023.	8895,75 hectáreas del patrimonio natural declaradas áreas de conservación al 2019	Número de hectáreas que se encuentran en proceso de conservación
OE4. Manejar y controlar la fauna urbana para evitar propagación de enfermedades y mejorar el paisaje urbanístico.	Incrementar 900 mascotas esterilizadas para contribuir al control de fauna urbana al 2023	300 mascotas esterilizadas anualmente al 2019	Número de mascotas esterilizadas anualmente.

4.2.2 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

OE1. Fomentar el crecimiento y diversificación económica a través de zonas de desarrollo económico especial que genere valor agregado.

Política

- Impulsar la productividad y competitividad para fortalecer el crecimiento económico sostenible del cantón

Estrategias

- Establecer Zona Industrial para Declarar Polo de Desarrollo Multisectorial para ordenamiento y fomento productivo del cantón.

OE2. Consolidar un sistema económico sostenible y solidario

Política

- Impulsar el sistema económico productivo y su interrelación con el mercado provincial y nacional.
- Desarrollar condiciones prácticas para el fomento de la productividad y sostenibilidad alimentaria.

Estrategias

- Fomentar tratamiento técnico de la producción cárnica para consumo cantonal.
- Mejorar la productividad de agropecuaria de mediante la asistencia técnica
- Promover espacios de capacitación para fortalecer habilidades y emprendimientos que permitan a la población ser competitiva en el mercado.
- Repotenciar infraestructuras para la comercialización que brinde condiciones salubres y organizadas para la ciudadanía

OE3. Consolidar un sistema integral económico productivo que permita posicionar al cantón como un destino turístico

Política

- Fortalecer e incrementar el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, el patrimonio intangible y tangible.

Estrategias

- Rehabilitar espacios turísticos para potenciar el turismo local, nacional y extranjero.

Tabla 66
Indicadores y metas Componente Económico Productivo

OBJETIVO ESTRATÉGICO	*META PDOT*	*LÍNEA BASE*	*INDICADOR*
OE1.Fomentar el crecimiento y diversificación económica a través de zonas de desarrollo económico especial que genere valor agregado.	Declarar 50 hectáreas de la Zona agro Industrial como Polo de Desarrollo cantonal al 2023	25,21 has de propiedad municipal que se encuentran en la zona de desarrollo	Porcentaje de superficie adquirida anualmente que conforma la zona agro industrial
OE2. Consolidar un sistema económico sostenible y solidario	Repotenciar 3 centros de comercialización para dinamizar la economía del cantón al 2023	1 mercado rehabilitado al 2019	Numero de espacios de comercialización rehabilitados
	Fortalecer al menos a 250 familias en procesos de sostenibilidad y seguridad alimentaria hasta el 2023	0 proyecto nuevo	Número de familias involucradas
	Apoyar a 45 emprendimientos locales al 2023	0 proyecto nuevo	Número de emprendimientos generados
OE3. Consolidar un sistema integral económico productivo que permita posicionar al cantón como un destino turístico	Repotenciar 4 espacios turísticos para el fomento y desarrollo turístico cantonal al 2023	15000 turistas al 2019	Porcentaje anual de turistas en el cantón
		1 espacio turístico habilitado al 2019	Número de espacios turísticos habilitados

4.2.3 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

OE1. Recuperar el espacio público y generar espacios multifuncionales y sostenibles que se adapten al entorno que refleje el valor histórico cantonal

Política

- Promover mediante la participación ciudadana, igualitaria, integradora potenciar los derechos, valores de identidad y cultura

Estrategias

- Fomentar actividades comunitarias que cuenten con espacios apropiados para la promoción, difusión y puesta en valor de la cultura local.
- Crear espacios interacción socio cultural para la promoción y conocimiento de la cultural

OE2. Mejorar la calidad de vida de las personas en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social

Políticas

- Fortalecer la articulación institucional para precautelar la vida y la integridad de las personas ante emergencias y crisis sanitarias
- Fortalecer servicios sociales de calidad para la atención a grupos prioritaria del cantón

Estrategias

- Brindar una atención integral a grupos prioritarios del cantón.
- Implementar y mejorar equipamiento de bienestar social en el cantón para grupos prioritarios.

OE3. Garantizar el ejercicio de los derechos con enfoque inclusivo y con énfasis en los grupos de atención prioritaria

Política

- Garantizar los servicios que permitan el ejercicio de derechos sin discriminación alguna, conforme lo establece la Constitución

Estrategia

- Generación de instrumentos que permitan la articulación y gestión interinstitucional para establecer condiciones de igualdad a los grupos prioritarios del cantón

Tabla 67

Indicadores y metas Componente Socio Cultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META PDOT	LÍNEA BASE	INDICADOR
OE1. Recuperar el espacio público y generar espacios multifuncionales y sostenibles que se adapten al entorno que refleje el valor histórico cantonal	Incrementar al 10% de la tendencia de la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias-otro al 2023	24.33% participación 21.900 personas	Porcentaje de personas que participan en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias
OE2. Mejorar la calidad de vida de las personas en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social	Incrementar el 20% de atención integral de grupos prioritarios al 2023	10% (2657 personas)	Porcentaje de personas de grupos prioritarios que reciben atención
	Incrementar el 20% la participación de la población en actividades deportiva y recreativa al 2023	10%	Porcentaje de participación en eventos deportivos
Garantizar el ejercicio de los derechos con enfoque inclusivo y con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Contar con una herramienta que oriente la gestión de protección de derechos al 2020	0 proyecto Nuevo	Agenda cantonal de derechos
	Incrementar el 2% de atención de casos por restitución de derechos vulnerados anualmente al 2023	130 casos anuales	Número de casos de restitución de derechos atendidos

4.2.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA MOVILIDAD Y TELECOMUNICACIONES

OE1. Establecer un sistema de asentamientos humanos sistémicos y ordenados.

Política

- Establecer el ordenamiento territorial mediante regulaciones de suelo urbano y urbanizable, edificabilidad y niveles de ocupación, y crecimiento considerando categorías de ordenamiento territorial y de tratamiento especial

Estrategia

- Garantizar una gestión planificada de uso y ocupación del suelo

OE2. Conservar el patrimonio histórico de la ciudad de San Gabriel

Política

- Garantizar procesos de conservación del conjunto patrimonial del CHSG.

Estrategias:

- Actualizar instrumentos y herramientas de gestión mediante estudios especializados
- Regularización el comercio informal del CHSG
- Mejorar la capacidad de gestión para la regeneración y conservación del patrimonio del CHSG

OE3. Prestar servicios básicos de calidad que satisfagan la demanda existe en el cantón

Políticas

- Incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos básicos para el ser humano.

Estrategia

- Incrementar el caudal de agua para consumo humano mediante la implementación de un plan de operación y mantenimiento y la generación de estudios técnicos para disponer de infraestructura óptima
- Mejorar la cobertura y operación del servicio de agua potable
- Mejorar la cobertura y operación del servicio de alcantarillado
- Realizar estudios de red de alcantarillado para cubrir la cobertura del servicio en viviendas periurbanas y rurales.
- Ejecutar el Plan maestro de alcantarillado sanitario a nivel cantonal
- Mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos y hospitalarios y aplicar las medidas sanitarias

OE4. Establecer un territorio equitativo para la ciudadanía

Política

- Promover un entorno saludable para mejorar la calidad de vida de la población

Estrategia

- Ampliación de equipamiento para dotación servicio de cementerio
- Implementar espacios especializados deportivos y recreativos, prestando atención preferente a grupos vulnerables del cantón.
- Gestionar un sistema de espacios públicos con accesibilidad integral, universal e inclusiva articulada a la normativa que incorpora áreas verdes en obra pública y privada que permita incrementar el índice verde urbano para garantizar un entorno saludable a la población

OE5. Consolidar una trama vial urbana continua y articulada al sistema provincial

Política

- Desarrollar plan de regulación de vialidad cantonal de conformidad con la normativa aplicable

Estrategia

- Establecer directrices de gestión de zonas de expansión urbana en el trazado y mantenimiento vial

OE6. Propender hacia un territorio que promueve la seguridad de sus ciudadanos

Política

- Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa sobre seguridad ciudadana y vial

Estrategia

- Incrementar la cobertura de alumbrado ornamental
- Promover la seguridad en el conjunto de barrios y vías urbanas

OE7. Lograr un territorio con acceso a las tecnologías de información y comunicación para mejorar la conectividad y desarrollo

Políticas

- Promover la cobertura y calidad de servicios de información y comunicación que brinda la municipalidad para lograr corresponsabilidad con la sociedad
- Disminuir las inequidades escolares relacionadas con el acceso a la información y educación utilizando medios digitales

Estrategias

- Implementar un Sistema integrado de aplicaciones interdepartamentales
- Implementar el servicio externo a la municipalidad de recaudación de impuestos
- Generar espacios públicos con acceso a internet
- Apoyar la consolidación de una red de conectividad del sector educativo

Tabla 68

Indicadores y Metas componente Asentamientos Humanos, energía, movilidad y telecomunicaciones

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META PDOT	LÍNEA BASE	INDICADOR
OE 1. Establecer un sistema de asentamientos humanos sistémicos y ordenados	Incrementar el 1% de predios informales bajo procesos de regularización anual	4500 predios	Porcentaje anual de predios informales regularizados
O E 2. Conservar el patrimonio histórico de la ciudad de San Gabriel	Incrementar 4 instrumentos normativos para la intervención patrimonial	1 plan de Gestión y Conservación del CHSG	Número de instrumentos normativos realizados
OE 3. Prestar servicios básicos de calidad que satisfagan la demanda existe en el cantón.	Mejorar 12 sistemas de agua potable para ampliar la cobertura del servicio al 2023	5	Número de sistemas de agua potable mejorados
	Mejorar 12 sistemas de alcantarillado para garantizar las condiciones sanitarias del cantón al 2023	5	Número de intervenciones en sistemas de alcantarillado urbano y rural

	Incrementar la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos al 87.5% a nivel cantonal al 2023.	70,7 sector urbano y 61.3% en el sector rural	Porcentaje de incremento del servicio alcanzado
OE 4. Establecer un territorio equitativo para la ciudadanía	Ampliar el equipamiento de 1 cementerio de acuerdo a la demanda al 2023	1	Número de equipamientos intervenidos
	Construir y/o rehabilitar 7 equipamientos para el deporte, recreación e interacción social al 2023	0	Número de equipamientos intervenidos
	Incrementar 25000 metros cuadrados al índice verde urbano al 2023	5000 m^2	Metros cuadrados de índice verde urbano
	Intervenir en 12 equipamientos públicos al 2023	0	Número de equipamientos públicos intervenidos
OE 5. Consolidar una trama vial urbana continua y articulada al sistema provincial	Incrementar 20.000 m^2 de mantenimiento vial urbano para mejorar la habitabilidad al 2023	324000 m^2	Área de adoquinado por año
OE6. Propender hacia un territorio que promueve la seguridad de sus ciudadanos	Incrementar el 30% de percepción de seguridad ciudadana en espacios identificados como inseguros hasta el 2023	0 proyecto Nuevo	Porcentaje de percepción de inseguridad
OE7. Lograr un territorio con acceso a las tecnologías de información y comunicación para mejorar la conectividad y desarrollo	Incrementar 10 espacios públicos con cobertura de Internet inalámbrico al 2023	5	Número de espacios públicos con acceso a internet

4.2.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

OE1. Promover un Territorio con gestión participativa, transparente y comprometida con el desarrollo y bienestar de la gente orientadas a generar mayores niveles de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos

Políticas

- Promover iniciativas de gobierno electrónico y gobierno abierto, orientadas a generar mayores niveles de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos, así como aumentar los niveles de transparencia y participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.
- Promover la administración y gestión pública por resultados orientadas al servicio a la ciudadanía

Estrategias

- Fortalecer y consolidar los mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social
- Fortalecer las prácticas administrativas y de gestión transparente, rendición de cuentas, abrir los datos públicos, la participación y la innovación ciudadana.
- Fortalecer la cualificación del Talento Humano del GADMM

- Motivar el trabajo por resultados y la incorporación de mecanismos de seguimiento que permitan medir el grado de cumplimiento y satisfacción al ciudadano.

Tabla 69
Indicadores y Metas componente Político Institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META PDOT	LÍNEA BASE	INDICADOR
Promover un Territorio con gestión participativa, transparente y comprometida con el desarrollo y bienestar de la gente orientadas a generar mayores niveles de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos	Incrementar el 50% de participación ciudadana en procesos de planificación y gestión de los asuntos públicos al 2023	500	Porcentaje anual de participación ciudadana
	Desvincular 15 personas de la Institución municipal al 2023	3	Número de personas desvinculadas por año
	Incrementar el 40% la eficiencia operacional institucional	0 proyecto Nuevo	Porcentaje de eficiencia operacional anual
	Incrementar el 20% de uso eficiente del presupuesto Institucional al 2023	0 proyecto Nuevo	Porcentaje de eficiencia presupuestaria

4.3 MODELO TERRITORIAL DESEADO

La propuesta de ordenamiento territorial procura alterar y modificar algunas tendencias del uso y ocupación del suelo[36] que permitan alcanzar el Modelo Territorial Deseado en el que se conjugan: un manejo armónico de los recursos naturales, se aplican medida preventivas ante situaciones de riesgos, se implementa las zonas de desarrollo agroindustrial y ganadero; se promueve asentamientos humanos interconectados y dotados de las infraestructuras necesarias para el desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes; de aplicar el marco de zonificación descritas.

Los elementos que definieron el Modelo Territorial deseado del cantón Montufar son:

4.3.1 En el Componente Biofísico

Se establece directrices sobre el ordenamiento territorial e incorpora áreas de susceptibilidad[37] para reducir las condiciones actuales de riesgo. Se establece un trato preferente en el manejo de áreas naturales, propensas a erosión. Se regula el uso indiscriminado de recursos naturales. Se amplía y redefine el alcance de beneficio de los servicios ambientales, de sobremanera el abastecimiento de agua potable en asocio con entidades del gobierno y organizaciones comunitarias, considerando aspectos de territorio con criterio de susceptibilidad a riesgos.

Se prioriza la conservación de ecosistemas frágiles mediante procesos de conservación y uso sustentable, la protección de fuentes de agua bajo a administración eficiente de los mismos beneficiarios, con una adecuada capacidad de resiliencia de la población ante amenazas naturales y antrópicas, y ante efectos del cambio climático propendiendo a la disminución de la contaminación.

[36] La ocupación de suelo será determinada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados mediante su normativa urbanística que comprenderá al menos el lote mínimo, coeficientes de ocupación, aislamientos, volumetrías y alturas, establecido en esta Ley
[37] La susceptibilidad de un terreno ante un fenómeno destructor determinado es función de condiciones como la geología, la pendiente, el uso del suelo, etc.

Figura 82
Zonas Susceptibles a Riesgo del Cantón Montúfar

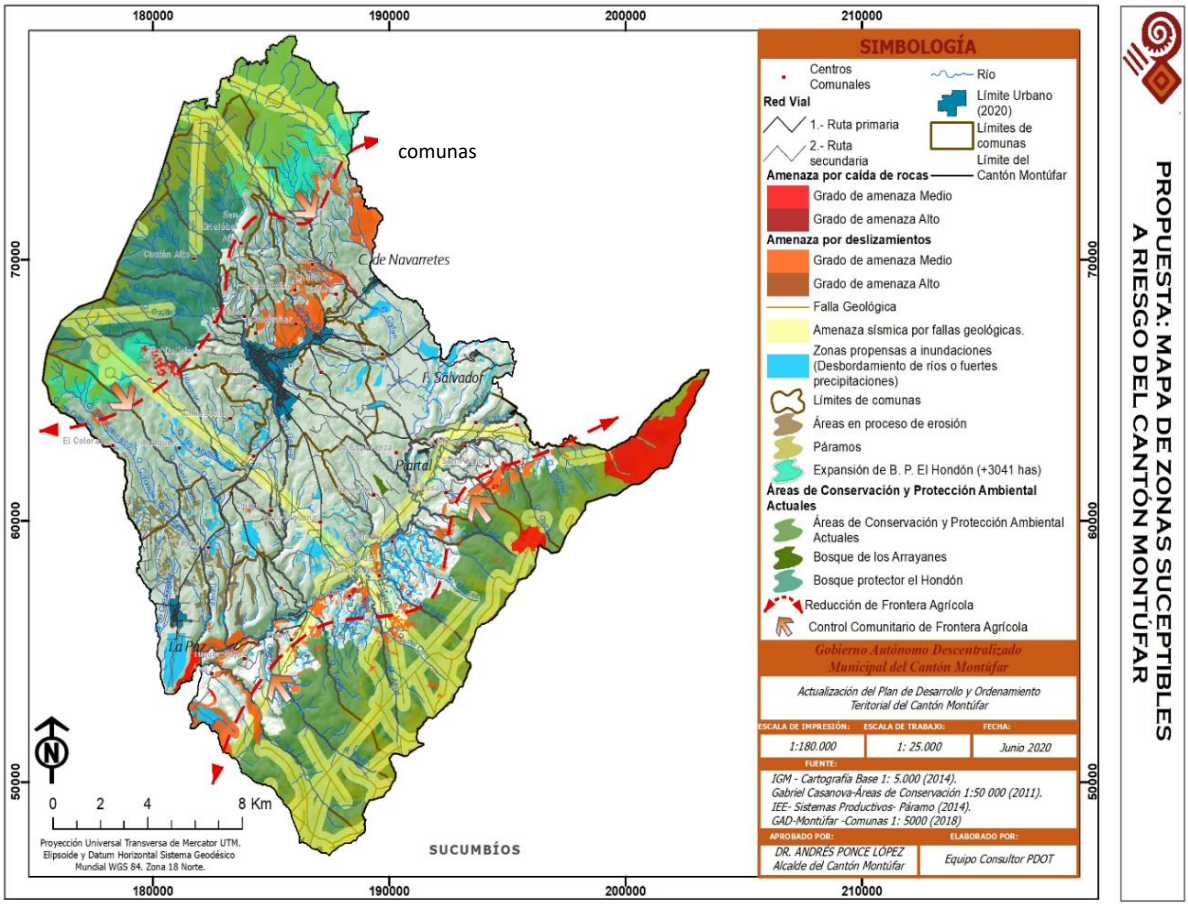

Fuente: GADMCM-PUGS- PDYOT Actualización 2020 / Elaboración Equipo Consultor

4.3.2 En el Componente Económico Productivo

El cantón cuenta con un Polo de Desarrollo Multisectorial que ha consolidado nuevos procesos de transformación de la materia prima, con centros de comercialización óptimos para el desarrollo del territorio. Se constituye en un destino turístico nacional por disponer de una planta turística que atrae a los visitantes y que ha logrado mejorar las condiciones de los emprendimientos a nivel cantonal mediante la promoción de iniciativas productivas como alternativa a la vocación agrícola predominante.

4.3.3 En el Componente Socio Cultural

Se revaloriza la cultura tangible e intangible en todas sus expresiones, reconoce las costumbres y tradiciones de sus parroquias, comunidades y barrios, fortalece el accionar de su población, fomentando el deporte individual y colectivo. Se refuerza el apoyo a grupos de atención prioritaria del cantón.

Figura 83
Zonas especiales de desarrollo económico

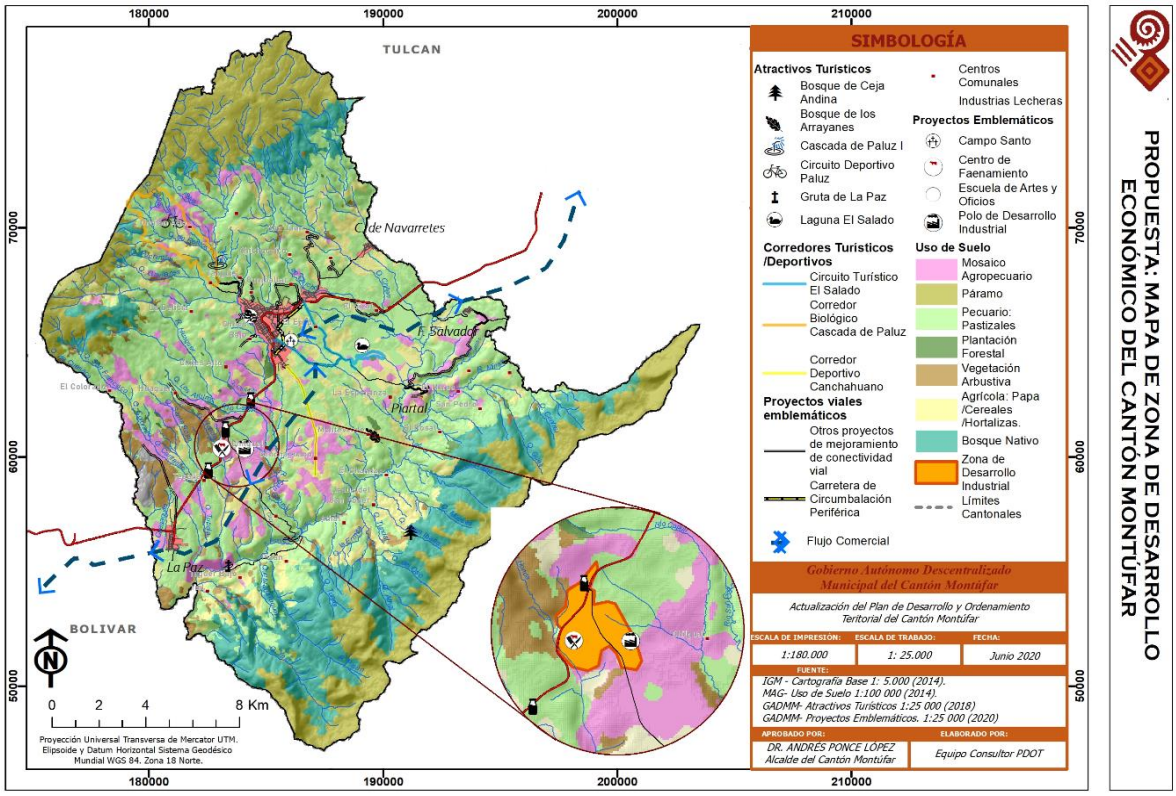

Fuente: GADMCM-PUGS - PDYOT Actualización 2020/ Elaboración Equipo Consultor

4.3.4 En el Componente Asentamientos Humanos, energía, movilidad y telecomunicaciones

El cantón Montufar es un territorio en el cual se aplican procesos de planificación con normativas de regulación sobre usos y ocupación del suelo urbano en asentamientos humanos concentrados; su expansión controlada con estrategias de densificación integrados, previa la prestación asequible de servicios básicos y sociales, con espacios verdes que delimitan las zonas urbanas para mitigar el cambio climático. Ameritan de políticas de ordenamiento del uso y ocupación del suelo con pertinencia territorial.

La minga es el elemento dinamizador del ordenamiento y transformación de los asentamientos; espacio para el rescate y práctica de los saberes tradicionales de construcción y de uso y ocupación equitativa del territorio rural, que adapta la infraestructura existente y dota al territorio de conectividad en red gratuita.

Se mejora y recupera espacios públicos urbanos con las estructuras barriales que configuran el centro histórico en espacios de interacción social que narran la configuración espacial y la evolución histórica de la trama urbana patrimonial y sus alrededores.

Figura 84
Zona Centro Histórico patrimonial

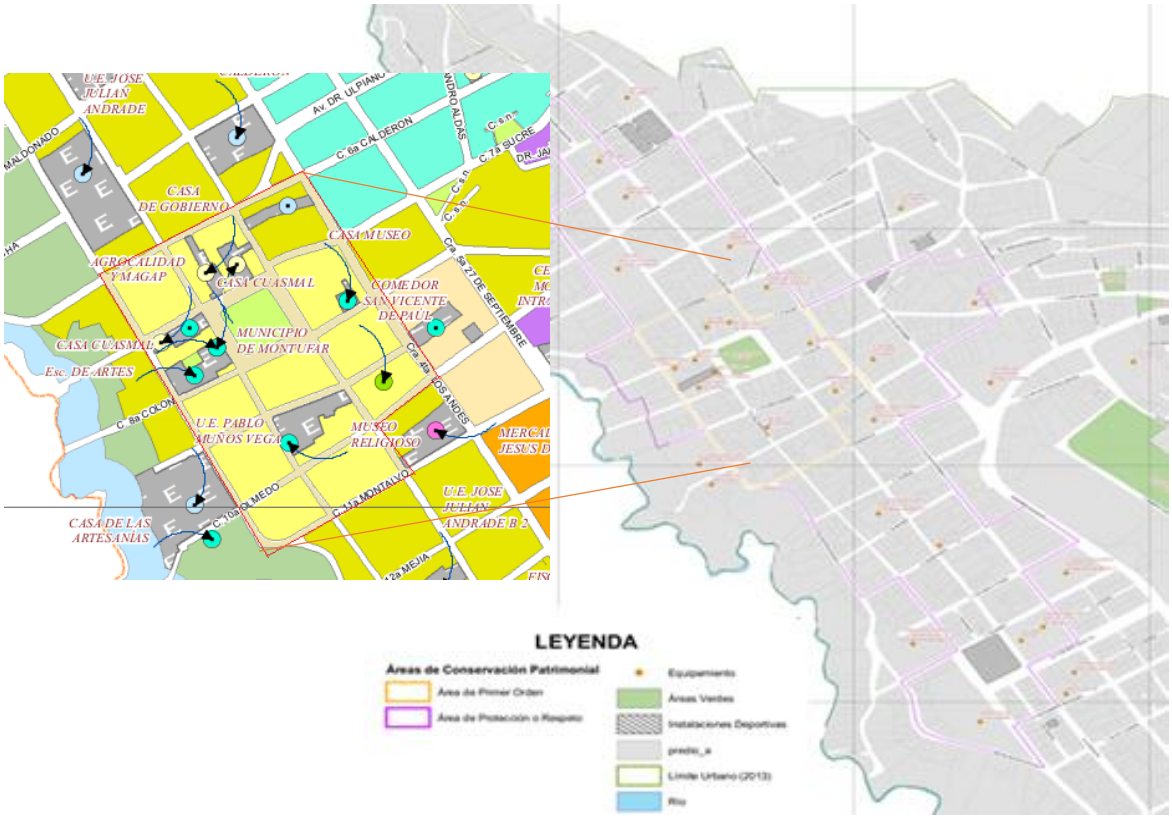

Fuente: GADMM/PUGS 2020

Se potencia los nuevos núcleos y centralidades (conurbaciones Cristóbal Colón - Chitan de Navarretes - San Gabriel); con las necesarias interconexiones viales que potencializa a zonas productivas rezagadas (Fernández Salvador -Piartal)

Asentamientos accesibles y sostenibles con movilidad y conectividad; amigables con el ambiente; con equipamiento, mobiliario y señalética incluyente en la trama urbana y rural que aporta seguridad en los desplazamientos de las personas, vulnerables y con discapacidad, cuya infraestructura vial dispone de mantenimiento regular.

Figura 85

Zona Cantonal Accesible e Interconectada Cantón Montúfar

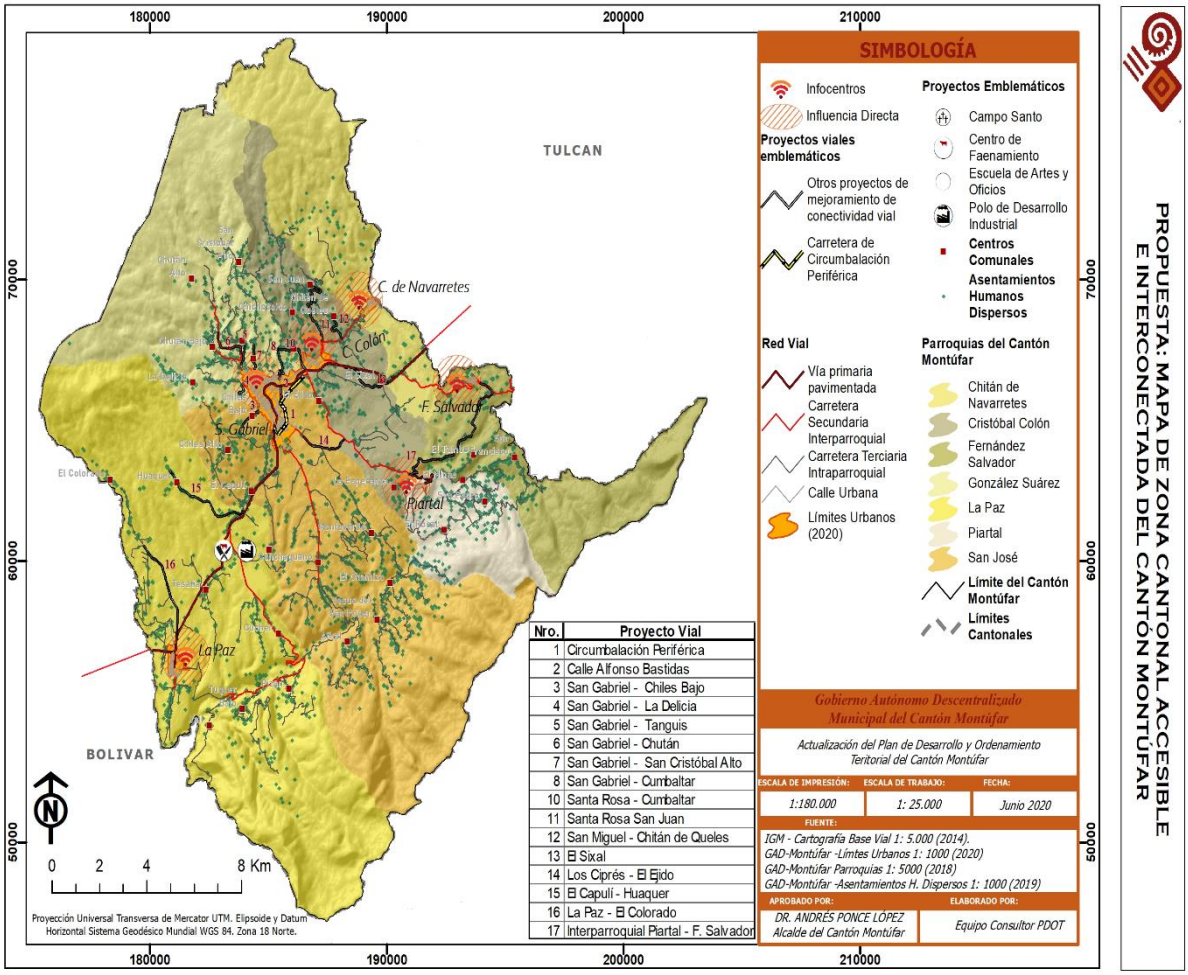

Fuente: GADMCM-PUGS - PDYOT Actualización 2020/ Elaboración Equipo Consultor

4.3.5 En el Componente Político Institucional

El cantón cuenta con un Gobierno abierto y democracia como parte del sistema de participación ciudadana y control social, que integra el marco normativo local y el capital humano para el cumplimiento de la prestación de servicios públicos municipales de calidad.

Figura 86
Modelo territorio deseado

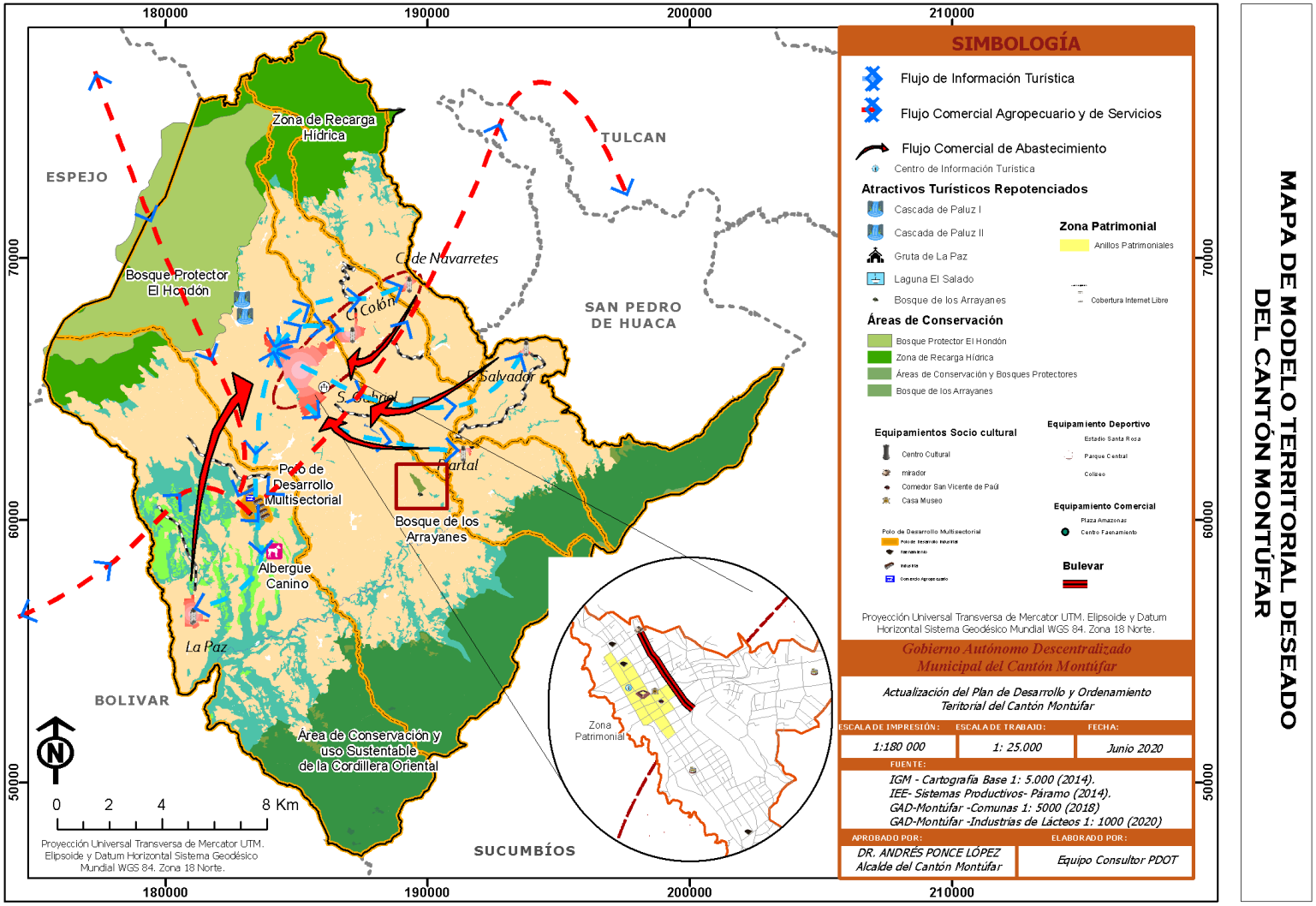

Fuente: GADMCM-PUGS - PDYOT Actualización 2021

CAPÍTULO III. MODELO DE GESTIÓN

5. MODELO DE GESTIÓN

El GADM de Montúfar en uso de sus facultades, funciones y competencias, procura poner en marcha el conjunto de políticas y lineamientos a través de la ejecución de proyectos diseñados para modificar la realidad actual que limita el desarrollo y la calidad de vida de los habitantes del cantón. Cabe mencionar que la formulación de los programas y proyectos que contiene el PDYOT, están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sustentable y Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo en cada uno de los componentes: biofísico, sociocultural, económico, asentamientos humanos movilidad, energía y telecomunicación y político institucional; que conforman el PDyOT.

Por otro lado, las problemáticas que aquejan al cantón no se limitan o se reducen a las competencias del GAD municipal, sino que abarcan ámbitos que son de competencia de otros niveles de gobierno, por lo que, como parte del Modelo de Gestión del PDyOT, se prevé la implementación de una estrategia de articulación y coordinación multinivel que permita enfrentar las múltiples dimensiones que tienen los problemas que afectan el desarrollo y el bienestar de los habitantes del cantón.

De igual manera, como parte del modelo de gestión se prevé la adopción de una estrategia de participación ciudadana a partir de las disposiciones establecidas en el sistema cantonal que prevé mecanismo de democracia participativa y directa.

5.1 Programas y Proyectos

5.1.1 Componente Biofísico

Tabla 70

Programas y Proyectos Componente Biofísico

ARTICULACIÓN ODS	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA/PROYECTO	META DEL PROGRAMA/PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
												GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI	GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTÚFAR	GADS PARROQUIALES	
ODS 15 Vida y Ecosistemas Terrestres	**OPND 11** Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales **Meta 11.1.1**	**OE1** Fortalecer la capacidad de resiliencia al cambio climático mediante la transversalización de la gestión de riesgo para minimizar la vulnerabilidad y garantizar la sostenibilidad del territorio	Incrementar 225 hectáreas que contribuyen como sumideros de carbono al 2023	Número de hectáreas de conservación con incentivos ambientales	Gestión Ambiental	Implementación de Incentivos ambientales para los inmuebles ubicados en zonas de altura.	Exonerar el pago de impuestos prediales por incorporar superficie de protección	Aumentar 50 hectáreas anuales mediante incentivos ambientales a los inmuebles ubicados en zonas de altura.	Cantonal zona rural	Ministerio de Medio ambiente y agua, Ministerio de agricultura y ganadería, Prefectura del Carchi	800		800		
						Sensibilización Ambiental ante el cambio climático	Generar conciencia ambiental a la población.	Incorporar anualmente a 100 personas en procesos de sensibilización Ambiental.	Cantonal	Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Ministerio de agricultura y ganadería, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia, Prefectura del Carchi	4.000				1

ODS 13. Acción por el clima **Meta 13.2**	**OPND 12** Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático **Meta 12.1.1**	**OE2.** Mejorar el control de fuentes fija y móviles que ocasionan contaminación al aire	Incrementar al marco jurídico Municipal mediante la creación de 2 ordenanzas sobre componente de aire al finalizar el 2022	Número de ordenanzas en ejecución por año	Gestión ambiental	Gestión Ambiental sostenible de la calidad de aire para salvaguardar la salud de los habitantes.	Crear ordenanzas para el control y mitigación de la contaminación ambiental del aire.	Incrementar al marco legal Jurídico Municipal, mediante la creación de 2 Ordenanzas sobre el componente de aire al finalizar el 2022.	Cantonal	Ministerio de Salud Pública, Ministerio de medio ambiente y Agua, Movidelnor, Academia	30.000		28.000		2
ODS 15. Vida de ecosistemas Terrestres **Meta 15.1**	**OPND 11** Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales **Meta 11.1.1**	**OE3** Consolidar un sistema de protección de fuentes hídricas.	Mantener 14.044,25 hectáreas bajo procesos de conservación, protección y uso sustentable al 2023	Hectáreas bajo procesos de conservación, protección y uso sustentable	Gestión Ambiental	Fondo del Agua para la Vida	Legalizar predios circundantes a fuentes de agua para que se conviertan en propiedad de las JAAP	Incrementar la protección de 3 vertientes de agua para consumo humano mediante procesos legales al año.	Cantonal	Ministerio de medio ambiente y agua, Juntas Administradoras de agua, Prefectura del Carchi, GADs parroquiales, ONGs	$231.000,00	10000	$206.000,00	10000	5
					Gestión Ambiental	Plan Cantonal de Restauración Agro Forestal, para garantizar la mitigación y adaptación al cambio climático.	Establecer campañas de reforestación para mitigar el cambio climático	Incrementar 25 hectáreas con prácticas agroforestales anualmente.	Zona rural	Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Ministerio de agricultura y ganadería, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia, Prefectura del Carchi, INIAP,GADs parroquiales	31.000	5000	16.000	5000	5

						Fortalecimiento del Modelo de Gestión de Riesgos Naturales y Antrópicos	Incorporar herramientas de gestión y acción ante eventualidades de riesgo	Generar un modelo de gestión y articulación interinstitucional que permita coadyuvar y accionar de manera inmediata y de respuesta ante enveto peligroso de origen natural y antrópico al 2021.	Cantonal	Ministerio de Salud Pública, Ministerio de medio ambiente y Agua, Ministerio de agricultura y ganadería, Servicio nacional de gestión de riesgos, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional	14000		10000	2500	1
					Gestión Ambiental	Declaratoria de Área de Conservación al Bosque de los Arrayanes.	Lograr que el Bosque de los Arrayanes sea incorporados como un área de conservación nacional	Incrementar 16.5 hectáreas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas al 2021.	Cantonal zona rural	Ministerio de Medio Ambiente y Agua	1.000		1.000		
						Área de Conservación Y Uso Sustentable de la Cordillera Oriental ACUS COC	Cumplir el plan de manejo ambiental del ACUS	Mantener 8.895.75 hectáreas de la Cordillera Oriental, bajo conservación, mediante la implementación del Plan de Manejo Ambiental.	Cantonal zona rural	Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Prefectura del Carchi, GADS parroquiales	50.000		50.000		
						Declaratoria y Ampliación del Bosque Protector el Hondón.	Incluir al Bosque el Hondón como zona de protección	Incrementar 5132 hectáreas de la Cordillera Occidental como patrimonio natural mediante procesos de conservación y uso sustentable al 2021.	Cantonal zona rural	Ministerio de Medio Ambiente y Agua	30.000		30.000		
N/A	**OPND14** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. **Meta 14.2.1.**	**OE4**. Manejar y controlar la fauna urbana para evitar propagación de enfermedades y mejorar el paisaje urbanístico.	Incrementar 900 mascotas esterilizadas para controlar la fauna urbana al 2023	Número de mascotas esterilizadas anualmente.	Otros(casos excepcional)	Construcción de un Albergue Temporal de animales de compañía abandonados (perros)	Contar con una infraestructura que acoja a mascotas sin dueño.	Reducir en un 90 % la presencia de mascotas sin dueño en el sector urbano	Zona urbana	Ciudadanía, Empresas Privadas	59.648		59.648		
						Manejo y control de animales de compañía	Catastrar y esterilizar a animales de compañía con la finalidad de realizar un control efectivo	Aumentar anualmente 250 mascotas en procesos de esterilización quirúrgica por año	Zona urbana	ONGs	27000		27000		

5.1.2 Componente Socio Cultural

Tabla 71

Programas y Proyectos Componente Socio Cultural

ARTICULACIÓN ODS	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DEL RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA /PROYECTO	META DEL PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO
											GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI	GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTÚFAR	GADS PARROQUIALES	OTROS	
ODS8 Trabajo decente y crecimiento económico **Meta 8.9**	**OPND2** Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional **Meta 2.4.1.**	**OE 1** Recuperar el espacio público y generar espacios multifuncionales y sostenibles que se adapten al entorno que refleje el valor histórico cantonal	Incrementar al 10% de la tendencia de la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales y comunitarias-otro al 2023	Porcentaje de personas que participan en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Centro de difusión y promoción cultural	Centro de difusión habilitado al 2022	Cantonal	Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Grupos Culturales, Cooperación internacional	200000		150000		50000	1 año
						Montaje Museográfico y Museológico de Casa Museo	Mejorar la funcionalidad de la Casa Museo al 2021	Cantonal	Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura y Patrimonio, INPC	63.000		63.000			1 año
						Reactivación socio cultural	Revitalizar 13 eventos culturales al año	Cantonal	GADs parroquiales, Cooperación Internacional	135.000		135.000			4 años
ODS1 Fin de la pobreza **Meta 1.3**	**OPND5** Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social **Meta 5.1.1**	**OE2** Mejorar la calidad de vida de las personas en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social	Incrementar el 20% de atención integral de grupos prioritarios al 2023	Porcentaje de personas de grupos prioritarios que reciben atención	Protección Integral de Derechos	Proyecto Ayuda Humanitaria para personas en situación de vulnerabilidad ante emergencias.	Anualmente brindar ayuda humanitaria al 50% de la población en necesidad de protección humanitaria durante emergencia.	Cantonal	Cooperación Internacional, Ministerio de Inclusión económica y social	60.000		60.000			3 años
						Fortalecimiento del Comedor San Vicente de Paúl	Entregar el servicio de alimentación gratuita a 147 personas en condición de vulnerabilidad anualmente	Cantonal	Cooperación internacional, Asociación San Vicente de Paúl	80.000		80.000			4 años

						Rehabilitación Comedor San Vicente de Paúl	Remodelar un Comedor al 2021	Cantonal	Cooperación internacional, Asociación San Vicente de Paúl	102000		34000		68000	1 año
						Espacios Alternativos para adultos mayores del cantón Montúfar	Atender a 590 adultos mayores mediante la entrega de servicios especiales anualmente	Cantonal	Ministerio de Inclusión económica y Social, GADs parroquiales, organizaciones adultas mayores	260.000		130.000	50000	80000	4 años
						Remodelación de Infraestructura Social para el Adulto Mayor	Intervenir en una remodelación de infraestructura social al 2021	Cantonal	MIES	50000		50000			1 año
						Centro de Apoyo Especializado para personas no videntes	Brindar el servicio de apoyo a 12 personas con discapacidad visual	Cantonal	Ministerio de Inclusión económica y Social, GADs parroquiales	27.000		27.000			4 años
						Atención integral a personas con discapacidad: Centro Luz y Vida	Entregar un servicio de atención integral a 67 personas con discapacidad mediante servicios especiales	Cantonal	Ministerio de Inclusión económica y Social, GADs parroquiales, Ministerio de salud pública	400.000		200.000		200000	4 años
						Programa de ayuda a personas con enfermedades catastróficas nefrológicas	Brindar asistencia técnica a personas con enfermedades catastróficas nefrológicas	Cantonal	Ministerio de Salud Pública	32.000		32.000			4 años
						Alimentación escolar: Alimentando Mentes, Sembrando Futuro	Entregar el servicio de alimentación escolar a 1594 niñas y niños del sistema de educación pública cada año.	Cantonal	Programa Mundial de Alimentos, Cooperación internacional, Ministerio de Educación	560.000		160.000		400000	4 años

						Centro de Desarrollo Infantil	Entregar el servicio de atención y desarrollo infantil de 108 niñas y niños menores a 5 años anualmente.	Cantonal	Ministerio de Inclusión económica y Social, GADs parroquiales Ministerio de salud pública	200.000		70.000		130000	4 años
ODS3 Salud y bienestar **Meta 3.4**	**OPND6** Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. **Meta 6.7.4**		Incrementar el 20% de participación en actividades deportivas y recreativas al 2023	Porcentaje de participación en actividades deportivas y recreativas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Acrecentar la diversidad de los juegos tradicionales a través de actividades recreativas	Generar espacios de encuentros deportivos e incentivar la práctica del deporte	Cantonal	Ministerio de Deporte, Ligas deportivas, organizaciones barriales, clubs deportivos	28.000		28.000			4 años
						Fútbol pasión de multitudes uniendo lazos de amistad	Generar espacios de encuentros deportivos e incentivar la práctica del deporte	Cantonal	Ligas deportivas, organizaciones barriales	20.000		20.000			4 años
						Revitalizar el ciclismo y rendimiento atlético a través del deporte recreativo	Generar Ciclopaseos para incentivar el ciclismo	Cantonal	Ministerio de Deporte, Ligas deportivas, organizaciones barriales,	80.000		80.000			4 años
						Deportes alternativos	Brindar alternativas de recreación y diversión alternativas	Cantonal	Ligas deportivas, GADS parroquiales	25.000		25.000			3 años
						Escuelas de recreación y formación deportiva rural y urbanas	Generar espacios para la formación deportiva	Cantonal	Ligas deportivas, GADS parroquiales	80.000		50.000	30.000		4 años

ODS1 Fin de la pobreza **Meta 1.3**	**OPND5** Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. **Meta 5.1.1.**	**OE3** Garantizar el ejercicio de los derechos con enfoque inclusivo y con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Incrementar el 2% de atención de casos por restitución de derechos vulnerados al 2023	Número de casos de restitución de derechos atendidos	Protección Integral del derechos	Elaboración de Agenda cantonal de protección de Derechos	Al 2020 disponer de una herramienta de articulación de la política pública local	Cantonal	Consejo nacional de Igualdad, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Junta cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia, Fiscalía, Dinapen, Policía Nacional, Ministerio de Educación, Ministerio de salud Pública, MIES, Ministerio de Relaciones exteriores y Movilidad Humana	20000				20000	4 años

						Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Incrementar el 2% de atención de casos por restitución de derechos vulnerados	Cantonal	Consejo nacional de Igualdad, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Junta cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia, Fiscalía, Dinapen, Policía Nacional, Ministerio de Educación, Ministerio de salud Pública, MIES, Ministerio de Relaciones exteriores y Movilidad Humana, Defensoría	186000		186000			4 años

5.1.3 Componente Económico Productivo

Tabla 72

Programas y Proyectos Componente Económico Productivo

ARTICULACIÓN ODS	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA /PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA /PROYECTO	META DEL PROGRAMA /PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO
												GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI	GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTÚFAR	GADS PARROQUIALES	OTROS	
ODS17 Alianzas para lograr los objetivos **Meta 17.5**	**OPND2 2** Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. **Meta 2.2.6**	**OE1** Fomentar el crecimiento y diversificación económica a través de zonas de desarrollo económico especial que genere valor agregado.	Declarar 50 hectáreas de la Zona agro Industrial como Polo de Desarrollo cantonal al 2023	Porcentaje de superficie adquirida anualmente que conforma la zona agro industrial	Gestión y Uso de Suelo	Polo de Desarrollo Cantonal	Establecer una zona de centralización agroindustrial para la comercialización con valor agregado	Incrementar en 23.5% anual la superficie a ser declarada como Zona agro Industrial	Cantonal: parroquia La Paz, Sector Sandial	Prefectura del Carchi, Ministerio de producción, comercio exterior, inversiones y pesca, Empresas lácteas, Empresas privadas, Cooperación internacional	300000		300000			4 años
ODS8 Trabajo decente y	**OPND1**	**OE2** Consolidar un sistema	Repotenciar 3 los centros de comercializació	Número de centros de comercializació	Prestación de servicios que	Centro de Faenamiento	Fortalecer el centro de faenamiento	Mantener 1320 animales	Cantonal	Comerciantes cárnicos, Ministerio de	26800		26800			4 años

crecimiento económico. **Meta 8.5**	Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales. **Meta 1.1.1.**	económico sostenible y solidario	n para dinamizar la economía del cantón al 2023	n repotenciados	satisfagan necesidades colectivas: servicios de faenamiento		cantonal para brindar un servicio que garantice la inocuidad de la cadena de cárnico	(bovinos y porcinos) a ser faenadas al año		agricultura y ganadería						
					Plazas de mercado	Remodelación del patio de comidas de Mercado Amazonas	Rehabilitar un espacio de comercialización en condiciones adecuadas para la ciudadanía	Intervenir en la remodelación del patio comidas al 2022	Cantonal: Parroquia González Suárez	Comerciantes, Ministerio de agricultura y ganadería, Agrocalidad, Arcsa	250000		250000			1 año
						Mantenimiento de mercados y plazas	Entregar espacios higiénicos para la comercialización	Intervenir en mantenimiento de 446,02 m² anualmente	Cantonal, Parroquia González Suárez, Parroquia San José	Comerciantes, Ministerio de agricultura y ganadería, Agrocalidad, Arcsa	84000		84000			4 años
ODS2 Hambre cero **Meta 2.3**	**OPND3** Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. **Meta 3.2.1.**		Fortalecer al menos a 250 familias en procesos de sostenibilidad y seguridad alimentaria hasta el 2023	Número de familias involucradas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Asistencia Técnica veterinaria en animales menores	Brindar la asistencia técnica a animales menores para mejorar la productividad de las familias del sector rural	Incrementar el 10% anual de asistencias técnicas veterinarias en animales menores	Zona rural: parroquias rurales y comunidades	Ministerio de agricultura y ganadería, Prefectura del Carchi, GADS parroquiales	27200	5000	17200		5000	4 años
						Fomento productivo	Brindar el apoyo técnico y económico para la sostenibilidad alimentaria de las familias del sector rural	Incrementar el 2% anual de beneficiarios en procesos de sostenibilidad alimentaria	Zona rural: parroquias rurales y comunidades	Ministerio de agricultura y ganadería, Prefectura del Carchi, GADS parroquiales, Prefectura del Carchi	220.000	50000	70.000	50000	50000	4 años
						Agricultura urbana Familiar	Entregar plantas de hortalizas y verduras para garantizar la sostenibilidad alimentaria de las familias del sector urbano	Implementar 300 huertos urbanos familiares al 2022	Zona urbana	INIAP, Ministerio de agricultura y ganadería	6000		6000			2 años

ODS8 Trabajo decente y crecimiento económico. **Meta 8.5**	**OPND1** Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales. **Meta 1.1.1.**		Apoyar a 45 emprendimientos locales al 2023	Número de emprendimientos generados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Reactivación económica "Montúfar Emprende"	Capacitar a la población para fortalecer emprendimientos productivos que permitan generar dinámica económica	Al 2023 Incrementar 20 emprendimientos por año registrados en el catastro de patentes municipales	Cantonal	Ministerio de producción, comercio exterior, inversiones y pesca, Microempresas, organizaciones productivas, Cooperación internacional	170000	40000	80000		50000	4 años
						Fortalecimiento de emprendimientos locales	Apoyar al emprendedor montufareño	Al 2024 lograr el apoyo a 14 emprendimientos locales	Cantonal		120000		20000		100000	4 años
						Escuela de Oficios Moisés Erazo	Fortalecer un centro de capacitación en oficios para fomentar iniciativas de empleo.	Incremento anual del 10% de participación de población capacitada	Cantonal	Academia, Grupos culturales	360000		360000			4 años
ODS8 Trabajo decente y crecimiento económico. **Meta 8.9**	**OPND2** Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	**OE3** Consolidar un sistema integral económico productivo que permita posicionar al cantón como un destino turístico **Meta 2.3.3.**	Repotenciar 4 espacios turísticos para el fomento y desarrollo turístico cantonal al 2023	Número de espacios turísticos habilitados	Planificar, construir y mantener espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Reactivación integral de turismo San Gabriel Pueblo Mágico	Posicionar al cantón Montúfar y a la ciudad de San Gabriel como destino turístico nacional.		Cantonal	Ministerio de Turismo, Cooperación Internacional	181755		121755		60000	4 años
						Rehabilitación de Espacios turísticos	Rehabilitar espacios físicos para fomentar la dinámica económica por turismo	Habilitar tres espacios turísticos al 2023	Cantonal	Ministerio de Turismo, Cooperación Internacional	221000		171000		50000	1 año
						Centro de Información Turística ITUR	Crear un centro de información turística para orientar al turista y ofertar los atractivos turísticos del cantón	Habilitar un ITUR al 2023	Cantonal	Ministerio de Turismo, Cooperación Internacional, INPC, Cooperación internacional	25000		25000			1 año
						Centro de ruta turística comunitaria	Fortalecer el turismo en red en las	Habilitar dos Centros turístico	Cantonal: Parroquia La Paz, Parroquia	Ministerio de Turismo, Prefectura del Carchi, GADs	14000		9000	5000		2 años

							parroquias rurales	parroquiales al 2023	Fernández Salvador	Parroquiales, Cooperación Internacional						

5.1.4 Componente Asentamientos Humanos, Energía, Movilidad Y Telecomunicación

Tabla 73

Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos, energía, movilidad y telecomunicación

ARTICULACIÓN ODS	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DEL RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA/ PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA/ PROYECTO	META DEL PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA/PROY
												GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI	GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTÚFAR	GADS PARROQUIALES	OTROS	
ODS1 Fin de la pobreza **Meta 1.5**	**OPND9** Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos **Meta 9.3.2**	**OE 1** Establecer un sistema de asentamientos humanos sistémicos y ordenados	Incrementar el 1% de predios informales bajo procesos de regularización anual al 2023	Porcentaje anual de predios informales regularizados	Formar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales	Zonificación y uso del suelo cantonal actualizados	Controlar los desequilibrios urbanos, el crecimiento espontáneo y desordenado que atenta contra los asentamientos humanos y el entorno natural del cantón.	Incrementar el 1% de predios informales bajo procesos de regularización anual	Cantonal	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, INEC	25.000		25000			4 años
ODS8 Trabajo decente y crecimiento económico **Meta 8.9**	**OPND2** Impulsar un sistema económico con reglas claras que	**O E 2** Conservar el patrimonio histórico de la ciudad de San	Incrementar 4 instrumentos normativos para la intervención patrimonial al 2023	Número de instrumentos normativos realizados	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural	Edificaciones Patrimoniales: Actualización del Estado de Conservación	Actualizar las fichas de bienes inmuebles patrimoniales del CHSG	Actualizar el Inventario del Estado de conservación al 2021.	Zona urbana Centro Histórico SG	Ministerio de Cultura y Patrimonio, INCP	30.000		30000			1 año
						Actualización del Plan de Gestión y Conservación del CHSG y Ordenanza	Actualizar el Plan de gestión del CHSG como herramienta de planificación	Actualizar PGC CHSG al 2021	Zona urbana Centro Histórico SG	Ministerio de Cultura y Patrimonio, INCP	40.000		40000			1 año

	fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. **Meta 2.4.1.**	Gabriel				Manual de intervención en bienes muebles	Disponer de una herramienta de gestión patrimonial	Crear un Manual de intervención al 2021	Zona urbana Centro Histórico SG	Ministerio de Cultura y Patrimonio, INCP	3.000		3000			1 año
						Manual de intervención en espacio públicos	Disponer de una herramienta de gestión patrimonial	Crear Un Manual de intervención al 2021	Zona urbana Centro Histórico SG	Ministerio de Cultura y Patrimonio, INCP	3.000		3000			1 año
						Plan de Nodo de Comercio	Velar por el uso adecuado de los espacios públicos desconcentrando las actividades comerciales	Plan nodo de comercio formulado al 2021	Zona urbana Centro Histórico SG	Ministerio de Cultura y Patrimonio, INCP	7.000		7000			1 año
						Fortalecimiento de capacidades técnicas sobre conservación del patrimonio del CHSG actores involucrados	Capacitar a mano de obra local para realizar rehabilitación del patrimonio arquitectónico	Capacitar a 10 actores locales relacionados anualmente	Zona urbana Centro Histórico SG	Ministerio de Cultura y Patrimonio, INCP, Artesanos, Constructores	7.000		7000			4 años
						Campañas de sensibilización a habitantes del CHSG en temáticas seguridad, convivencia ciudadana y prevención de desastres	Capacitar a los propietarios de bienes inmuebles del CHSG en temas de conservación del patrimonio arquitectónico y valor cultural	Sensibilizar a 250 personas Ciudadanos del CHSG al 2021	Zona urbana Centro Histórico SG	Ministerio de Cultura y Patrimonio, INCP, Artesanos, Constructores, Propietarios Edificaciones patrimoniales	5.000		5000			1 mes
ODS6 Agua limpia y saneamiento **Meta 6.1**	**OPND13** Promover la gestión integral de los recursos hídricos **Meta 13.1.1.**	**OE 3** Prestar servicios básicos de calidad que satisfagan la demanda existe en el cantón.	Mejorar 12 sistemas de agua potable para ampliar la cobertura cantonal del servicio al 2023	Número de sistemas de agua potable mejorados	Prestar los servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales ,manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	Mantenimiento de plantas de tratamiento de agua potable de San Gabriel	Brindar mayor vida útil a las plantas de tratamiento de agua potable para la continuidad del servicio	Mantener 2 Plantas de Tratamiento de Agua Potable anual	Cantonal	Senagua, Ministerio del medio ambiente y agua	800.000		750000		50000	4 años
						Incremento de la cantidad de agua de San Gabriel	Buscar alternativas de aumento de caudal de agua para proveer la demanda del servicio de agua potable	Realizar un estudio de incremento de caudal de agua al 2022 Incrementar el caudal de agua para consumo humano al 2023	Zona Urbana	Senagua, Ministerio del medio ambiente y agua	850.000		850.000			3 años
						Plan de Operación y Mantenimiento sistema de agua potable de San Gabriel	Brindar mayor vida útil a las redes e infraestructura de agua potable para la continuidad del servicio	Mantener 60 Km de distribución y 14Km de conducción en redes de agua al año	Zona Urbana	Senagua, Ministerio del medio ambiente y agua	120.000		120.000			4 años

						Sistemas de Agua Potable rural: intervención integral por etapas	Realizar la intervención en sistemas de agua potable del sector rural para brindar continuidad y calidad de servicio	Rehabilitar 2 Sistemas Agua Potable Rural al año	Zona rural	GADS parroquiales, Senagua, Ministerio del medio ambiente y agua, Juntas Administradoras de agua	310.000		210.000		100000	4 años
						Rehabilitación de sistemas de agua potable rural	Realizar estudios para mejorar los sistemas de agua potable rural para brindar satisfacer la demanda actual	Realizar 1 estudio de rehabilitación sistemas de agua potable rural por año.	Zona rural	GADS parroquiales, Senagua, Ministerio del medio ambiente y agua, Juntas Administradoras de agua	160.000		110.00	50000		4 años
ODS6 Agua limpia y saneamiento **Meta 6.4**	**OPND13** Promover la gestión integral de los recursos hídricos **Meta 13.2.1**		Mejorar 12 sistemas de alcantarillado para garantizar las condiciones sanitarias del cantón al 2023	Número de intervenciones en sistemas de alcantarillado urbano y rural	Prestar los servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales ,manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	Plan Maestro Alcantarillado ciudad de San Gabriel construcción de interceptor sanitario y Planta de tratamiento	Repotenciar la infraestructura del alcantarillado para la ciudad de San Gabriel	Implementar el 30% de la fase 1 del Plan Maestro de alcantarillado anual	Zona Urbana	Ministerio del medio ambiente y agua, Senagua, Banco de Desarrollo del Ecuador. BP.	2.700.000		2.700.000			2 años
						Mejoramiento del Sistemas de alcantarillado urbano	Cambiar y brindar mantenimiento del sistema de alcantarillado urbano para ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía	Realizar 4 intervenciones en alcantarillado urbano al año	Zona urbana	Ministerio del medio ambiente y agua, Senagua, Banco de Desarrollo del Ecuador. BP.	260.000		260.000			4 años
						Rehabilitación de sistemas de alcantarillado rural	Realiza estudios de mejoramiento de sistemas de alcantarillado para repotenciar infraestructuras de servicios	Realizar 1 estudio de rehabilitación anual	Zona rural	Ministerio del medio ambiente y agua, Senagua, GADs Parroquiales, Juntas administradoras de agua	270.000		170.000	100000		3 años
						Mejoramiento de Sistemas de alcantarillado rural	Realizar el mejoramiento de los sistemas de alcantarillado de la zona rural y brindar un servicio de calidad	Realizar 2 intervenciones en alcantarillado rural al año	Zona rural	Ministerio del medio ambiente y agua, Senagua, GADs Parroquiales, Juntas administradoras de agua	150.000		100.000	50000		3 años

						Sistema de Control de Crecidas de aguas lluvias para San Gabriel	Crear estructuras que garanticen el desfogue de aguas lluvias sin ocasionar daños en vías o bienes públicos y privados	Implementar 2 estructuras de control de crecidas de agua lluvia al 2020	Zona urbana Centro Histórico SG	Ministerio del medio ambiente y agua, Senagua	225.000		225.000			1 año
ODS12 Producción y consumo responsables **Meta 12.5**	**OPND12** Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático **Meta 12.2.1**		Incrementar la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos al 87.5% a nivel cantonal al 2023.	Porcentaje de incremento del servicio alcanzado	Prestar los servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales ,manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	Manejo Integral para la Gestión de residuos sólidos y desechos sanitarios del Cantón Montufar.	Brindar un servicio de calidad que cuente con infraestructura y equipamiento que permitan gestionar los residuos sólidos y sanitarios de forma tecnificada	Incrementar la cobertura al 95 % urbano y 80 % rural	Cantonal	Ministerio del medio ambiente y agua.	588.000		588.000			1 año
								Instalar la red trifásica de 75 KVA en el relleno sanitario al 2020	Cantonal	Ministerio del medio ambiente y agua.	66.336		66.336			1 año
								Construir dos celdas de disposición final de desechos al 2022	Cantonal	Ministerio del medio ambiente y agua.	150.000		150.000			2 años
								Realizar una Auditoría Ambiental de cumplimiento del Relleno sanitario cada dos años	Cantonal	Ministerio del medio ambiente y agua.	12.000		12.000			4 años
								Efectuar 2 análisis físico químicos por cada componente ambiental en el relleno sanitario al año	Cantonal	Ministerio del medio ambiente y agua.	12.000		12.000			4 años
ODS16 Paz, justicia e instituciones sólidas **Meta 16.6**	**OPND14** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos	**OE 4.** Establecer un territorio equitativo para la ciudadanía	Ampliar el equipamiento de 1 cementerio de acuerdo a la demanda al 2023	Número de equipamientos intervenidos	Prestación de servicios públicos	Campo santo	Crear un campo santo que cumpla con las condiciones técnicas, sanitarias y que satisfaga la demanda de la proyección de defunciones.	Incrementar 4 hectáreas de Superficie para el campo santo al 2023	Cantonal		300.000		300.000			1 año
								Un campo santo habilitado al 2023	Cantonal		1.500.000		1.500.000			2 años
						Repotenciar el Cementerio de la ciudad	Generar servicios funerarios que satisfagan la demanda de la población	Incrementar 153 bóvedas en bloque al 2022	Cantonal		108.164		108.164			

ODS3 Salud y bienestar **Meta 3.4**	de regulación y control, con independencia y autonomía. **Meta 14.3.2** **OPND6** Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. **Meta 6.7.4.**	Construir y/o rehabilitar 7 equipamientos para el deporte, recreación e interacción social al 2023	Número de equipamientos intervenidos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Remodelación urbano-arquitectónico del Coliseo Dr. Vicente Landázuri Carrera	Rehabilitar y ampliar el coliseo para disponer de espacios deportivos idóneos para la ciudadanía.	Intervenir en la remodelación del coliseo al 2023	Cantonal	Secretaría del Deporte, Cooperación internacional	350.000		300.000		50000	2 años
					Construcción de Canchas deportivas	Implementar espacios deportivos para el sano disfrute y práctica deportiva de la población	Incrementar dos canchas deportivas al 2023	Cantonal	GADs parroquiales	160.000		120.000	40000		2 años
					Construcción de parques comunitarios	Generar espacios de encuentro común acordes a la modernidad y necesidad comunitaria.	Incrementar un parque anual hasta el 2023	Zona rural	GADs parroquiales	341.000		291.000	50000		3 años
					Regeneración urbana parque González Suárez y calles perimetrales	Disponer de un espacio público funcional y seguro como espacio de encuentro y esparcimiento común.	Realizar la regeneración urbana del parque al 2021	Cantonal	Banco de Desarrollo del Ecuador BP.	1.247.506		1.247.506			2 años
ODS3 Salud y bienestar **Meta 3.4**	**OPND6** Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad **Meta 6.7.2**	Incrementar 25000 metros cuadrados al índice verde urbano al 2023	Metros cuadrados de índice verde urbano		Construcción de un Bio Parque.	Crear un espacio público que combine actividades deportivas con el ambiente natural.	Incrementar 50.000 metros cuadrados al Índice Urbano Verde de acuerdo a los parámetros de la OMS al 2023	Cantonal	Ministerio del medio ambiente y agua, Cooperación internacional	500.000		450.000		50000	2 años
					Mantenimiento de parques y jardines	Brindar mantenimiento a espacios públicos	Mantener una superficie de 1000 m² al año	Cantonal		96.000		96.000			4 años
		Intervenir en 12 equipamientos públicos al 2023	Número de equipamientos públicos intervenidos		Renovación de Centro de Desarrollo Comunitario	Intervenir en rehabilitación de centro de desarrollo comunitario y brindar equipamientos de calidad para el disfrute de la ciudadanía	Renovar dos centros de desarrollo comunitario anual	Cantonal	GADs parroquiales, Comunidades, Barrios	273.549		223.549	50000		4 años
					Centro de ecologización	Rehabilitación de edificación patrimonial para reactivación de centro de ecologización	Rehabilitación de 1 edificación patrimonial	Cantonal	Cooperación internacional internacional Instituto Nacional de Patrimonio	120.000				120.000	4 años

ODS16 Paz, justicia e instituciones sólidas **Meta 16.6**	**OPND14** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. **Meta 14.3.2**					Mantenimiento de infraestructura pública municipal	Disponer de espacios municipales de atención con infraestructura de calidad	4 infraestructuras públicas municipales con mantenimiento anual	Cantonal		240.000		240.000			4 años
						Mantenimiento de equipamiento educativa	Apoyar a la educación con intervenciones de equipamiento educativas que lo requieran.	Incrementar el mantenimiento anual de 1 equipamiento educativa desde el 2021	Cantonal	Ministerio de Educación	60.000		35.000		25000	3 años
						Mantenimiento de equipamientos de salud	Apoyar al sector de salud con intervenciones en equipamientos que lo requieran.	Incrementar el mantenimiento anual de 1 equipamiento de salud desde el 2021	Cantonal	Ministerio de salud Pública	30.000		20.000		10000	3 años
ODS9 Industria, innovación e infraestructura **Meta 9.1**	**OPND2** Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización	**OE 5** Consolidar una trama vial urbana continua y articulada al sistema provincial	Incrementar 20.000 m2 de mantenimiento vial urbano para mejorar la habitabilidad al 2023	Área de adoquinado por año	Vialidad	Plan de vialidad	Dotar a la ciudad y a los centros urbanos de vías en buen estado para un adecuado acceso	Incrementar 5000 m2 de adoquinado anual	Cantonal	Prefectura del Carchi, GADs Parroquiales	240.000	150000	40.000	50000		4 años

	del sistema financiero nacional **Meta 2.2.3**															
ODS16 Paz, justicia e instituciones sólidas **Meta 16.6**	**OPND14** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. **Meta 14.3.2**	**OE6** Propender hacia un territorio que promueve la seguridad de sus ciudadanos	Incrementar el 30% de percepción de seguridad ciudadana en espacios identificados como inseguros anual al 2023	Porcentaje de percepción de inseguridad	Seguridad y convivencia ciudadana Hábitat y vivienda	Mejoramiento de alumbrado público ornamental	Disponer de espacios públicos con visibilidad adecuada para un flujo seguro	Mantener el 3% de espacios públicos bajo mantenimiento de alumbrado público ornamental al año	Cantonal	Emelnorte	60.000		60.000			4 años
						Potenciar el sistema de videovigilancia SIGIS ECU 911	Fortalecer el sistema de video vigilancia a través de la repotenciación de cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos de control.	Incrementar 6 cámaras de videovigilancia al 2022	Cantonal	Ecu 911, Secretaría de Gestión de Riesgos, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos	10.000		10.000			2 años
						Reactivación Local Segura	Realizar intervenciones de mejoramiento de espacios públicos en sitios identificados como inseguros	Incrementar el 30% de percepción de seguridad ciudadana en espacios identificados como inseguros anual	Cantonal	Ecu 911, Secretaría de Gestión de Riesgos, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos	150.000		150.000			2 años
ODS9 Industria, innovación e infraestructura **Meta 9.c**	**OPND5** Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social **Meta 5.5.2.**	**OE7** Lograr un territorio con acceso a las tecnologías de información y comunicación para mejorar la conectividad y	Incrementar 10 espacios públicos con cobertura de Internet inalámbrico al 2023	Número de espacios públicos con acceso a internet	Hábitat y vivienda	Implementar un Sistema Integrado de Servicios Municipales	Integrar los servicios que presta la municipalidad en una única plataforma para un mejor control y eficiencia de información	Incorporar 4 servicios en un sistema al 2022	Cantonal	Corporación Nacional de telefonía	100.000		100.000			6 meses
						Seguridad Física en el Data Center del GAD Municipio de Montúfar	Brindar seguridad y protección a la base de datos municipales	Incrementar 4 procesos de seguridad informática al 2020	Cantonal		7.000,00		7.000,00			5 meses
						Servicios Municipales automatizados	Incorporar alianzas para el cobro de servicios municipales en cualquier entidad financiera para generar mayor comodidad en el pago a la ciudadanía.	Incrementar el10% anual de Trámite externos	Cantonal		7.000,00		7.000,00			3 meses

		desarrollo				Zonas WIFI en espacios públicos del cantón	Crear un territorio con facilidades de conectividad libre para la población	Incrementar 5 espacios públicos con cobertura de Internet inalámbrico al 2022	Cantonal	Corporación Nacional de telefonía	8.000,00		6.000,00	2000		6 meses
						Infocentro comunitario	Construir infraestructura para fomentar el conocimiento mediante el acceso a internet	Construir un infocentro al 2023	Cantonal	Ministerio de telecomunicaciones y de la sociedad de la información, GADS parroquiales	30.000,00		30.000,00			1 año
						Promoviendo la educación mediante implementación de internet en centros educativos	Ampliar el servicio de internet en centros educativos del cantón	Incrementar 5 Centros educativos en red virtual al 2023	Cantonal	Ministerio de telecomunicaciones y de la sociedad de la información, GADS parroquiales, Ministerio de Educación	8.800,00		8.800,00			3 años

5.1.5 Componente Político Institucional

Tabla 74

Programas y Proyectos Componente Político Institucional

ARTICULACIÓN ODS	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DEL RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA /PROYECTO	META DEL PROGRAMA /PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO
												GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI	GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTÚFAR	GADS PARROQUIALES	OTROS	

ODS16 Paz, justicia e instituciones sólidas **Meta 16.6**	**OPND14** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. **Meta 14.3.2**	OE1. Promover un Territorio con gestión participativa, transparente y comprometida con el desarrollo y bienestar de la gente orientadas a generar mayores niveles de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos	Incrementar el 50% de participación ciudadana en procesos de planificación y gestión de los asuntos públicos al 2023	Porcentaje anual de participación ciudadana	PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Gobierno abierto y democracia	Establecer una nueva relación entre el gobierno local y la ciudadanía, basada en la gestión colaborativa, propositiva, corresponsable y participativa que propicie la convivencia armónica, segura y pacífica mediante un gobierno transparente que pone a disposición de la ciudadanía la información municipal	Incrementar 10 data set públicos abiertos al año	Cantonal	Consejo de Participación Ciudadana	90000		90000			4 años
								Incrementar el 50% anual de participación ciudadana	Cantonal							4 años
ODS16 Paz, justicia e instituciones sólidas **Meta 16.6**	**OPND14** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. **Meta 14.3.2**		Desvincular 15 personas de la Institución municipal al 2023	Número de personas desvinculadas por año		Optimización y racionalización del Talento Humano	Generar una planificación del talento humano orientada a la eficacia del desempeño laboral para brindar servicios de calidad a la ciudadanía.	Desvincular 5 personas anualmente de la Institución municipal al año	Cantonal	Ministerio del Trabajo	1060000		1060000			4 años

ODS16 Paz, justicia e instituciones sólidas	**OPND4 4** Garantizar la gestión de las finanzas públicas de															
Meta 16.6	manera sostenible y transparente **Meta 4.1.1**		Incrementar el 40% la eficiencia operacional institucional Incrementar el 20% de uso eficiente del presupuesto Institucional al 2023	Porcentaje de eficiencia operacional Porcentaje de eficiencia presupuestaria		Gestión por resultados	Implementar un proceso de incorporación de procesos para lograr la eficiencia y eficacia de las acciones departamentales del GADMM	Incrementar el 40% la eficiencia operacional institucional Incrementar el 20% de uso eficiente del presupuesto Institucional al 2023	Cantonal	Ministerio de Economía y Finanzas	110.000		110.000			4 años

5.2 Estrategia de Articulación y Coordinación para la Implementación Del PDOT

En el ámbito de sus competencias los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) deben garantizar los derechos humanos. La elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad; deben ser incorporados de manera obligatoria en la formulación e implementación de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). En este instrumento se traza las líneas para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con pertinencia territorial, social, económica y ambiental. (STPE, 2019).

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física (CRE, 2008).

Bajo este marco constitucional, la igualdad es un derecho. Todas las personas somos iguales ante la Constitución y la Ley, al mismo tiempo, las personas somos diferentes, no reconocer las diferencias provoca que muchas personas no puedan ejercer sus derechos. Es decir, tenemos derecho a ser iguales cuando la diferencia nos vuelve inferiores y tenemos derecho a ser diferentes cuando la igualdad nos homogeniza o uniforma eliminando nuestras diferencias (Santos, 2003).

Hacer abstracción de esas diferencias, no tomarlas en cuenta, pone en riesgo el derecho a la igualdad dando paso a la desigualdad. A manera de ejemplo, se puede decir que un contrato de trabajo es un contrato entre partes libres e iguales, no tomar en cuenta la diferencia entre capital y el trabajo, no hacerlo pone en riesgo al trabajador.

De igual manera, se deben considerar las diferencias en el ciclo de vida. En la infancia, las niñas y niños están en una situación de indefensión, pero además esta etapa es decisiva para el desarrollo cognitivo, afectivo y social; por ello, el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar en los primeros años, la alimentación, los servicios de protección y cuidado en ambientes cálidos, familiares y seguros, el acceso a educación, salud recreación, el deporte, precautelando el principio del interés superior del niño (Ávila y Corredores, 2010).

Por otro lado, existen diferencias entre una persona adulta y una joven, a la primera se le atribuyen características como la madurez, la experiencia, la productividad, la capacidad de ordenar la sociedad, la de emitir opiniones respetables, es decir, la persona adulta es el presente. Mientras que, la persona joven es considerada lo opuesto: inmadura, sin experiencia, incapaz de ser productor, sin conocimiento suficiente, desordenado, es decir, su realización está por venir, no constituyen el presente sino el futuro (Vásquez, J., 2010). De ahí que, observando estas diferencias entre la etapa adulta y la juventud, se deben formular acciones para ampliar oportunidades y capacidades de las y los jóvenes para emprender y obtener experiencia y solvencia; incrementar sus conocimientos y destrezas; organizar sus vidas y las de sus familias, y emitir opiniones que deben ser escuchadas.

Es importante tomar en cuenta las diferencias provocadas por la construcción social y cultural de los roles entre hombres y mujeres, que ha asignado el campo de lo reproductivo (el cuidado de los niños y el hogar) como propio de la mujer, lo cual a marginado de la vida pública y del campo productivo a las mujeres, generando una brecha de poder a favor de los hombres que históricamente han sido fuente de inequidad, violencia y vulneración de derechos. No reconocer esta diferencia supone mantener el orden de inequidades y discriminación entre mujeres y hombres, intacto. Reconocerlo supone fomentar acciones para construir socialmente roles que garanticen la plena igualdad de oportunidades y no discriminación entre personas iguales pero diferentes.

Finalmente, es necesario considerar las diferencias existentes entre las personas de una comunidad de acogida y las personas que se ven obligadas a desplazarse forzosamente por salvaguardar su vida o huyen de la crisis económica de su país de origen. Las diferencias entre unas y otras, es notable a la hora de acceder a un empleo, al que se moviliza no se le reconoce los títulos obtenidos en su país de origen; no es considerado sujeto de crédito, no tiene una red de relaciones familiares o de amigos que le puedan apoyar, desconoce la lengua y formas culturales de la comunidad de acogida. No considerar

estas diferencias pone en riesgo el ejercicio de sus derechos humanos. Se requieren impulsar acciones que procuren la integración de las personas en situación de movilidad humana garantizando el pleno respeto de los derechos humanos con énfasis en las mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. El acceso a agua segura y saneamiento; alimentos seguros, nutritivos y adecuados; eliminación de desechos, movilidad sostenible. La integración en desarrollo económico local (PNUD, 2019).

La Constitución dispone al Estado generar las condiciones para la protección integral de las personas a lo largo de sus vidas, garantizando el derecho a la igualdad en la diversidad y la no discriminación. Priorizando su acción en los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, seguridad humana, entre otros; hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad (CRE, 2008).

En el nivel municipal, el sistema de protección integral del cantón creado para asegurar el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, está conformado por los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria; (COOTAD, 2010).

Por lo expuesto, el GADM de Montúfar establece una estrategia de articulación y coordinación para garantizar el ejercicio de derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón, que gira en torno al Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD), en tanto que, espacio de articulación y coordinación del ejecutivo desconcentrado de educación, salud, inclusión social, movilidad humana, seguridad y el GAD municipal representado en la figura de la máxima autoridad (ver Esquema N°1).

El CCPD tiene como mandato normativo la coordinación con las entidades del ejecutivo desconcentrado, responsables de la prestación de servicios para el ejercicio de derechos en los ámbitos de: educación, salud, inclusión social, movilidad humana, soberanía alimentaria. El CCPD coordina acciones para implementar las acciones necesarias tendientes a reducir las brechas entre hombres y mujeres; en el ciclo de vida de las personas; entre personas en situación de movilidad humana. Como también hace el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las acciones para el cierre de brechas de los grupos de atención prioritaria en el cantón. El CCPD tiene el mandato de formular políticas públicas locales, considerando los diferentes enfoques de derechos: género, intergeneracional, interculturalidad, discapacidad y movilidad humana. El enfoque de derechos es clave en el diseño e implementación de políticas para conseguir la reducción de brechas socioeconómicas y garantizar el ejercicio de derechos del conjunto de la población (COPFP, 2010), de manera especial, de los grupos de atención prioritaria. Es importante, también señalar que, en materia de protección derechos, existe un conjunto de leyes que otorgan competencias y responsabilidades al GAD municipal para implementar acciones en beneficio de las mujeres víctimas de violencia, de las personas adultas mayores, de las personas en situación de discapacidad, como también de las niñas y niños.

Figura 87
Estrategia de articulación para el ejercicio de derechos de los grupos de atención prioritaria

En este contexto, la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer (LOIPEVM) establece como una de las atribuciones del GAD (LOIPEVM, 2017): formular y ejecutar política local, planes, programas, para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores. Fortalecer a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD), para la atención y emisión de medidas a favor de las mujeres víctimas de violencia. Promover Centros de Equidad y Justicia. Garantizar los servicios integrales de Casas de Acogida, para mujeres víctimas de violencia de género. Promover campañas de prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres.

Por otro lado, en la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH), se establece de manera precisa competencias para el GAD municipal, en coordinación con el MREMH, están facultados para crear normativa para la integración social, económica, productiva, laboral y el respeto a los derechos humanos de las personas en movilidad humana. Incorporar en los PDyOT políticas públicas, planes, programas y proyectos para asegurar el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana. Como también coordinar la atención integral para la población en movilidad humana (LOMH, 2017)

En la Ley Orgánica de Alimentación Escolar, se establece que los GAD municipales conforman el Sistema Nacional Integral de Alimentación Escolar, quienes en convenio de cooperación con el ente rector asignarán recursos complementarios para el ejercicio del derecho a una alimentación adecuada de las niñas, niños y adolescentes (LOAE, 2020)

La Ley Orgánica del Adulto Mayor, establece que los GAD municipales son responsables de implementar espacios para la recreación, socialización y prácticas de un estilo de vida saludable; servicios especializados a favor de las personas adultas mayores. Las Junta Cantonales de Protección de Derechos actuarán de oficio o a petición de parte en los casos de amenaza o vulneración de derechos y dispondrán medidas de protección necesarias para amparar el derecho amenazado (LOAM, 2019). Con el propósito de atender los requerimientos de formación de los y las jóvenes del cantón, tanto para adquirir una formación técnica como para acceder a la educación superior. El GAD municipal ha establecido un nivel de alianza con el GAD provincial, para acompañar a las personas jóvenes en su proceso de formación. Con respecto a la diversificación de la economía, el desarrollo productivo y la agregación de valor a las materias primas agropecuarios del cantón, el GAD municipal tiene una estrategia de articulación multinivel que le permite implementar acciones para el fomento productivo (ver Esquema N°2). Así encontramos que con el gobierno central se han realizado los acercamientos para la implementación de dos proyectos estructurales para la economía y el desarrollo del cantón. El primero tiene que ver con la definición e implementación de una zona especial de desarrollo económico para el procesamiento de los productos primarios del sector agrícola y pecuario. El segundo, se refiere a la construcción del nuevo centro de faenamiento de cárnicos, con lo cual se incrementará el volumen de producción y la calidad de los productos de faenamiento. Una tercera línea de articulación con el

gobierno central, no menos importante, es el centro de desarrollo empresarial que permitirá la incubación y el asesoramiento técnico para el fomento de emprendimientos individuales y colectivos de producción de bienes y servicios. Un cuarto ámbito de articulación se refiere la implementación del centro de artes y oficios que ampliará las oportunidades de las personas que no han continuado sus estudios superiores.

Figura 88

Estrategia de articulación con el nivel central para la diversificación económica y el fomento productivo

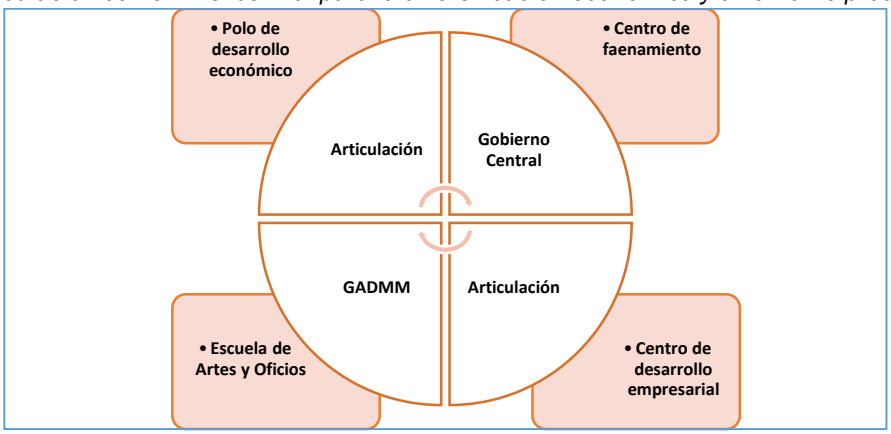

El GADM de Montúfar establece una estrategia de articulación con el nivel provincial para el desarrollo de las condiciones para el fomento agropecuario y turístico del cantón. El primer eje de articulación se relaciona con la infraestructura vial a nivel de las parroquias rurales. Con lo cual se espera garantizar la movilidad durante todo el año. De esta manera los productores podrán trasladar los productos agrícolas y pecuarios, como también los insumos necesarios para la producción. Un segundo eje de articulación se relaciona con el fomento del turismo en el cantón. Se realizarán los diferentes estudios para el diseño e implementación del centro turístico internacional de aguas termales en el cantón, con lo cual se espera generar un paquete turístico que atraiga a turistas colombianos y de otras nacionalidades. Al momento, esta línea de articulación está en la fase de estudios y diseños.

Finalmente, el GAD Municipal de Montufar en concordancia al Artículo 8 del Código de Planificación y Finanzas Publicas promoverá espacios de participación ciudadana en el proceso de priorización de Presupuestos participativos en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial mediante el aporte económico de los demás niveles de gobierno en el cumplimiento de obras y proyectos priorizados de acuerdo a sus competencias exclusivas y concurrentes.

De igual manera, para la implementación de iniciativas frente al cambio climático el GADM de Montúfar prevé la articulación con los GAD parroquiales, como también con organismos multilaterales y de cooperación internacional. Este acercamiento tiene como estrategia de articulación al *Fondo del Agua*, como una iniciativa local en procura de garantizar un entorno saludable y amigable con el medio ambiente. Entre las líneas de acción se prevé el manejo de áreas protegidas, pajonales, recuperación de cuencas hídricas, disposición adecuada de los desechos sólidos, educación a la población para incrementar la capacidad de resiliencia frente al cambio climático.

Figura 89

Articulación con el gobierno provincial para fortalecer y ampliar las condiciones para el desarrollo económico del cantón

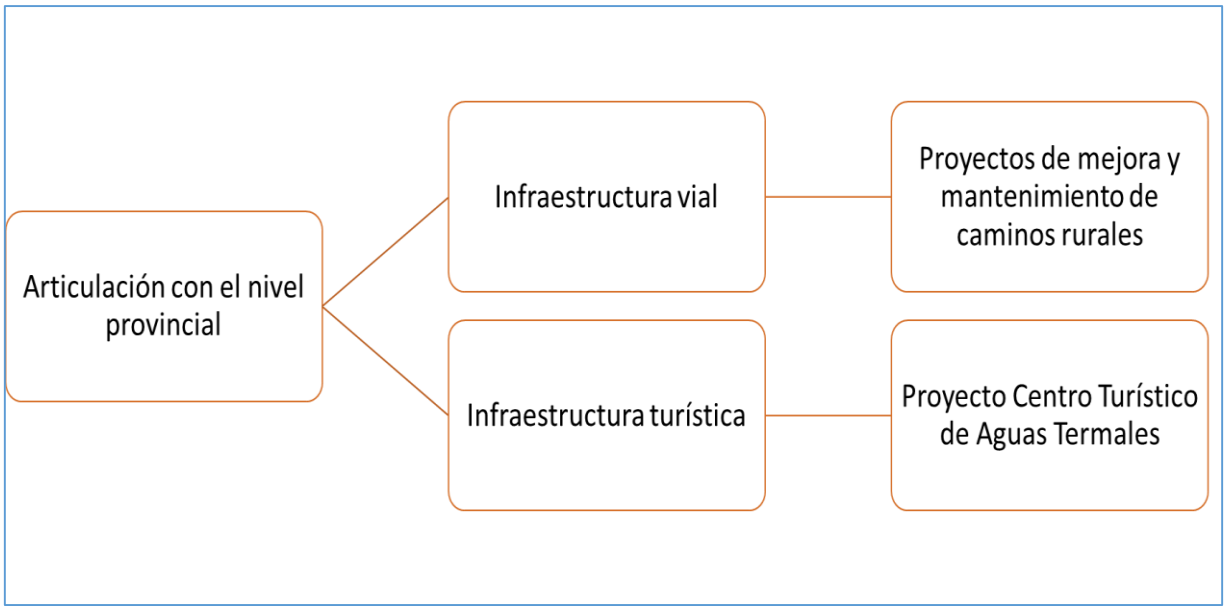

Tabla 75

Estrategias de Articulación y Coordinación

COMPETENCIA	ACCIONES PROPUESTASY/O PROGRAMAS /PROYECTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA	FORMA DE GESTIÓN	
Gestión Ambiental	Implementación de Incentivos ambientales para los inmuebles ubicados en zonas de altura.	Ministerio de Ambiente, Prefectura del Carchi, MAGAP	Ministerio de Medio ambiente y agua, Ministerio de agricultura y ganadería, Prefectura del Carchi	Convenios	800
	Sensibilización Ambiental ante el cambio climático	Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Ministerio de agricultura y ganadería, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia, Prefectura del Carchi	Fortalecer y gestionar el conocimiento mediante la gestión y difusión de información climática, recuperación de saberes tradicionales y procesos de	Articulación alianzas a través de convenios	4.000
	Fondo del Agua para la Vida	Ministerio de medio ambiente y agua, Juntas Administradoras de agua, Prefectura del Carchi, GADs parroquiales, ONGs	Identificación y aseguramiento de las fuentes hídricas para provisión de agua	Articulación del GAD cantonal	231.000
Gestión Ambiental	Plan Cantonal de Restauración Agro Forestal, para garantizar la mitigación y adaptación al cambio climático.	Ministerio de Agricultura y ganadería	Facilitar la integración de la adaptación al cambio climático en políticas, programas,	Convenios interinstitucionales, contrapartes	31.000
	Fortalecimiento del Modelo de Gestión de Riesgos Naturales y Antrópicos	Ministerio de Salud Pública, Ministerio de medio ambiente y Agua, Ministerio de agricultura y ganadería, Servicio nacional de gestión de riesgos, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional	Proyectos y actividades relevantes de la gestión pública y privada, a través de los procesos e instrumentos de la planificación del desarrollo a escala territorial, sectorial y local.	Acuerdos, Modelo	14.000
Gestión Ambiental	Gestión Ambiental sostenible de la calidad de aire para salvaguardar la salud de los habitantes.	Ministerio de Salud Pública, Ministerio de medio ambiente y Agua, Movidelnor, Academia		Generación de normativa local y control	30.000
Gestión Ambiental	Declaratoria de Área de Conservación al Bosque de los Arrayanes.	Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Conservación de vegetación remanente de ecosistemas frágiles-Declaración de áreas protegidas u otras zonas en coordinación con MAE	Acuerdos con MAE para conservación de páramos, bosques nublados entre otros.	1.000
	Área de Conservación Y Uso Sustentable de la Cordillera Oriental ACUS COC	Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Prefectura del Carchi, GADS parroquiales		Convenios y ejecución de plan de manejo ambiental	50.000
	Declaratoria y Ampliación del Bosque Protector el Hondón.	Ministerio de Medio Ambiente y Agua		Establecimiento de mancomunidad para la gestión efectiva de la protección de áreas de conservación	30.000
	Construcción de un Albergue		Manejo y control de fauna urbana	Convenio con organizaciones de la	59.648

Otros(casos excepcional	Temporal de animales de compañía abandonados (perros)	Ciudadanía, Empresas Privadas, ONGs	Promover localmente regulaciones de bienestar animal y tenencia responsable (esterilización obligatoria, censo de población canina y felina, sensibilización, adopción de animales rescatados, sistema sancionatorio para maltrato/muerte de animales de compañía, eutanasia sin dolor por casos de sufrimiento/enfermedad catalogados por un especialista en salud veterinaria y bienestar animal).	sociedad civil para apoyo en la gestión de fauna urbana.	
	Manejo y control de animales de compañía				27.000
Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo del cantón	Polo de Desarrollo Cantonal	Prefectura del Carchi, Ministerio de producción, comercio exterior, inversiones y pesca, Empresas lácteas, Empresas privadas, Cooperación internacional	Zona especial de desarrollo que articula y concentra el desarrollo agroindustrial del cantón con generación de valor agregado	Convenios Interinstitucionales	300000
Prestación de servicios públicos	Centro de Faenamiento	Comerciantes cárnicos, Ministerio de agricultura y ganadería	Aseguramiento e inocuidad alimentaria de la población ecuatoriana mediante mejoramiento de centros de faenamiento municipales para que dispongan de certificación matadero Bajo Inspección Oficial (Mabio)	Convenio de cooperación y asistencia técnica para certificar el centro de faenamiento municipal.	26800
Fomentar la seguridad alimentaria	Asistencia Técnica veterinaria en animales menores	Ministerio de agricultura y ganadería, Prefectura del Carchi, GADS parroquiales	Aseguramiento de la productividad de familias del sector rural a través de asesoramiento técnico y donaciones	Convenios interinstitucionales	27.200
	Fomento productivo	Ministerio de agricultura y ganadería, Prefectura del Carchi, GADS parroquiales, Prefectura del Carchi		Convenios interinstitucionales	220.000
	Agricultura urbana Familiar	INIAP, Ministerio de agricultura y ganadería	Aseguramiento de sostenibilidad alimentaria	Convenios interinstitucionales	6.000
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	Reactivación económica “Montúfar Emprende"	Ministerio de producción, comercio exterior, inversiones y pesca, Microempresas, organizaciones productivas, Cooperación internacional	Crear un programa de emprendimiento para generación y fortalecimiento de emprendedores	Convenios interinstitucionales	170.000
	Fortalecimiento de emprendimientos locales	Cooperación internacional	Apoyo para el establecimiento de emprendimientos locales	Convenios interinstitucionales	120.000

	Escuela de Oficios Moisés Erazo	Academia, Grupos culturales	Crear un centro donde se imparta conocimientos técnicos como alternativa de emprendimiento	Convenios Institucionales	360000
Desarrollo de actividades turísticas	Reactivación integral de turismo San Gabriel Pueblo Mágico	Ministerio de Turismo	Posicionar al cantón Montúfar como un	Convenios interinstitucionales	181755
	Rehabilitación de Espacios turísticos	Ministerio de Turismo, Cooperación Internacional			221000
	Centro de Información Turística ITUR	Ministerio de Turismo, Cooperación Internacional			25000
	Centro de ruta turística comunitaria	Ministerio de Turismo, Prefectura del Carchi, GADs Parroquiales, Cooperación Internacional			14000
Prestación de servicios públicos	Remodelación del patio de comidas de Mercado Amazonas	Comerciantes, Ministerio de agricultura y ganadería, Agrocalidad, Arcsa	Centros de comercialización salubres y remodelados	Convenios interinstitucionales	250000
	Mantenimiento de mercados y plazas	Comerciantes, Ministerio de agricultura y ganadería, Agrocalidad, Arcsa			84000
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural	Centro de difusión y promoción cultural	Ministerio de Cultura	Centros de difusión cultural	Convenios insterinstitucionales	200000
	Montaje Museográfico y Museológico de Casa Museo	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural			63.000,00
	Reactivación socio cultural	Ministerio de Cultura y patrimonio			135.000,00
Protección integral de derechos	Proyecto Ayuda Humanitaria para personas en situación de vulnerabilidad ante emergencias.	Cooperación Internacional, Ministerio de Inclusión económica y social	Asistencia Humanitaria	Convenios interinstitucionales	60.000,00
	Fortalecimiento del Comedor San Vicente de Paúl	Cooperación internacional, Asociación San Vicente de Paúl	Apoyo a grupos vulnerables en extrema pobreza	Convenios interinstitucionales	80.000,00
	Rehabilitación Comedor San Vicente de Paúl				80.000,00
Protección integral de derechos	Alimentación escolar: Alimentando Mentes, Sembrando Futuro	Programa Mundial de Alimentos, Cooperación internacional, Ministerio de Educación	Asignar recursos complementarios para el ejercicio del derecho a una alimentación adecuada de las niñas, niños y adolescentes	Convenios Interinstitucionales	560.000,00

	Centro de Desarrollo Infantil	Ministerio de Inclusión económica y Social, GADs parroquiales Ministerio de salud pública	Cuidado integral a niños menores de 5 años	Convenios Interinstitucionales	200.000,00
Protección integral de derechos	Espacios Alternativos para adultos mayores del cantón Montúfar	Ministerio de Inclusión económica y Social, GADs parroquiales, organizaciones adultas mayores	Servicio de grupos vulnerables Adultos mayores	Convenios Interinstitucionales	260.000,00
	Remodelación de Infraestructura Social para el Adulto Mayor	GADs Parroquiales			50.000,00
	Centro de Apoyo Especializado para personas no videntes	Ministerio de Inclusión económica y Social, GADs parroquiales	Servicio grupos vulnerables discapacitados	Convenios Interinstitucionales	27.000,00
	Atención integral a personas con discapacidad: Centro Luz y Vida	Ministerio de Inclusión económica y Social, GADs parroquiales, Ministerio de salud pública			400.000,00
	Programa de ayuda a personas con enfermedades catastróficas nefrológicas	Ministerio de Inclusión económica y Social, GADs parroquiales, Ministerio de salud pública			32.000,00
Protección Integral de Derechos	Elaboración de Agenda cantonal de protección de Derechos	Consejo nacional de Igualdad, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Junta cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia, Fiscalía, Dinapen, Policía Nacional, Ministerio de Educación, Ministerio de salud Pública, MIES, Ministerio de Relaciones exteriores y Movilidad Humana	Asegurar el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales	Articulación y coordinación del ejecutivo desconcentrado de educación, salud, inclusión social, movilidad humana, seguridad y el GAD municipal	22000
	Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria			186000
Formar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales	Zonificación y uso del suelo cantonal actualizados	Ciudadanía	Actualización de información predial catastral	Normativa	25000
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural	Edificaciones Patrimoniales: Actualización del Estado de Conservación	Ministerio de Cultura y Patrimonio, INCP	Salvaguardar el patrimonio arquitectónico de la ciudad de San Gabriel	Convenios interinstitucionales	30000

	Actualización del Plan de Gestión y Conservación del CHSG y Ordenanza	Ministerio de Cultura y Patrimonio, INCP			40000
	Manual de intervención en bienes muebles	Ministerio de Cultura y Patrimonio, INCP		Aporte ciudadanía	3000
	Manual de intervención en espacio públicos	Ministerio de Cultura y Patrimonio, INCP			3000
	Plan de Nodo de Comercio	Ministerio de Cultura y Patrimonio, INCP		Aporte sector privado	7000
	Fortalecimiento de capacidades técnicas sobre conservación del patrimonio del CHSG actores involucrados	Ministerio de Cultura y Patrimonio, INCP, Artesanos, Constructores			7000
	Campañas de sensibilización a habitantes del CHSG en temáticas seguridad, convivencia ciudadana y prevención de desastres	Ministerio de Cultura y Patrimonio, INCP, Artesanos, Constructores, Propietarios Edificaciones patrimoniales			5000
Prestar los servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales , manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	Mantenimiento de plantas de tratamiento de agua potable de San Gabriel	Senagua, Ministerio del medio ambiente y agua	Abastecimiento y provisión de agua para el consumo de agua potable	Convenios interinstitucionales	260000
	Incremento de la cantidad de agua de San Gabriel	Senagua, Ministerio del medio ambiente y agua			850000
	Plan de Operación y Mantenimiento sistema de agua potable de San Gabriel	Senagua, Ministerio del medio ambiente y agua			120000
	Sistemas de Agua Potable rural: intervención integral por etapas	GADS parroquiales, Senagua, Ministerio del medio ambiente y agua, Juntas Administradoras de agua			310000
	Rehabilitación de sistemas de agua potable rural	GADS parroquiales, Senagua, Ministerio del medio ambiente y agua, Juntas Administradoras de agua			160000
	Alianzas Público - Comunitarias para operar, mantener los sistemas de agua potable del sector rural	GADS parroquiales, Senagua, Ministerio del medio ambiente y agua, Juntas Administradoras de agua			60000
Prestar los servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales , manejo de desechos sólidos y actividades de	Plan Maestro Alcantarillado ciudad de San Gabriel construcción de interceptor sanitario y Planta de tratamiento	Ministerio del medio ambiente y agua, Senagua, Banco de Desarrollo del Ecuador. BP.	Calidad de prestación del servicio de agua y saneamiento Inclusión en el plan cantonal de agua y saneamiento los criterios de manejo y conservación de recursos hídricos, calidad del agua, sostenibilidad del servicio, cultura del agua	Convenios con GAD Parroquiales y ONGS para gestión de recursos para funcionamiento de sistemas de agua potable especialmente en áreas rurales	2700000

saneamiento ambiental	Mejoramiento del Sistemas de alcantarillado urbano	Ministerio del medio ambiente y agua, Senagua, Banco de Desarrollo del Ecuador. BP	- Considerar la regulación 003 ARCA (Plan de mejoras). Tratamiento de aguas residuales.		260000
	Rehabilitación de sistemas de alcantarillado rural	Ministerio del medio ambiente y agua, Senagua, GADs Parroquiales, Juntas administradoras de agua			270000
	Mejoramiento de Sistemas de alcantarillado rural	Ministerio del medio ambiente y agua, Senagua, Banco de Desarrollo del Ecuador. BP.			150000
Prestar los servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales , manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	Alianzas Público Comunitarias para O y M de Sistemas de tratamiento de agua residual	Ministerio del medio ambiente y agua, Senagua, GADs Parroquiales, Juntas administradoras de agua			50000
	Sistema de Control de Crecidas de aguas lluvias para San Gabriel	Ministerio del medio ambiente y agua, Senagua			225000
Prestar los servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales , manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	Manejo Integral para la Gestión de residuos sólidos y desechos sanitarios del Cantón Montufar.	Ministerio del Ambiente	Gestión de residuos sólidos	- Reuniones de seguimiento - Auditorías Ambientales - Viabilidad técnica	425000
Prestación de servicios públicos	Campo santo	Banco de Desarrollo	Provisión de espacios para prestación de servicios funerarios que abastezca la demanda cantonal	Convenios Interinstitucionales	86336
	Repotenciar el Cementerio de la ciudad				12000
Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Remodelación urbano-arquitectónico del Coliseo Dr. Vicente Landázuri Carrera	Secretaría del Deporte, Cooperación internacional	Dotación de espacios públicos para el deporte y esparcimiento de la población	Convenios Interinstitucionales	12000
	Construcción de Canchas deportivas	GADs parroquiales			300000
	Construcción de parques comunitarios	GADs parroquiales			341.000,00
	Regeneración urbana parque González Suárez y calles perimetrales	Banco de Desarrollo del Ecuador BP.			108164,196
	Construcción de un Bio Parque.	Ministerio del medio ambiente y a gua, Cooperación internacional			350000
	Mantenimiento de parques y jardines				160000
	Renovación de Centro de Desarrollo Comunitario	GADs parroquiales, Comunidades, Barrios	Brindar infraestructuras de calidad para los servicios públicos municipales, educativos y de salud	Convenios interinstitucionales	7000

	Centro de ecologización	Instituto de Patrimonio			120.000
	Mantenimiento de infraestructura pública municipal				8000
	Mantenimiento de infraestructura educativa	Ministerio de Educación			30000
	Mantenimiento de infraestructura de salud	Ministerio de salud pública			8800
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural	Plan anual de vialidad: mantenimiento y ampliación	Prefectura del Carchi, GADs Parroquiales	Disponer de vías en buen estado para la adecuado flujo vehicular y peatonal	Convenios interinstitucionales	341000
Hábitat y vivienda	Mejoramiento de alumbrado público ornamental	Emelnorte	Gestionar, prevenir y proteger al ciudadano	Convenios interinstitucionales	60000
	Potenciar el sistema de video vigilancia SIGIS ECU 911	Ecu 911, Secretaría de Gestión de Riesgos, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos			500000
	Reactivación Local Segura	Ecu 911, Secretaría de Gestión de Riesgos, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos			96000
	Implementar un Sistema Integrado de Servicios Municipales	Ecu 911, Secretaría de Gestión de Riesgos, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos			240000
Hábitat y vivienda	Seguridad Física en el Data Center del GAD Municipio de Montúfar	Corporación Nacional de telefonía	Promover un servicio ágil y disponible en cualquiera entidad financiera para el acceso a la ciudadanía a trámites municipales	Diálogo permanente Contratación	60000
	Servicios Municipales automatizados	Corporación Nacional de telefonía		Difusión y convenios	10000
Hábitat y vivienda	Zonas WIFI en espacios públicos del cantón	Corporación Nacional de telefonía	Lugares públicos con acceso a internet para uso gratuito de la población en general y ampliar la cobertura a nuevos centros educativos	Convenios interinstitucionales	150000
	Infocentro comunitario	Ministerio de telecomunicaciones y de la sociedad de la información, GADS parroquiales			100000
	Promoviendo la educación mediante implementación de internet en centros educativos	Ministerio de telecomunicaciones y de la sociedad de la información, GADS parroquiales, Ministerio de Educación			7000
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Gobierno abierto y democracia	Consejo de Participación Ciudadana	Crear una municipalidad de puertas abiertas para la ciudadanía y su interacción participativa en procesos de planificación, control y trasparencia a través de la participación ciudadana	Reuniones Plataforma	45000

Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Optimización y racionalización del Talento Humano	Ministerio del Trabajo	Generar cambios profundos en la institución mediante mecanismos de evaluación del talento Humano	Convenios internos	1060000
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Gestión por resultados	Ministerio del Trabajo, Ministerio de Economía y Finanzas		Evaluaciones	110000

Para viabilizar la implementación de la propuesta del PDOT, y considerando las competencias del GAD Municipal de Montúfar, su vinculación con los programas y proyectos propuestos, se establecen las siguientes responsabilidades al equipo técnico del GADMM.

Tabla 76
Organización Institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	COMPETENCIA	PROGRAMA Y/O PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE
OE1. Fortalecer la capacidad de resiliencia al cambio climático mediante la transversalización de la gestión de riesgo para minimizar la vulnerabilidad y garantizar la sostenibilidad del territorio	Gestión ambiental	Implementación de Incentivos ambientales para los inmuebles ubicados en zonas de altura.	Dirección de Protección Ambiental
		Sensibilización Ambiental ante el cambio climático	Dirección de Protección Ambiental
OE3. Consolidar un sistema de protección de fuentes hídricas.	Gestión ambiental	Fondo del Agua para la Vida	Dirección de Protección Ambiental
OE1. Fortalecer la capacidad de resiliencia al cambio climático mediante la transversalización de la gestión de riesgo para minimizar la vulnerabilidad y garantizar la sostenibilidad del territorio	Gestión ambiental	Plan Cantonal de Restauración Agro Forestal, para garantizar la mitigación y adaptación al cambio climático.	Dirección de Protección Ambiental
	Gestión ambiental	Gestión Ambiental sostenible de la calidad de aire para salvaguardar la salud de los habitantes.	Dirección de Protección Ambiental
	Gestión ambiental	Declaratoria de Área de Conservación al Bosque de los Arrayanes.	Dirección de Protección Ambiental
		Área de Conservación Y Uso Sustentable de la Cordillera Oriental ACUS COC	Dirección de Protección Ambiental
		Declaratoria y Ampliación del Bosque Protector el Hondon.	Dirección de Protección Ambiental
OE4. Manejar y controlar la fauna urbana para evitar propagación de enfermedades y mejorar el paisaje urbanístico.	Otros(casos excepcional)	Construcción de un Albergue Temporal de animales de compañía abandonados (perros)	Dirección de Protección Ambiental
		Manejo y control de animales de compañía	Dirección de Protección Ambiental
OE1. Fomentar el crecimiento y diversificación económica a través de zonas de desarrollo económico especial que genere valor agregado.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo del cantón	Polo de Desarrollo Cantonal	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial
OE2. Consolidar un sistema económico sostenible y solidario	Prestación de servicios públicos	Centro de Faenamiento	Dirección de Protección Ambiental

	Prestación de servicios públicos	Remodelación del patio de comidas de Mercado Amazonas	Dirección Administrativa
		Mantenimiento de mercados y plazas	Dirección Administrativa
	Fomentar la seguridad alimentaria	Asistencia Técnica veterinaria en animales menores	Dirección de Protección Ambiental
		Fomento productivo	Dirección de Protección Ambiental
		Agricultura urbana Familiar	Dirección de Protección Ambiental
	Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	Reactivación económica "Montúfar Emprende"	Dirección de Desarrollo Social
		Escuela de Oficios Moisés Erazo	Dirección de Desarrollo Social
OE3. Consolidar un sistema integral económico productivo que permita posicionar al cantón como un destino turístico	Desarrollo de actividades turísticas	Reactivación integral de turismo San Gabriel Pueblo Mágico	Dirección de Desarrollo Social
		Rehabilitación de Espacios turísticos	Dirección de Desarrollo Social
		Centro de Información Turística ITUR	Dirección de Desarrollo Social
		Centro de ruta turística comunitaria	Dirección de Desarrollo Social
	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural	Centro de difusión y promoción cultural	Dirección de Desarrollo Social
		Montaje Museográfico y Museológico de Casa Museo	Dirección de Desarrollo Social
		Reactivación socio cultural	Dirección de Desarrollo Social
OE 1. Recuperar el espacio público y generar espacios multifuncionales y sostenibles que se adapten al entorno que refleje el valor histórico cantonal	Protección Integral de derechos	Proyecto Ayuda Humanitaria para personas en situación de vulnerabilidad ante emergencias.	Dirección de Desarrollo Social
		Fortalecimiento del Comedor San Vicente de Paúl	Dirección de Desarrollo Social
		Rehabilitación Comedor San Vicente de Paúl	Dirección de Desarrollo Social
OE2. Mejorar la calidad de vida de las personas en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social		Espacios Alternativos para adultos mayores del cantón Montúfar	Dirección de Desarrollo Social
		Remodelación de Infraestructura Social para el Adulto Mayor	Dirección de Desarrollo Social
		Centro de Apoyo Especializado para personas no videntes	Dirección de Desarrollo Social
		Atención integral a personas con discapacidad: Centro Luz y Vida	Dirección de Desarrollo Social
		Programa de ayuda a personas con enfermedades catastróficas nefrológicas	Dirección de Desarrollo Social
	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Acrecentar la diversidad de los juegos tradicionales a través de actividades recreativas	Dirección de Desarrollo Social
		Fútbol pasión de multitudes uniendo lazos de amistad	Dirección de Desarrollo Social

		Revitalizar el ciclismo y rendimiento atlético a través del deporte recreativo	Dirección de Desarrollo Social
		Deportes alternativos	Dirección de Desarrollo Social
		Escuelas de recreación y formación deportiva rural y urbanas	Dirección de Desarrollo Social
OE3.Garantizar el ejercicio de los derechos con enfoque inclusivo y con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Protección Integral de derechos	Alimentación escolar: Alimentando Mentes, Sembrando Futuro	Dirección de Desarrollo Social
		Centro de Desarrollo Infantil	Dirección de Desarrollo Social
		Elaboración de Agenda cantonal de protección de Derechos	Consejo cantonal de Protección de Derechos
		Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Consejo cantonal de Protección de Derechos
		Fortalecimiento de la Junta Cantonal de protección de derechos de la niñez y Adolescencia	Junta cantonal de Protección de derechos de la Niñez y Adolescencia
OE 1. Establecer un sistema de asentamientos humanos sistémicos y ordenados	Formar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales	Zonificación y uso del suelo cantonal actualizados	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial
O E 2. Conservar el patrimonio histórico de la ciudad de San Gabriel	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural	Edificaciones Patrimoniales: Actualización del Estado de Conservación	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial-Unidad de Patrimonio
		Actualización del Plan de Gestión y Conservación del CHSG y Ordenanza	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial-Unidad de Patrimonio
		Manual de intervención en bienes muebles	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial-Unidad de Patrimonio
		Manual de intervención en espacio públicos	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial-Unidad de Patrimonio
		Plan de Nodo de Comercio	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial-Unidad de Patrimonio
		Fortalecimiento de capacidades técnicas sobre conservación del patrimonio del CHSG actores involucrados	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial-Unidad de Patrimonio
		Campañas de sensibilización a habitantes del CHSG en temáticas seguridad, convivencia ciudadana y prevención de desastres	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial-Unidad de Patrimonio
		Plan de Nodo de Comercio	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial-Unidad de Patrimonio
		Fortalecimiento de capacidades técnicas sobre conservación del patrimonio del CHSG actores involucrados	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial-Unidad de Patrimonio

		Campañas de sensibilización a habitantes del CHSG en temáticas seguridad, convivencia ciudadana y prevención de desastres	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial-Unidad de Patrimonio
OE 3. Prestar servicios básicos de calidad que satisfagan la demanda existe en el cantón.	Prestar los servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales , manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	Mantenimiento de plantas de tratamiento de agua potable de San Gabriel	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
		Incremento de la cantidad de agua de San Gabriel	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
		Plan de Operación y Mantenimiento sistema de agua potable de San Gabriel	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
		Sistemas de Agua Potable rural: intervención integral por etapas	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
		Rehabilitación de sistemas de agua potable rural	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
		Alianzas Público - Comunitarias para operar, mantener los sistemas de agua potable del sector rural	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
	Prestar los servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales , manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	Plan Maestro Alcantarillado ciudad de San Gabriel construcción de interceptor sanitario y Planta de tratamiento	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
		Mejoramiento del Sistemas de alcantarillado urbano	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
		Rehabilitación de sistemas de alcantarillado rural	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
		Mejoramiento de Sistemas de alcantarillado rural	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
	Prestar los servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales , manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	Alianzas Público Comunitarias para O y M de Sistemas de tratamiento de agua residual	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
		Sistema de Control de Crecidas de aguas lluvias para San Gabriel	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
	Prestar los servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales , manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	Manejo Integral para la Gestión de residuos sólidos y desechos sanitarios del Cantón Montufar	Dirección de Protección Ambiental
	Prestación de servicios públicos	Campo santo	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial
		Repotenciar el Cementerio de la ciudad	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial
OE 4. Establecer un territorio equitativo para la ciudadanía	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Remodelación urbano-arquitectónico del Coliseo Dr. Vicente Landázuri Carrera	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial
		Construcción de Canchas deportivas	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial
		Construcción de parques comunitarios	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial
		Regeneración urbana parque González Suárez y calles perimetrales	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial
		Construcción de un Bio Parque.	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial

		Mantenimiento de parques y jardines	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial
		Renovación de Centro de Desarrollo Comunitario	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial
		Mantenimiento de infraestructura pública municipal	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial
	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Mantenimiento de equipamiento educativa	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial
		Mantenimiento de equipamientos de salud	Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial
OE 5 Consolidar una trama vial urbana continua y articulada al sistema provincial	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	Plan de vialidad	Dirección de Obras públicas
OE6 Propender hacia un territorio que promueve la seguridad de sus ciudadanos	Hábitat y vivienda	Mejoramiento de alumbrado público ornamental	Dirección de Obras públicas
		Potenciar el sistema de videovigilancia SIGIS ECU 911	Dirección de Protección Ambiental
		Reactivación Local Segura	Dirección de Protección Ambiental
OE7. Lograr un territorio con acceso a las tecnologías de información y comunicación para mejorar la conectividad y desarrollo	Hábitat y vivienda	Implementar un Sistema Integrado de Servicios Municipales	Dirección Administrativa
		Seguridad Física en el Data Center del GAD Municipio de Montúfar	Dirección Administrativa
		Servicios Municipales automatizados	Dirección Administrativa
	Hábitat y vivienda	Zonas WIFI en espacios públicos del cantón	Dirección Administrativa
		Infocentro comunitario	Dirección Administrativa
		Promoviendo la educación mediante implementación de internet en centros educativos	Dirección Administrativa
OE1. Promover un Territorio con gestión participativa, transparente y comprometida con el desarrollo y bienestar de la gente orientadas a generar mayores niveles de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Gobierno abierto y democracia	Dirección Administrativa Dirección de Desarrollo Social
		Optimización y racionalización del Talento Humano	Dirección de Talento Humano
		Gestión por resultados	Dirección Administrativa Dirección Financiera

5.3 Estrategia Para Garantizar La Reducción Progresiva De Los Factores De Riesgo

Tabla 77
Estrategias reducción factores de riesgo

PIRORIDAD		INTERES E INFLUENCIA	ACTORES	FORMA DE GESTIÓN
Tipo	Nivel			
Prioridad 1	Comprender el riesgo de desastres	Fomentar la recopilación, el análisis, la gestión y el uso de datos pertinentes e información práctica y garantizar su difusión teniendo en cuenta las necesidades de las diferentes categorías de usuarios, como corresponda.	ECU 911 Servicio Nacional de Gestión de Riegos y Emergencias de Desastres Instituto geofísico EPN MAG MAE y Agua INAMHI Policía Nacional Cruz Roja Ecuatoriana Empresa Pública de Movilidad Agencia Nacional de Tránsito Fuerzas Armadas Ministerio de Salud Pública Cuerpos de Bomberos Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ministerio del Interior Ministerio de Educación Gobernación Jefatura Política	Articular plataforma institucional del GADMM con conexión de datos estadísticos con plataformas de estadística Nacional
Prioridad 1	Comprender el riesgo de desastres	Evaluar las eventualidades de riesgos de desastres, la vulnerabilidad, la capacidad, el grado de exposición, las características de las amenazas y la posible secuencia de efectos en las escalas social y geográfica pertinentes sobre los ecosistemas.	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias de Desastres GADMM Cuerpo de Bomberos Policía Nacional Ministerio de Salud Ministerio de Educación ECU 911	Coordinar el levantamiento la evaluación inicial de necesidades EVIN con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias de Desastres
Prioridad 1	Comprender el riesgo de desastres	Impartir conocimientos a los funcionarios públicos a todos los niveles, la sociedad civil, las comunidades y los voluntarios, así como el sector privado, mediante la aplicabilidad de la normativa local, buenas prácticas capacitación y la educación sobre la reducción del riesgo de desastres, en particular usando los mecanismos existentes de capacitación y educación y de aprendizaje entre pares.	ECU 911 Servicio Nacional de Gestión de Riegos y Emergencias de Desastres Instituto geofísico EPN MAG MAEyAgua INAMHI Policía Nacional Cruz Roja Ecuatoriana Empresa Pública de Movilidad Agencia Nacional de Tránsito Fuerzas Armadas Ministerio de Salud Pública Cuerpos de Bomberos Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ministerio del Interior Ministerio de Educación Gobernación Jefatura Política	Capacitar a entidades públicas y privadas sobre prevención temprana de desastres y su respectiva respuesta

Prioridad 1	Comprender el riesgo de desastres	Reforzar la capacidad técnica y científica de la UGR para aprovechar y consolidar los conocimientos existentes, y para elaborar y aplicar metodologías y modelos para evaluar los riesgos de desastres, las vulnerabilidades y el grado de exposición a todas las amenazas.	ECU 911 Servicio Nacional de Gestión de Riegos y Emergencias de Desastres Instituto geofísico EPN MAG MAEyAgua INAMHI Policía Nacional Cruz Roja Ecuatoriana Empresa Pública de Movilidad Agencia Nacional de Tránsito Fuerzas Armadas Ministerio de Salud Pública Cuerpos de Bomberos Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ministerio del Interior Ministerio de Educación Gobernación Jefatura Política	Capacitar y fortalecer al personal técnico de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) del GADMM a través de convenios con la academia y ente rector.
Prioridad 1	Comprender el riesgo de desastres	Aplicar la información sobre riesgos en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad y grado de exposición del territorio, para elaborar y aplicar políticas de respuesta para reducción del riesgo de desastres	Servicio Nacional de Gestión de Riegos y Emergencias de Desastres Instituto geofísico EPN ECU 911	Implementar de tecnología a la UGR para monitoreo de amenazas múltiples Campañas de concienciación periódica ante eventos adverso: época seca, época lluviosa, incendios forestales y movimientos en masa en convenio con Cuerpo de Bomberos, SNGR y GAD Provincial del Carchi
Prioridad 1	Comprender el riesgo de desastres	Reforzar la colaboración entre las personas a nivel local para difundir información sobre el riesgo de desastres mediante la implicación de organizaciones comunitarias y organizaciones no gubernamentales.	Cuerpo de Bomberos ECU 911	Fomentar de Organización Barrial en coordinación con Policía Nacional
Prioridad 2	Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo	Incorporar e integrar la reducción del riesgo de desastres en todos los sectores entre un sector y otro y examinar y promover la coherencia y ulterior desarrollo, como corresponda, de los marcos nacionales y locales de las leyes, regulaciones y políticas públicas que, al definir las distintas funciones y responsabilidades, ayuden a los sectores público y privado	Policía Nacional Agentes civiles de Transito, Cuerpo de bomberos Jefatura Política	Regulación de eventos de concentración masiva de carácter público o privado en el ámbito deportivo, religioso, popular, educativo, y socio cultural con Policía Nacional, Agentes civiles de Transito, Cuerpo de bomberos y Jefatura Política
Prioridad 2	Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo	Adoptar y aplicar estrategias y planes locales de reducción del riesgo de desastres con diferentes calendarios de ejecución, con metas, indicadores y plazos, a fin de evitar la creación de riesgos, reducir los riesgos existentes y aumentar la resiliencia económica, social y ambiental	ECU 911 Servicio Nacional de Gestión de Riegos y Emergencias de Desastres Instituto geofísico EPN MAG MAEyAgua INAMHI Policía Nacional Cruz Roja Ecuatoriana Empresa Pública de Movilidad Agencia Nacional de Tránsito Fuerzas Armadas Ministerio de Salud Pública Cuerpos de Bomberos Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Elaboración del Plan cantonal de seguridad y convivencia ciudadana

			Ministerio del Interior Ministerio de Educación Gobernación Jefatura Política	
Prioridad 2	Fortalecer la gobernanza del riesgo de	Autoridades locales articulan acciones como reguladores y financieros, para trabajar y coordinar con la sociedad civil, las comunidades en la gestión del riesgo de desastres a nivel local	COE Cantonal	Coordinación y gestión entre mesas técnicas de trabajo y grupos de respuesta dentro del COE cantonal ante una emergencia.
Prioridad 3	Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia	Promover la incorporación de las evaluaciones del riesgo de desastres en la elaboración y aplicación de políticas territoriales, incluidas la planificación urbana, las evaluaciones de la degradación de las tierras y las viviendas informales y no permanentes, y el uso de directrices y herramientas de seguimiento basadas en los cambios demográficos y ambientales previstos	COE Cantonal	Evaluación de riesgos estructurales
Prioridad 3	Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia	Promover la incorporación de la evaluación, la representación cartográfica y la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión del desarrollo rural de, entre otras cosas, las montañas, los ríos, zonas susceptible de inundación y deslaves, las tierras áridas, los humedales y todas las demás zonas propensas a sequías e inundaciones, incluso determinando las zonas que son seguras para los asentamientos humanos y preservando al mismo tiempo las funciones de los ecosistemas que contribuyen a reducir los riesgos		Estudios geográficos de riesgos de desastres
Prioridad 4	Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y	Promover la resiliencia de la infraestructura pública vital nueva y existente, incluidas las de abastecimiento de agua y alcantarillado para asegurar que sigan siendo seguras, eficaces y operacionales durante y después de los desastres a fin de prestar servicios esenciales y de salvamento;	GAD Municipal GAds Parroquiales GAD Provincial del Carchi Ministerio de Salud COE Cantonal	Coordinación y gestión entre mesas técnicas de trabajo y grupos de respuesta dentro del COE cantonal ante una emergencia
Prioridad 4	Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y	Adoptar políticas y acciones públicas en apoyo de la labor de los empleados del sector público con miras a establecer o reforzar mecanismos y procedimientos de coordinación y financiación para la asistencia de socorro y planificar y preparar la recuperación y reconstrucción después de los desastres;		Cumplimiento de normativa de seguridad y salud ocupacional de nivel institucional municipal
Prioridad 4	Aumentar la prepara	Capacitar a la fuerza de trabajo existente y a los trabajadores voluntarios en la		Conformación y operación de brigadas multidisciplinarias de respuesta ante emergencia

		respuesta a los desastres y reforzar las capacidades técnica y logística para asegurar una mejor respuesta en situaciones de emergencia;		
Prioridad 4	Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y "reconstruir mejor" en los ámbitos de la	Promover la realización de ejercicios periódicos de preparación, respuesta y recuperación ante los desastres, incluidos simulacros de evacuación, la capacitación y el establecimiento de sistemas de apoyo por zonas, con el fin de asegurar una respuesta rápida y eficaz a los desastres y los desplazamientos conexos, incluido el acceso a refugios y a suministros esenciales de socorro alimenticios y no alimenticios, según las necesidades locales		Plan institucional de contingencia
Prioridad 4	Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y	Reforzar los planes de recuperación para prestar servicios de apoyo psicosocial y salud mental a todas las personas necesitadas	Consejo de protección de Derechos	Articulación con otros organismos

5.4 Estrategia De Participación Ciudadana

El Cantón Montufar basa la estrategia de participación ciudadana en el ejercicio de la democracia representativa, directa y comunitaria en todos los asuntos de interés público como un derecho establecido por mandato de la Constitución de la República; así como lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización[38]. Para lo cual se Reforma la Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de fecha 21 de agosto del 2017.

En este sentido, la estrategia de participación ciudadana adopta las instancias establecidas en el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social:

- La Asamblea de Participación Ciudadana (Junta de Concertación Montufareña)
- La Asamblea Local
- El Consejo Cantonal de Planificación
- Todas las formas de organización ciudadana y mecanismos de democracia directa que la sociedad emprenda por su libre iniciativa, para resolver los problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común, registradas en el cantón.

De igual manera, constituyen parte de esta estrategia las Comisiones designadas por la Junta de Concertación Montufareña, para el tratamiento de los problemas de interés público de desarrollo del cantón. A través de estas instancias y mecanismos de participación establecidos mediante Ordenanza, la estrategia de participación del PDyOT, procura que la ciudadanía y sus actores tengan un protagonismo

[38] ARTÍCULO 54.- PREVÉ COMO UNA FUNCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL: "IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL"

activo en el diseño, seguimiento y evaluación de las acciones definidas para modificar los problemas que afectan y limitan el desarrollo del cantón.

Como parte de las estrategias de participación ciudadana en los destinos del cantón, están los presupuestos participativos, que son espacios que se activan anualmente para evaluar los logros alcanzados y planificar los proyectos a ejecutar en el año siguiente con la participación de comunidades, barrios y organizaciones sociales.

Además de estos mecanismos de democracia participativa, la estrategia de participación del presente PDyOT, reconoce los mecanismos de democracia directa, entre los cuales promueve la realización de Cabildos Populares, que son espacios de convocatoria abierta, para tratar asuntos específicos vinculados a la gestión de obras, de prestación de servicios públicos municipales, iniciativas normativas de interés general u otros asuntos trascendentes para la comunidad local.

A través de estos mecanismos de democracia participativa y directa, se procura fomentar una nueva relación entre la ciudadanía y el gobierno local, basada en la proactividad, la gestión colaborativa, la cogestión y la corresponsabilidad en el desarrollo del cantón, en una relación directa municipio – comunidad.

Rendición de Cuentas y la Gestión Transparente: "Como el proceso sistemático, deliberado, democrático y universal, que involucra a las autoridades, funcionarios y funcionarias que se encuentran obligados a informar a la ciudadanía y a ser evaluados sobre las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión municipal y en la administración de los recursos públicos municipales o a quienes desarrollen actividades de interés público cantonal.

Veedurías Ciudadanas: "Con el objeto de conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones, previo, durante o posterior a su ejecución, así como exigir rendición de cuentas y contribuir al mejoramiento de la administración de lo público de la gestión pública".

5.5 Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

La metodología tiene como objetivo. "Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Montúfar, se guiará por los lineamientos establecidos por la Secretaría Técnica de Planificación del Ecuador[39].

La metodología implementada para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe demostrar factores de consistencia, pertinencia y coherencia entre las fases de monitoreo, seguimiento y evaluación; que permitan en el corto, mediano y largo plazo retroalimentar el ciclo de ejecución del Plan. La metodología por otra parte facilita instrumentos y herramientas para recoger, consolidar y analizar la información relacionada con el progreso, cumplimiento de los objetivos, metas y resultados previstos; con mecanismos de alertas para reorientar las actividades que permitan su concreción.

[39] Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019

Figura 90
Modelo de Seguimiento y evaluación

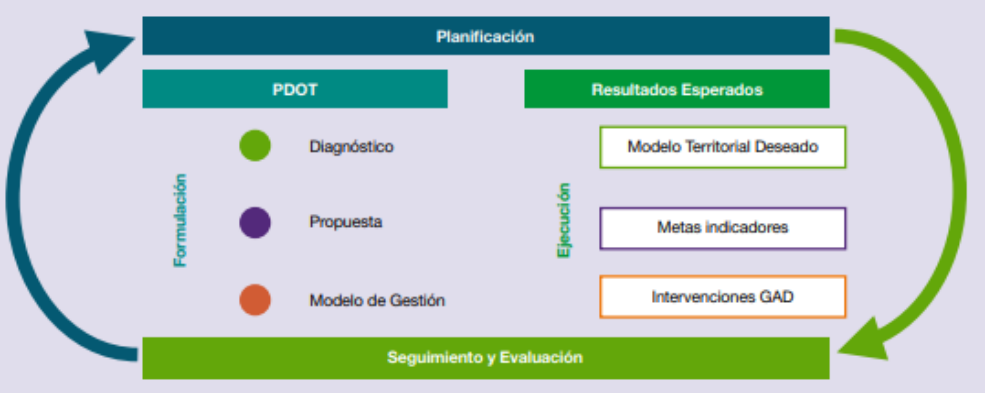

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019

El seguimiento comprende la evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contenido en los siguientes parámetros mínimos:

- Reportes con periodicidad mensual y trimestral a las intervenciones, conteniendo: Análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Reporte anual al cumplimiento de metas, según modelo territorial deseado, conteniendo: Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT
  Análisis de la tendencia de los indicadores conteniendo: Porcentaje de cumplimiento de la meta para el año
- Análisis de variaciones del indicador contendiendo:
  posibles causas–efectos identificando factores que lo provocan
- Seguimiento a la Implementación de las intervenciones conteniendo;
  Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
  Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- Conclusiones
  Sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior
- Plan de acción: Acciones o correctivos que se implementarán a corto plazo de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. Mediante la aplicación de los siguientes procedimientos:

1. **Anualización de metas*:***
   El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

   (i) ***Cálculo de la variación anual:*** Consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Indicadores crecientes

$$VA = \frac{(MF-LB)}{(\text{Año MF} - \text{Año LB})}$$

Indicadores decrecientes

$$VA = \frac{(LB-MF)}{(\text{Año MF} - \text{Año LB})}$$

Donde:
VA= Variación anual
LB= Línea Base
MF= Meta Final

(ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual

Indicadores crecientes

Meta año $_1$= LB +VA, donde el año $_1$=año de la línea base más 1
Meta año $_2$= Meta año $_1$ + VA
Meta año $_n$= Meta año $_{n+1}$ + VA, donde *n*= año de meta final

Indicadores decrecientes

Meta año $_1$= LB - VA, donde el año $_1$=año de la línea base más 1
Meta año $_2$= Meta año $_1$ - VA
Meta año $_n$= Meta año $_{n+1}$ - VA, donde *n*= año de meta final

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Indicadores crecientes

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$$

Indicadores decrecientes

$$VA = \frac{\text{Línea Base - Meta Alcanzada}}{\text{Línea Base- Meta Planificada}}$$

Donde:
PCM= Porcentaje de cumplimiento de la Meta
LB= Línea Base

Adicionalmente se realizará la categorización del porcentaje del cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Cumplida: 85% y el 100%. Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.

Parcialmente Cumplida: 70% y el 84.9%. Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

Incumplida: 0 a 69.9%: Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización

Extemporánea: Sin información disponible. Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:
(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Cumplida: 85% y el 100%.

Parcialmente Cumplida: 70% y el 84.9%.

Incumplida: 0 a 69.9%.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Porcentaje de avance físico

$$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

Dónde:
PAF: Porcentaje de avance físico
AMF: Avance real de la meta física en el año i
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i
i: Año de análisis.

(ii). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Cumplida: 85% y el 100%.

Parcialmente Cumplida: 70% y el 84.9%.

Incumplida: 0 a 69.9%.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral. Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado anual}} * 100$$

Dónde:
AP: Avance presupuestario

c. Conclusiones.
El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

d. Recomendaciones.
El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

I. Sección de planificación Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado. Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado. Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II. II. Problemática que no permitió alcanzar las metas Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

III. III. Estrategias y acciones de intervención Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

Unidad responsable de la ejecución y seguimiento del PD y OT

El seguimiento y evaluación del PD y OT es responsabilidad de la Dirección de Planificación en coordinación con la Dirección Financiera del GADMCM.
El monitoreo periódico e insumos para el informe anual, depende de las direcciones y unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos contenidos en el PDyOT.

5.6 Estrategia de Promoción y Difusión del PDOT

La promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se afianzará en las instancias del sistema de participación comunitaria establecido; donde se estructura la comunicación entre las autoridades, representantes de las organizaciones y actores locales diversos a nivel cantonal. En este contexto institucional, con el propósito principal de mantener una fluida y permanente comunicación e información sobre los contenidos y avances del PDOT para el período 2020-2035.

La estrategia se sustenta en la utilización de medios digitales, entre ellos la página web del GAD Montúfar, debido a la potencialidad de llegar a un importante segmento de la población cantonal y a nivel nacional; de gran utilidad será el tour virtual, diseñado como una herramienta amigable para acceder a la información del PDOT y otros instrumentos e información de la planificación territorial. La utilización de medios impresos será selectiva, acorde a la disponibilidad de los recursos financieros, a ser distribuidos en eventos de trascendencia identificados.

Es recomendable la promoción y difusión del proceso de planificación y ordenamiento territorial mantenga una agenda de comunicación a ser aplicada en las reuniones, asambleas, actividades de capacitación y de evaluaciones periódicas. Así como en las actividades de elaboración de los presupuestos participativos anuales. De esta manera se reforzará el principio del proceso de planificación y gestión transparente en que se allá empeñada la administración municipal actual.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS POR COMPONENTE

Componente Biofísico y Asentamientos Humanos

1. Acuerdo Ministerial 15 Registro Oficial 69 de 28-oct.-2019 Estado: Vigente 2019
2. ARCOTEL (2018) Estadísticas de telecomunicaciones (2018)
3. ARCOTEL, (2018), Boletín Estadístico - IV Trimestre. Ecuador
4. Bautista,A.F.(2018). Análisis de accesibilidad y conectividad de la red vial intermunicipal en el microsistema regional de la provincia. Centro en Boyacá, Colombia. Perspectiva Geográfica,
5. Carvalho, Isabel C. L.; Kaniski, Ana L. "La sociedad del conocimiento y el acceso a la información: ¿para qué y para quién" *Ciencias de la Información*. Brasilia: (29), 3, set./dez. 2000, p. 33-39.
6. CONERTEL Boletín Estadístico 2020-01 12/2019
7. Duarte Fabio. 2011. Inclusión digital, tres conceptos clave: conectividad, accesibilidad, comunicabilidad http://www.ub.edu/geocrit/aracne/aracne-150.htm
8. El Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021 Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Subsecretaría de Gobierno Electrónico
9. Enríquez C. Terán G Terán. Estudio de la situación actual del cantón Montúfar para la formulación de proyectos
10. file:///F:/Documents/GAD%20Montufar/PDyOT%20%20Actualizacion/DIAGNOSTICO/Doc%20apoyo/Asentamientos/otros%20estudios/PLAN%20DE%20MANEJO%20ACU
11. file:///F:/Documents/GAD%20Montufar/PDyOT%20%20Actualizacion/DIAGNOSTICO/Doc%20apoyo/sismos%20riesgo/anuario%202017.pdf
12. file:///F:/Documents/GAD%20Montufar/PDyOT%20%20Actualizacion/DIAGNOSTICO/Doc%20apoyo/Tesis/18-hacia-la-conectividad-y-la-movilidad-sostenible-en-la-ciudad.pdf
13. file:///F:/Documents/GAD%20Montufar/PDyOT%20%20Actualizacion/DIAGNOSTICO/Doc%20apoyo/Tesis/49-147-1-PB%20montufar%20estudio.pdf
14. GADMCM / ASAMThech Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos para Fortalecer la Gestión Integral de los Residuos Sólidos y Desechos Sanitarios del Cantón Montufar – Provincia del Carchi. ETAPA 2: Diseños Definitivos – Plan de Manejo Ambiental. abril 2019
15. GADMCM Plan Institucional de Emergencia Casa Cuasmal
16. GADMCM Plan Institucional de Emergencia Casona Municipal
17. GADMCM. Ayudas Memoria 003. 2019
18. GADMCM. Dirección de Protección Ambiental. Unidad de Gestión de Riesgos. Plan de Contingencia en Época Lluviosa 2019-2020
19. GADMCM. Dirección de Protección Ambiental. Unidad de Gestión de Riesgos. Plan institucional de reducción de riesgos GAD municipal de Montúfar. 2020
20. GADMCM. INPC. ART-NUD - Fundación Tecnalia – Gobierno Vasco. Plan de Gestión Centro Histórico San Gabriel 2012-2016
21. GADMCM.SENPLADES Plan maestro de alcantarillado sanitario y pluvial de la ciudad de San Gabriel, cantón Montúfar, provincia de Carchi
22. GADMCM.SENPLADES Proyecto: Elaboración de los estudios definitivos del sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia La Paz, cantón Montúfar.2019
23. Gobierno Provincial del Carchi. EcoAndes. Plan de Manejo del Área de Conservación y Uso Sustentable Provincial Cordillera Oriental del Carchi
24. Gobierno Provincial del Carchi. Plan de Manejo Ambiental para este nuevo bosque protector El Chamizo-Minas
25. Herrera J. Tesis De Grado Estudio De Factibilidad Para La Creación De Una Empresa Constructora De Planes De Vivienda Dirigida A La Población De La Ciudad De San Gabriel, Cantón Montúfar, Provincia Del Carchi. UTN. Facultad De Ciencias Administrativas Y Económicas. Carrera De Ingeniería En Economía Mención Finanzas
26. http://www.arcotel.gob.ec/ estadísticas-de-telecomunicaciones.
27. INEC Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC´S) Anuario 2016
28. INEC. Anuario Metereológico 2017. No. 53-213
29. MDMQ Secretaria de Ambiente EMASEO "Consultoría para la realización de un estudio de caracterización de residuos sólidos urbanos domésticos y asimilables a domésticos para el distrito metropolitano de Quito".2012 file:///F:/Documents/GAD%20Montufar/PDyOT%20%20Actualizacion/DIAGNOSTICO/Doc%20apoyo/Asentamientos/otros%20estudios/Caracterizacion_residuos.pdf
30. Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Política Ecuador Digital

31. MINTEL, (2018), Reporte Infocentro, https://www.telecomunicaciones.gob.ec/infocentroscomunitarios
32. Ponce, Plan de trabajo cantón Montúfar periodo 2019-2023
33. Puentestar R.M Tesis de Grado: Sde gestión administrativo y financiero para las organizaciones de la economía popular y solidaria del cantón Montùfar, provincia del Carchi. UTN. Instituto de Posgrado. Maestría Contabilidad y Auditoria.2017
34. Ramírez C. Lenín. Vallejo G. Brian. Tesis de Grado. Influencia de los patrones climáticos globales en la variabilidad del clima durante el período 2000-2016 en los páramos del norte de Ecuador. UTN Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales. 2018
35. Tello Toapanta, Zaira E. Hacia la conectividad y la movilidad sostenible en la ciudad
36. Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación. Plan De Servicio Universal 2018 - 2021 Octubre 2018

Componente Socio Cultural

37. Ávila, R. y Corredores, M. (2010). Derechos y garantías de la niñez y la adolescencia. Hacia la consolidación de la doctrina de protección.
38. CARE – Ecuador (Cooperative for American Remittances Everywhere) (2017). El estado de situación de las mujeres en la aplicación de leyes. Quito: ABYA YALA.
39. CNA(Código de la Niñez y Adolescencia) (2012). Quito: Asamblea Nacional.
40. CNIG(Consejo Nacional para la Igualdad de Género) (2014). La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Carchi. Quito: CNIG, MDI, INEC, ONU Mujeres.
41. CONADIS(Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades) (2019). Estadísticas de discapacidad. Recuperado de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/
42. CEPAL(Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2019 a). Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030. Santiago de Chile: CEPAL.
43. (2019 b). Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile: CEPAL.
44. (2018). La ineficiencia de la desigualdad. Síntesis (LC/SES.37/4). Santiago de Chile: CEPAL.
45. (2014). Pactos para la igualdad. Hacia un futuro sostenible (LC/G.2586(SES.35/3). Santiago de Chile: CEPAL.
46. (2012). Metodologías para la elaboración de estrategias de desarrollo local. Serie Manuales N° 76 CEPAL – ILPES. Santiago de Chile: CEPAL.
47. (2010). La hora de la igualdad. Brechas por cerrar caminos por abrir (LC/G.2432(SES.33/3). Santiago de Chile: CEPAL.
48. (2009). Desnutrición crónica infantil y desigualdad socioeconómica en América Latina y el Caribe. Revista 99. Santiago de Chile: CEPAL.
49. CRE(Constitución de la República del Ecuador) (2008). Quito: Asamblea Constituyente.
50. COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización) (2010). Quito: Asamblea Nacional.
51. COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas) (2010). Quito: Asamblea Nacional.
52. FGE(Fiscalía General del Estado) (2019). Registro de denuncias de violencia contra la mujer en la Fiscalía especializada en género en el año 2019. Quito: FGE
53. GADMM(Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montúfar) (2019a). Información registrada en coordinación con los tenientes políticos y otros actores del territorio con la finalidad de corroborar la presencia de población venezolana en el cantón Montúfar. San Gabriel: GADMM.
54. (2019b). Informe sobre movilidad humana en el cantón Montúfar. San Gabriel: GADMM
55. (2019c). Resultados de la encuesta juvenil. San Gabriel: GADMM
56. (2018). Reforma a la Ordenanza que organiza y regula el funcionamiento del sistema cantonal de protección integral de derechos en el cantón Montúfar. San Gabriel: GADMM.
57. Guerrero G. (2010) ¿Integrados o estigmatizados? Migrantes en la prensa española. Quito: FLACSO-SEDE ECUADOR-ABYA YALA.
58. Goffman, E. (2003). Estigma: la identidad deteriorada. 1ra edición. 9na reimpresión. Buenos Aires: Amorrortu.
59. INEC(Instituto Nacional de Estadística y Censo) (2012). Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Quito. INEC.

60. (2019). Encuesta Nacional de Violencia de Género contra la Mujer ENVIGMU. Quito: INEC.
61. IESS(Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) (2019). Estadísticas de Seguridad Social. Quito: IESS.
62. Landázuri C. Recuperación de la memoria histórica del cantón Montúfar" Monografía. 2004
63. Link, B., y Phelan, J. (2001). Conceptualizing stigma. Annual Review of Sociology. Recuperado en https://www.annualreviews.org/doi/pdf/10.1146/annurev.soc.27.1.363
64. LOCNI (Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad) (2014). Quito: Asamblea Nacional.
65. LOD(Ley Orgánica de Discapacidades) (2012). Quito: Asamblea Nacional.
66. LOIPEVCM (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres) (2018). Quito: Asamblea Nacional.
67. LOMH (Ley Orgánica de Movilidad Humana) (2014). Quito: Asamblea Nacional.
68. LOPAM (Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores) (2019). Quito: Asamblea Nacional.
69. LOPCCS (Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social) (2010). Quito: Asamblea Nacional.
70. MINEDUC(Ministerio de Educación) (2019). Informe de casos de embarazos en el período escolar 208-2019 del Distrito 04D02 MONTUFAR-BOLÍVAR. San Gabriel: MINEDUC.
71. MICYP (Ministerio de Cultura y Patrimonio). El pueblo Tusa. Recuperado en https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/pasto-700-1500-a-c/recupeado el 27 de marzo 2020.
72. MDI(Ministerio del Interior) (2014). Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y la Mujer. Recuperado de https://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/plan_erradicacionviolencia_ecuador.pdf
73. MIGOB (Ministerio de Gobierno) (2019). Migraciones. Recuperado de https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/migracion/
74. MREMH(Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana) (2019). Visa Humanitaria para ciudadanos venezolanos. Recuperado de https://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-inicia-proceso-de-emision-de-visa-humanitaria-para-ciudadanos-venezolanos/
75. MSP (Ministerio de Salud Pública) (2019). Plataforma de registros de atención en salud PRAS Distrito 04D02 Montúfar – Bolívar. San Gabriel: MSP.
76. Montecinos, H. (2019). El estigma de los encapuchados. Recuperado en https://antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=1533
77. Muñoz C. Las investigaciones arqueológicas en el área septentrional andina norte: Antecedentes y Propuestas en la Revista Sarance del Instituto Otavaleño de Antropología, 1997
78. OIM(Organización Internacional para las Migraciones) (2019). Monitoreo de Flujo de Población Venezolana a Ecuador. Ronda 4. Recuperado de https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/ecuador_fmp%20venezolana_r4.pdf
79. OMS (Organización Mundial de la Salud) (2018). Envejecimiento y salud. Recuperado en https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/envejecimiento-y-salud
80. (2017). La salud mental y los adultos mayores. Recuperado en https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/la-salud-mental-y-los-adultos-mayores
81. OPS(Organización Panamericana de la Salud) (2019). Indicadores Básicos 2019. Tendencias de la salud en las Américas. Washington: OPS.
82. PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2019). Enfoque de igualdad para la movilidad humana en el desarrollo territorial. PNUD.
83. (2018 a). Directrices para la integración transversal de la migración en la planificación del desarrollo local. Iniciativa Conjunta para las Migraciones: PNUD-OIM-ACNUR-ONU Mujeres – UNFPA. Recuperado en http://migration4development.org/sites/default/files/directrices_para_la_integracion_transversal_de_la_migracion.pdf
84. (2018 b). Módulo 4: Creación de empleo y oportunidades económicas mediante la migración a nivel local. Iniciativa Conjunta para las Migraciones: PNUD-OIM-ACNUR-ONU Mujeres – UNFPA.
85. Ponce Z. Monografía de Montufar. Editorial Talleres Gráficos Nacionales, 1955
86. Salgado, J. (2007). El reto de tomarnos en serio el Estado Social de Derecho. FORO Revista de Derecho, No. 7. Quito: UASB Ecuador / CEN.
87. SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2018). Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social. Recuperado de http://www.conocimientosocial.gob.ec/pages/EstadisticaSocial/herramientas.jsf
88. (2017). Proyecciones referenciales de población cantonal según años en grupos de edad para el período 2010-2020 con fuente en el CPV 2010. Recuperado de https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos.

89. Tirado, A. (2018). La estigmatización de las personas que usan drogas y sus consecuencias políticas y sociales. Drugs and Addictive Behavior, 3(1), 11-13. Doi: https://doi.org/10.21501/24631779.2631
90. UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization). Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982
91. UNICEF (United Nations International Children's Emergency Fund) (2016). https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/09/UNICEF_Reporte_Nutricion_ESP_15-4.pdf
92. Vásquez, J. (2010). Análisis del discurso adultocéntrico. Recuperado de https://antroposmoderno.com/antro-version-imprimir.php?id_articulo=1271

Componente Económico

93. Banco Central del Ecuador – Cuentas Nacionales
94. GADMM - Unidad de Rentas, 2019 Registro de patentes a nivel cantonal
95. GEOVIT https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-cifras/2018-09-19-17-01-51/movimientos-internos-geovit
96. INEC - Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (E.S.P.A.C) 2014 – 2015
97. INEC Boletín técnico N° 02-2019-ENEMDU
98. INEC Resultados del Censo Nacional Económico, 2011
99. MAG. Datos estimados de la superficie y volumen de producción. Dirección de análisis de la información agropecuaria, año 2019
100. MINTUR https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-cifras/2018-09-18-21-11-17/establecimientos-registrados
101. SENPLADES. Ficha de cifras generales. Dirección de Métodos, Análisis e Investigación, 2014

Componente Político Institucional

102. COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización) (2010). Quito: Asamblea Nacional.
103. COPFP(Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas) (2010). Quito: Asamblea Nacional.
104. Cortina, A.,(2001). Ética aplicada y democracia radical. Madrid: Tecnos.
105. CRE(Constitución de la República del Ecuador) (2008). Quito: Asamblea Constituyente.
106. De Sousa Santos, B. (2014). Democracia al borde del caos: ensayo contra la autoflagelación. Bogotá. Siglo XXI Editores.
107. (2003). La caída del Angelus Novus. Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política. Bogotá: ILSA/Universidad Nacional de Colombia.
108. DPE(Defensor del Pueblo del Ecuador) Resolución Nro. 007-DPE-CGAJ, de fecha 15 de enero del 2015, expedida por el Dr. Ramiro Rivadeneira, Defensor del Pueblo del Ecuador.
109. GADMM(Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montúfar) (2020a). Información del Talento Humano que labora en el municipio de Montúfar.
110. (2020b). Información sobre los ingresos y egresos del municipio de Montúfar
111. (2019c). Resultados de la encuesta juvenil. San Gabril: GADMM
112. (2017d). Reforma a la Ordenanza que organiza y regula el funcionamiento del sistema cantonal de participación ciudadana en el cantón Montúfar.
113. LOPCCS (Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social) (2010). Quito: Asamblea Nacional.
114. MEF (Ministerio de Economía y Finanzas), 2018. Clasificador presupuestario de ingresos y egresos del sector público vigente a partir del ejercicio fiscal 2019. Recuperado en https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/ 2018/10/Clasificador-Proforma-2019-rige-a-partir-1-enero-2019-para-Registro-Oficial.pdf
115. Merkel, W., (2015). Democracia directa. Los referendos desde la perspectiva de la teoría de la democracia y la socialdemocracia. En democracia participativa e izquierdas. Logros, contradicciones y desafíos. Quito: FES-ILDIS
116. Moufe, C. (2014). Democracia y representación: una perspectiva agonista. En democracia participativa e izquierdas. Logros, contradicciones y desafíos. Quito: FES-ILDIS

117. (2000). El retorno de lo político: Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Barcelona: PAIDOS.
118. Vidal de la Rosa, G. (2010). Teoría democrática Joseph Schumpeter y la síntesis moderna. Recuperado de http://scielo.unam.mx/pdf/argu/v23n62/v23n62a8.pdf

Capítulo III Modelo De Gestión

77. Ávila, R. y Corredores, M.(2010). Derechos y garantías de la niñez y la adolescencia. Hacia la consolidación de la doctrina de protección.
78. COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización) (2010). Art. 54 Funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal.
79. CRE (Constitución de la República del Ecuador) (2008). Asamblea Nacional del Ecuador LOAM (Ley Orgánica del Adulto Mayor) (2019). Asamblea Nacional del Ecuador
80. LOAE (Ley Orgánica de Alimentación Escolar) (2020). Asamblea Nacional del Ecuador
81. LOMH (Ley Orgánica de Movilidad Humana) (2018). Asamblea Nacional del Ecuador
82. LOIPEVM (Ley Orgánica Integral Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer) (2017). Asamblea Nacional del Ecuador
83. PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2019). Enfoque de igualdad para la movilidad humana en el desarrollo territorial. PNUD.
84. Santos De Sousa. La Caída del Angelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política. Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA) – Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Antropos. 2003
85. STPE (Secretaría Técnica Planifica Ecuador) (2019). Los enfoques de igualdad en la planificación local

Anexos

Anexo 1

Tabla 78

Consolidado por Objetivos Seguimiento PDOT

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT		META	META FINAL	META ACUMULADA	LÍNEA BASE 2010	LÍNEA BASE 2014	LÍNEA BASE 2015	LÍNEA BASE 2016	LÍNEA BASE 2017	2017	2018
OE1	CONSOLIDAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES FOMENTANDO LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO GENERANDO MEDIDAS PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD Y RIESGO	AL 2019 ,100 HECTÁREAS SE ENCUENTRAN CON INCENTIVOS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE PÁRAMOS EN LAS ZONAS ALTAS DEL CANTÓN MONTUFAR	100	60					6970	60	
		INCREMENTAR 15 HECTAREAS ANUALES CON ACTIVIDADES DE FORESTACIÓN, REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS Y EXÓTICAS HASTA EL AÑO 2019	15			45					60
OE2	FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES, FOMENTAR LA IDENTIDAD CANTONAL A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL ESPACIO PÚBLICO, DE ACUERDO A LOS RPINCICPIOS YD EERECHOS CULTUIRALES CN UN PATRIMONIO CULTURAL QUE REVITALIZA LA MEMORIA ACTIVADA EN LAS RELACIONES SOCIALES, CON UN ENFOQUE INCLUSIVO Y DE EJERCICIO DE DERECHOS DE TODOS LOS MONTUFAREÑOS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	AL 2019 INCREMENTAR EL 3% DE ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	3							1,8	
		INCREMENTAR EL 3% DE ATENCIÓN INTEGRAL DE GRUPOS PRIORITARIOS AL 2019	3						541		13
		INCREMENTAR EN UN 25% EL NÚMERO DE NIÑOS ATENDIDOS EN LOS CENTROS INFANTILES AL 2019	25						120		20
OE3	FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TERRRITORIAL, ORDENANDO Y REGULANDO EL DESARROLLO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EQUIPAMIENTOS PARA GARANTIZAR SERVICIOS BÁSICOS EFICIENTES EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, CON LA ARTICULACIÓN Y CORRRESPONSABILIDAD ENTRE NIVELES	INCREMENTAR AL 2019 EL 5% DE VIVIENDAS CON ACCESO A LA RED DE ALCANTARILLADO Y/O O ALTERNATIVAS DE ELIMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES-OTRO	5								
		AL 2019 INCREMENTAR EL 2% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO Y COMUNITARIO CONSTRUIDO, MANTENIDO Y RECUPERADO	2								
		AL 2019 INCREMENTAR EL 5% DE FAMILIAS DE LAS ZONAS URBANAS QUE REALIZAN	5							1	

		SEPARACION DE RESIDUOS EN LA FUENTE									
		AL 2019, INCREMENTAR AL 5% EL INVOLUCRAMIENTO DE ASOCIACIONES EN PROYECTOS PRODUCTIVOS -OTRO	5				15			3	
		AL 2019, INCREMENTAR EL 2% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO Y COMUNITARIO CONSTRUIDO, MANTENIDO Y RECUPERADO	2							12	
		INCREMENTAR AL 2019 EL 5% DE VIVIENDAS CON ACCESO A LA RED DE ALCANTARILLADO Y/O O ALTERNATIVAS DE ELIMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES-OTRO	2							81,75	
		INCREMENTAR AL 2019 EL 5% DE VIVIENDAS CON ACCESO A LA RED PÚBLICA DE AGUA POTABLE-PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A LA RED PÚBLICA DE AGUA POTABLE	5							87	
		INCREMENTAR EL 3% DE AGUAS RESIDUALES QUE TIENEN ALGÚN PROCESO DE DEPURACIÓN Y/O TRATAMIENTO-VOLUMEN Y PORCENTAJE DE AGUAS RESIDUALES QUE TIENEN ALGÚN PROCESO DE DEPURACIÓN Y/O TRATAMIENTO	5							10,6	
OE4	FORTALECER Y ARTICULAR LOS ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS IMPULSANDO LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD FOMENTANDO LA INCUSIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA COMO AGENTE ECONÓMICO DE LA TRANSFORMACIÓN EN MATRIZ PRODUCTIVA	INCREMENTAR EL 3% DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS FORTALECIDAS (ACCESO, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE INSFRAESTRUCTURA) COMO PRODUCTO TURÍSTICO	3								
		AL 2019, MEJORAR EL 1% DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN	1								

OE5	FORTALECER. MEJORAR E IMPLEMENTAR LA HABITABILIDAD MEDIANTE EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN PARA MEJORAR LA VIDA	CONSTRUIR Y MANTENER EL 2% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO AL 2019	2		,	,				1,5	
		CONSTRUIR Y MEJORAR 5 SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DEL CANTÓN MONTÚFAR HASTA EL 2019	5		65,76						3
		CONSTRUIR Y/O REHABILITAR 03 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL 2019	3,00						1		2,00
		CONSTRUIR, MEJORAR AL 2019, 5 SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN MONTÚFAR.	5,00		87,32						4,00
		DOTAR AL 75% DE FAMILIAS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS AL 2019	75,00			60					60,00
		FORTALECER TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVAMENTE AL 2019 LAS 35 JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN MONTÚFAR	35,00		87,32						28,00
		INCREMENTAL AL 2019, EL 1% DE EQUIPAMIENTO URBANO EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN GABRIEL	1								0,8
		INCREMENTAR Y MEJORAR AL 2019 EL 20% DE INFRAESTRUCTURA DE CEMENTERIOS EN EL CANTÓN	20			0					16
		INCREMENTAR Y MEJORAR AL 2019, EL 20% DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y COMUNITARIO	20			0					16
		INCREMENTAR Y MEJORAR AL 2019, EL 5% DE EQUIPAMIENTO DE MERCADOS EN EL CANTÓN	5				0				4
		MEJORAR AL 2019 EL 1% DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO MUNICIPAL	1			0					0,8

OE6	GARANTIZAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MANERA INTEGRAL Y EQUITATIVA A TRAVÉS DE UN SUBSISTEMA DE CENTRALIDADES COMPLEMENTARIAS ENTRE EL ÁREA URBANA Y RURAL QUE FAVOREZCAN EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES CONSDIERANDO COMO INSUMO LA ASIGNACIÓN Y REGULACIÓN DEL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO	AL 2031 REDUCIR AL 15% LA INCIDENCIA DE LA POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS EN EL CANTÓN MONTÚFAR	15								
		AL 2019 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DEL CANTÓN MONTUFAR EN UN 80%	80								
OE7	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ASÍ COMO TAMBIÉN LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y LA DOTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO CANTONAL	AL 2019 INCREMENTAR EL 5% DE VÍAS CONSTRUÍDAS, AMPLIADAS, PROLONGADAS Y MANTENIDAS CON SENALIZACIÓN RESPECTIVA	5								
		INCREMENTAR AL 20% DE LA TENDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS-OTRO	20								
		AL 2019 INCREMENTAR EL 5% DE VÍAS CONSTRUÍDAS, AMPLIADAS, PROLONGADAS Y MANTENIDAS CON SENALIZACIÓN RESPECTIVA	5								
		AL 2019 INCREMENTAR EL 5% DE VÍAS CONSTRUIDAS, AMPLIADAS, PROLONGADAS Y MANTENIDAS CON SEÑALIZACIÓN RESPECTIVA	5		,						3
		GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL 03% DE ALUMBRADO ORNAMENTAL, EN ESPACIOS PÚBLICOS AL 2019	3		98,83						2
		INCREMENTA AL 2019, 3% DE VÍAS CONSTRUIDAS, AMPLIADAS, PROLONGADAS Y MANTENIDAS, CON SEÑALIZACIÓN RESPECTIVA	3		,						2,4

OE8	MEJORAR LAS CAPACIADES DE LA CIUADANIA E LA IGUALDAD Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS TENDIENTES A POTENCIAL LA RELACIÓN ARMÓNICA ENTRE EL SER HUMANO EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, CONSOLIDADNO LA COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA DIVERSIDAD IMPULSNADO LOS PROCESOS SOCIALES INTEGRALES TRAVÉS DEÑ FORTALECIMIENTO DE ACTORES E INSTITUCIONESY GRUPOS HUMANOS ORGANIADOS CON IDENTIDAD CULTURAL MEMORIA HISTÓRICA Y PATRIMONIAL PROMOVIENDO LA PARTIOCIPACIÓN CIUDADANA QUE IMPULSE LA COSNTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIALE S BASE DEL DESARRROLLO HUMANO	RECUPERAR EN UN 80% EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EDIFICADO DEL CANTÓN MONTUFAR HASTA EL AÑO 2017	80								
OE9	PROMOVER UNA CULTURA DE SERVICIO PÚBLICO IMPLEMENTANDO UN MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD A TRAVÉS DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO CONSOLIDANDO EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN QUE PERMITA MEJORAR LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA	INCREMENTAR AL 2019 LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A 7 PUNTOS	7								
		AL 2019 INCREMENTAR AL 20% DE LA TENDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS	20			0,6					12
		AL 2019, INCREMENTAR AL 20% DE LA TENDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS-OTRO	20			0,6					12
		INCREMENTAR AL 2019, EL 0.3% DE LAS VIVIENDAS QUE ESTAN CONECTADAS AL SERVICIO DE ELECTRICIDAD Y ACCEDEN A ALUMBRADO PÚBLICO Y ORNAMENTAL	0,3								0,18
		INCREMENTAR AL 10% LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES EN EL CANTÓN MONTÚFAR EN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AL 2019	10			0					24,48

Anexo 2

Tabla 79

Mapeo de Actores

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD CANTONAL (Alta, Media, Baja)
Gobierno Central	Jefatura Política	• Dirigir, coordinar, controlar y direccionar la aplicación de las políticas públicas del Gobierno Nacional en territorio • Organizar y coordinar la implementación de estrategias de desarrollo cantonal; la formación y sucesión de los cabildos de las comunidades y recintos; apoyar al Consejo Nacional Electoral en la realización de procesos electorales. • Implementar planes, programas de seguridad ciudadana, operativos de control de la delincuencia, control de tenencia y porte de armas, revisar productos y precisiones de pesos y procesos de certificación de residencia de los ciudadanos de su territorio. • Controlar y gestionar la tranquilidad y el orden público, brindar servicios de seguridad ciudadana con el apoyo de la Policía Nacional, garantizar la seguridad de las personas y de los bienes; prevenir delitos y combatir la delincuencia • Controlar locales y establecimientos de cada jurisdicción, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias. • Conforma el COE cantonal.	Media
	Tenencia política de La Paz	• Representación del Gobierno Central control y orden de parroquias y comunidades • Apoyan en el desarrollo de actividades sociales, deportivas impulsadas desde los diferentes Ministerios y Gobiernos Locales.	Media
	Tenencia política de Cristóbal Colón		
	Tenencia política de Piartal		
	Tenencia política de Fernández Salvador		
	Tenencia política de Chitán de Navarretes		

	Fiscalía San Gabriel	• Dirigir las investigaciones preprocesales e instrucciones fiscales de los procesos judiciales en materia penal (en delitos de ejercicio público de la acción), y —de ser el caso— acusar a sus responsables, así como proteger a las víctimas y garantizar los derechos humanos.	Media
	Comisaria Nacional	• Erradicación de la delincuencia, trabajando en coordinación con la Fiscalía, la Función Judicial, la Policía Nacional, los gremios barriales y la juventud que son el principal factor de la sociedad ecuatoriana, y otros organismos • Atención y seguimiento de denuncias de la ciudadanía.	Media
	Policía Judicial del Carchi	• Investigación del delito en forma técnica y especializada debiendo actuar bajo la dirección del Ministerio Público.	Media
	Distrito de Policía Nacional	Atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional	Media
	Unidad de Policía Comunitaria	• Las UPC son parte del sistema ECU-911 ya que aglutina todos los servicios para la comunidad, para tener un orden y el control una infraestructura para que presta servicios de prevención, pro actividad y reacción, hecho que les ha permitido estar junto a la comunidad, conocer sus problemas y determinar cuáles son las necesidades y sobre la marcha ir satisfaciendo las necesidades que demandan.	Media
	Subjefatura de control de tránsito y seguridad vial de San Gabriel	• Se coordina los eventos culturales que se los realiza por las calles de San Gabriel.	Media
	Registro Civil Agencia San Gabriel	• Celebración de matrimonios, la inscripción de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas residentes en el territorio de la República y de los ecuatorianos residentes en el exterior, y su identificación y cedulación. • Tiene por finalidad específica organizar dichas inscripciones, otorgar las cédulas de identidad y de identidad y ciudadanía.	Baja
	Dispensario del Iess - San Gabriel	• Servicio de atención médica a personas afiliadas.	Media
	IESS	• Brinda seguridad a los trabajadores y ciudadanos de Ecuador. Entre algunas de sus principales funciones se encuentran: cobertura médica a las personas que se encuentren afiliados, pensiones, salud, seguro social campesino y riesgos de trabajo.	Media
	Subcentro de salud de Chitán de Navarretes	• Atención médica a población del sector rural, entrega de medicamentos y medicina preventiva.	Media
Gobierno Central	Sub centro de Salud La Paz		Media
	Centro de Salud Piartal		Media
	Distrito de Educación	• Coordinación eventos institucionales	Media

	Escuela Gregorio Chamorro Escuela Gonzalo Pizarro Unidad Educativa La Paz Unidad Educativa "Pablo Muñoz Vega" Unidad Educativa "José Julián Andrade" U.E. Jorge Martínez Acosta Unidad Educativa Fiscomisional "Pio XII" Unidad Educativa "Cristóbal Colón" Unidad Educativa "Mario Oña Perdomo" Unidad Educativa "La Paz" Unidad Educativa. El Playon Unidad Educativa "Piartal" Escuela "Riobamba" - El Colorado Escuela "Eudoxia Salazar" - Huaquer Escuela "Latacunga" - Chiles Alto Francisco Febres Coredero - la Delicia García Tulcanaza - chután alto Escuela "Ibarra" - San Cristóbal Alto Escuela "María Montesori" - Cumbaltar Escuela "Juan Jacobo Rousseau" - Línea Roja Escuela "Luz María Carrera" - Línea Roja Escuela "Amazonas" - San Pedro Alto Escuela "José Briceño Aúz" - San Pedro Bajo Escuela "Honorato Vásquez" - El Chamizo Escuela "Carlos Oña Benavides" - Jesús del Gran Poder Escuela "Colombia" - Monteverde Escuela "Procer Manuel Quiroga" - Canchaguano Escuela "Ángel Polivio Córdova" - Athal Escuela "Cuenca" - Cucher	• Convenios para mantenimiento de infraestructuras educativas • Difusión de cultura local • Inclusión en programas sociales, deportivos y culturales que aportan a la educación y formación de estudiantes de las diferentes instituciones educativas.	

	Escuela "Ulpiano Rosero" - Pizán Escuela "Manuel Raza" - El Sixal Escuela "Victoria Díaz de Galindo" - Tuquer		
	Notaria Primera		Baja
	Notaria Segunda		Baja
	Seguro campesino-Piartal		Baja
Régimen Descentralizado	Provincial del Carchi	Prestación de los servicios públicos Fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo	Alta
	Municipio del cantón Bolívar Municipio del cantón San Pedro de Huaca Municipio de Sucumbíos	Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales	Medio
Régimen Descentralizado	Parroquial Chitán de Navarrete Parroquial la Paz Parroquial Fernández Salvador Parroquial Piartal Parroquial Cristóbal Colón	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;	Alto

	Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Montúfar	• Asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de derechos consagrados en la constitución de la república; en los instrumentos nacionales e internacionales de todos los grupos de atención prioritaria; el COOTAD y Ordenanzas de GAD MM • Diseñar e impulsar políticas públicas para que se transversalice el derecho a la igualdad y no discriminación a favor de las personas de los grupos de atención prioritaria, dentro del ámbito de sus competencias para fortalecer la unidad cantonal en la diversidad. • Fomentar una cultura de paz que desarrolle capacidades humanas orientadas hacia la garantía de derechos de igualdad y no discriminación. • Promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre las entidades que conforman el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social y sus sistemas especializados y la sociedad.	Alto
	Junta cantonal de protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Coordinar la restitución de derechos de la niñez y adolescencia	Alto
	Registro de la Propiedad y Mercantil		Alta
	Empresa Pública de Movilidad del Norte-EP		Alta
Sociedad Civil	Asamblea de Unidad Cantonal de Montúfar		Medio
	Aso. De adultos Mayores Virgen del Carmen (Chitán de Navarrete)	• Establecer y ejecutar procesos alternativos de interacción y convivencia de la población Adulta Mayor, como un proceso pleno de garantía de derechos.	Medio
	Junta agua potable La Paz	• Administrar, operar y rehabilitar los sistemas de agua comunitarios.	Alto
	Junta agua potable Pizan		
	Junta agua potable Gruta De La Paz		
	Junta agua potable La Calera		
	Junta agua potable Tuquer		
	Junta agua potable Cucher - Rumichaca		
	Junta agua potable Canchaguno - Monte Verde		
	Junta agua potable Jesús del Gran poder		Alto
	Junta agua potable Chamizo		
	Junta agua potable Athal		
	Junta Agua Potable Piartal, La Esperanza, El Tambo, L. Roja		
	Junta agua potable San Pedro		
	Junta agua potable San Francisco el Porvenir		
	Junta Agua Potable EL Rosal		
	Junta Agua Potable Fernández Salvador		
	Junta Agua Potable EL Colorado		

	Junta Agua Potable Huaquer		
	Junta Agua Potable Tesalia		
	Junta Agua Potable Capuli		
	Junta Agua Potable Chitan de Navarretes		
	Junta Agua Potable Mata Redonda		
	Junta Agua Potable Cristóbal Colon		
	Junta Agua Potable Chicho Caico		
	Junta Agua Potable San Juan		
	Junta Agua Potable Cumbaltar		
	Junta Agua Potable El Ejido		
	Junta Agua Potable Chitan de Queles		
	Junta Agua Potable Sixal Miraflores		
	Junta Agua Potable Chiles Alto - Bajo		
	San Cristóbal Alto y Bajo		
	Junta Agua Potable Chutan Alto		
	Junta Agua Potable Chutan Bajo		
	Junta Agua Potable La Delicia		
	Junta Agua Potable Tanguis		
	Junta Agua Potable Las Lajas		
	Barrio Santa Clara (Chitán de Navarrete)	Unidad de Participación ciudadana que aporta en el desarrollo del territorio de conformidad con su vocaciones	Alto
	Barrio Centro (Chitán de Navarrete)		Alto
	Barrio San José (Chitán de Navarrete)		Alto
	Barrio San Pedro (Cristóbal Colón)		Alto
	Barrio San Vicente (Cristóbal Colón)		Alto
	Barrio San Miguel (Cristóbal Colón)		Alto
	Barrio Santa Clara (Fernández Salvador)		Alto
	Barrio centro (Fernández Salvador)		Alto
	Barrio Cuesaquita		Alto
	Barrio Norte		Alto
	Barrio Central		Alto
	Barrio Sur		Alto
	Barrio Santa Clara		Alto
	8 de marzo (Piartal)		Alto
	Barrio Santa Barbara (Piartal)		Alto

	Barrio las Palmas (Piartal)		Alto
	Barrio Bellavista (Piartal)		Alto
	Barrio Santa Martha de Indújel		Alto
	Barrio Centenario		Alto
	Barrio los Cipres		Alto
	Barrio Unión y Progreso		Alto
	Barrio San Andrés		Alto
	Barrio Santa Rosa		Alto
	Barrio Jardín del Norte		Alto
	Barrio San José		Alto
	Barrio San Antonio		Alto
	Barrio 27 de septiembre		Alto
	Barrio San Vicente		Alto
	Barrio San Pedro		Alto
	Barrio Santa Clara		Alto
	Vivienda unión montufareña		Alto
	Barrio normalista		Alto
	Comunidad Cumbaltar (Cristóbal Colón)		Alto
	Comunidad Chicho Ciaco (Cristóbal Colón)		Alto
	Comunidad San Juan (Cristóbal Colón)		Alto
	Comunidad Chitan de Queles (Cristóbal Colón)		Alto
	Comunidad San Miguel de Chitan de Queles (Cristóbal Colón)		Alto
	Comunidad el Sixal (Cristóbal Colón)		Alto
	Comunidad el Ejido de Cristóbal Colón		Alto
	Comuna Pizan		Alto
	Comuna Tuquer		Alto
	Comuna San Francisco Línea Roja		Alto
	Comuna Tambo		Alto
	Comuna Cucher		Alto
	Comuna Rumichaca		Alto
	Cumuna Yail		Alto

	Comuna San Vicente de Tesalia		Alto
	Cumuna Huaquer		Alto
	Comuna San Francisco del Colorado		Alto
	Comunidad San Pedro (Piartal)		Alto
	Comunidad el Rosal (Piartal)		Alto
	Comunidad las Lajas (Piartal)		Alto
	Cooperativa de vivienda Unión Chitanense		Medio
	Aso. Agropecuaria San Gregorio (Chitán de Navarrete)		Medio
	Aso. De mujeres emprendedoras de Chitán de Navarrete		Medio
	Club de ciclismo Coordillera Andina(Chitán de Navarrete)		Medio
	Grupo de bordado (grupo no jurídico)		Medio
	Asociación de chitanenses residentes en Quito		Medio
	Microempresa vial (Chitán de Navarrete))		Medio
	Asociación agropecuaria san Pedro (Cristóbal Colón)		Medio
	Aso. Agropecuaria Unión y Progreso		Medio
	Aso. Agropecuaria Nuestra Señora Dolorosa (Cristóbal Colón)		Medio
	Aso. De discapacidad San Pedro de Cristóbal		Medio
	Aso. Agropecuaria los San Juanes (Cristóbal Colón)		Medio
	Aso. Agropecuaria sembrando sueños (Cristóbal Colón)		Medio
	Aso. Laguna el salado el ejido (Cristóbal Colón)		Medio
	Aso. Guardianes ambientales (Cristóbal Colón)		Medio
	Aso. De adultos mayores San Juan(Cristóbal Colón)		Medio
	Aso. De adultos mayores Cristóbal Colón	• Establecer y ejecutar procesos alternativos de interacción y convivencia de la población Adulta Mayor, como un proceso pleno de garantía de derechos.	Medio
	Aso. De adultos mayores el Sixal, el ejido (Cristóbal Colón)		Medio

	Aso. adultos mayores el Ejido de Cristóbal Colón		Alto
	Aso. adultos mayores 25 de diciembre de canchaguano		Alto
	Aso. adultos mayores Santa Rosa		Alto
	Aso. Agropecuaria el Ejido de Cristóbal Colón		Medio
	Club los Ases (Fernández Salvador)		Medio
	Asociación mujeres emprendedoras (Fernández Salvador)		Medio
	Asociación el manzano (Fernández Salvador)		Medio
	Organización Virgen del Carmen (Fernández Salvador)		Medio
	Asociación adultos mayores (Fernández Salvador)		Medio
	Cibv los girasoles (Fernández Salvador)		Alto
	Asociación artesanal profuturo (Comunidad San Francisco de la Línea Roja)		Medio
	Asociación sembrando vida (Comunidad San Francisco de la Línea Roja)		Medio
	Asociación ceja de montaña (Comunidad San Francisco de la Línea Roja)		Medio
	Asociación artesanal San francisco		Medio
	Asociación adultos mayores San Francisco		Medio
	Asociación adultos mayores Virgen de los Dolores La Delicia	• Establecer y ejecutar procesos alternativos de interacción y convivencia de la población Adulta Mayor, como un proceso pleno de garantía de derechos.	Alto
	Caja de ahorro y crédito San Francisco hacia el progreso (Comunidad San Francisco de la Línea Roja)		Medio
	Asociación Línea Roja		Medio
	Asamblea ciudadana (Fernández Salvador)		Medio
	Asociación de productores Pizan		Medio
	Asociación de productores 18 de octubre Tuquer		Medio

	Asociación de adultos mayopres Línea Roja	• Establecer y ejecutar procesos alternativos de interacción y convivencia de la población Adulta Mayor, como un proceso pleno de garantía de derechos.	Alto
	Asociación de la tercera edad Nuestra Señora de la Paz		Alto
	Asociación de adultos mayores San Francisco del Colorado		Alto
	Aso. De adultos mayores San Juan(Cristóbal Colón)		Alto
	Asociación de la tercera edad Nuestra Señora de la Paz		Medio
	Asociación de adultos mayores San Francisco del Colorado		Medio
	Asociación de personas con discapacidad "la Paz"		Medio
	Frente unido de mujeres la Paz		Medio
	Asociación de adultos mayores Nueva Esperanza (Piartal)	• Establecer y ejecutar procesos alternativos de interacción y convivencia de la población Adulta Mayor, como un proceso pleno de garantía de derechos.	Alto
	Aso. De personas no videntes Horizontes de Luz	• Dotar de un espacio físico adecuado para que las personas con discapacidad visual puedan fortalecer sus capacidades a través de la enseñanza que ellos requieran, incorporando además el material didáctico apto para su aprendizaje.	Alto
	Asociación de adultos mayoresJesus del Buen Pastor	• Establecer y ejecutar procesos alternativos de interacción y convivencia de la población Adulta Mayor, como un proceso pleno de garantía de derechos.	Alto
	Cooperativa de camionetas Gruta de la Paz		Medio
	Club de pelota nacional		Bajo
	Compañía Fred car (Piartal)		Alto
	Asociación Nueva Esperanza (Piartal)		Medio
	Adulto mayor mies (Piartal)		Medio
	Junta agua canal riego (Piartal)		Medio
	Asamblea unión y trabajo piartalense		Medio
	Aso. De personas con discapacidad y familiares Alfaro vive en nosotros		Medio
	Aso. De personas con discapacidad		Medio
	Aso. De personas con discapacidad Nueva Jerusalém		Medio

	Federación de asociaciones comunitarias del Carchi - Fedacc	• Incrementar las capacidades de emprendimiento social y económico en niñas y niños de 6 a 12 años de edad.	Alto
	Asociación de ganaderos de Montúfar		Medio
	Centro agrícola de Montúfar		Medio
	Asociación Jesucristo del Buen Pastor		Medio
	Asociación Santa Clara		Medio
	Asociación los Pastos		Medio
	Asociación Tusa Gabal		Medio
	Asociación ceramistas del Carchi		Medio
	Asociación el Capulí		Medio
	Liga deportiva cantonal de Montúfar		Medio
	Ligas barriales del cantón Montúfar		Medio
	Deportivo del barrio santa clara		Medio
	Club de pelota nacional "Montúfar"		Medio
	Club de down hill "magapos"		Medio
	Club de 4x4 titan bull		Medio
	Club deportivo "Leonardo Murialdo"		Medio
	Club deportivo "27 de Septiembre"		Medio
	Club deportivo "Unión Estudiantil "		Medio
	Club deportivo "13 de abril "		Medio
	Club deportivo "independiente"		Medio
	Club ecuaboley de Montúfar		Medio
	Club de fútbol "deportivo San Gabriel"		Medio
	Cooperativa de transporte de carga liviana en camionetas" 8 de mayo"		Medio
	Cooperativa de transporte de camionetas" procerato del trabajo"		Medio
	Cooperativa de transporte "ciudad de San Gabriel"		Medio
	Cooperativa de taxis colon no. 10		Medio
	Cooperativa de taxis colon no. 11		Medio

	Cooperativa de transporte "taxis 27 de septiembre"		Medio
	Cooperativa de transporte "Cristóbal Colón"		Medio
	Asociación 14 de febrero - Cristóbal Colón		Medio
	Asociación san Gregorio - Chitán de Navarretes		Medio
	Sociedad obrera del cantón Montúfar		Medio
	Sindicato de obreros municipales de montúfar		Medio
	Asociación de empleados municipales del cantón Montúfar		Medio
	Agencia montúfar movidelnor ep		Medio
	Montúfar automóvil club		Medio
	Liga deportiva cantonal de Montúfar		Medio
	Consejo de comunas campesinas de Montúfar - CCM		Medio
	Sindicato de choferes del cantón Montúfar		Medio
	Unión nacional de educadores núcleo Montúfar		Medio
	Asociación de jubilados y pensionistas de montepío de Montúfar		Medio
	Grupo editorial Borrega Negra		Medio
	Cibv "Estrellitas de luz"		Medio
	Cibv "pequeños exploradores" la paz		Medio
	Formación artesanal particular "Montúfar"		Bajo
	Educación inicial "Mundo Unido Kolping" - los Ciprés		Bajo
	CDI "Estrellitas de luz"	Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida, a través de la atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familias de niñas y niños de 0 a 3 año de edad,	Alto
	CDI "pequeños exploradores" la paz	Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida, a través de la atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familias de niñas y niños de 0 a 3 año de edad,	Alto

	CDI Nueva Familia Cristóbal Colón	Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida, a través de la atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familias de niñas y niños de 0 a 3 año de edad,	Alto
	Liga Deportiva Cantonal de Montúfar		Medio
	Ligas Barriales del Cantón Montúfar		Medio
	Comité Deportivo del Barrio Santa Clara		Medio
	Club de Pelota Nacional "Montúfar"		Medio
	Club de Down Hill "magapos"		Medio
	Club de 4x4 Frontera Xtrema		Medio
	Club Motor Metal Extreme		Medio
	Club Deportivo "27 de Septiembre"		Medio
	Club Deportivo "Unión Estudiantil "		Medio
	Club. Deportivo Cordillera Andina		Medio
	Club Deportivo "13 de abril "		Medio
	Club Deportivo "independiente"		Medio
	Club Ecuavoley de Montúfar		Medio
	Academia de Futbol MLJR27		Medio
	Club. Hípico Silla de Oro		Medio
	Club. Hípico Tres Potrillos		Medio
	Club. Hípico Montúfar		Medio
	Club. Deportivo Leonardo Murialdo		Medio
	Liga Independiente		Medio
	Club. CONVOY Racing Team		Medio
	Montufar Automóvil Club.		Medio
	Club de Fútbol "deportivo San Gabriel"		Medio
Academia y Formación Superior	Colegio a distancia monseñor "Leonidas Proaño"		Bajo
	Universidad técnica particular de Loja UTPL ext. San Gabriel		Bajo
Cooperación	Federación de asociaciones comunitarias del Carchi - Fedacc		Medio

	FEEP		Medio
Eclesiástico	Vicario foráneo de San Gabriel		Medio
	Sacerdote parroquial		Medio
Entidades Sociales sin fines de Lucro	Luz y vida	• Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de las personas intervenidas y sus familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza, a través de un trabajo sistemático y planificado que permita incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales, familiares y autodeterminación	Alto
	San Vicente de Paúl	• Dotar de alimentación nutritiva, saludable y suficiente a personas vulnerables que acuden diariamente al comedor	Alto
Gobierno Central	Casa de la Cultura Núcleo del Carchi	• Dirigir, coordinar, controlar y direccionar la aplicación de eventos culturales para fortalecer la Cultura e identidad del pueblo montufareño. • Organizar y coordinar la implementación de estrategias de desarrollo cantonal, en el ámbito cultural la formación de gestores culturales a través de talleres. • Implementar planes, programas culturales.	Alto
	Universidad Técnica del Norte	Convenios permanentes en eventos y actividades culturales que organiza el GADMM	Media
	Compañía Nacional de Danza del Ecuador		
	Ballet Metropolitano de Quito		
	Ministerio de Cultura y Patrimonio		
	Distrito de Educación Montúfar Bolívar		
	Escuela de Artes y de Oficios Moisés Erazo	Dirigir las investigaciones preprocesales e instrucciones fiscales de los procesos judiciales en materia penal (en delitos de ejercicio público de la acción), y —de ser el caso— acusar a sus responsables, así como proteger a las víctimas y garantizar los derechos humanos.	Alto
	Taller de Cultura Popular Mingueros		
	Asociación de Artistas de Montúfar	Atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional	Media
	Colectivo Cultural Arrayán.	Servicios Artísticos	Medio
	Emelnorte	Se coordina los servicios de electrificación para eventos culturales en lugares públicos y cerrados.	Alta

Anexo 3

Tabla 80

Matriz de Problemas y Potencialidades

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Clima /temperatura/ precipitación	**1**.Variación climática significativa de épocas muy marcadas de escasas y fuertes precipitaciones que ha conllevado a graves afectaciones del sector agrícola y ganadero de la zona. **2**. La población no tiene capacidad de resiliencia-adaptación para enfrentar los riesgos generados por la variación climática. **3.** Las personas no tienen un panorama claro de lo significa el cambio climático **4.** Bajas inversiones y productividad del sector agrícola y ganadero de la zona **5**. Pérdida o deterioro de cultivos provocan una baja productividad. **6**. La evapotranspiración en rangos muy altos provoca la muerte de los plantas o baja productividad. **7**. Alta vulnerabilidad de las plantas ante insectos, hongos **8**. Pérdida de suelos productivos **9**. Proliferación de microorganismos pone en riesgo la salud de los semovientes y afecta el sistema de producción. **10**. Pérdida de forraje para animales **11**. Afectación de las redes de captación y conducción de agua para consumo humano **12**. Deslizamiento de grandes volúmenes de tierra alteran el cauce natural de fuentes hídricas utilizadas para captación de agua potable. **13**.Inexistencia de Mecanismos de información hacia comunidades en temas incidencia del cambio climático **14**.Escaso involucramiento de comunidades y GAD en el monitoreo del comportamiento de los pajonales, tanto en época de sequias y fuertes inviernos, como indicadores del volumen de agua para captación. **15.**El GADMM tiene poca capacidad institucional para homologar los enfoques y acciones para mitigar el cambio climático entre el nivel desconcentrado y el nivel descentralizado.	**1.** El cantón fortalece políticas locales articuladas a la Estrategia Nacional de cambio climático del Ecuador, mediante normativas expedidas para la protección de grupos prioritarios, patrimonio natural, y de ordenamiento territorial mediante la promulgación de diferentes Ordenanzas.
Relieve / suelos	**1**.Monocultivos y pastoreo asociados a técnicas de labranza convencionales que aceleran los procesos erosivos de terreno de relieve montañoso que representa el 31,52% (12174,73 ha) de la superficie total con pendientes que van de 25 al 100 % **2**. Improductividad a trabajar en estas tierras. **6.** Incremento de costos de producción y pérdida de competitividad por requerir mayor inversión y tecnología para la producción agrícola en tierras con pendientes superiores al 25% **7**. Malas prácticas en la producción agrícola ponen en riesgo las inversiones y productividad **8.** Baja productividad de terrenos en altas pendientes debido al progresivo deterioro del horizonte orgánico del suelo, aflorando la cangahua. **9.** Tierras improductivas, requieren alta inversión en infraestructura de riego y fertilizantes de suelo, que elevan los costos de producción y reducen el margen de competitividad	

	10. Asentamientos ubicados en laderas con pendientes muy pronunciadas presentan presiones muy altas en las redes de agua potable, provocando roturas de las tuberías tanto en la red como en acometidas, con las consiguientes pérdidas. 11. Asentamientos con problemas de abastecimiento de agua potable 12. Cabeceras parroquiales no disponen de sistema de alerta temprana y mecanismos para informar a población con dificultad conectarse por condiciones geográficas 13. GAD no tiene/no implementa la micro-zonificación del uso del suelo. 14. Elevados costos para la provisión y mantenimiento de las redes de distribución de agua potable y alcantarillado.	
Sub suelo / recursos naturales no renovables	1. Inestabilidad de suelos por explotación de material pétreo en zonas destinadas a esta actividad. 2. Afectación por contaminación del aire por presencia de nubes de polvo.	1.La Explotación de áridos y pétreos presenta al cantón la posibilidad de disponer de materiales de construcción a menor distancias, que se traduce en la reducción de los costos de construcción, los cuales disponen de permisos correspondientes del Ejercito Nacional (regulación de materiales explosivos), Senagua (certificación de no afectación a cuerpos hídricos) y del GADMM (Certificación de uso y almacenamiento de material explosivo), Ministerio de Minas (Certificado e inscripción), Arcom (Registro Minero), SRI (Registro único de contribuyente), MAE(Control y seguimiento) los cuales cuentan con los respectivos planes ambientales.
Cobertura natural vegetal	1. Disminución de la cobertura natural vegetal por la conversión de suelo en suelo de producción agropecuaria. 2. Bosques protectores privados y públicos sin planes de manejo ambiental. 3. En el territorio 194, 81 hectáreas de cobertura vegetal fueron quemadas.	1.El 42,84% del territorio presenta cobertura natural categorizada en bosque húmedo, matorral húmedo, paramo herbáceo, vegetación herbácea de humedal y herbácea húmeda distribuidas en la cordillera Oriental y Occidental consideradas como áreas de importancia de recarga hídrica de los cuales 13.220 hectáreas (81,20%) se encuentran bajo declaratoria de áreas de Conservación otorgada por el Organismo rector.
Uso de la tierra	1. El 5.08% del total de la superficie cantonal se encuentran en incompatibilidad de uso por sobreutilización de la capacidad del usos del suelo, mientras que el 7.44% del territorio son tierras cuyo uso actual supera medianamente el uso idóneo	1. El 67.79% de la superficie cantonal se encuentra en la categoría de uso adecuado (61.22%) y el uso Adecuado de conservación (6.56%) debido a la política pública generada local y nacional.

Agua	**1**.Déficit hídrico del 7.15% del territorio entre 40-60 mm y el 4.06% del territorio con 60-70mm que afecta a las microcuencas Quebrada Honda, Quebrada Cucher y Río San Gabriel, El 1.68% un déficit hídrico entre 70-80 mm que afecta las microcuencas Tupala y Cuesquita ubicados en la parroquia de la Paz. **2**. Contaminación de recurso hídrico por aguas residuales provenientes de los sistemas de alcantarillado de 11 comunidades y de la ciudad de San Gabriel descargan directamente a los cuerpos de agua dulce. **3**.El 36,93% del territorio analizado por microcuencas se encuentran con tendencia media a las crecidas. **4**.Falta de cobertura del 2.6% del servicio de agua potable para el sector urbano y del 6.9% en el sector rural. **5.**Por la conformación topográfica de la ciudad, existen sectores que presentan presiones muy altas, generando sobrepresiones en las redes y pérdidas altas de agua, roturas de las tuberías tanto en la red como en acometidas. **6.**18000 Micromedidores en mal estado no permiten obtener lectura real de consumo de agua potable perjudicando la recaudación del GADMM. **7**.340 acometidas de agua de la zona urbana sin micro medidor. **8**.Inexistencia de un registro del volumen producido y servido de agua potable a la ciudad en ninguno de los tanques, en vista de la no existencia de macro medidores, situación que impide realizar un control del caudal y registro de la verdadera producción y oferta del servicio. **9**.Ineficiencia del uso de agua potable del 43% por pérdidas en los subprocesos de captación, producción, distribución y comercialización. **10.**Índice bajo de recaudación del servicio de agua potable presenta una brecha de 33.89% sin recaudar. **11.** Bajo volumen de tratamiento de aguas residuales del 17% con un caudal tratado de 26.50 l/s del total concesionado de 158.7 l/s. **12**.Racionamiento continuo de servicio de agua potable por infraestructuras en mal estado y escases de caudal en épocas secas.	**1**.La calidad el agua cumple con todos los parámetros establecidos en la norma INEN 118. **2.**Existe fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Agua Potable del Cantón en cuanto al manejo integral del recurso hídrico, como protección de fuentes de agua a través de la compra de terrenos en el área de captación (Total área de conservación= 135.39 has), implementación de sistemas modernos de tratamiento de agua potable en 12 comunidades. **2.** En cuanto a incrementar el caudal para el sistema de agua potable de la ciudad de San Gabriel. El GAD de Montufar se encuentra gestionando ante la SECRETARÍA DEL AGUA - SUBSECRETARÍA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE MIRA la Autorización del Uso de Agua Nro. DHM-AP-0102-2019, de un caudal de 82 l/s para fines domésticos. **3.** El GAD de Montufar cuenta con un plan maestro de alcantarillado, mismo que contempla la construcción de un interceptor sanitario de 4 kilómetros y la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales. Este proyecto ya cuenta con la viabilidad técnica de la Secretaria Nacional del Agua (Senagua) emitida con documento SENAGUA-DHM.17-2017-0277-O del 19 de junio del 2017. **4.** Desde este punto de vista de recarga hídrica tiene una importante recarga natural de recursos hídricos, pero que necesitan ser cuidados para que la cantidad de agua disponible, se encuentre en un equilibrio armónico con la calidad de agua disponible para usos antrópicos. **5.** Área urbana dotada con 1 planta de tratamiento con capacidad 50 ls/s para la ciudad de San Gabriel, mientras que en el área rural se dispone de 12 plantas de tratamiento semicompactas con sistemas modernos y eficientes para el tratamiento del agua potable en 12 comunidades del Cantón Montúfar (El Rosal, Chitan de Navarretes, Chutan Alto, San Juan, Tesalia, San Cristóbal Alto y Bajo, Canchaguano, Monteverde, Tuquer, San Pedro, El Chamizo); beneficiando a 7636 habitantes y 23 plantas de tratamiento convencionales.
Amenazas y riesgos naturales y antrópicas	**1.**Inexistencia de estrategias para prevenir el desplazamiento de personas por amenazas naturales en el territorio. **2.**Inexistencia de normativa y generación de estudios y planes de contingencia para el manejo de riesgos naturales. **3.**La amenaza de mayor frecuencia en el territorio es el deslizamiento que afecta actualmente con un nivel de amenaza alto al 0.02% y de nivel medio afecta al 4.38% del territorio. **4.**El cantón presenta un alto riesgo de incidencia directa del complejo volcánico Chiles y Cerro Negro convirtiéndose en una zona de posible riesgo ante la erupción volcánica, con un nivel de amenaza media que abarca una superficie de 241,809 km2 (63,53%)del territorio cantonal, mientras que 138,777km2 (36,47%) se encuentran en amenaza alta con respecto a la caída de piroclastos. La parroquia González Suárez y Chitán de Navarrete son las que presentan un mayor nivel de amenaza alta con el 14.34% y 8.46% respectivamente. **5.** El territorio es susceptible al riesgo por caídas con un grado de amenaza medio que ocupa	**1.** En el territorio se encuentra localizados los lugares como posibles puntos de campamentos ante cualquier riesgo.

	el 2,11% (814,62 has) cercano a los centros poblados Santa Clara, Athal, San Pedro Alto, San Juan y La Delicia Alta. 6. En el territorio se encuentran zonas propensas a inundaciones por fuertes precipitaciones que abarcan alrededor de 1,54 km2. 7. Con respecto a la susceptibilidad del territorio a incendios se determinó un 21,05% del territorio con un nivel de susceptibilidad alta, el 35,88% del territorio presenta un nivel medio y el 6,67% con un nivel de amenaza baja. 8. El cantón Montufar presenta sectores con alto flujo vehicular (fuentes móviles) en los sectores parque Central González Suárez, Plaza Amazonas, Centro de Movilidad Intracantonal, sector La Posta, determinándose zonas donde la contaminación del aire por smog y ruido considerable.	
Residuos sólidos/	1. Recuperación baja de residuos reciclables del 4.5% de 59.4 toneladas al mes de residuos reciclables considerando el tiempo de recolección diferenciada y el trabajo de los recicladores del cantón. 2. El nivel de percepción del servicio por parte de la ciudadanía se encuentra en un 70.7% en el sector urbano, mientras que el 61.3% en el área rural, debido a se refleja un servicio aceptable que debe incorporar mejorías en su proceso. 3. Inexistencia de tratamiento para desechos sanitarios de forma tecnificada y normada. 4. Desvalorización de suelo por presencia de relleno sanitario. 5. Altos costos operativos por parte del GADMM en el sistema de recolección de residuos sólidos.	
Saneamiento	1. Contaminación de fuentes hídricas por aguas servidas domiciliarias, industriales y agrícolas, y la escasa existencia de plantas de tratamiento de aguas residuales que permitan minimizar esta contaminación a nivel cantonal, actualmente la brecha existente en el área rural es del 82,86% mientras que en el área urbana la brecha es del 100%. 2. Déficit de cobertura del servicio de alcantarillado del 11,69% en el área urbana y para el área rural llega al 37.95%% debido a que actualmente solo existen 21 sistemas de alcantarillado en las diferentes comunidades. 3. Deterioro de la Infraestructura de alcantarillado combinado de la ciudad.	1. El GAD de Montufar cuenta con un plan maestro de alcantarillado, mismo que contempla la construcción de un interceptor sanitario de 4 kilómetros y la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales. Este proyecto ya cuenta con la viabilidad técnica de la Secretaria Nacional del Agua (Senagua) emitida con documento SENAGUA-DHM.17-2017-0277-O del 19 de junio del 2017. 2. En la Parroquia de Cristóbal Colon se implementó una planta de tratamiento de aguas residuales de 14.5 l/s para descontaminar la quebrada Caico. 3. En la parroquia de la Paz se cuenta con un estudio de evaluación de las redes de alcantarillado y mejoramiento del sistema existente. Y construcción de 5 plantas de tratamiento de aguas residuales.
Producción y consumo responsable	1. Decremento del 1,21% en el año 2019 respecto al número de cabezas de ganado bovino.	1. Financiamiento de actividades productivas agrícolas y ganaderas ofertadas por entidades financieras públicas y privadas.

Vida silvestre	1. Tráfico de vida silvestre principalmente de especies como el	
Agricultura	1. A nivel cantonal una superficie de 122.15 hectáreas no cuentan con un sistema de riego (32.096%) 2. Afectación de áreas productivas por lotización de tierras agrícolas por parte de familias de escasos recursos.	1. Mejores prácticas agroproductivas en zonas de alta montaña.
Trabajo decente	1. Altos flujos migratorios externos que han desencadenado en poca empleabilidad de la mano de obra local. 2. No hay generación de empleo por parte de la inversión privada. 3. Baja inserción laboral de un total de 848 personas con discapacidad solo el 4% ha logrado insertarse en el mercado laboral, de los cuales 56% son mujeres y 44% hombres. 4. Incremento de Percepción de inseguridad laboral de las comunidades receptoras de población en movilidad humana. 5. Baja empleabilidad para personas adultas mayores por condiciones físicas y edad.	
Crecimiento económico	1. Bajo nivel de crecimiento económico en el cantón por débiles estructuras organizativas y poco financiamiento. 2. La falta de servicios limita el desarrollo de emprendimientos 3. Poca inversión para el impulso turístico del cantón.	
Industria, innovación e infraestructura	1. Separación técnica entre la industria manufacturera y las exportaciones, problema en calidad cuantitativa y cualitativa	
Vulnerabilidad	1. Nivel medio de vulnerabilidad frente a riesgos naturales y antrópicos especialmente en el área rural debido a la carencia de infraestructuras adecuadas y normativa.	
Pobreza	1. Según el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) las parroquias con mayor porcentaje de pobreza en el hogar con el 88% es la parroquia de Fernández Salvador, seguida de la parroquia la Paz con un 82,8%. 2. Menos de la mitad de las personas que tienen algún tipo de discapacidad reciben una asignación monetaria por parte del gobierno dejando a más de la mitad de esta población por fuera de estos programas monetarios, situación que afecta su calidad de vida	
Alimentación	1. En el territorio se monitoreó 487,287 casos de los cuales el 51,246% son hombres y el 48,754% mujeres, determinándose que un 6,84% presenta problemas de sobrepeso, mientras que el 1.59% reporta problemas de obesidad; en contraste con el 1,25% calificado como emaciado y severamente emaciado con 0,51%, mostrándose problemas como anemia severa del 0,31% y anemia moderada del 7,26% en todo el cantón.	1. Los cultivos destinados al autoconsumo generan seguridad alimentaria

Salud	1. Equipamiento de salud no se encuentran dotados de forma equitativa debido a que se requiere servicios especializados. 2. Desnutrición infantil del 17,8% en niños y niñas menores de 5 años de edad. 3. Desnutrición crónica de 1000 en niños menores de 5 años a nivel cantonal. 4. Presencia de drogadicción y alcoholismo en jóvenes y adolescentes. 5. Carencia de medicamentos especializados para dotación gratuita a afiliados. 6. El tipo de discapacidad que predomina es la física y auditiva existiendo una mayor afectación en hombres que en mujeres del cantón. A nivel cantonal el porcentaje de discapacidad de la población en el sector urbano es de 57,92% y a nivel general el 55,11% son hombres y el 44,89% mujeres. 7. La mayor recurrencia de discapacidades físicas, auditivas y visuales, se concentran en los rangos de edad correspondientes a personas adultas y adultas mayores que presentan una doble vulnerabilidad en sus vidas. 8. El sector Norte requiere de un puesto de salud que sea accesible a las comunidades de San Cristóbal Alto, Cumbaltar, Chicho caico y San Juan siempre y cuando las mismas reúnan la población mínima para su justificación. 9. Inadecuados hábitos de conexión prolongada al internet en jóvenes y adolescentes generan sedentarismo y asilamientos social.	1. Equipamientos de salud abastecen la demanda actual poblacional a nivel cantonal. Tomando en cuenta la población mínima para justificar la creación de cada equipamiento de salud, se determinó que dichos establecimientos tienen una capacidad para atender un mínimo de 68.000 habitantes, superando la proyección poblacional de 36.793 habitantes al 2.032. 2. Durante los últimos años se ha fortalecido la integración y práctica de deporte.
Educación	1. Diferencias e inequidades entre el sector urbano y rural a nivel educativo con docentes, infraestructura, material didáctico, servicios básicos y otros. 2. Analfabetismo en las comunidades especialmente en mujeres. 3. Deserción escolar del 0.98% a nivel cantonal. 4. Inexistencia de Unidades del Milenio. 5. El nivel de instrucción primaria representa el mayor porcentaje de la población con un valor del 28,12%; en el área urbana y un 9,84% en el área rural, mientras que el 1,36% en la parte urbana y 2,21% en lo rural no presentan ningún tipo de instrucción. 6. El analfabetismo de las mujeres en el cantón Montúfar es del 7,8% y en los hombres es del 3,6%, existiendo una brecha de género, a la vez la tasa de analfabetismo a nivel cantonal es del 7,03%. 7. El 42,77% de la población cantonal (19 años) tiene secundaria completa de los cuales el 39,32% son madres jóvenes con secundaria completa. 8. La escolaridad de la población en el cantón Montúfar es de 8,1 años para las mujeres y 8,2 años para los hombres. 9. La escolaridad en los jefes de hogar en el cantón en el área urbana es de 8,98 % y en el área rural de 6,37% dando un total a nivel cantonal del 7,61 %. 10. En el cantón la tasa de deserción escolar corresponde es de 0,98%. 11. Personas con discapacidad no tienen acceso a una educación inclusiva, el desarrollo de	1. La concentración de los establecimientos de educación se encuentran equilibrados favoreciendo a la población con la entrega del servicio. Tomando en cuenta la población mínima para la creación de equipamientos, se deduce que existe capacidad de servir a 65 000 habitantes, por otro lado, la proyección de habitantes del cantón tomando en cuenta el censo 2010 realizado por el INEC es de 36793 (al año 2032). Esta cifra es cuestionable debido a las condiciones e infraestructura que debería tener cada una de ellas. Ahora bien, se conoce que la población estudiantil total asciende a 7477, y considerando que la capacidad máxima de recepción de estudiantes es de 30 por aula, se tiene una capacidad de 10 860 estudiantes; por lo que se infiere que la población no requiere de equipamientos educativos, es decir no existe déficit. A este abastecimiento del servicio educativo, se suma el hecho de que existen alrededor de 17 centros educativos en el sector rural que se encuentran inactivos por las estrategias de gobierno de turno desde el 2009 y que podrían ser reactivadas de ser necesario.

	competencias personales que les permita tener mayor resiliencia y autonomía, disponer de información 12. Problemas sociales como drogadicción, alcoholismo y consumo de tabaco en Instituciones educativas 13. Reporte de embarazos en Instituciones Educativas.	
Igualdad de género	1. Vulneración de los derechos de los niños y niñas, la mujer, personas con personas con discapacidad y adulto mayor 2. Existencia de altos niveles de violencia y maltrato hacia la mujer, niñas, niños en el cantón. 3. Alta impunidad de agresores y abusadores que cometen violencia. 4. Poca capacidad institucional del CCPDM para coordinar interinstitucionalmente la violencia.	1.Política Pública local que garantiza los derechos de la población.
Reducción de las desigualdades	1. Altos índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas en parroquias rurales. 2. Alto hacinamiento de familias en situación de movilidad humano. 3. Tensión social de la sociedad receptora de población migrante por sus patrones culturales	
Uso de espacio público	1. Espacios públicos sin dotación de seguridad y mantenimiento adecuado. 2. Normativa no integra grupos poblaciones de forma transversal. 3. Déficit de áreas de esparcimiento y recreación, así como infraestructura deportiva y equipamientos para una proyección de 29,0736 hectáreas de áreas verdes con un mínimo de 16,3539 hectáreas.	1. Potenciación de espacios recreativos y deportivos se han incrementado en los últimos años generando mayor involucramiento de la población a una vida sana.
Cultura y Patrimonio	1. Carencia de espacios apropiados para difusión y creación de cultura intangible. 2. Alteración de la original homogeneidad de conjuntos patrimoniales que caracteriza al patrimonio arquitectónico del Centro histórico de la Ciudad de san Gabriel. 3. Inexistencia de un diagnóstico general de estado actual de los servicios básicos en el CHSG que generen proyectos de regeneración urbana debido a que en la mayoría de los casos han cumplido su vida útil y ameritan su intervención inmediata. 4. Riqueza patrimonial poco explotada: Natural, tangible e intangible. 5. Intervenciones inadecuadas en el Patrimonio Inmueble/arquitectónico debido a la sustitución tipológica residencial sin respetar principios de ritmo y composición de la arquitectura tradicional; modificaciones en las edificaciones para responder a la actividad comercial en la ciudad de San Gabriel. 6. De un total de 139 edificaciones diagnosticadas el 47% se encuentran en estado regular, el 23% de inmuebles se encuentran en estado de deterioro y un 6% que corresponde a 8 inmuebles, se encuentran en estado de ruina.	1. Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de San Gabriel como Bien perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación el 11 de Noviembre de 1992 con Acuerdo Ministerial Nº 1094 el 2. Cantón declarado como Pueblo Mágico…. 3. Diálogo intergeneracional mediante procesos de fortalecimiento de transmisión de saberes
Centros poblados	1. 2492 lotes sin construcción a nivel cantonal de los cuales 1657 corresponden a la ciudad de San Gabriel y 521 predios con construcciones menores al 10% del área total de los mismos, que tiene asignaciones de uso residencial, múltiple, agrícola, agrícola residencia, áreas comerciales y tienen pendiente menores a 30°.	1. La Mayoría de la población está concentrada en el sector rural.
Relaciones entre asentamientos humanos	1. La relación entre la población y el suelo urbano que ha venido ocupando han ido perdiendo proporción provocando un esparcimiento de la ciudad en sentido horizontal, conforme se distancia del centro, la estructura edificada tiende a dispersarse generando grandes vacíos que van quedando inmersos en la ciudad y son presa de la especulación lo que va encareciendo el suelo urbano y provoca una búsqueda de suelo más accesible hacia las fronteras de la ciudad, la creación de conjuntos habitacionales en el área periurbana que	1. La existencia de esta importante cantidad de suelo urbano no construido con provisión de servicios y asignaciones, constituye una considerable reserva de suelo en el marco del desarrollo del cantón posibilita la racionalización y sustentabilidad del crecimiento físico a través de tres procesos: la limitación del crecimiento expansivo, la consolidación y densificación controlada, así como la optimización de las

	bajo la modalidad de propiedad horizontal van fragmentando el suelo y generando presión a la ciudad para ser incorporados como parte de ella, son algunos de los factores que han provocado el crecimiento desproporcionado de la ciudad en especial en los últimos años. 2. Las áreas urbanas en las parroquias rurales, disponen de mayor suelo urbano sin construcción con un crecimiento demográfico significativo cercano al de la ciudad y presentan densidades bajas. 3. Alta especulación de suelo representado por el 30.36% de predios urbanos presentan un alto fraccionamiento realizado de una forma informal. 4. Solo el 16,63% de predios cumplen con lo que establece la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales por fraccionamiento debido principalmente a una alta especulación de suelo y que en su mayoría se fraccionó de manera informal. 5. Comercio Informal que se desarrolla de forma inadecuada y permanente en las aceras, calles y demás espacios públicos del núcleo central del CHSG específicamente los días sábados, la carrera Bolívar comprendida entre las calles Sucre y Manuel María Carrera. 6. Procesos de urbanización descontrolada por procesos de urbanización especulativa generando lotes baldíos, trazados viales inconexos y tendencia a lotización privada conduce a la discriminación urbana.	estructuras urbanas.
Flujos de servicios, bienes y personas	1. Déficit de servicio funerario en la ciudad de san Gabriel de 10.599,54 m2 así como también en las parroquias: Fernández Salvador, Chitán de Navarrete y Piartal, estas dos últimas no cuentan con este servicio. 2. Si se considera una proyección poblacional para la ciudad de San Gabriel (Suelo Urbano) al 2032 de 18.171 habitantes en función de los estadísticos demográficos del censo nacional del 2010, se proyecta una necesidad de 29,0736 hectáreas de áreas verdes y un mínimo de 16,3539 hectáreas. 3. Contaminación visual del Centro Histórico de San Gabriel, CHSG, generado por factores como: la mala distribución del cableado eléctrico, comercio informal en sus fachadas y aceras, falta de implementación de mobiliario urbano, señalética y de regulación y control de la Rotulación en el Patrimonio Inmueble. 4. Inexistencia de política pública que rigen el CHSG con una normativa específica y clara que regule y controle la Rotulación en áreas históricas pertenecientes al CHSG. 5. Poco valor agregado a productos primarios del cantón 6. Inexistencia de zonas claramente establecidas para desarrollo económico agroindustrial. 7. Incremento de costos de circulación de insumos y bienes y servicios.	1. Los radios de influencia de los distintos establecimientos de salud presentes en el Cantón, incluyendo la determinación de la población se encuentra servida, debido a que dichos establecimientos tienen una capacidad para atender un mínimo de 68 000 habitantes, superando la proyección poblacional de 36.793 habitantes al 2032. 2. Indicador positivo del suelo urbano del cantón Montúfar con 15,38 hectáreas de espacios públicos de recreación con un índice de 3,9 m^2/habitante.
Movilidad, transporte y tránsito	1. Inexistencia de planes viales cantonales. 2. Condiciones deficitarias de algunos elementos del sistema de movilidad como son el transporte, la gestión del tráfico y la vialidad la movilidad afectan a la economía y seguridad de la mayoría ciudadana 3. Poco mantenimiento de vías provoca el desgaste y mal estado de algunas de ellas. 4. El sistema vial del cantón, no está totalmente estructurado, existe una indefinición entre cuales vías son expresas, arteriales y colectores. 5. Inexistencia de una actualización de registros sobre la extensión de las vías y su superficie de rodadura. El cantón carece de vías alternas o vías del tipo by pass, que permitan que el tráfico de paso, circunvale al cantón y no ingrese a la ciudad. 6. Inexistencia de informe detallado y actualizado del volumen de tráfico a nivel de la ciudad de San Gabriel y mucho menos a nivel cantonal 7. Servicio de transporte público presenta niveles de servicio relativamente bajos	1. Presencia de organismos de control de tránsito ANT y MovideInrot en el territorio.

	relacionados con el confort y la confiabilidad de los itinerarios de los servicios, debido a la débil estructura organizativa y los modelos de gestión de los operadores de transporte público y el limitado control de la operación. 8. Tendencia creciente del uso del vehículo particular como modo preferido de transportación, que incrementa los conflictos relacionados con el mal uso del espacio público, la congestión y la contaminación ambiental, disminuyendo la calidad de vida de los habitantes del cantón. 9. Escaso equipamiento con infraestructura acondicionada para el desplazamiento de personas con discapacidad	
Hábitat/vivienda	1. Inexistencia de proyectos ejecutados de viviendas de interés social en el cantón. 2. Alta percepción de inseguridad. 3. Escases de oferta de viviendas adecuada para alquiler.	1. El área edificada de Montúfar es de 71,12 m²/habitante, lo que significa que se encuentra subutilizada de acuerdo a indicadores de algunas ciudades de América latina, que se tiene como promedio 16 a 20 m2/hab.
Telecomunicaciones	1. Brecha digital en población rural de escasos recursos se evidencia en el acceso a dispositivos móviles , computadoras e internet.	1. Zonas wifi gratuitas en el 70% del sector rural y el 80% en las zonas urbanas.
Energía		1. Territorio cubierto en su totalidad por el servicio eléctrico.
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial		1. Generación de Política Pública local aplicada. 2. Mecanismos de articulación institucionalizados por el GADMM garantizan la participación ciudadana.
Actores		1. Presencia de actores privados, públicos y otros con aportes significativos para el desarrollo del territorio.
Participación	1. Procesos participativos diferenciados. 2. Inexistencia de Agenda cantonal de Derechos que regule las acciones y participación de actores.	1. Empoderamiento de la ciudadanía en procesos de participación ciudadana.
Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas	1. Débil estructura institucional del GADMM para recuperar cartera vencida de los servicios prestados.	